



REVISTA ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD

13

vol. 13, nº 2, diciembre 2025
ISSN: 2340-5104
doi: 10.5569/2340-5104.13.02

La Revista Española de Discapacidad (REDIS) es una revista electrónica de carácter científico orientada a la publicación de artículos de investigación o de reflexión académica, científica y profesional en el ámbito de la discapacidad, desde una perspectiva multidisciplinar y en consonancia con el modelo social de la discapacidad y la visión de esta como una cuestión de derechos humanos. Es una revista de acceso abierto, revisada por pares y dirigida a todas las personas y entidades que trabajan e investigan en el campo de la discapacidad. Su periodicidad es semestral y consta de un volumen anual, estructurado en dos números que salen, respectivamente, el 10 junio y el 10 de diciembre.

Edita

Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad (CEDID)
Fundación Eguía Careaga – SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Real Patronato sobre Discapacidad
© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
C/ Serrano, 140. 28006 Madrid
Tel. 91 745 24 46
redis@cedid.es

Director

Jesús Martín Blanco (director del Real Patronato sobre Discapacidad y director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030). España

Coordinadora editorial

Carmen Márquez Vázquez (Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID). España

Secretaría de redacción

Marta Ochoa Hueso (Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID). España

Editora

Cristina García García-Castro (Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID). España

Consejo de redacción

Agustín Huete García (Universidad de Salamanca). España.
Antonio Jiménez Lara (Consultor social independiente). España.
Carmen Márquez Vázquez (Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID). España.
Eduardo Díaz Velázquez (Universidad de Alcalá). España.
Gregorio Saravia Méndez (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI). España.
José Antonio Rueda Monroy (Universidad de Málaga). España.
Joseba Zalakain Hernández (SIIS Servicio de Información e Investigación Social). España.

Consejo asesor

Agustina Palacios Rizzo (Universidad Nacional de Mar del Plata). Argentina.
Almudena Cotán Fernández (Universidad de Cádiz). España.
Ana Berástegui Pedro-Viejo (Cátedra de Familia y Discapacidad: Fundación Repsol-Down Madrid. Instituto Universitario de la Familia). España.
Andrea García-Santesteban Fernández (Universidad Nacional de Educación a Distancia). España.
Ángela María Lopera Murcia (Universidad de Antioquia). Colombia.
Antonio León Aguado Díaz (Universidad de Oviedo, Sociedad Asturiana de Psicología de la Rehabilitación, SAPRE). España.
Belén Ruiz Mezcua (Universidad Carlos III de Madrid | Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción, CESyA). España.
Carmen Miguel Vicente (Universidad Complutense de Madrid). España.
Carolina Ferrante (Universidad de Buenos Aires | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET). Argentina.
Clarisa Ramos Feijóo (Universidad de Alicante). España.
Climent Giné Giné (Universidad Ramón Llull). España.
Cristina García García-Castro (Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID). España.
Demetrio Casado Pérez (Seminario de Intervención y Políticas Sociales, SIPOSO). España.
Elena Ortega Alonso (Ilunion). España.
Esther Castellanos Torres (Universidad de Alicante). España.
Eva Moral Cabrero (Universidad de Salamanca). España.
Fernando Fantova Azcoaga (Consultor social independiente). España.
Francisco Alcantud Marín (Universidad de Valencia). España.
Gabriel Martínez-Rico (Universidad Católica de Valencia). España.
Gerardo Echeita Sarrionandia (Universidad Autónoma de Madrid). España.
Gregorio Rodríguez Cabrero (Universidad de Alcalá). España.
Isabel Caballero Pérez (Fundación CERMI Mujeres). España.
Isabel García Trigueros (Aspaym Málaga). España.
Javier Tamarit Cuadrado (Plena inclusión España). España.
Jesús Hernández Galán (Fundación ONCE). España.
José Luis Cuesta Gómez (Universidad de Burgos). España.
José Luis Espinosa Calabuig (Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, ICAV). España.

Diseño

Estudio Lanzagorta

Maquetación

Concetta Probanza

ISSN: 2340-5104

DOI: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02>>

NIPO: 234-24-013-9

Indexada en:



REDIS tiene una licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (BY-NC-ND). No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Está permitida la reproducción total o parcial por cualquier medio de los artículos de la revista, siempre que se cite la fuente y la autoría de los mismos.

Los textos publicados en esta revista con la firma de las personas autoras expresan la opinión de estas y no necesariamente la de REDIS o el equipo editor.

Catálogo de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

Índice

ARTÍCULOS

- 7 Ableist-microaggressions towards people with disabilities: a systematic review of their impact and manifestations

Sara Aragón Rodríguez
María Lucía Morán Suárez
Patricia Solís García
Yolanda Fontanil
Laura E. Gómez Sánchez
María Ángeles Alcedo Rodríguez

- 29 Espacios públicos capacitistas: producción de (in)accesibilidad para personas con discapacidad en Buenos Aires

Francisco Fernández Romero

- 47 Discapacidad intelectual y brecha digital: el impacto de los dispositivos tecnológicos en la inclusión digital

Diana Asensio-García
Rebeca Zabaleta-González
Raquel Casado-Muñoz

- 69 Eficacia de una intervención en desarrollo personal y bienestar para familiares de personas con discapacidad intelectual

Susana Gorbeña Echevarría
Sare Sarriónandia Vadillo
Diana Cabezas Gómez
Ignacio Gómez Marroquín
Ioseba Iraurgi Castillo

- 89 La multidisciplinariedad en la valoración del impacto de los programas de vida independiente en las personas con discapacidad

Amaia Inza-Bartolomé
Amaia García-Andrés
Irati Labaien Egiguren
Alberto Díaz de Junguitu
González de Durana

- 105 Formación docente en educación bilingüe para la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva: revisión sistemática

Dolores Isabel Mercader
Rueda
Antonio Martínez Sánchez

- 123 Deporte, interseccionalidad y prensa. Análisis del contenido periodístico sobre los Juegos Paralímpicos de París 2024

Mary Carmen Rosado Mota
Rebelín Echeverría Echeverría

- 151 Personajes sin barreras: la representación de las personas con discapacidad en los videojuegos

Sergio García Cabezas

Revista Española de Discapacidad,
13(2), pp. 3-4.



TRIBUNAS

- 171 Atención temprana.
A vueltas con la calidad**

Jaime Ponte Mittelbrunn

RESEÑAS

- 181 Elizabeth Ortega Roldán y
Diana Vite Hernández
(Eds.) (2025): *Discapacidad
y feminismos: germinando
perspectivas críticas y
anti/contracapacitistas
desde América Latina.*
CLACSO**

Sergio Hernán Blogna
Tistuzza

**185 BREVES RESEÑAS
BIOGRÁFICAS**

ARTÍCULOS

Ableist-microaggressions towards people with disabilities: a systematic review of their impact and manifestations

Microagresiones capacitistas hacia personas con discapacidad: una revisión sistemática de su impacto y manifestaciones

Abstract

Ableist microaggressions are a phenomenon that breaks into the lives of people with disabilities. They involve subtle comments and behaviours that devalue and perpetuate the perception that disability is inherently negative. Despite its prevalence and significance, it has been explored little in the scientific literature. In this work a systematic review of ableist microaggressions towards people with disabilities has been carried out based on bibliographic research in different databases, following the PRISMA methodology. A total of 41 articles made up the sample of studies that met the inclusion criteria. The results show a close relationship between microaggressions and the resulting negative psychological impact. The visibility of disability emerges as a determining factor in the experience of microaggressions, more so than the type of disability. Gender is also recognized as a key factor, with women with disabilities being especially vulnerable to these forms of discrimination. These ableist attitudes manifest in various areas, underscoring the need to raise awareness and address these stigmatising obstacles to achieve full inclusion of people with disabilities.

Keywords

Ableism, ableist microaggressions, disability, discrimination, rights.

Resumen

Las microagresiones capacitistas son un fenómeno que irrumpen en la vida de las personas con discapacidad. Implican comentarios y comportamientos sutiles que devalúan y perpetúan la percepción de que la discapacidad es inherentemente negativa. A pesar de su prevalencia e importancia, ha sido poco explorado en la literatura científica. En este trabajo se ha llevado a cabo una revisión sistemática de las microagresiones capacitistas hacia personas con discapacidad, basada en una investigación bibliográfica en diferentes bases de datos, siguiendo la metodología PRISMA. Un total de 41 artículos conformaron la muestra de estudios que cumplían con los criterios de inclusión. Los resultados muestran una estrecha relación entre las microagresiones y el impacto psicológico negativo resultante. La visibilidad de la discapacidad emerge como un factor determinante en la experiencia de las microagresiones, más aún que el tipo de discapacidad. El género también se reconoce como un factor clave, siendo las mujeres con discapacidad especialmente vulnerables a estas formas de discriminación. Estas actitudes capacitistas se manifiestan en diversos ámbitos, lo que resalta la necesidad de concienciar y abordar estos obstáculos estigmatizantes para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Palabras clave

Capacitismo, microagresiones capacitistas, discapacidad, discriminación, derechos.

Sara Aragón Rodríguez
<saraaragon02@gmail.com>

Universidad de Oviedo.
España

María Lucía Morán Suárez
<lucia.moran@unican.es>

Universidad de Cantabria.
España

Patricia Solís García
<patricia.solis@unir.net>

Universidad Internacional de La Rioja.
España

Yolanda Fontanil
<fontanil@uniovi.es>

Universidad de Oviedo. España

Laura E. Gómez Sánchez
<gomezlaura@uniovi.es>

Universidad de Oviedo. España

María Ángeles Alcedo Rodríguez
<malcedo@uniovi.es>

Universidad de Oviedo. España



To quote:

Aragón Rodríguez, S., Morán Suárez, M. L., Solís García, P., Fontanil, Y., Gómez Sánchez, L. E. & Alcedo Rodríguez, M. A. Ableist-microaggressions towards people with disabilities: a systematic review of their impact and manifestations. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 7-27.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.01>>

Fecha de recepción: 11-02-2025
Fecha de aceptación: 25-07-2025



1. Introduction

Disability is a fundamental part of the human experience. It encompasses impairments that affect activities and participation, influenced by personal and environmental factors (WHO, 2000). Around 1.3 billion people, 16 % of the global population, live with significant disabilities, a number rising due to non-communicable diseases and longer life expectancies (WHO, 2023). These individuals, often called the “invisible minority” (Dunn, 2019), have needs and experiences that remain unrecognised, perpetuating their invisibility, discrimination, and inequality compared to the general population (Bogart & Dunn 2019). This situation stems from the frequent adversities faced by people with disabilities, such as ableism, stigma, discrimination, poverty, exclusion from education and employment, and barriers to accessing various supports and resources (WHO, 2023). These challenges violate fundamental rights, impact physical and mental health, and pose greater obstacles to social inclusion than the disabilities themselves (Gómez et al., 2024; Moreno et al., 2022).

Historically, ableism has been used by various social groups to justify their superiority in rights and status over other groups (Wolbring, 2008) and it has been one of the adversities commonly encountered by people with disabilities. Campbell (2001, p. 41) captured its essence as a social construct: a network of beliefs, processes, and practices that define and produce an idealized version of the human body and self. This ideal is seen as the “perfect, typical human species” and is considered the standard for what is essential and fully human. In this framework, disability is portrayed as a deviation from this ideal, thereby being framed as a “diminished state of being”. Being an ‘other’ —different from the hegemonic norm— projects intrinsically negative conceptions and attitudes. At the same time, it distorts and even obscures the social and cultural production of disability. Disability is thus categorized and ordered from the perspective of non-disabled people. As a result, it contributes to the construction of ‘otherness’, understood as synonymous with the undesirable, which gives rise to processes of exclusion and domination (Campbell, 2009).

Ableism towards people with disabilities is a system of oppression, that favours those who conform to normative criteria, leading to discrimination against those deemed “less capable” or “disabled” (Sanmiquel-Molinero, 2020; Wolbring, 2005). It is characterized by its transversality, which implies its manifestation at the individual, group, and structural levels. It can be experienced directly or ambiguously, from microaggressions to acts of hate. The expression of ableism, like sexism, occurs through hostile manifestations (e.g., derogatory language, avoidance, aggression), benevolent manifestations (e.g., pity, paternalism, unwarranted praise), or ambivalent manifestations (Nario-Redmond et al., 2019). This type of ableism is supported by the medical model by emphasising the “fixing” or “curing” of individuals rather than acceptance and access to adaptations and supports (Hutcheon & Wolbring 2012; Wolbring, 2005). However, there are theoretical perspectives that challenge conventional thinking about disability. These perspectives argue that disability/ability and ableism/disablism are deeply rooted and interconnected systems of oppression. They are overlapping and interacting processes that produce unique experiences of discrimination and inequality. Analyzing these dynamics requires an intersectional approach (Campbell, 2009; Goodley, 2014). Such an approach makes it possible to turn toward an understanding of (dis-)abled subjects as cultural appearances (Goodley, 2014).

The effectiveness of this oppressive system increases as it is internalised by its members, whether by the oppressor or the oppressed (Bell, 2013). Under the umbrella of “isms” such as racism, sexism, and ageism, ableism is one of the most deeply rooted and socially accepted (Wolbring, 2008). Internalising ableism leads people with disabilities to adopt an external perspective on disability, viewing it as a problem to be ignored,

hidden, or overcome, thereby denying their need for support and adaptations for equal participation (Dunn, 2019). Furthermore, the consequences of ableism include deindividuation, stigma promotion, stereotyping, and systematic discrimination and oppression (Dunn, 2019).

Ableism and all the assumptions inherent to this belief system are reflected in the interpersonal interactions of people with disabilities (Keller & Galgay, 2010; Sue, 2010), leading to subtle verbal, behavioural, or environmental slights and insults integrated into daily interactions (Sue et al., 2008). These interactions are known as ableist microaggressions, thus constituting a daily and constant manifestation of ableism (Kattari, 2018).

The literature on microaggressions originated from studies with racialised populations. Pierce et al. (1977) defined microaggressions as “brief verbal or behavioral communications that convey disdain or insult someone based on their membership in a social group” (p. 66). These can be perpetrated by individuals close by, strangers, or professionals. Due to their ambiguous nature, responding to these attitudes is often not possible or effective (Gonzales et al., 2015; Kattari, 2020). Perpetrators of ableist microaggressions are often unaware of the harmful impact they cause and generally think their actions are helpful; there is usually no intention to harm the victim (Keller & Galgay, 2010; Sue et al., 2008). This can continue as long as society does not recognize their existence and the damage they cause. Regardless of the intent, microaggressions perpetuate inequalities and stereotypes that hinder the exercise of rights by people with disabilities and are yet another obstacle to living on equal terms. Moreover, they have a negative impact on the development of personal identity, as the communication of messages of exclusion, inferiority, and abnormality produces feelings of invisibility, invalidation, anger, frustration, shame, and rejection from social interactions (Keller & Galgay, 2010; Sue, 2010).

Despite people with disabilities constituting a large and significant minority group, and many reporting experiences of ableism and ableist microaggressions, the literature has placed little emphasis on researching these phenomena compared to racism and sexism (Bell, 2013; Conover et al., 2017; Kattari, 2015, 2018, 2020; Kattari et al., 2018). While many studies have examined attitudes towards disability and specific stigmas, few have explored the subjective experiences of people with disabilities facing ableism (Nario-Redmond et al., 2019). Additionally, the scarcity of empirically backed studies focused on discrimination against people with disabilities complicates the study of ableist microaggressions (Kattari et al., 2018).

Promoting a more inclusive and equitable society requires awareness and dismantling of broader ableist structures. Given the frequent occurrence of these microaggressions in the lives of people with disabilities and their psychological impact, it is crucial to deepen their study to develop specific strategies and actions in different contexts (e.g., social, educational, healthcare). Therefore, the overall objective of this study was to conduct a systematic review of the existing scientific literature on ableist microaggressions towards people with disabilities. The aim is to consolidate existing research, gain a comprehensive overview of the current state of the field, and identify gaps for the development of future research and actions. Specifically, the study aims to address the following questions: (a) What are the psychological effects of ableist microaggressions on people with disabilities? (b) Do people perceive and experience microaggressions differently based on the type of disability?; (c) Are ableist microaggressions experienced differently based on gender?; (d) How do ableist microaggressions affect access to services and resources, and what are their manifestations in different contexts?

2. Method

2.1. Search strategies

We conducted a systematic review of the scientific literature following the PRISMA guidelines (Moher et al., 2009; Page et al., 2021). The search was performed across various databases, specifically Web of Science (WOS), PsycINFO, Dialnet, Scopus, Scielo, Google Scholar academic search engine, and the social network ResearchGate. The descriptors used to narrow down the results appropriately were as follows: [("ableist microaggressions" OR ableis* stigma OR ableis* discrimination) AND disab*]. The same search strategy was conducted using Spanish descriptors.

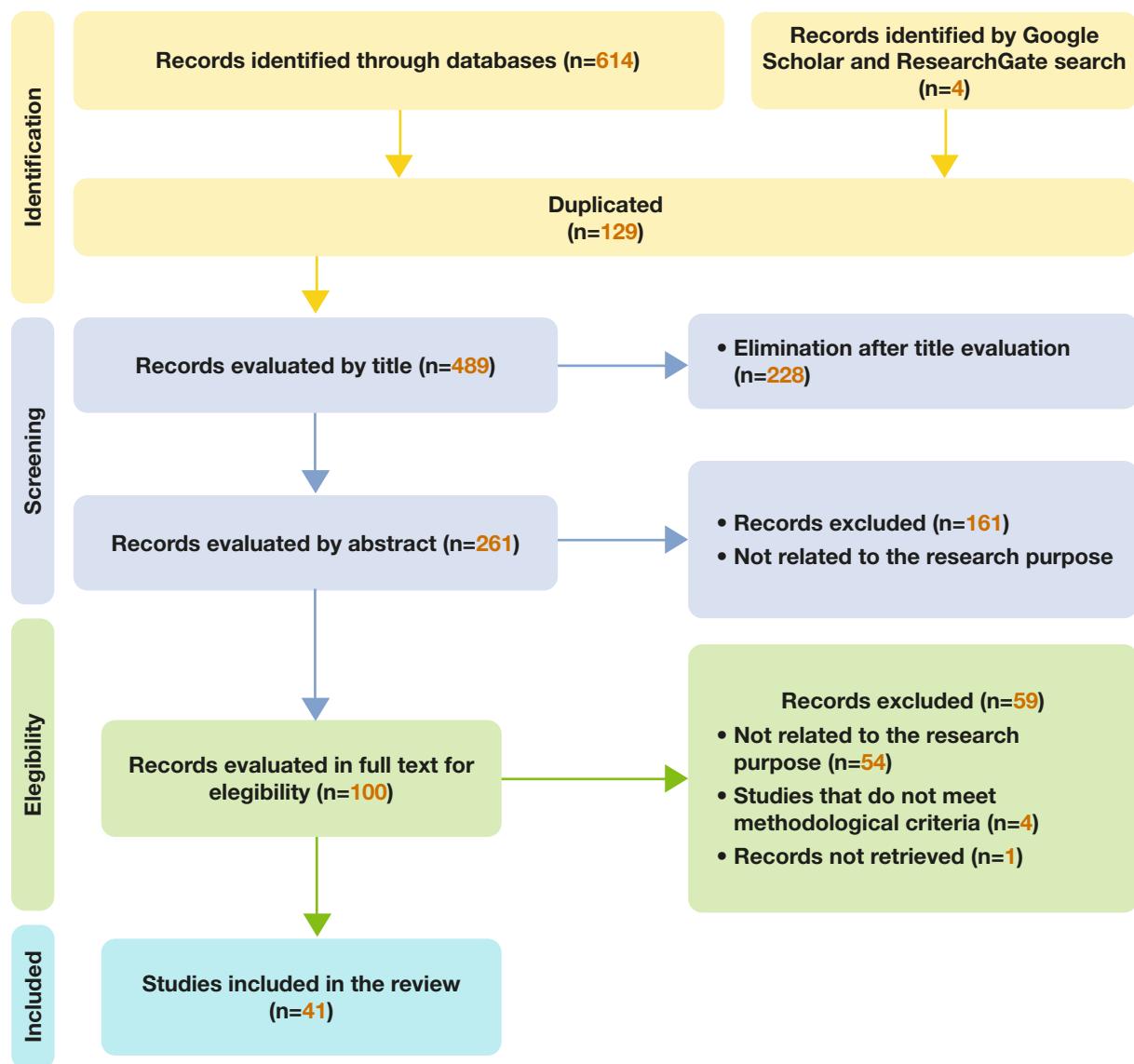
2.2. Inclusion and exclusion criteria

The review included scientific articles that met the following inclusion criteria: (a) articles published between 2020 and October 2024, inclusive; (b) published in English or Spanish; and (c) addressing the concept of ableist microaggressions towards people with disabilities. Articles that did not meet minimal descriptive or methodological criteria (i.e., description of participants, specification of assessment instruments or techniques used, and description of programs employed) were excluded. The review also excluded theoretical papers, conference papers, and presentations at congresses.

2.3. Article selection

The initial pool of 618 was narrowed down to 489 after removing duplicates. A screening process based on title and abstract led to the full-text review of 100 articles to assess their eligibility. Ultimately, 41 articles were included in the review (marked with an asterisk [*] in the bibliographic references section). The entire selection and exclusion process is summarized in the flow diagram shown in figure 1.

Figure 1. Flow diagram of the systematic review process



Source: own elaboration based on Page et al. (2021).

3. Results

3.1. Characteristics of selected studies

This systematic review analysed 41 articles published between 2020 and 2024, addressing ableist microaggressions towards people with disabilities. The reviewed works appeared in 24 scientific journals, with *Disability & Society* ($n = 4$) and *Rehabilitation Psychology* ($n = 2$) being the primary sources. The authors who contributed the most to this topic were Moral ($n = 4$), along with López-Pérez & Girela-Rejón ($n = 2$). Geographically, 23 studies were from the United States, four from Spain, three from Canada, and the remainder from Australia, Greece, Iceland, Ireland, New Zealand, Philippines and Sweden. Table 1 details the characteristics of the selected articles.

Table 1. Characteristics of studies included in the systematic review

Authors (Year)	Country	Design	N and Gender	Age (years)	Type of disability	Theme
Andreou et al. (2021)	Greece	Cross-sectional Quantitative	N= 89 M 40.4 % F 59.6 %	18-50	Chronic 31.5 % Auditory 24.7 % Visual 15.7 % Other 6.7 %	Microaggressions by type of disability and psychological impact
Ancha (2022)	Philippines	Cross- sectional Qualitative	N = 14	>18	Mobility disabilities	Microaggressions against women with disabilities
Aydemir-Döke & Herbert (2021)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=254 M 45.7 % F 52.8 % O 0.8 %	>18	Mental health 26.4 % Physical 21.3 % Chronic 14.6 % ADHD 12.6 % Autism 5.5 % Auditory 4.3 %, Learning 3.5 % Visual 2.8 % Brain injury 2 % Other 3.5 %	Development of questionnaire
Bahner et al. (2023)	Sweden	Cross-sectional Qualitative	Not specified	24-63	Intellectual	Psychological impact
Bottema-Beutel et al. (2024)	USA	Cross-sectional Qualitative	-	-	-	Microaggressions in educational settings
Calder- Dawe et al. (2020)	New Zealand	Prospective Qualitative	N=35	12-25	Visual 32.2 % Auditory 28.5 % Physical 37.1 %	Microaggressions by type of disability
Coalson et al. (2022)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=7 M 85.7 % F 14.2 %	23 - 38	Not specified	Psychological impact across different domains

Authors (Year)	Country	Design	N and Gender	Age (years)	Type of disability	Theme
Conover et al. (2021)	USA	Cross-sectional Qualitative	N= 307 M 46.9 % F 51.7 % O 1.3 %	20 - 75	Physical 33.3 % Multiple 22.7 % Auditory 15.6 % Chronic 14.9 % Visual 10.6 % Brain injury 2.1 % Other 0.7 %	Psychological impact
Dawsey (2023)	USA	Retrospective Quantitative and Qualitative	N=7 M 42.9 % F 42.9 %	18 - 62	Physical disability	Psychological impact
Durocher (2022)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=6 M 16.7 % F 83.3 %	Not specified	Not specified	Microaggressions in educational settings
Eisenman et al. (2020)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=9 M 77.7 % F 22.2 %	Not specified	Intellectual	Microaggressions in educational settings
Friedman et al. (2024)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=324 M 17 % F 81.6 % O 1.5 %	Not specified	Not specified	Microaggressions in various settings
Hicksted (2023)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=837 M 38.7 % F 59.4 % O 1.9 %	19-74	Autism Physical Sensory	Microaggressions in the workplace
Humphreys (2023)	USA	Cross-sectional Quantitative and Qualitative	N= 8 M 25 % F 62.5 % O 12.5 %	15-20	Mental health 12.5 % Learning 25 % Intellectual 12.5 % Autism 12.5 % Chronic 37.5 %	Microaggressions in educational settings
Idle et al. (2024)	Australia	Systematic Review				Psychological impact and microaggressions in various settings
Jóhannsdóttir et al. (2022)	Islandia	Cross-sectional Qualitative	N=21 M 47.6 % F 52.3 %	18-35	Physical Sensory Intellectual Psychosocial	Psychological impact
Jones (2022)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=177	Not specified	Physical	Psychological impact
Kattari (2020)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=311 M 7.4 % F 68.5 % O 18.1 %	19-68	Intellectual 1.6 % Learning 2.6 % Physical 35.5 % Mental health 13.9 % Multiple 46.5 %	Psychological impact
Lash & Helme (2020)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=30 M 60 % F 40 %	18-79	Auditory	Psychological impact

Authors (Year)	Country	Design	N and Gender	Age (years)	Type of disability	Theme
Lett et al. (2020)	Canada	Cross-sectional Quantitative	N=111 M 19.8 % F 73 % O 5.4 %	18-47	Mental health 40.5 % Intellectual 35.1 % Physical 18 % Multiple 4.5 %	Psychological impact and microaggressions in educational settings
Li et al. (2023)	Canada	Systematic Review				Psychological impact and microaggressions in various settings
López-Pérez & Girela-Rejón (2023a)	Spain	Cross-sectional Quantitative	N=63 M 27 % F 66 % O 6.3 %	18-68	Physical 31.7 % Psychiatric 25.4 % Multiple 17.4 % Intellectual 7.9 % Organic 4.8 % Sensory 8 % Other 4.8 %	Microaggressions by type of disability
Lindsay & Fuentes (2022)	Canada	Systematic Review				Psychological impact and microaggressions in educational settings
Meade (2022)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=267	18-65	Physical and intellectual disability	Psychological impact
Meade & Lund (2024)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=267 M 18.7 % F 71.9 % O 9.4 %	18-65	Physical and intellectual disability	Psychological impact
Merced et al. (2022)	USA	Cross-sectional Qualitative				Clinical utility and psychometric properties of AMS
Miller & Smith (2021)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=25 M 32 % F 48 % O 20 %	Not specified	Mental health 76 % Chronic 36 % ADHD 16 % Autism 16 % Learning 12 % Physical 8 % Visual 8 % Auditory 4 %	Psychological impact
Moral et al. (2020)	Spain	Cross-sectional Quantitative	N=681 M 37.9 % F 61 % O 1 %	16-74	Auditory 14.1 % Brain injury 9.3 % Chronic 22.2 % Physical 49.3 % Intellectual 12.5 % Psychiatric 12.8 % Autism 5.9 % Visual 11.6 % Other 5.4 %	Microaggressions by type of disability

Authors (Year)	Country	Design	N and Gender	Age (years)	Type of disability	Theme
Moral (2021)	Spain	Cross-sectional Quantitative	N=681 M 37.9 % F 61 % O 1 %	16-74	Auditory 14.1 % Brain injury 9.3 % Chronic 22.2 % Physical 49.3 % Intellectual 12.5 % Psychiatric 12.8 % Autism 5.9 % Visual 11.6 % Other 5.4 %	Psychological impact by type of disability
Moral (2022)	Spain	Cross-sectional Quantitative	N=681 M 37.9 % F 61 % O 1 %	16-74	Auditory 14.1 % Brain injury 9.3 % Chronic 22.2 % Physical 49.3 % Intellectual 12.5 % Psychiatric 12.8 % Autism 5.9 % Visual 11.6 % Other 5.4 %	Microaggressions by type of disability
Moral et al. (2022)	Spain	Retrospective Qualitative				Microaggressions by type of disability
Morean (2022)	USA	Cross-sectional Quantitative	N=132 M 43.2 % F 48.6 %	18-82 years	Not specified	Psychological impact
Mueller (2021)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=9 M 22.2 % F 66.6 %	Not specified	Intellectual 22.2 % Visual 22.2 % Physical 55.5 %	Psychological impact and microaggressions in educational settings
Olmo et al. (2020)	Spain	Cross-sectional Qualitative	N=4 M 25 % F 75 %	Not specified	Intellectual	Psychological impact and microaggressions in educational settings
Reber et al. (2022)	USA	Cross-sectional Qualitative	N=50 M 52 % F 48 %	23-75	Physical	Psychological impact
Sanmiquel-Molinero & Pujol-Tarrés (2020)	Spain	Cross-sectional Qualitative	N=4 M 50 % F 50 %	33-57	Physical	Microaggressions in various settings
Talapatra & Snider (2023)	USA	Cross-sectional Qualitative				Microaggressions in educational settings
Timmons et al. (2023)	Ireland	Cross-sectional Quantitative	N=2000 M 48.9 % F 51.1 %	18-65		Microaggressions by type of disability and setting
Wechuli (2023)	USA	Retrospective Qualitative				Psychological impact

Note. M: male; F: female.

Source: own elaboration.

In terms of participant characteristics, the studies included men (38.21 %) and women (58.17 %), as well as individuals identifying as non-binary or other genders (2.21 %). Overall, there was a higher representation of women, with 75 % of studies including more women than men. Most articles focused on adulthood and covered a wide age range. Participants' ages ranged from 12 to 82 years old, with a mean age of 41.8 years. The analysed studies covered a broad spectrum of disability types, with the most predominant being physical disability (represented in 74 % of studies), visual impairment (33.3 %), mental health issues (33.3 %), hearing impairment (29.6 %) and intellectual disability (51.8 %). Less represented disabilities included brain injury (18.5 %), chronic illness (29.6 %), autism spectrum disorder (25.9 %), multiple disabilities (14.8 %), learning and language disorders (14.8 %), and organic disability (3.7 %). Additionally, three articles focused on ableist microaggressions from the perspective of normative individuals or professionals working with people with disabilities.

3.2. Ableist microaggressions and psychological impact

The reviewed literature consistently highlights the correlation between ableist microaggressions and negative psychological impacts on individuals with disabilities. These psychological consequences include depression, anxiety, reduced behavioural control, and substance abuse, among others (Dawsey, 2023; Kattari, 2020; Morean, 2022). Additionally, the literature emphasizes how these ableist attitudes can adversely affect academic performance and self-esteem among university students (Lett et al., 2020; López-Pérez & Girela-Rejón, 2023a; Wells, 2013).

Overall, participants reported high levels of ableist microaggressions. Notably, variations emerged in the mental health impact based on the type of disability. Specifically, people with physical disabilities reported the highest scores in mental health assessments, indicating greater psychological distress (Conover et al., 2021; Kattari, 2020). Furthermore, evidence suggests that the severity and visibility of disability are significantly correlated with higher levels of depression (Conover et al., 2021).

There is robust evidence that the continuous stream of microaggressions from family, friends, acquaintances, and strangers is detrimental to recipients, causing psychological pain that can become chronic (Dawsey, 2023). In daily interactions, participants reported receiving messages of exclusion, inferiority and abnormality (Coalson et al., 2022; Idle et al., 2024; Lett et al., 2020). These findings align with other studies which suggest that individuals often remain unaware of their own ableist beliefs and, consequently, the discomfort and psychological impact they cause to recipients of such messages (Jóhannsdóttir et al., 2022).

Internalised ableism, experienced from an early age, has lasting adverse effects on the health and well-being of people with disabilities (Jóhannsdóttir et al., 2022). Daily exposure to microaggressions significantly impacts identity formation, leading to a self-perception characterized by difference and resignation, often pathologizing disability (Olmo et al., 2020). This acceptance of ableist values and beliefs further stigmatizes disability, making it a marker of something 'abnormal' and 'undesirable' (Idle et al., 2024). Internalised ableism makes disability a marker of something "abnormal" and "undesirable," heightening awareness of differences and their negative societal portrayal (Jóhannsdóttir et al., 2022). Challenging societal norms, prejudice, and stigma places a burden on individuals, resulting in exhaustion, anxiety, depression, and isolation (Coalson et al., 2022; Kattari, 2020; Mueller, 2021). Shame also plays a significant role in the internalisation of ableism (Meade, 2022; Meade & Lund, 2024). Consistent treatment as inferior triggers feelings of unworthiness regarding love and belonging. Furthermore, shame is strongly linked to mental health issues and the negative body image reported by many participants (Jóhannsdóttir et al., 2022).

Some authors have explored the possibility of positive outcomes from microaggressions, but the data do not demonstrate a significant correlation between receiving ableist microaggressions and psychological enrichment or personal growth (Dawsey, 2023; Morean, 2022). Qualitative studies, on the other hand, revealed that participants with specific personality traits—such as a mathematical and scientific mindset, organizational skills, methodicalness, self-awareness, and self-discipline—contribute to their capacity for psychological development (Dawsey, 2023).

People with disabilities exhibited various coping behaviours in response to ableist comments, such as self-defence, educational approaches, and humour —using jokes to acknowledge or discuss their disability (Lash & Helme, 2020). It is also common for them to excuse the person making the comments and actively strive to minimize the impact of the microaggression (Coalson et al., 2022).

3.3. Ableist microaggressions based on the type of disability

One of the themes analysed across multiple studies was the potential relationship between the frequency of receiving ableist microaggressions and the type of disability. The classification system proposed by Conover et al. (2021), based on Keller and Galgay's (2010) model of eight domains, was widely utilised. Thus, the microaggressions were categorised into four factors: helplessness (i.e., scenarios where individuals with disabilities are perceived as incapable, dependent, and constantly in need of help), minimisation (i.e., situations where it is assumed that people with disabilities exaggerate their needs), denial of personhood (i.e., infantilisation, objectification, and denial of identity, interpreting their intellectual capacity as diminished), and othering (such as desexualisation attitudes and questioning of supports or aids, often seen as irrational or unjustified). Findings from several studies consistently show higher scores on the minimisation factor (Andreou et al., 2021; López-Pérez & Girela-Rejón, 2023b; Moral, 2021).

The analysis of these results reflects some ambiguity, as significant differences were found between various disability groups in certain factors. However, the type of disability showed a weak effect size in relation to the frequency of ableist microaggressions (Moral, 2021). According to Moral (2021), most identified differences occurred between physical and mental disabilities; minimisation was the most frequent microaggression towards individuals with hearing impairments, chronic illness, autism spectrum disorder, psychological distress, and other disabilities; helplessness was most common towards individuals with physical disabilities and visual impairments; denial of personhood was the most common microaggression towards people with brain injuries; and othering was most frequent towards individuals with intellectual disabilities.

However, there was a strong relationship between the visibility of disability and the microaggressions experienced (Andreou et al., 2021; Calder-Dawe et al., 2020; López-Pérez & Girela-Rejón, 2023a; Moral et al., 2020). Individuals with visible disabilities experienced significantly higher levels of ableist microaggressions compared to groups who identify their disability as semi-visible or invisible (Moral et al., 2020). In the case of individuals with visibly evident disabilities, microaggressions experienced corresponded to helplessness, linked to situations where unsolicited help was offered or where there was an expectation of secondary gain (Calder-Dawe et al., 2020). These actions placed them in a position of helplessness and condescension, thus denying their identity.

Studies focusing on people with physical disabilities reported significant correlations between the frequency of ableist experiences and both the degree of impairment and the use of supports, which are closely related to the visibility of the disability (Moral, 2021). This supports the theory that the more obvious the deviation

and difference from the normative body, the more susceptible one is to receiving this type of violence (Kattari et al., 2018).

In the case of people with visual disabilities, helplessness was the most frequently experienced, correlating with the use of technical supports commonly employed by these individuals. Conversely, auditory disabilities often go unnoticed by those who do not directly interact with individuals affected by them. However, the use of sign language, interpreters, hearing aids, or cochlear implants tends to break this supposed invisibility (Moral, 2021).

The invisibility of disability and not using supports are associated with lower scores on all factors except minimisation, where the scores increase exponentially (Andreou et al., 2021; Moral, 2021; Moral et al., 2020). These microaggressions manifest by denying one's disability or downplaying the importance of discrimination experiences (López-Pérez & Girela-Rejón, 2023a) and are evident in questioning the need for specific support and repeatedly demanding explanations. These findings are particularly relevant in individuals with autism spectrum disorder, chronic illness, and mental health issues where the disability is not obvious or may go unnoticed (Moral, 2021). Additionally, it was found that having multiple disabilities had a significant albeit weak effect on the frequency of ableist microaggressions (López-Pérez & Girela-Rejón, 2023a; Moral, 2021).

The experience of microaggressions also varies depending on the visibility of the disability. In the case of visible disabilities, diagnostic practices shaped by ableist stereotypes are commonplace in their lives (Calder-Dalwe et al., 2020). These practices start with the so-called "diagnostic gaze," which involves interrogative and invasive stares from strangers aiming to know and classify the "disabled" body. They continue with a "diagnostic exchange," consisting of invasive questions and comments accompanied by advice, offering treatments and cures. Finally, it concludes with "diagnostic judgment," where the perception of disability leads to inferring a generalised unspecified incapacity.

Individuals with non-visible or imperceptible disabilities enjoy some benefits from not being subjected to constant diagnostic scrutiny but often struggle to be believed or receive the necessary assistance. They described various strategies to demonstrate their disabilities, proving their conditions by highlighting parts of their bodies that reveal differences and making their disability visible to exercise their rights and access accommodations (Calder-Dawe et al., 2020).

3.4. Gender and the experience of ableist microaggressions

Gender has been identified as a significant factor influencing the overall experience of ableist microaggressions, indicating that women with disabilities are more vulnerable to such micro-aggressive encounters (Ancha, 2022; Aydemir-Döke and Herbert, 2021; Meade & Lund, 2024; Olkin et al., 2019; Timmons et al., 2023). Women with disabilities, particularly physical ones, are judged more harshly than men in key contexts such as romantic relationships and educational settings, reflecting the persistence of gender stereotypes (Timmons et al., 2023).

The most notable microaggressions experienced by these women include the denial of their identity, by questioning their ability to be mothers or to work; desexualization, by assuming they have no sexual or emotional life; and invasion of their privacy, for example, touching their wheelchairs without consent (Timmons et al., 2023; Calder-Dawe et al., 2020).

In addition to the original typology, three new forms of ableist microaggressions were identified: hypersexualization, which involves expectations that women with disabilities should conform to beauty standards and be in a relationship if they are considered attractive; assumptions about genetic inheritance, expressed through offensive remarks suggesting they should not have children for fear of “passing on” their disability; and family overprotection, which limits their autonomy and decision-making ability under the guise of care (Ancha, 2022).

Other studies, however, conclude that the data did not show significant differences in the frequency men and women experience microaggressions (Hicksted, 2023; Moral, 2021; Moral, 2022; Moral et al., 2020).

3.5. Microaggressions in various contexts

The reviewed literature explored organisational harm through workplace culture and the attitudes of workers towards people with disabilities. Clear examples of microaggressions in organisational settings were found, along with emotional and psychological abuse stemming from formal and informal norms that hindered the participation of people with disabilities. These were compounded by policy failures and a lack of staff training and organisational management to respect the rights of these individuals (Calder-Dawe et al., 2020).

Among the attitudes that shaped this organisational harm in healthcare settings were erroneous clinical diagnoses, professionals’ lack of knowledge about the individual’s condition stigma and inadequacy in providing proper care and attention, medication withholding, restrictive practices, negligence, condescension, and infantilisation (Friedman et al., 2024; Idle et al., 2024). All these microaggressions in interpersonal relationships functioned as part of the political/organisational system and socio-cultural norms (Miller & Smith, 2021).

Regarding microaggressions in the workplace, they included questioning a person’s ability to perform their job, often stemming from the “extension effect,” which assumes that an individual’s disability affects other areas or skills or even attributes additional disabilities such as intellectual ones (Kattari, 2020). There was also notable doubt cast upon their rights and self-determination. Common experiences included marginalisation and harassment, equating disability with incompetence or helplessness. Clearly, all these attitudes had a direct impact on people with disabilities, fostering distrust towards the organisation and negatively affecting their quality of work life and self-esteem (Idle et al., 2024).

In the current educational climate, which largely follows a medical paradigm, capitalist microaggressions are also prevalent. Adherence to the medical model leads to the use of diagnostic language in educational institutions, and this type of language used can perpetuate ideologies about people with disabilities, significantly impacting their lives (Bottema-Beutel et al., 2024). Students with any form of “anomaly or difficulty” during the teaching-learning process are often singled out (Olmo et al., 2020). In educational settings, microaggressions towards students with disabilities included normalised stigma, where teachers and peers engage in mocking, hurtful comments, and insults passed off as “jokes”. Students reported feeling treated differently and facing barriers to accessing necessary accommodations, with teachers sometimes questioning these needs as “special privileges”. Condescending treatment and denial of opportunities to demonstrate competence and independence further marginalise students with disabilities. This perpetuates discriminatory structures when educators fail to dismantle them (Humphreys, 2023).

In addition, insufficient allocation of financial resources and inaccessibility to public spaces, recreational and cultural activities, and transportation prevented people with disabilities from participating in daily activities (Moral et al., 2022). This lack of access does not ensure that everyone has equal opportunities to participate in all aspects of life to the fullest extent of their abilities and desires.

4. Discussion

People with disabilities form a diverse and heterogeneous group, each individual and disability is unique, but they often share the common experience of discrimination throughout their lives. One of the most common manifestations of discrimination is ableist microaggressions, which reflect a devaluing mindset entrenched in society towards disability.

The prefix “micro” does not reflect the significant psychological impact of ableism on people with disabilities. The reviewed literature shows a strong correlation between ableist microaggressions and psychological distress, including depression, anxiety, behavioural dysregulation, substance abuse, poorer academic performance, and low self-esteem (Dawsey, 2023; Kattari, 2020; Lett et al., 2020; Morean, 2022), echoing findings from Keller & Galgay (2010). Individuals with physical disabilities often experience higher levels of psychological distress compared to other types of disabilities, highlighting the relevance of disability severity and visibility (Conover et al., 2021; Kattari, 2020). Persistent exposure to microaggressions can lead to the internalisation of ableism (Jóhannsdóttir et al., 2022), contributing to negative self-perception (Olmo et al., 2020). Despite challenges, many people with disabilities demonstrate a variety of coping behaviours, such as self-defence, educating others, using humour, and actively minimising the impact of microaggressions (Coalson et al., 2022; Lash & Helme, 2020).

The type of disability, a widely used category in most studies in the field, has not been established as a strong predictor in the context of ableist microaggressions, but disability visibility has been confirmed as a determinant in the experience of these microaggressions, which is also supported by previous literature (Conover et al., 2017; Kattari et al., 2018; Nario-Redmond et al., 2019). Individuals with visible disabilities experience significantly higher levels of microaggressions, primarily related to denial of their identity and unsolicited offers of help. Differences identified in the frequency and typology of received microaggressions appear to be related to a binary interpretation of social reality (Moral, 2021).

In the context of disability, this binary classification refers to bodily normativity. This bias, used to place people within a continuum, overlooks the complexity of disability across various domains. This categorical and dichotomous interpretation divides the population between those considered normative and those who are not, requiring immediate evidence of disability to categorize individuals (Kattari et al., 2018a; Moral et al., 2020). Individuals with invisible disabilities may initially avoid normativity judgments but face the consequences once their disability is revealed. For those within the normative group, disclosing a disability can create cognitive dissonance, sometimes leading to denial or minimisation of the disability (Calder-Dawe, 2020; Lett et al., 2020; Moral, 2021).

The findings suggest that ableism is not neutral but rather intersects with gender norms that reinforce discrimination against women with disabilities (Ancha, 2022; Aydemir-Döke and Herbert, 2021; Meade &

Lund, 2024; Olkin et al., 2019; Timmons et al., 2023). Examples include questioning their ability to be mothers, assuming they lack a sexual or emotional life, or making comments like “you’re too pretty to be disabled” (Ancha, 2022; Timmons et al., 2023; Calder-Dawe et al., 2020). Other studies, however, conclude that the data did not show significant differences in the frequency men and women experience microaggressions (Hicksted, 2023; Moral, 2021; Moral, 2022; Moral et al., 2020). This can be explained by the intersectional erasure, which proposes that when an individual is part of a deeply stigmatized group, that primary stigma becomes the dominant factor, causing other aspects like gender to have less influence as distinguishing factors in certain discriminatory experiences (Moral et al., 2020; Eisenman et al., 2020). Likewise, from this intersectional perspective, it is also noted that the type of disability may play a more significant role than gender in shaping the experiences of ableism lived by people with disabilities (Wang et al., 2019).

Therefore, disability visibility and gender, along with other factors that may influence the experience of ableist discrimination, such as age, multiple disabilities, severity of impairment, or use of supports, could replace variables traditionally considered in disability studies, such as typology. Analysing these aspects would be interesting for potential future research directions.

Another conclusion that this review allows us to reach is that ableism is rooted in a system of inequality governed by norms closely tied to extensive medicalisation. This framework implies that anything diverging from the normative body is labelled as abnormal, disabled, or sick, often deemed in need of correction or cure. Microaggressions are daily reminders of the stigmatized condition of disability. When discrimination is systematized, it leads to oppression. Ableism is the systemization of oppression against people with disabilities (Olkin et al., 2019).

However, it is also important to acknowledge that this review is not without limitations. Firstly, the studies analysed are those identified in the mentioned databases, potentially excluding other articles not captured in the search process. Moreover, given the limited research on ableism, the findings should be interpreted cautiously and avoid overgeneralisation to some extent. Furthermore, it is crucial to acknowledge that, although articles not meeting minimal descriptive or methodological criteria were excluded following PRISMA guidelines, this selection does not replace a formal and systematic assessment of the risk of bias in each study, which could affect the overall robustness of the review. For future research directions, conducting quantitative studies with larger samples selected through random sampling would be beneficial. Additionally, integrating qualitative content would be essential to provide a deeper exploration of the experiences addressed in these studies. This approach could offer richer insights into the nuanced aspects of ableist microaggressions and their impacts on individuals with disabilities. Furthermore, the first author selected the articles according to the inclusion and exclusion criteria. Thus, inter-rater agreement could not be obtained. Also, most studies have primarily focused on populations with higher levels of education, highlighting the need to broaden research on ableist microaggressions to encompass people with disabilities across diverse educational backgrounds. In terms of variables studied, it would be valuable to incorporate additional factors such as disability visibility, use of supports, and severity, thus moving beyond the limitations of traditional variables like typology. Finally, future studies should place a stronger emphasis on intersectionality, considering how variables such as sex, gender, sexual orientation, race, or age interact with disability (Fernández-Álvarez et al., 2024; González et al., 2023; Gutiérrez et al., 2024). These intersecting identities may compound experiences of discrimination and increase the likelihood of individuals becoming targets of ableist microaggressions. Integrating intersectional perspectives can provide a more comprehensive understanding of the complexities involved in the experiences of people with disabilities in various social contexts.

The results presented so far show that despite political focus and public demand to ensure rights and inclusion for people with disabilities, policies appear to have had little impact on their actual daily experiences (Sullivan, 2021). In the words of Kattari et al. (2018, p. 478), “ableism is an insidious part of culture and society.” Ableist microaggressions permeate all aspects of lives (e.g., healthcare, employment, education, leisure). These attitudes manifest as doubts about performance ability, marginalisation, and harassment. It is crucial for professionals supporting people with disabilities to be aware of the significance of ableism and the impact of these microaggressions on their lives. Treatment should include culturally responsive care, the use of inclusive language regarding disability, acknowledgement of the impact of ableism, and avoiding framing disability as inherently problematic (Kattari et al., 2018).

The current educational system inherently creates an inherent power imbalance between students with disabilities and those without disabilities, resulting in the separation and segregation of these two populations within schools (Kirby, 2017). Therefore, it is crucial to develop educational programs and policy initiatives for equality that address primary attitudes that develop during school years and move beyond binary interpretations of disability.

Additionally, it is essential to consider the role of media and culture in disseminating different conceptual frameworks about disability, including the social or the rights models. These media platforms also have the potential to advance more inclusive approaches, such as the Shared Citizenship Paradigm (Verdugo et al., 2023), by accurately portraying the diverse realities of the disability community and supporting the advocacy efforts of disability rights movements. This includes addressing aspects that significantly impact their quality of life (Gómez et al., 2024; Morán et al., 2023).

The importance of studying ableist microaggressions lies in their ability to reveal the subtleties and depths of the discrimination faced by people with disabilities in their daily lives. This systematic review makes a valuable contribution to the scientific literature by thoroughly collecting and analyzing existing research on this phenomenon. This work not only highlights areas that require further study but also provides a solid foundation for future interventions and actions. In conclusion, this systematic review is a valuable resource for researchers, educators, professionals, and the general population to promote equity and inclusion for people with disabilities.

Bibliographic references

- *resulting from the review.
- *Ancha, C. J. R. (2022). Gender and disability: The experiences of microaggressions against women with disabilities in the Philippines. *The European Journal of Development Research*, 34, 2688-2707. <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00483-0>.
- *Andreou, E., Psyllou, A., Vlachou, A., Fyssa, A. y Saridaki, M. (2021). Microaggressions and psychosocial adjustment among Greek university students with disabilities. *Education Sciences*, 11(12), 781. <https://doi.org/10.3390/educsci11120781>.
- *Aydemir-Döke, D. & Herbert, J. T. (2021). Development and validation of the Ableist Microaggression Impact Questionnaire. *Rehabilitation Counseling Bulletin*, 66(1), 36-45. <https://doi.org/10.1177/00343552211014259>.
- *Bahner, J., Johansson, R. G. & Svanelöv, E. (2023). Who counts as a sexual subject? The impact of ableist rhetoric for people with intellectual disability in Sweden. *Sexuality Research & Social Policy*, 21(1), 161-176. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00873-5>.
- Bell, L. A. (2013). Theoretical foundations. In M. Adams, W. J. Blumenfeld, D. C. J. Catalano, K. DeJong, H. W. Hackman, L. E. Hopkins, B. Love, M. L. Peters & X. Zuniga (Eds.), *Readings for diversity and social justice* (pp. 21-26). Routledge.
- Bogart, K. R. & Dunn, D. S. (2019). Ableism special issue introduction. *Journal of Social Issues*, 75(3), 650-664. <https://doi.org/10.1111/josi.12354>.
- *Bottema-Beutel, K., Sasson, N., McKinnon, R., Guo, R., Braun, C. & Hand, B. (2024). Unpacking ableist language in schools: suggestions for school-based practitioners. *OSF Preprints*. https://osf.io/preprints/osf/73ykq_v1.
- *Calder-Dawe, O., Witten, K. & Carroll, P. (2020). Being the body in question: young people's accounts of everyday ableism, visibility and disability. *Disability & Society*, 35(1), 132-155. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1621742>.
- Campbell, F. A. (2001). Inciting legal fictions: disability's date with ontology and the ableist body of the law. *Griffith Law Review*, 10, 42-62.
- Campbell, F. (2009). *Contours of ableism: the production of disability and abledness*. Springer.
- *Coalson, G. A., Crawford, A., Treleaven, S. B., Byrd, C. T., Davis, L., Dang, L., Edgerly, J. & Turk, A. (2022). Microaggression and the adult stuttering experience. *Journal of Communication Disorders*, 95, 106180. <https://doi.org/10.1016/j.jcomdis.2021.106180>.
- *Conover, K. J., Acosta, V. M. & Bokoch, R. (2021). Perceptions of ableist microaggressions among target and nontarget groups. *Rehabilitation Psychology*, 66(4), 565-575. <https://doi.org/10.1037/rep0000404>.
- Conover, K. J., Israel, T. & Nylund-Gibson, K. (2017). Development and validation of the Ableist Microaggressions Scale. *The Counseling Psychologist*, 45(4), 570-599. <https://doi.org/10.1177/00111000017715317>.
- *Dawsey, T. B. (2023). *Ableism, ableist microaggressions, and psychological thriving: a mixed-methods study of college students with physical disabilities* [Doctoral dissertation]. Coastal Carolina University. <https://digitalcommons.coastal.edu/etd/162>.
- Dunn, D. S. (2019). Outsider privileges can lead to insider disadvantages: some psychosocial aspects of ableism. *Journal of Social Issues*, 75(3), 665-682. <https://doi.org/10.1111/josi.12331>.

- *Durocher, A. (2022). *Developing awareness of ableism in intellectual and developmental (dis)abilities* [Doctoral dissertation]. Northeastern University. <https://doi.org/10.17760/d20467321>.
- *Eisenman, L. T., Rolón-Dow, R., Freedman, B., Davison, A. & Yates, N. (2020). Disabled or not, people just want to feel welcome: stories of microaggressions and microaffirmations from college students with intellectual disability. *Critical Education*, 11(17), 1-21. <https://ices.library.ubc.ca/index.php/criticaled/article/view/186499/185584>.
- *Friedman, C., VanPuymbrouck, L. & Gordon, Z. (2024). Not seeing people as capable: disability professionals' mis/understandings of ableism. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 37(3), e13218. <https://doi.org/10.1111/jar.13218>.
- Gómez, L. E., Morán, M. L., Navas, P., Verdugo, M. A., Schalock, R. L. & Lombardi, M. (2024). Using the quality of life framework to operationalize and assess CRPD articles and sustainable development goals. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 21(1), e12470. <https://doi.org/10.1111/jppi.12470>.
- Gonzales, L., Davidoff, K. C., Nadal, K. L. & Yanos, P. T. (2015). Microaggressions experienced by persons with mental illnesses: an exploratory study. *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 38(3), 234-241. <https://doi.org/10.1037/prj0000096>.
- González, S., Solís, P., Morán, L., Monsalve, A., Gómez, L. E. & Alcedo, M. A. (2023). Identidad de género y orientación sexual de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo: una revisión sistemática. *Siglo Cero*, 54(2), 53-72. <https://dx.doi.org/10.14201/scero202354228880>.
- Goodley, D. (2014). *Dis/ability studies: theorising disablism and ableism*. Routledge.
- Gutiérrez, R., Álvarez, N., Morán, M. L., García, P., Fontanil, Y. & Alcedo, M. Á. (2024). Violencia hacia mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 12(1), 7-52. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/975/520>.
- Fernández-Álvarez, N., Fontanil, Y., Juarros-Basterretxea, J. & Alcedo, Á. (2024). Space for action and mental health of women survivors of psychological intimate partner violence. *Anuario de Psicología Jurídica*, 34(1), 57-66.
- *Hicksted, J. L. (2023). *Stigma associated with invisible disabilities and its effect on intended disclosure in the workplace* [Doctoral dissertation]. Walden University. <https://www.proquest.com/openview/5e302035a9feaba68fe8d98f84b829c8/1?cbl=18750&diss=y&pq-origsite=gscholar>.
- *Humphreys, M. K. (2023). *Examining the prevalence of disability stigma in schools among high school students with disabilities* [Doctoral dissertation]. California State University, Sacramento). <https://scholars.csus.edu/esploro/outputs/doctoral/Examining-the-prevalence-of-disability-stigma/99258077962001671>.
- Hutcheon, E. J. & Wolbring, G. (2012). Voices of "disabled" post-secondary students: examining higher education "disability" policy using an ableism lens. *Journal of Diversity in Higher Education*, 5(1), 39-49. <https://doi.org/10.1037/a0027002>.
- *Idle, J., Robinson, S., Fisher, K. R., Ikäheimo, H., Smyth, C. & Yoon, J. (2024). Conceptualising the everyday harm experienced by people with cognitive disability: a scoping review of microaggression and emotional and psychological abuse. *Journal of Intellectual & Developmental Disability* 50(1), 59-71. <https://doi.org/10.3109/13668250.2024.2336076>.
- *Jóhannsdóttir, Á., Egilson, S. P. & Haraldsdóttir, F. (2022). Implications of internalised ableism for the health and wellbeing of disabled young people. *Sociology of Health & Illness*, 44(2), 360-376. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.13425>.
- *Jones, A. (2022). *The ability of ableist microaggressions and coping strategies to predict life satisfaction in people with physical disabilities* [Doctoral dissertation]. Capella University. <https://www.proquest.com/openview/a15d122a52904e19e9a2209e61421827/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.

- Kattari, S. K. (2015). Examining ableism in higher education through social dominance theory and social learning theory. *Innovative Higher Education*, 40(5), 375-386. <http://doi.org/10.1007/s10755-015-9320-0>.
- Kattari, S. K. (2018). The development and validation of the Ableist Microaggression Inventory. *Journal of Social Service Research*, 45(3), 400-417. <https://doi.org/10.1080/01488376.2018.1480565>.
- *Kattari, S. K. (2020). Ableist microaggressions and the mental health of disabled adults. *Community Mental Health Journal*, 56(6), 1170-1179. <https://doi.org/10.1007/s10597-020-00615-6>.
- Kattari, S. K., Olzman, M. & Hanna, M. D. (2018). "You look fine!": ableist experiences by people with invisible disabilities. *Affilia: Journal of Women & Social Work*, 33(4), 477-492. <https://doi.org/10.1177/0886109918778073>.
- Keller, R. M. & Galgay, C. E. (2010). Microaggressive experiences of people with disabilities. In D. W. Sue (Ed.), *Microaggressions and marginality: manifestation, dynamics, and impact* (pp. 241-267). John Wiley & Sons Inc.
- Kirby, M. (2017). Implicit assumptions in special education policy: promoting full inclusion for students with learning disabilities. *Child & Youth Care Forum*, 46(2), 175-191. <https://doi.org/10.1007/s10566-016-9382-x>.
- *Lash, B. N., & Helme, D. W. (2020). Managing hearing loss stigma: experiences of and responses to stigmatizing attitudes & behaviors. *Southern Communication Journal*, 85(5), 302-315. <https://doi.org/10.1080/1041794X.2020.1820562>.
- *Lett, K., Tamaian, A. & Klest, B. (2020). Impact of ableist microaggressions on university students with self-identified disabilities. *Disability & Society*, 35(9), 1441-1456. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1680344>.
- *Li, Y., Ragunathan, S., Fuentes, K., Hsu, S. & Lindsay, S. (2023). Exploring the experiences of ableism among Asian children and youth with disabilities and their families: a systematic review of qualitative studies. *Disability and Rehabilitation*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/09638288.2023.2258792>.
- *López-Pérez, M. & Girela-Rejón, B. (2023a). Las microagresiones capacitistas en el alumnado con discapacidad de las universidades de Granada y Jaén. *Siglo Cero*, 54(3), 93-114. <https://doi.org/10.14201/scero.31402>.
- *López-Pérez, M. & Girela-Rejón, B. (2023b). Discapacidad y capacitismo ¿el género importa? Un estudio comparado de las microagresiones capacitistas. In O. G. Sandra (Ed.), *Las identidades analizadas a través de las segregaciones histórico-culturales* (pp. 1075-1096). Dykinson.
- *Lindsay, S. & Fuentes, K. (2022). It is time to address ableism in academia: a systematic review of the experiences and impact of ableism among faculty and staff. *Disabilities*, 2(2), 178-203. <https://doi.org/10.3390/disabilities2020014>.
- *Meade, M. R. (2022). *The impact of ableist microaggressions on identity formation among adults with disabilities* [Doctoral dissertation]. Holy Family University. <https://www.proquest.com/openview/6b0a7198069bd7254499fd2c07b29c54/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.
- *Meade, M. R. & Lund, E. M. (2024). The impact of ableist microaggressions on identity formation among adults with disabilities. *Rehabilitation Counselors and Educators Journal*, 13(2). <https://doi.org/10.52017/001c.123807>.
- *Merced, K., Ohayagha, C., Watson, J. D. & Perrin, P. B. (2022). Clinical utility and psychometric properties of the Ableist Microaggressions Scale. *Rehabilitation Psychology*, 67(4), 610-612. <https://doi.org/10.1037/rep0000461>.
- *Miller, R. A. & Smith, A. C. (2021). Microaggressions experienced by LGBTQ students with disabilities. *Journal of Student Affairs Research and Practice*, 58(5), 491-506. <https://doi.org/10.1080/19496591.2020.1835669>.
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J. & Altman, D. G. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *PLoS Medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>.

- *Moral, E. (2021). Las minimizaciones de la discapacidad como microagresiones capacitistas. *Dilemata*, 36, 35-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8127522.pdf>.
- *Moral, E. (2022). Microagresiones capacitistas. Estudio de la discriminación por discapacidad en la vida cotidiana [Doctoral dissertation]. University of Salamanca. <https://doi.org/10.14201/gredos.148928>.
- *Moral, E., Huete, A. & Díez, E. (2020). “¿Soy lo que ves? Microagresiones capacitistas y visibilidad de la discapacidad.” *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 7-31. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.08.02.01>.
- *Moral, E., Huete, A. & Díez, E. (2022). #MeCripple: ableism, microaggressions, and counterspaces on Twitter in Spain. *Disability & Society*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/09687599.2022.2161348>.
- Morán, L., Gómez, L. E., Verdugo, M. Á. & Schalock, R. L. (2023). The Quality of Life Supports Model as vehicle for implementing rights. *Behavioral Sciences*, 13(5), 365. <https://doi.org/10.3390/bs13050365>.
- *Morean, W. M. (2022). *Ableist microaggressions and wellbeing: investigating the moderating effect of coping strategies* [Doctoral dissertation]. Seattle Pacific University. <https://www.proquest.com/openview/43a0d871d6dcad152393c6151bde37b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.
- Moreno, M. I., Morán, M. L., Solís, P., Gómez, L. E. & Alcedo, M. Á. (2022). Actitudes hacia las personas con discapacidad: una revisión de la literatura. *Revista Española de Discapacidad*, 10(1), 7-27. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/764>.
- *Mueller, C. O. (2021). I didn't know people with disabilities could grow up to be adults: disability history, curriculum, and identity in special education. *Teacher Education and Special Education*, 44(3), 189-205. <https://doi.org/10.1177/0888406421996069>.
- Nario-Redmond, M. R., Kemerling, A. A. & Silverman, A. (2019). Hostile, benevolent, and ambivalent ableism: contemporary manifestations. *The Journal of Social Issues*, 75(3), 726-756. <https://doi.org/10.1111/josi.12337>.
- Olkin, R., Hayward, H. S., Abbene, M. S. & VanHeel, G. (2019). The experiences of microaggressions against women with visible and invisible disabilities. *Journal of Social Issues*, 75(3), 757-785. <https://doi.org/10.1111/josi.12342>.
- *Olmo, M. M., Alba, B. G. & González, P. C. (2020). Historias de vida de personas con discapacidad intelectual. Entre el acoso y exclusión en la escuela como moduladores de la identidad. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 5(1), 60-84. <https://doi.org/10.15366/repss2020.5.1.003>.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S. & Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>.
- Pierce, C. M., Carew, J. V., Pierce-Gonzalez, D. & Wills, D. (1977). An experiment in racism: TV commercials. *Education and Urban Society*, 10(1), 61-87. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/001312457701000105>.
- *Reber, L., Kreschmer, J. M., James, T. G., Junior, J. D., DeShong, G. L., Parker, S. & Meade, M. A. (2022). Ableism and contours of the attitudinal environment as identified by adults with long-term physical disabilities: a qualitative study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(12), 7469. <https://doi.org/10.3390/ijerph19127469>.
- *Sanmiquel-Molinero, L. & Pujol-Tarrés, J. (2020). Putting emotions to work: the role of affective disablism and ableism in the constitution of the dis/abled subject. *Disability & Society*, 35(4), 542-569. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1650719>.

- Sue, D. W. (2010). *Microaggressions in everyday life: race, gender, and sexual orientation*. John Wiley & Sons Inc.
- Sue, D. W., Capodilupo, C. M. & Holder, A. M. B. (2008). Racial microaggressions in the life experience of Black Americans. *Professional Psychology: Research and Practice*, 39(3), 329-336. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.39.3.329>.
- Sullivan, J. (2021). Pioneers of professional frontiers: the experiences of autistic students and professional work-based learning. *Disability & Society*, 38(7), 1209-1230. <https://doi.org/10.1080/09687599.2021.1983414>.
- *Talapatra, D. & Snider, L. A. (2023). The importance of identity culture: academic foundations for identity-affirming scholarship and practice with individuals with intellectual disability. *International Review of Research in Developmental Disabilities*, 65, 1-41. <https://doi.org/10.1016/bs.irrdd.2023.09.001>.
- *Timmons, S., McGinnity, F. & Carroll, E. (2023). Ableism differs by disability, gender, and social context: evidence from vignette experiments. *British Journal of Social Psychology*, 63, 637-657. <https://doi.org/10.1111/bjso.12696>.
- Verdugo, M. Á., Schalock, R. L., Gómez, L. E. & Navas, P. (2023). A systematic approach to implementing, evaluating, and sustaining the Shared Citizenship Paradigm in the disability field. *Behavioral Sciences*, 13(12), 970. <https://doi.org/10.3390/bs13120970>.
- Wang, K., Walker, K., Pietri, E. & Ashburn-Nardo, L. (2019). Consequences of confronting patronizing help for people with disabilities: do target gender and disability type matter? *Journal of Social Issues*, 75(3), 904-923. <https://doi.org/10.1111/josi.12332>.
- Wechuli, Y. (2023). Medicalising disabled people's emotions—Symptom of a dis/ableist society. *Frontiers in Sociology*, 8. Article 1230361. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2023.1230361>.
- Wells, C. (2013). Microaggressions in the context of academic communities. *Seattle Journal for Social Justice*, 12(2), 319-348.
- Wolbring, G. (2005). *HTA Initiative #23: the triangle of enhancement medicine, disabled people, and the concept of health: a new challenge for HTA, health research, and health policy*. Health Technology Assessment Unit, University of Calgary.
- Wolbring, G. (2008). The politics of ableism. *Development*, 51(2), 252-258. <https://doi.org/10.1057/dev.2008.17>.
- World Health Organization (2000). *International Classification of Functioning, Disability and Health*. WHO. <https://www.who.int/standards/classifications/international-classification-of-functioning-disability-and-health>.
- World Health Organization (2023). *Disability*. WHO. https://www.who.int/health-topics/disability#tab=tab_1.

Espacios públicos capacitistas: producción de (in)accesibilidad para personas con discapacidad en Buenos Aires

Ableist public spaces: producing (in)accessibility for disabled people in Buenos Aires

Resumen

Buenos Aires cuenta con normativas que generaron apoyos a la accesibilidad en el espacio público. Sin embargo, las organizaciones de personas con discapacidad motriz o visual denuncian que la ciudad continúa siendo inaccesible. Este artículo analiza las barreras que persisten en el espacio público de esta ciudad con el fin de comprender cómo son creadas. Por un lado, hallamos factores estructurales que permanecen sin tocar por las políticas de accesibilidad, como la organización del tránsito o las prioridades presupuestarias. Por otro lado, la accesibilidad tampoco se produce automáticamente a partir de los apoyos construidos, dado que el espacio público se produce de manera continua y relacional. En este sentido, algunas barreras surgen al ignorar la necesidad del rol activo de las personas con discapacidad para producir accesibilidad, mientras que otras se originan en actitudes y acciones excluyentes de quienes usan el espacio público. Así, no alcanza con constatar la presencia de apoyos o barreras infraestructurales, sino que resulta necesario atender a los procesos de producción capacitista del espacio geográfico para comprender cómo éste deviene más o menos accesible en el corto y largo plazo.

Palabras clave

Geografía, espacio público, discapacidad, accesibilidad, capacitismo.

Abstract

Buenos Aires possesses legislation around urban accessibility that generated some access infrastructure in public spaces. However, organizations led by people with motor or visual disabilities report that the city remains inaccessible. We analyze persisting barriers in this city's public space with the aim of understanding how they are generated. On the one hand, we find structural factors that remain untouched by accessibility policies, such as traffic organization or budget priorities. On the other hand, accessibility does not follow automatically from supportive infrastructure, since public space is continuously and relationally produced. Therefore, some barriers arise from ignoring the active role of people with disabilities in producing accessibility, while others originate in exclusionary attitudes and actions of others who use public space. Thus, it is not enough to ascertain the presence of barriers or access in infrastructure, but rather, attention needs to be paid to processes of ableist spatial production to understand how it becomes more or less accessible in the short and long term.

Keywords

Geography, public space, disability, accessibility, ableism.

**Francisco Fernández
Romero**

<franfernandez91@gmail.com>

Universidad de Buenos Aires y
CONICET. Argentina



Para citar:

Fernández Romero, F. (2025). Espacios públicos capacitistas: producción de (in)accesibilidad para personas con discapacidad en Buenos Aires. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 29-46.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.02>>

Fecha de recepción: 14-10-2024

Fecha de aceptación: 07-05-2025



1. Introducción¹

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las organizaciones de personas con discapacidad motriz o visual denuncian que el espacio público y el transporte público presentan barreras a la accesibilidad. Bajo estas condiciones, a dichos colectivos les resulta difícil circular de manera autónoma —ya sea para trasladarse de un punto a otro o para disfrutar de un paseo— y por ende se les obstaculizan la participación social y el desarrollo de la vida cotidiana. En este sentido, Buenos Aires se asemeja a otras ciudades latinoamericanas para las cuales se han descrito situaciones similares, como Santiago de Chile (Martínez Wong, 2016) o San José de Costa Rica (Paniagua Arguedas, 2023). Sin embargo, simultáneamente, se constata que esta ciudad sí ha contado con normativas de accesibilidad urbanística, especialmente la Ley 962 de “Accesibilidad física para todos” (2002), que han derivado en la construcción de rampas en todas las esquinas y algunos otros apoyos en ciertas áreas del espacio público, como las baldosas podotáctiles (pavimentación de textura y color contrastados para personas con discapacidad visual). Dicha legislación resultó de la incidencia política de activistas con discapacidad motriz o visual a lo largo de las últimas tres décadas (Fernández Romero, 2022a, 2022b). Por ende, surge el interrogante: ¿por qué persisten las barreras a la accesibilidad a pesar de la existencia de estas políticas e infraestructuras?²

En este artículo, se analiza cómo se perpetúan las barreras para personas con discapacidad motriz o visual en el espacio público de Buenos Aires, aun existiendo leyes y obras públicas que buscan producir accesibilidad. Para lograr ese fin, en vez de meramente identificar los obstáculos existentes, resulta útil recurrir a las conceptualizaciones geográficas que se enfocan en el proceso de producción social del espacio (Lefebvre, 2013/1974), más que en la organización del espacio tal como se presenta en cualquier momento dado. Desde esta perspectiva, se comprende que el espacio es producido por múltiples actores –aunque con distintos grados de responsabilidad y poder– en un proceso continuo y dinámico de transformación (Massey, 2005). Más específicamente, el corpus teórico y empírico de la geografía de la discapacidad contribuye a identificar los aspectos de la producción del espacio que excluyen a este sector de la población, ya sea mediante barreras materiales, simbólicas o actitudinales (Imrie y Edwards, 2007). En conjunción con Lefebvre, podríamos caracterizar al campo como uno que analiza la producción social capacitista del espacio. Este campo de investigaciones además concibe a las mismas personas con discapacidad como productoras activas de espacio —tal como Lefebvre comprende al habitante o usuario de la ciudad como productor activo del mismo— tanto al incidir en políticas públicas como al hacer que emerja cotidianamente la accesibilidad dentro de las infraestructuras existentes (Muñoz, 2023; Velho, 2021).

¹ Financiamiento: el autor fue apoyado por una beca doctoral y postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. El grupo de investigación que enmarcó este trabajo (grupo de estudios “Geografías emergentes: políticas, conflicto y alternativas socio-espaciales”, Instituto de Geografía Romualdo Ardissoni, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) fue apoyado por los subsidios UBACyT n° 20020170200047BA y n° 20020190100190BA.

² La Ley 962, que ampliaba las previsiones de accesibilidad, ha quedado sin efecto desde 2019, dada la modificación del Código de Edificación de la ciudad. Sin embargo, permanecen las obras realizadas bajo su influencia. Además, a pesar de su derogación, el artículo 42 de la Constitución de la ciudad establece que en Buenos Aires se debe prever “...el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, y la eliminación de las existentes” (1996). Por otra parte, en la ciudad rige la normativa nacional en relación a accesibilidad, tal como la ley nacional N° 22.431, del año 1981, de “Protección integral de los discapacitados”, actualizada en 1994 por la “Ley de accesibilidad de personas con movilidad reducida” (N° 24.314), más cercana al modelo social. Por último, Argentina se adhiere a la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2006), otorgándole rango constitucional, mediante la Ley N° 26.378.

Consideramos como espacio público a aquellas áreas de la ciudad que se hallan al aire libre y que son de uso colectivo, especialmente las calles, veredas, plazas y parques, a los que se suman los espacios del transporte público. Para comprender los procesos de producción excluyente de este tipo de espacios en Buenos Aires implementamos un abordaje cualitativo que incluyó entrevistas en profundidad con referentes de organizaciones de personas con discapacidad y un análisis de las producciones de dichas organizaciones. De esta manera, identificamos las barreras a la accesibilidad que existen en los espacios públicos de Buenos Aires, es decir, en sus calles, veredas (aceras o banquetas), plazas, parques y sistemas de transporte público. Hemos atendido a cuatro dimensiones donde se producen procesos de exclusión socio-espacial en estos espacios: la orientación y señalización callejera, la transitabilidad de las veredas, el transporte público y las interacciones con otras y otros transeúntes. Valga aclarar que el presente artículo no se organiza en base a estas dimensiones, sino que toma ejemplos de cada una de ellas para ilustrar las lógicas, prácticas y procesos que contribuyen a la producción de barreras.

Habiendo identificado las barreras existentes, y con el apoyo de herramientas teóricas y metodológicas de la geografía de la discapacidad, clasificamos las formas de producción de inaccesibilidad en dos categorías. En primer lugar, hallamos ciertos factores estructurales que permanecen intocados por las políticas específicas de discapacidad, incluyendo las formas de organizar la relación tránsito-peatones en las ciudades contemporáneas, y la priorización de la ganancia y el ahorro por encima de las necesidades de un amplio espectro de personas usuarias del espacio. En segundo lugar, encontramos que no se genera automáticamente accesibilidad incluso cuando se implementan políticas de producción de apoyos materiales en el entorno, dado que el espacio público se produce de manera dinámica y relacional con la participación de múltiples actores que pueden favorecer o menoscabar la accesibilidad. En este sentido, resaltamos tres fenómenos: las infraestructuras de apoyo frecuentemente resultan inutilizables dado que se construyen desde la perspectiva de personas sin discapacidad; aún los apoyos bien implementados requieren activarse en la práctica; y las actitudes y acciones de personas sin discapacidad pueden crear barreras de carácter tangible e intangible. Es decir, el espacio público no tiene la cualidad de “ser” o “no ser” accesible de manera intrínseca, ni de una vez por todas, sino que deviene como tal en el marco de relaciones entre sujetos, y entre estos y un entorno material con ciertas características (Muñoz, 2023).

A partir de lo anterior, el presente artículo constata que el espacio público de Buenos Aires se diseña, construye, mantiene y regula de maneras capacitistas, es decir, de una forma que presume y prioriza a las personas sin discapacidad (Chouinard, 1997). Así, el trabajo forma parte de un creciente corpus de investigaciones geográficas que hallan situaciones similares a lo largo de Latinoamérica, pero hemos buscado trascender la mera constatación de la existencia de obstáculos. En cambio, a partir del análisis aquí expuesto, argumentamos que para comprender la exclusión de las personas con discapacidad de los espacios públicos y favorecer su inclusión, no es suficiente con atender a la presencia de apoyos o barreras infraestructurales, sino que resulta necesario considerar los factores estructurales y las formas relacionales en que la infraestructura física debe “activarse” para producir (in)accesibilidad en la práctica. De esta manera, se contribuye a comprender los procesos de inclusión y exclusión socio-espacial para este colectivo, más allá del caso específico.

Merce aclararse que Buenos Aires, como todas las urbes latinoamericanas, se ve atravesada por desigualdades socioeconómicas y territoriales; por ejemplo, un 7% de la población habita en barrios populares informales (villas o asentamientos)³. La presente investigación se aboca a analizar solamente

³ Información extraída del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=50392>.

la accesibilidad de la ciudad formal, sabiendo que los barrios populares presentan desafíos específicos por sus calles o pasillos angostos, frecuentemente no pavimentados y desconectados de la red de transporte público (Coriat, 2002; Robert et al., 2015). También vale añadir que en los espacios públicos las desigualdades no se limitan a aquellas vinculadas al capacitismo sino también al género, el racismo, la xenofobia y a la expulsión de ciertos usos de estos espacios como aquellos de las personas en situación de calle o vendedores de la vía pública (Marcús, 2017).

En el próximo apartado se presentan los principales elementos teóricos tomados de la geografía, los estudios de la discapacidad y la geografía de la discapacidad, junto a un estado del arte de las investigaciones sobre las experiencias de personas con discapacidad en espacios públicos. Luego se sintetiza la metodología utilizada. Los dos apartados siguientes presentan las dos categorías de factores que continúan produciendo inaccesibilidad en los espacios públicos de Buenos Aires: aquellos de índole estructural y aquellos vinculados al carácter relacional de la producción del espacio. Por último, ofrecemos algunas reflexiones finales.

2. Marco teórico y estado del arte

2.1. La producción social de espacios discapacitantes

Como hemos adelantado, para comprender por qué persiste la falta de accesibilidad en los espacios públicos de Buenos Aires, resulta necesario atender a cómo estos son producidos. Nuestro abordaje se basa teóricamente en la propuesta de Lefebvre (2013/1974) de colocar el foco en el proceso de producción social del espacio, más que en el resultado de este proceso. Como el espacio “no es una cosa, sino un conjunto de relaciones entre las cosas” (Lefebvre, 2013/1974, p. 139), el trabajo de su producción no puede rastrearse a algún actor específico, sino que materializa el conjunto de relaciones sociales existentes, siempre imbuidas por el poder. Aunque este autor se enfoca en la lucha de clases dentro del capitalismo, investigadores e investigadoras más recientes tales como Massey (2005), que también comprenden el espacio de manera relacional, consideran que este es producto de un proceso continuo y nunca acabado de interrelaciones donde entran en juego diversas formas de dominación. El espacio por ende se transforma constantemente: es una “geometría siempre cambiante de relaciones sociales y de poder” (Massey, 1994, p. 4).

Las geografías de la discapacidad contribuyen a comprender cómo las relaciones y representaciones dominantes en torno a la discapacidad participan de estos procesos de producción espacial. Dicho campo retoma además algunas conceptualizaciones originadas en los estudios de la discapacidad, como el modelo social, que sostiene que la discapacidad no es inherente a los cuerpos, sino que es producida por formas de organización social que causan limitaciones a quienes poseen ciertas características físicas o mentales (Barnes y Mercer, 2004; Palacios, 2008). Siguiendo esta línea, la geografía ha analizado el rol del espacio en la producción social de la discapacidad y/o en la exclusión de quienes pertenecen a este colectivo. La disciplina también ha incorporado algunas críticas que recibió el modelo social por invisibilizar al cuerpo; en este sentido, busca recuperar la presencia activa y encarnada de las personas con discapacidad en relación con el entorno (Hansen y Philo, 2007). La mayoría de los trabajos de la geografía de la discapacidad se sitúan en el mundo anglosajón, aunque más adelante destacamos un pequeño pero creciente núcleo de investigaciones en Latinoamérica.

Algunas investigaciones de la geografía de la discapacidad parten de una perspectiva estructural. Por ejemplo, Gleeson (1999) se alinea con aquellas corrientes de los estudios de la discapacidad que atribuyen la exclusión de esta población al capitalismo, por ciertos principios inherentes al mismo como la maximización de la ganancia (Oliver, 1990). Por ende, este geógrafo sostiene que el mero añadido de apoyos a la accesibilidad en algunos espacios no modifica de raíz las causas de exclusión, aunque resulta importante para mejorar las vidas de los sujetos en el presente (Gleeson, 1999). Otras investigaciones se concentran en los elementos culturales, representaciones e ideas en torno a la discapacidad que se expresan en los espacios –tanto en el entorno material como en las interacciones interpersonales que se desarrollan allí– transmitiendo la idea de que las personas con discapacidad están “fuera de lugar” (Butler y Bowlby, 1997; Hansen y Philo, 2007; Kitchin, 1998).

En este artículo se retoman ambas líneas de indagación: algunos factores que contribuyen a la inaccesibilidad de los espacios públicos de Buenos Aires son de tipo estructural y otros reflejan una ausencia de las personas con discapacidad en el imaginario sobre quiénes circulan por el espacio público y quiénes pueden participar de su construcción. Pero también hemos retomado desarrollos más recientes dentro de las geografías y estudios de la discapacidad que se alinean con el tipo de perspectiva relacional del espacio descrito más arriba y que señalan que un espacio no tiene la cualidad estática de “ser” o “no ser” accesible.

En este sentido, desde la geografía, Muñoz (2023) y Velho (2021) destacan que aun cuando existen infraestructuras de accesibilidad, el acceso no se produce automáticamente, sino que emerge relationalmente a partir de la interacción entre dichos elementos materiales y sus usuarios con y sin discapacidad. Por ejemplo, quienes usan el transporte público deben negociar entre sí para establecer la prioridad en el uso de ascensores o para desplegar una rampa en un autobús. Más en general, desde los estudios latinoamericanos de la discapacidad se subraya que la accesibilidad se produce en contextos diversos y en relación a personas con discapacidad heterogéneas, por lo cual el mero despliegue de un apoyo técnico estandarizado no garantiza accesibilidad (Coriat, 2002; García et al., 2015; Heredia, 2024). Desde estos puntos de vista, las personas con discapacidad no son receptoras pasivas de la accesibilidad, sino que contribuyen a activar los elementos del entorno para lograr el acceso.

2.2. Espacio público y discapacidad

El presente artículo forma parte de un conjunto de investigaciones geográficas enfocadas en las experiencias de personas con discapacidad en espacios públicos urbanos. Aquí, nuevamente, las líneas de indagación pueden categorizarse de manera similar a lo indicado en el apartado anterior.

Algunos autores/as se han enfocado en aspectos de carácter estructural, es decir, en los modos en que la organización social del espacio-tiempo a gran escala discapacita o excluye a ciertos sujetos en el ámbito de la calle. Autores como Freund (2001) e Imrie (2012) han analizado las dificultades que encuentran algunas personas para maniobrar a través de un espacio-tiempo urbano dominado por el tránsito automotor: estos escenarios suelen generar peligrosidad para quienes no pueden percibir visualmente los vehículos o moverse con cierta rapidez al cruzar la calle. Por otro lado, se ha investigado cómo las interacciones entre personas sin y con discapacidad contribuyen a la experiencia vivida por estas en espacios públicos. Por ejemplo, las concepciones negativas sobre las mujeres con discapacidad visual disminuyen sus posibilidades para moverse por estos ámbitos (Butler y Bowlby, 1997). Pero las interacciones no siempre tienen efectos excluyentes: como señalamos más arriba, Muñoz (2023) y Velho (2021) han mostrado cómo la accesibilidad en

el espacio público emerge justamente de la interrelación entre personas con y sin discapacidad, en diálogo con el entorno material.

En la geografía latinoamericana, varias investigaciones recientes han explorado las experiencias de las personas con discapacidad en el espacio público, mayormente en capitales nacionales como Ciudad de México, Santiago de Chile, San José de Costa Rica o Buenos Aires. Algunos trabajos colocan mayor énfasis en el relevamiento de barreras (Martínez Wong, 2016) y/o en las consecuencias de dichas barreras sobre la movilidad de las personas con discapacidad (Fernández Romero, 2022a; Paniagua Arguedas, 2023; Solsona-Cisternas et al., 2021). Otras indagaciones se centran en las estrategias que despliegan los sujetos en el espacio público y/o en el transporte público para orientarse (Hernández Flores, 2012), utilizar las infraestructuras existentes (Muñoz, 2020) o para trabajar allí (Tolentino Tapia, 2022). Además, otras ciencias sociales latinoamericanas, como la sociología, han mostrado un interés en entender cómo “las desigualdades que enfrentan los cuerpos discapacitados en el espacio social se expresan en el espacio físico” (Venturiello, 2009, p. 2). Todas estas investigaciones consideran a las personas con discapacidad en un rol activo, tanto al gestionar la propia movilidad en la vida diaria como al organizarse políticamente en pos de lograr mayor accesibilidad. El presente artículo busca retomar y contribuir a estos debates al analizar los elementos que contribuyen a producir la inaccesibilidad que estos trabajos previos han hallado en espacios públicos latinoamericanos.

3. Metodología

La investigación que dio lugar al presente artículo se desarrolló mediante una estrategia metodológica cualitativa. Para identificar las barreras a la accesibilidad en los espacios públicos de Buenos Aires se utilizaron dos estrategias de producción de datos. Por un lado, entre 2020 y 2022 realizamos entrevistas semi-estructuradas a seis activistas de organizaciones vinculadas a la discapacidad motriz o visual, priorizando aquellas lideradas por personas con discapacidad. Con el consentimiento de dichas personas, utilizamos sus nombres propios como forma de reconocimiento de los conocimientos que han contribuido cada una de ellas, que desbordan los saberes meramente experienciales.

Por otro lado, sistematizamos documentos producidos por estas organizaciones o por sus integrantes, tales como informes, comunicados o publicaciones en sus sitios web y redes sociales. Las entidades abordadas han sido la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), la Fundación Rumbos, Acceso Ya, la Asociación para la Espina Bífida e Hidrocefalia (APEBI), la Biblioteca Argentina para Ciegos (BAC) y la Federación Argentina de Ciegos y Ambliopes (FAICA). También hemos retomado un informe de la Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo, un ámbito dentro de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires conformado por asesores legislativos y representantes de diversas organizaciones.

Nuestra delimitación del espacio público comprende aquellas áreas de la ciudad que se hallan al aire libre y que son de uso colectivo, especialmente las calles, veredas, plazas y parques (Jacobs, 1961; Marcús, 2017). Aunque otros abordajes del espacio público colocan el acento en la participación cívica, nuestro foco se halla sobre los usos cotidianos de este tipo de espacio. En efecto, los entornos abarcados por nuestro recorte comparten un rol similar en la reproducción de la vida diaria, dado que son sitios que se atraviesan

para llegar a cualquier punto de la ciudad –o simplemente para disfrutar del recorrido en sí mismo– y además son ámbitos donde se produce la co-presencia y el encuentro con otras personas conocidas y desconocidas. Por ende, la exclusión de este tipo de espacio posee implicancias importantes con respecto a la vida cotidiana y la inserción en la sociedad (como se describe en mayor profundidad en la tesis doctoral que enmarca el análisis aquí presentado: Fernández Romero, 2022a). También hemos considerado a los espacios e infraestructuras vinculados al transporte público como una extensión del espacio público, teniendo en cuenta que cumplen un papel semejante.

Siguiendo el modelo social, evitamos organizar nuestro análisis según “tipos” de discapacidad, lo cual podría volver a situar la discapacidad exclusivamente dentro del cuerpo individual (por ejemplo, obstáculos para personas ciegas, para quienes usan silla de ruedas, etc.). En cambio, nuestra indagación se centró en cuatro dimensiones de los espacios públicos donde se producen procesos socio-espacialmente excluyentes: la transitabilidad de las veredas, la orientación y señalización callejera, el transporte público y las interacciones con otros transeúntes. Este abordaje incentiva a focalizar en los modos en que el espacio es producido y vivido, y en las necesidades que posee cualquier persona para desenvolverse en el espacio público, en vez de destacar las diferencias corporales de los sujetos con discapacidad. A lo largo del artículo, tomamos ejemplos de cada dimensión para ilustrar las lógicas, procesos y prácticas que contribuyen a la producción de barreras.

Estas cuatro dimensiones fueron el resultado final de un análisis basado en la codificación de las transcripciones de entrevista y de los documentos seleccionados. Dicha codificación alternó entre instancias más cerradas –en base a categorías sugeridas por nuestro marco teórico– y más abiertas –partiendo de ideas o fenómenos emergentes–, pero siempre manteniendo el diálogo entre el material empírico y el recorte conceptual provisto por nuestro problema, preguntas y objetivos de investigación (Maxwell, 2019). Las entrevistas semi-estructuradas y el análisis documental habían sido guiadas por interrogantes en torno cuestiones tales como las experiencias de las personas con discapacidad en el espacio público (tanto en relación al entorno construido como a las interacciones interpersonales), su percepción del mismo y los sentidos asignados a él, las estrategias para utilizar el espacio público o para reproducir la vida cotidiana sin pasar por el mismo, y las demandas, acciones y logros políticos del colectivo en torno al espacio público. En este artículo solo se aborda una parte de lo hallado a partir de estas cuestiones; un análisis en mayor profundidad puede hallarse en Fernández Romero (2022a).

Habiendo presentado los principales elementos contextuales, teóricos y metodológicos de la investigación, los próximos dos apartados se dedican a presentar los principales factores que producen inaccesibilidad en los espacios públicos de Buenos Aires.

4. Factores estructurales de producción de inaccesibilidad

Desde la geografía de la discapacidad se señalan factores estructurales que contribuyen a que los espacios tiendan a ser excluyentes para personas con discapacidad. Dicha perspectiva busca superar aquellas propuestas de intervención que atribuyen la inaccesibilidad exclusivamente a la falta de conciencia en torno a la discapacidad por parte de actores individuales, como arquitectos/as o urbanistas; esta visión simplista so-

bre la producción del espacio ha sido descrito como “el abordaje del ‘diseño desconsiderado’” (*thoughtless design*) (Gleeson, 1999, p. 105). En cambio, desde la geografía se propone una visión más compleja que va más allá de considerar el rol de actores individuales en la producción espacial (Lefebvre, 2013/1974) para tener en cuenta las relaciones sociales, políticas y económicas que están implicadas tanto en los procesos de diseño urbano como en las vidas de las personas con discapacidad (Imrie y Edwards, 2007).

En los próximos subapartados, se presentan dos factores estructurales que contribuyen a la persistencia de barreras en los espacios públicos de Buenos Aires. Primero, atendemos a la forma de organizar el tránsito vehicular y peatonal; luego, nos centramos en las consideraciones económicas en torno a la accesibilidad.

4.1. Organización del tránsito

Como ya se mencionó, los entornos dominados por el tránsito automotor resultan inherentemente peligrosos para algunos sujetos. En efecto, en Buenos Aires, al analizar la historia de la infraestructura destinada a separar los flujos vehiculares y peatonales, y a proteger a estos últimos, hallamos que su construcción presupone un peatón sin discapacidad. Incluso algunas modificaciones recientes que buscan priorizar el tránsito peatonal continúan reproduciendo dicho supuesto.

El incremento en el tráfico automotor en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y mediados del XX estuvo acompañado por intervenciones estatales orientadas a mejorar la circulación y volverla más segura (Gruschetsky, 2018). Esto incluyó obras de infraestructura y normas de tránsito que buscaban apartar los vehículos de los peatones, que hasta entonces se veían entremezclados en gran medida. Se apuntó a restringir a los peatones a las veredas, que ya existían y se distinguían de la calzada por su elevación; y se buscó limitar el cruce solo a las esquinas, en algunas de las cuales se dispusieron agentes de tránsito que luego fueron reemplazados por los semáforos luminosos.

Sin embargo, los equipamientos urbanos recién descritos solo cumplen plenamente su función de resguardar del tráfico a los/as transeúntes si estos/as pueden ascender y descender fácilmente entre la calzada y la vereda, y si pueden percibir visualmente las luces de los semáforos. Si consideramos que no solo la discapacidad sino también la capacidad se producen socialmente, aquí hallamos infraestructuras que potencian la capacidad corporal para aquellos sujetos que pueden utilizarlas, es decir, facilitan su circulación en un espacio público dominado por el tránsito automotor. Pero, al mismo tiempo, excluyen a sujetos con otras características corporales. Más aún, al liberar el flujo del tráfico, este puede avanzar a mayores velocidades, generando peligros todavía mayores para los sujetos que no fueron contemplados al planificar el espacio público. Esta falta de consideración de las personas con discapacidad en la construcción de la Buenos Aires contemporánea puede comprenderse en perspectiva histórica: durante gran parte de los siglos XIX y XX se tendió a segregar a este colectivo de la vida comunitaria (Palacios, 2008) y, por lo tanto, no se esperaba su presencia en los espacios públicos.

Algunas innovaciones recientes en la organización del tránsito continúan diseñándose en base a un peatón sin discapacidad. Nos referimos a las nuevas calles semi-peatonales del microcentro, oficialmente denominadas como calles “prioridad peatón”, donde la calzada se elevó al mismo nivel de la vereda. Esta idea de designar ciertas calles como *shared spaces* o espacios compartidos entre vehículos y peatones se ha extendido en varias ciudades del mundo, generalmente con el fin de revitalizar la actividad comercial en los centros urbanos. Estas calles reducen ciertas barreras al eliminar el cordón de la vereda, pero presuponen

cuerpos que maniobren con facilidad en entornos compartidos con el tránsito automotor, e incrementan el peligro y la percepción del riesgo para otros sujetos, como las personas mayores o con discapacidad visual (Imrie, 2012).

En Buenos Aires se evita parte de los peligros de las calles semi-peatonales ya que se preservan como exclusivas para peatones las franjas laterales, pero estas solo están delimitadas por pequeñas columnas que se ubican cada varios metros, causando que algunas personas con discapacidad visual ingresen inadvertidamente a la calzada. La Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo (2019, p. 17) reporta que la “implementación [de las calles ‘prioridad peatón’] ha provocado desconcierto [entre las personas ciegas y con baja visión], y muchos han redefinido sus trayectos diarios en función de evitar estas vías de riesgo”. Se han comenzado a instalar baldosas podotáctiles para restaurar un límite continuo, pero es un añadido *a posteriori* que debió ser demandado por el colectivo de personas con discapacidad visual, quienes no fueron contempladas desde un inicio.

En síntesis, tanto las formas tradicionales como contemporáneas de organizar el tránsito vehicular y peatonal se basan en un ideal de peatón sin discapacidad y, por ende, siempre requerirán del añadido de apoyos a la accesibilidad para adaptarlas a un público más amplio. Más aún, los espacios dominados por el tráfico automotor conllevan peligros y dificultades inherentes, lo cual podríamos extender a otros sujetos como personas mayores o niños/as. Vale aclarar, en este sentido, que ya desde el urbanismo feminista se ha señalado que los espacios públicos están diseñados de una manera tal que prioriza las actividades productivas –tales como los desplazamientos para asistir al trabajo– por encima de las tareas reproductivas o de cuidado (Col·lectiu Punt 6, 2019). Por ende, resultan esperables las pocas previsiones de accesibilidad en el espacio y transporte públicos hacia los sujetos que no son considerados como productivos –entre los cuales las miradas capacitistas suelen incluir a las personas con discapacidad–, dificultando la reproducción de su vida cotidiana y el ejercicio de sus derechos.

4.2. Prioridades económicas

Según los abordajes materialistas histórico-geográficos de la discapacidad (Gleeson, 1999), una de las causas de la inaccesibilidad se vincula con la maximización de ganancias o ahorros, aún a costa de la exclusión de ciertos sujetos. Se trata a las personas con discapacidad “...como si su modo de hacer las cosas fuera disruptivo para la velocidad, el flujo o la circulación ‘normales’ de personas, mercancías y capital ya que ‘gastan’ más tiempo y espacio del que deberían...” (Hansen y Philo, 2007, pp. 498-499). En Buenos Aires, hallamos que el gobierno local posterga y terceriza la responsabilidad de ejecutar algunas de obras necesarias para la accesibilidad, resultando plausible suponer que ello se debe a motivos económicos congruentes con el carácter empresarialista o de urbanismo neoliberal de dicho gobierno (cuya jefatura se halla en manos del partido PRO Propuesta Republicana desde 2007), que “exige a las ciudades que funcionen como empresas orientadas hacia el rendimiento y la generación de ganancias” (Marcús, 2017, p. 20). Existen al menos dos situaciones donde se observa dicha lógica respecto a la accesibilidad: la escasez de mecanismos de elevación en estaciones de subterráneo y la falta de mantenimiento de las veredas.

Sólo 29 de las 87 estaciones del subterráneo de Buenos Aires poseen ascensores para acceder a los andenes en ambas direcciones, y frecuentemente estos y las escaleras mecánicas están fuera de funcionamiento (Fundación Rumbos, 2017). Frente a esta situación se han interpuesto varias demandas judiciales (Acceso Ya, 2019). Como respuesta, en 2018 la Legislatura de la Ciudad modificó el Código de Tránsito y Transporte

para añadir que “se debe garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida a todas las estaciones de subterráneos” en las que sea factible (Ley 6132, art. 1). Sin embargo, se le otorgó un plazo de veinte años a la empresa concesionaria de dicho servicio para finalizar estas obras. Una entrevistada –abogada y usuaria de silla de ruedas– se hallaba trabajando en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y acudió a las reuniones donde se definió dicho plazo:

Metrovías [la empresa concesionaria] pidió veinte años de prórroga para dotar de accesibilidad al subte. Ahí fui a una reunión y les dije, ‘¿vos me estás diciendo que yo me voy a poder subir a un subte a los 55 años? Como para que ustedes se den cuenta del impacto real de las medidas’. Hubo un silencio y no sabían qué decir. Entrevista con Valeria Fantasía, integrante de APEBI, 2020.

No se trata de un caso de “diseño desconsiderado” ya que la empresa y los legisladores estaban al tanto de la necesidad de instalar medios de elevación. Si no se construyeron junto con los apoyos a la orientación que sí existen en el subterráneo para personas con discapacidad visual, probablemente se deba a las mayores inversiones y mayores gastos de operación y mantenimiento que serían necesarios, en un contexto donde el servicio se halla a cargo de una empresa privada.

Las veredas son otro elemento del espacio público donde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) desvía la responsabilidad de producir accesibilidad, en este caso no hacia el futuro sino hacia actores privados. Uno de los principales obstáculos señalados por las organizaciones de personas con discapacidad motriz –y, en menor medida, las de discapacidad visual– es el mal estado de las veredas, que imposibilita o vuelve peligrosos los desplazamientos. En cada relevamiento anual que lleva a cabo la Fundación Rumbos en distintos barrios de Buenos Aires, por lo menos el 70 % de los tramos de vereda relevados presentan algún obstáculo, tales como baldosas rotas o levantadas por las raíces de un árbol (Fundación Rumbos, 2023). En Buenos Aires, el mantenimiento de las veredas recae en los propietarios de cada parcela urbana, salvando ciertas excepciones (Ley 5902); frente a esta atomización y privatización de la responsabilidad, algunas organizaciones de personas con discapacidad como Fundación Rumbos y REDI sostienen que solo el GCBA puede garantizar veredas accesibles en toda su extensión que por ende permitan concretar trayectos a través de la ciudad (Fundación Rumbos, 2023). Aquí sostendremos que la falta de atención a esta área posee un cariz capacitista, en tanto afecta de manera particularmente aguda a las personas con discapacidad; pero también afecta a sectores más amplios dado que incrementa los riesgos de caídas, especialmente entre personas adultas mayores (Varela, 2008).

En síntesis, el GCBA desplaza las obras de producción de accesibilidad en dos sentidos diferentes: las posterga hacia el futuro y delega la responsabilidad en actores privados. De esta manera, se maximizan las ganancias para la empresa concesionaria del subterráneo y los ahorros para el gobierno.

5. Factores relationales de producción de inaccesibilidad

Los factores estructurales recién expuestos contribuyen a producir entornos materiales orientados a ser transitados por personas sin discapacidad. Sin embargo, observamos que aun cuando se pone en marcha la construcción de espacios públicos presuntamente accesibles, no siempre se logra el objetivo de producir

accesibilidad. Para ello, es necesario atender a otros tres fenómenos que se presentan en este apartado, y que requieren atender al carácter relacional y dinámico de la producción espacial (Massey, 1994, 2005).

En un primer subapartado señalamos que es común que los apoyos a la accesibilidad se construyan de manera fallida ya que no participan personas con discapacidad en la implementación o evaluación de las políticas públicas. Pero aun cuando estos apoyos se hallan bien construidos, la accesibilidad no se produce automáticamente: esta solo emerge –o naufraga– en la interacción entre personas sin y con discapacidad, y entre estas y el entorno material (Muñoz, 2023). Por ello, el segundo subapartado atiende a las formas en que las personas con discapacidad crean accesibilidad al interactuar con el entorno, y el tercero se dedica a las actitudes y acciones de los transeúntes sin discapacidad que obstaculizan el acceso al espacio público.

5.1. Falta de participación de personas con discapacidad

Como ya mencionamos, Buenos Aires posee normativas que exigen ciertas previsiones de accesibilidad en el espacio público. Una parte de esta legislación se cumple: a través de la urbe se observa la presencia de elementos tales como rampas y baldosas podotáctiles. Sin embargo, estos apoyos a la accesibilidad frecuentemente se instalan de una manera que no resulta utilizable por sus destinatarios. Uno de los componentes que perpetúa esta producción capacitista del espacio público es la falta de involucramiento de las personas con discapacidad a lo largo de todas las fases de las políticas públicas; sus saberes han sido tomados en cuenta en el diseño de algunas normativas, pero no en su implementación ni en la evaluación de las obras. En este apartado, presentamos tres consecuencias de ello.

En primer lugar, desde la sanción de la ley local 962 de “Accesibilidad física para todos” (2002), se generalizó la construcción de rampas en las esquinas de Buenos Aires. No obstante, las organizaciones lideradas por personas con discapacidad motriz señalan que estas frecuentemente están mal construidas y no son realmente utilizables por personas usuarias de sillas de ruedas. Por ejemplo, es común que el borde inferior de la rampa culmine varios centímetros por encima del nivel de la calle (Fundación Rumbos, 2017). Una persona sin discapacidad motriz puede observar la presencia de la rampa e incluso creer que se halla en buen estado, pero en la práctica, no se cumple el propósito de generar accesibilidad. En segundo lugar, en 2010, se sancionó la ley local 3810 que establece que las paradas de autobús deben ofrecer información en braille. Una asesora legislativa con discapacidad visual participó en la redacción de la ley, surgida a partir de una propuesta gestada en la Biblioteca Argentina para Ciegos. Sin embargo, esta asesora explica que ni quienes colocan los carteles, ni quienes los supervisan, tienen conocimientos de braille; por lo tanto:

La ley se cumple, pero hay un problema con el control de los carteles, porque hay carteles que están mal puestos, los ponen al revés. Entonces, ¿cómo hacés para leerlo? Te tenés que dar vuelta, porque no lo podés leer de izquierda a derecha... O hay carteles que indican una parada que no es. Entrevista con Andrea Grassia, integrante de la BAC y FAICA, 2020.

Por último, un apoyo a la accesibilidad puede estar bien construido, pero aun así no cumplir su función si es un mero añadido a un espacio que continúa diseñándose en función de un peatón “ideal” sin discapacidad. Recientemente se inauguró en Buenos Aires la Plaza Clemente, diseñada de manera participativa por organizaciones vecinales, incluyendo la Fundación Rumbos, que trabajó para incorporar criterios de accesibilidad. Por ello, se instaló un plano haptico de la plaza, es decir, un mapa en relieve con referencias en braille. Pero el mapa no se vio complementado por baldosas podotáctiles u otros elementos indicativos

en los senderos (Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo, 2019), a pesar de que las personas con discapacidad visual suelen reportar dificultades para circular por los espacios verdes por la ausencia de infraestructuras orientadoras. Como explica la entrevistada recién citada:

Está bueno el plano guía, pero es una aproximación; es para darte una idea del lugar. Pero si vos eso no lo traducís después en... Si no agregás baldosas guía, ¿vos cómo hacés para orientarte si todo el piso es igual y no tenés un borde? No sabés por dónde, no tenés un borde para seguir, una delimitación, algo que te siga un caminito. Entrevista con Andrea Grassia (integrante de la BAC y FAICA), 2020.

Por estos motivos, algunas organizaciones apoyaron la presentación de un proyecto de ley –aún no tratado– que busca “establecer la verificación obligatoria y vinculante por parte de personas con discapacidad de todos los proyectos, las obras y del equipamiento en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires” (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Expediente n° 1511-D-2021, art. 1).

5.2. Accesibilidad como propiedad emergente

A partir de lo expuesto, podría parecer que existe una forma de construir correctamente apoyos que siempre generen accesibilidad. Pero, como adelantamos en el marco teórico de este artículo, la accesibilidad no es una cualidad que emane automáticamente de la infraestructura destinada a ese fin, aun si está bien diseñada, construida y mantenida, sino que emerge relationalmente en la interacción entre el entorno físico y sus usuarios (Muñoz, 2023). Al hablar sobre la escasez de semáforos sonoros en Buenos Aires, una de las entrevistadas señaló que esta tecnología en sí misma tampoco resuelve por completo las necesidades de orientación y seguridad en los cruces de calle:

Había debate sobre el tema de los semáforos sonoros [dentro de las organizaciones de personas con discapacidad visual], pero no hay una postura homogénea. Porque la realidad es que vos ponés un semáforo sonoro, pero después te dobla un auto y tampoco te da tanta garantía. Y además, las sendas peatonales no están en relieve. Entonces una persona que no tiene demasiada orientación no cruza en línea recta la calle. Entrevista con Andrea Grassia (integrante de la BAC y FAICA), 2020.

En parte, la entrevistada refiere a un problema similar al planteado por el plano háptico: el semáforo indica cuándo cruzar, pero luego no hay una guía táctil para orientar el cruce. Pero incluso si se instalaran baldosas podotáctiles, permanecería el desafío de la interacción con el tránsito. Los semáforos no eliminan por completo las negociaciones que deben desplegarse entre vehículos y peatones; aun cuando estos últimos poseen la luz a favor, deben lidiar con el tránsito que dobla desde la calle transversal. Aunque el peatón posea la prioridad, esta no siempre se respeta, ya que algunos conductores confían en que las personas se detendrán al ver que el vehículo sigue avanzando. Aquí nuevamente aparece el peligro inherente a los espacios urbanos dominados por el tránsito automotor, donde se presupone que los peatones cuentan con capacidades motrices y visuales homogéneas (Freund, 2001; Imrie, 2012). También se evidencia el rol de quienes usan el espacio público –en este caso, quienes conducen– en la generación de barreras.

Un último ejemplo ilustra la interrelación necesaria entre el entorno construido y sus usuarios para producir accesibilidad. Como mencionamos más arriba, algunas calles céntricas de Buenos Aires se han convertido en semi-peatonales, sin una demarcación continua entre lo que antiguamente eran la vereda y la calzada. En algunas cuadras se ha trazado un límite entre ambas zonas con distintos tipos de textura, pero no se ha

seguido un criterio homogéneo; lo mismo ocurre con los semáforos sonoros, que emiten señales diferentes según el modelo. Para ambos casos, la Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo (2019) ha señalado la necesidad de unificar y difundir las referencias utilizadas. Es decir, las personas usuarias de estos apoyos a la accesibilidad necesitan conocimientos previos sobre ellos; saberes que luego pondrán en acción al interactuar con el entorno urbano para gestionar su propio acceso al mismo. En este sentido, Muñoz (2023) y Velho (2021) señalan la importancia de reconocer el rol activo de las personas con discapacidad al utilizar las infraestructuras de accesibilidad, ya sea que las utilicen independientemente o en colaboración con otros individuos.

En síntesis, la accesibilidad sólo emerge si se produce una interacción exitosa entre la infraestructura de apoyo (como un semáforo sonoro o una baldosa podotáctil), la persona con discapacidad que “activa” ese apoyo, y las demás personas usuarias del espacio público –peatones o conductores– que habilitan o no el acceso. A continuación, se exponen otras maneras en que las demás personas usuarias del espacio público contribuyen a que emerja o no la accesibilidad.

5.3. Actitudes y acciones de otros/as transeúntes

Hasta aquí hemos abordado barreras materiales en el espacio público que pueden atribuirse a las políticas públicas. No obstante, quienes usan el espacio público también producen obstáculos para las personas con discapacidad, que pueden ser tanto inmateriales como tangibles. En este apartado comenzamos por ofrecer ejemplos de actitudes estigmatizantes hacia la discapacidad que permean la experiencia subjetiva del espacio público de quienes pertenecen a este colectivo y luego se presentan instancias donde el entorno físico se modifica en el transcurso de su uso cotidiano, volviéndolo más inaccesible. En ambos casos, se trata de fenómenos que regulan quiénes pueden utilizar cómodamente el espacio público, es decir, contribuyen a la producción social de este espacio.

Las concepciones y actitudes hacia la discapacidad que se traslucen en las interacciones con desconocidos/as pueden afectar negativamente las posibilidades de las personas con discapacidad para moverse libremente en el espacio público (Butler y Bowlby, 1997). Una de las principales actitudes descritas por las personas entrevistadas es la suposición de que las personas con discapacidad están desvalidas, lo cual se puede manifestar en expresiones de lástima. En algunas instancias, se asocia la presencia de los individuos con discapacidad en el espacio público con la mendicidad, como indica un entrevistado:

En algunos ámbitos todavía está este tema de la... siempre decimos de la infantilización, pero también está el tema de que no podemos trabajar, o no está en el imaginario. Está la imagen típica del ciego mendigando. De hecho, alguna vez me pasó que me dieron algún billete en la calle. Entrevista con Carlos García, integrante de la BAC y FAICA, 2020.

Aquí se constata un fenómeno similar al que halló la socióloga Ferrante (2015). Al entrevistar a quienes le dan limosna a personas con discapacidad que mendigan en Buenos Aires, encontró que el sentimiento unánime era de pena hacia esos individuos, a quienes se describía como impedidos de poder trabajar. Ferrante interpreta esta actitud como una “naturalización de la discapacidad como tragedia médica individual” (2015, p. 165).

En otros casos, el mismo supuesto sobre el desamparo de las personas con discapacidad genera intentos de ayudarlas de maneras inapropiadas. Esto resulta común en los relatos de personas con discapacidad vi-

sual, donde se repiten las anécdotas de ser tomadas del brazo y conducidas por la calle sin ser consultadas; y algunas personas con discapacidad motriz describen situaciones de la misma índole:

Yo me he caído [de la silla de ruedas] en la calle, me ha pasado que me he caído, y la gente me ha levantado... Que yo ni me di cuenta de que me caí. Y ni siquiera llegó a decir 'No, esperen, que me acomodo de esta manera'. Te hacían así una situación como de... Se entiende que por el solo hecho de tener discapacidad, te asisto de esta manera. Entrevista con Valeria Fantasía (integrante de APEBI), 2020.

Se distingue un componente de género en este tipo de interacciones: las mujeres se ven tocadas más frecuentemente sin su consentimiento, tendencia que puede escalar a situaciones de acoso sexual o tocamientos indebidos (entrevista con Andrea Grassia, 2020). Dicha desigualdad de género ha sido analizada, por ejemplo, en Morris (1996).

Más allá de las interacciones interpersonales entre personas con y sin discapacidad, el entorno físico se modifica en el transcurso de su uso cotidiano, lo cual puede generar barreras al acceso. Aquí aparece el carácter no determinista de las infraestructuras: tal como la accesibilidad emerge de la interacción entre la materialidad y las personas con y sin discapacidad (Muñoz, 2023), de la misma manera puede producirse inaccesibilidad, dado que el espacio se produce en un proceso continuo y nunca acabado de interrelaciones (Massey, 2005). Por ejemplo, una vereda o una rampa construidos inicialmente de manera accesible puede dejar de serlo si las personas usuarias del espacio colocan allí objetos que obstruyen el camino.

Durante la pandemia de COVID-19, algunos de estos obstáculos se incrementaron debido a que los bares y restaurantes comenzaron a colocar más mesas en las veredas, no siempre respetando el ancho de paso necesario para sillas de ruedas (entrevista con Andrea Grassia, 2020) y además desconociendo que los objetos inesperados pueden causar tropiezos para personas con discapacidad visual. Estas situaciones reflejan una ausencia de las personas con discapacidad en el imaginario sobre quiénes circulan por el espacio público, lo cual a su vez contribuye a su ausencia literal, como indica otra entrevistada:

Muchas veces la gente en lo cotidiano te dice: 'Ay, no corrí el auto de la rampa porque por acá nunca pasa ninguna persona con discapacidad'. [...] Y claramente hay ahí una interrelación de que las personas con discapacidad no están en los espacios por las propias barreras que ofrece el entorno. Entrevista con Valeria Fantasía (integrante de APEBI), 2020.

En síntesis, las actitudes con respecto a la discapacidad se expresan en las interacciones directas entre personas con y sin discapacidad, pero también se materializan en las modificaciones cotidianas del entorno físico, contribuyendo en ambos casos a producir inaccesibilidad.

6. Conclusiones

En este artículo analizamos las lógicas, prácticas y procesos que contribuyen a que el espacio público de la ciudad de Buenos Aires continúe presentando barreras para el acceso de personas con discapacidad motriz o visual. A partir del estudio de este caso, postulamos de manera más general que no alcanza con que exista legislación a favor de la accesibilidad para que esta se produzca, y ello no solamente se debe a que

dicha legislación puede ser incumplida; de hecho, en Buenos Aires, una observación superficial supondría su cumplimiento. Argumentamos, entonces, que resulta necesario trascender los abordajes técnicos que solo constatan la presencia y características de los apoyos o barreras a la accesibilidad, para darle mayor centralidad a los factores estructurales y las maneras en que la infraestructura física se “activa” o no de manera relacional para producir in/accesibilidad en la práctica.

En este sentido, hemos propuesto que algunas causas de la exclusión de personas con discapacidad motriz o visual pueden rastrearse a características estructurales de la producción del espacio urbano, tales como la forma de organizar el tránsito o la búsqueda de maximizar las ganancias o ahorros en sociedades capitalistas y Estados neoliberales, en un contexto en el que las personas con discapacidad no son consideradas parte de las personas usuarias del espacio público que merecen ser objeto de planificación o inversión. Otros obstáculos a la accesibilidad pueden comprenderse mejor al atender al carácter relacional del espacio. Por un lado, los apoyos al acceso resultan más utilizables cuando las personas con discapacidad participan de su construcción y cuando se diseñan entendiendo cómo estos sujetos activan ciertos elementos del entorno material y humano para hacer emergir la accesibilidad. Por otro lado, las personas usuarias del espacio público sin discapacidad aparecen como actores que pueden favorecer la accesibilidad, pero también pueden disminuirla, mediante interacciones indeseadas u obstáculos materiales.

Un hilo conductor en todos estos factores de producción de inaccesibilidad es el capacitismo, que como definimos al inicio del artículo, consiste en la presunción de que el ser humano por defecto es aquel sin discapacidad (Chouinard, 1997). En este artículo se ha observado cómo las personas con discapacidad no han sido tenidas en cuenta ni en el ordenamiento inicial del tránsito en las ciudades contemporáneas, ni en la construcción y mantenimiento actual de la infraestructura peatonal y de transporte público; su presencia no es prevista por otras personas usuarias del espacio público, ni son consideradas partícipes necesarias en la implementación o evaluación de las obras. Aunque las últimas décadas hayan visto una transición desde un modelo segregador de las personas con discapacidad hacia modelos de inclusión en la vida comunitaria (Palacios, 2008), las barreras en el espacio público continúan reflejando imaginarios excluyentes y entorpeciendo la presencia física de estos sujetos en entornos compartidos.

En dicho contexto, el presente artículo buscó retomar las perspectivas relacionales sobre el espacio desde la geografía, en general, y de la geografía de la discapacidad en particular, para ofrecer un abordaje analítico que contribuya a profundizar la comprensión de las barreras existentes; con el fin último de producir espacios públicos incluyentes para una variedad de sujetos. Resaltamos la necesidad de atender a las relaciones sociales, políticas y económicas que rodean a la producción de barreras materiales e inmateriales, teniendo en cuenta cómo el capacitismo modula las decisiones tomadas en el marco de estas relaciones. Además, compartimos la propuesta de Muñoz (2023) de dejar de conceptualizar la accesibilidad como una cualidad estática de las infraestructuras, para entenderla como una propiedad relacional que emerge de interacciones cotidianas entre personas con y sin discapacidad y el entorno material.

Por último, señalamos que la presente investigación se centra en las experiencias de las personas con discapacidad motriz y visual. Resultaría enriquecida al analizar cómo se producen otras barreras, tales como la infantilización y falta de accesibilidad cognitiva experimentadas por personas con discapacidad intelectual, o las barreras sensoriales y estigmatización que enfrentan las personas del espectro autista. Desde estas perspectivas también interesan tanto la producción relacional del espacio (Kenna, 2023) como los factores estructurales que inciden en él, tales como las que señala el materialismo neurodivergente (Chapman, 2023).

Referencias bibliográficas

- Argentina. Ley N° 22.431, “Sistema de protección integral de los discapacitados”, de 16 de marzo de 1981. *Boletín Oficial*, 20 de marzo de 1981.
- Argentina. Ley N° 24.314, “Ley de accesibilidad de personas con movilidad reducida”. Modificación de la ley N° 22.431, de 15 de marzo de 1994. *Boletín Oficial*, 8 de abril de 1994.
- Argentina. Ley N° 26.378, “Aprouébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006”, de 21 de mayo de 2008. *Boletín Oficial*, 6 de junio de 2008.
- Acceso Ya (2019). *Avances en la causa*. https://accesoya.org.ar/acciones/transporte-publico/subtes/avances-en-la-causa_230.html.
- Barnes, C. y Mercer, G. (2004). Theorising and researching disability from a social model perspective. En C. Barnes y G. Mercer (Comps.), *Implementing the social model of disability*. Disability Press.
- Butler, R. y Bowlby, S. (1997). Bodies and spaces: an exploration of disabled people's experiences of public space. *Environment and Planning D: Society and Space*, 15(4), 411-433. <https://doi.org/10.1068/d150411>.
- Chapman, R. (2023). *Empire of normality: Neurodiversity and capitalism*. Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/jj.8501594>.
- Chouinard, V. (1997). Making space for disabling differences: challenging ableist geographies. *Environment and Planning D: Society and Space*, 15(4), 379-390. <https://doi.org/10.1068/d150379>.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Expediente n° 1511-D-2021, del 6 de junio. Proyecto de ley “Verificación de las obras en el espacio público y de los equipamientos por ciudadanos/as con discapacidad”. Sistema de Consultas Parlamentarias de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Ley 962 “Accesibilidad física para todos” de 5 de diciembre de 2002. *Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*, 13 de enero de 2003, núm. 1607.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Ley 5902 “Construcción, mantenimiento, reparación y reconstrucción de las veredas y/o aceras”, de 23 de noviembre de 2017. *Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*, 26 de diciembre de 2017.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Ley 6132, “Se modifica el Código de Tránsito y Transporte”, de 13 de diciembre de 2018, *Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*, 14 de enero de 2019.
- Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus.
- Coriat, S. (2002). *Lo urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad*. Universidad de Palermo.
- Fernández Romero, F. (2022a). *Transeúntes inesperadxs: exclusión socio-espacial de las feminidades trans y las personas con discapacidad en los espacios públicos de la ciudad de Buenos Aires* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. FILO Digital. <http://repositorio.filodigital.uba.ar/handle/filodigital/16590>.
- Fernández Romero, F. (2022b). Activismos con historia: rumbo a ciudades más accesibles. *Redes de Extensión*, (9), 42-49.
- Ferrante, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? *Convergencia*, 22(68), 151-176.
- Freund, P. (2001). Bodies, disability and spaces: the social model and disabling spatial organisations. *Disability & Society*, 16(5), p. 689-706. <https://doi.org/10.1080/09687590120070079>.

- Fundación Rumbos (2017). *Accesibilidad en subtes: relevamiento realizado del 26/6/17 al 21/7/17*. [https://www.rumbos.org.ar/news/accesibilidad-en-subtes-\(2017\)](https://www.rumbos.org.ar/news/accesibilidad-en-subtes-(2017)).
- Fundación Rumbos (13 de julio de 2023). *Informe: pasan los años y las licitaciones, pero los peatones siguen en peligro*. <https://www.rumbos.org.ar/post/pasan-los-a%C3%B1os-y-las-licitaciones-pero-los-peatones-siguen-en-peligro>.
- García, C., Heredia, M., Reznik, L. y Rusler, V. (2015). La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la Universidad. *Espacios de Crítica y Producción*, (51).
- Gleeson, B. (1999). *Geographies of disability*. Routledge.
- Gruschetsky, V. (2018). Las nuevas formas de movilidad en la ciudad de Buenos Aires: el avance de los automotores y la política municipal. 1900-1940. En S. Castillo, M. Mardones y W. Vila (Eds.), *Urbanismo y transporte público. Miradas al Siglo XX* (pp. 47-72). Ril Editores.
- Hansen, N. y Philo, C. (2007). The normality of doing things differently: bodies, spaces and disability geography. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 98(4), p. 493-506. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9663.2007.00417.x>.
- Hernández Flores, M. (2012). Ciegos conquistando la ciudad de México: vulnerabilidad y accesibilidad en un entorno discapacitante. *Nueva Antropología*, 25(76), 59-81.
- Heredia, M. (2024). La accesibilidad en el campo de la discapacidad y otros alcances del concepto: aportes para la construcción de una perspectiva situada. *Masquedós*, 9(12).
- Imrie, R. y Edwards, C. (2007). The geographies of disability: reflections on the development of a sub-discipline. *Geography Compass*, 1(3), 623-640. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2007.00032.x>.
- Imrie, R. (2012). Auto-disabilities: the case of shared space environments. *Environment and Planning A*, 44(9), 2260-2277. <https://doi.org/10.1068/a44595>.
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Random House.
- Kenna, T. (2023). Neurodiversity in the city: exploring the complex geographies of belonging and exclusion in urban space. *The Geographical Journal*, 189(2), 370-382. <https://doi.org/10.1111/geoj.12512>.
- Kitchin, R. (1998). "Out of place", "knowing one's place": space, power and the exclusion of disabled people. *Disability & Society*, 13(3), 343-356. <https://doi.org/10.1080/09687599826678>.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (E. Martínez, trad.). Capitán Swing. (Trabajo original publicado en 1974).
- Martínez Wong, A. F. (2016). La "ciudad de los ciegos", un entorno discapacitante: experiencias urbanas y barreras en el centro de Santiago. *Boletín Electrónico de Geografía*, (4), 32-49.
- Marcús, J. (2017). Introducción: la ciudad en disputa. En J. Marcús (Comp.), *Ciudad viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 17-32). Teseo.
- Massey, D. (1994). *Space, place, and gender*. University of Minnesota Press.
- Massey, D. (2005). *For space*. Sage.
- Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa. Un enfoque interactivo*. Gedisa.
- Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo (2019). *Diagnóstico de la MEPI*. Comisión de Protección y Uso del Espacio Público de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
- Morris, J. (1996) (Comp.) *Encuentro con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. Narcea.
- Muñoz, D. (2020). *Enabling assemblages: a public transport system held together by embodied practices* [Tesis de doctorado, Universidad de Edimburgo]. Edinburgh Research Archive. <https://era.ed.ac.uk/handle/1842/37684>.

- Muñoz, D. (2023). Accessibility as a “doing”: the everyday production of Santiago de Chile’s public transport system as an accessible infrastructure. *Landscape Research*, 48(2), 200-211. <https://doi.org/10.1080/01426397.2021.1961701>.
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement: a sociological approach*. Palgrave Macmillan.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad*. CERMI.
- Paniagua Arguedas, L. (2023). “¡Y, sin embargo, nos movemos!”. Cuerpos y experiencias de las personas con discapacidad en ciudades capacitistas. *Revista Transporte y Territorio*, (28), 75-98. <https://doi.org/10.34096/rtt.i28.13048>.
- Robert, F., Liljesthröm, M. y Rodolfo, A. (2015). Ciudad, discapacidad y pobreza. La necesidad de considerar y priorizar a los grupos de mayor vulnerabilidad en la efectivización del derecho a la ciudad. En Centro de Estudios Legales y Sociales (Comp.), *Derechos humanos en Argentina. Informe 2015* (pp. 603-632). Siglo XXI.
- Solsona-Cisternas, D., Acuña-Oyarzun, B. y Núñez-Mansilla, K. (2021). Moverse con discapacidad “invisible”, cuerpos sintientes de mujeres con deficiencias viscerales en la Patagonia Chilena. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, 13(35), 49-62.
- Tolentino Tapia, G. (2022). Vagoneros sordos en el metro de la Ciudad de México. Trabajo móvil y la construcción de lugares lineales. *Revista Transporte y Territorio*, (27).
- Varela, C. I. (2008). La cuestión de la “sensación de inseguridad” en adultos mayores de la ciudad de Buenos Aires: posibilidades de apropiación de los espacios públicos desde una perspectiva etaria. *Ponto Urbe*, (2). <https://doi.org/10.4000/pontourbe.1910>.
- Velho, R. (2021). “They’re changing the network just by being there”: reconsidering infrastructures through the frame of disability studies. *Disability Studies Quarterly*, 41(2). <https://doi.org/10.18061/dsq.v41i2.7087>.
- Venturiello, M. P. (2009). *Discapacidad y cuerpo. Desigualdades en la apropiación del espacio físico*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-062/2155.pdf>.

Discapacidad intelectual y brecha digital: el impacto de los dispositivos tecnológicos en la inclusión digital

Intellectual disability and the digital divide: the impact of technological devices on digital inclusion

Resumen

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son elementos necesarios para desenvolverse en la sociedad actual, una sociedad en la que prima la comunicación y la información. Estas han mejorado la calidad de vida de las personas, pero también han creado nuevas formas de exclusión social. La presente investigación tiene por objeto analizar cómo un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual hace uso de las TIC, identificando las fortalezas y necesidades para mejorar su inclusión digital. En el estudio ha participado un grupo de 25 personas con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, en una asociación de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Burgos (España). El diseño de investigación empleado fue mixto de tipo concurrente, utilizando un cuestionario y una entrevista elaborados y validados para el estudio. Los resultados muestran que este colectivo participa de forma activa en el mundo digital, pero resaltan la falta de aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las TIC y la necesidad de dotarles de estrategias y conocimientos digitales para promover una inclusión digital plena.

Palabras clave

Discapacidad intelectual, inclusión digital, brecha digital, dispositivos tecnológicos, TIC.

Abstract

Information and communication technologies (ICTs) are necessary elements for our development in today's society, a society in which communication and information take precedence. They have improved people's quality of life but have also created new forms of social exclusion. The present research aims to analyze how a group of young people with intellectual disabilities make use of ICTs, identifying the strengths and needs to improve their digital inclusion. A group of 25 people with intellectual disabilities between the ages of 18 and 35 participated. The research design used was a mixed concurrent research design, using a questionnaire and an interview developed and validated for the study. The results show that this group actively participates in the digital world but highlight the lack of use of the possibilities offered by ICTs and the need to provide them with digital strategies and knowledge to promote full digital inclusion.

Keywords

Intellectual disabilities, digital inclusion, digital divide, technological devices, ICT.

Diana Asensio-García
<dianaasensiog@gmail.com>

Universidad Isabel I de Castilla.
España

Rebeca Zabaleta-González
<rzabaleta@ubu.es>

Universidad de Burgos. España

Raquel Casado-Muñoz
<rcasado@ubu.es>

Universidad de Burgos. España



Para citar:

Asensio-García, D., Zabaleta-González, R. y Casado-Muñoz, R. (2025). Discapacidad intelectual y brecha digital: el impacto de los dispositivos tecnológicos en la inclusión digital. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 47-67.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.03>>

Fecha de recepción: 26-09-2024

Fecha de aceptación: 08-10-2025



1. Introducción

A lo largo de la historia, el desarrollo de la sociedad ha estado marcado por la constante búsqueda del ser humano de herramientas y soluciones para cubrir sus necesidades y asegurar su supervivencia y progreso. Así, teniendo en cuenta esta idea, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que conocemos y utilizamos hoy en día son el resultado de una serie de avances industriales, tecnológicos y científicos, cuyo hilo conductor es la comunicación. De esta manera, lo que se ha ido modificando a lo largo de los siglos es la forma de transmitir, procesar y almacenar la información a través de la incorporación de nuevas tecnologías, sobre todo Internet (Solazzi, 2023).

Internet, considerado el ideal de la democracia, y las TIC son un fenómeno que crece día a día en todo el mundo, sobre todo en América del Norte y Europa Occidental (Borgstrom et al., 2019) y que ha provocado uno de los cambios sociales más relevantes desde la Revolución Industrial (Felicié-Soto, 2006). Su desarrollo, además, ha favorecido la aparición de nuevas formas de exclusión social (de la Fuente y Hernández-Galán, 2014). Una de estas nuevas formas de discriminación se ha definido como “brecha digital” (Lussier-Desrochers et al., 2017; Roig-Vila, 2016). El término se empezó a usar en la década de los 90 para hacer referencia a la simple dicotomía en tener acceso o no tener acceso a Internet. De esta manera, el debate se centraba en la posesión de recursos financieros suficientes para establecer una conexión a Internet o utilizar y disponer de TIC (Digital Future Society, 2020). Actualmente, el término “brecha digital” va más allá, considerándose una consecuencia directa de muchos factores que impiden, en cierta manera, el uso y acceso a la tecnología en general, a saber, pobreza, edad, género, nivel académico, formación, discapacidad, cultura y religión (Solazzi, 2023). La brecha digital se puede evaluar a partir de tres líneas o ejes (Martínez-Torán y Esteve-Sendra, 2022): el nivel de calidad de vida de las personas, el grado de exclusión y la accesibilidad digital.

Así, se ha constatado la existencia de determinados grupos sociales que son más vulnerables ante esta brecha (Panadero, 2023). Uno de estos colectivos vulnerables en el acceso a la información, y al mundo digital en general, es el de las personas con discapacidad intelectual (Caton y Chapman, 2016). Los cambios que las TIC han originado en la sociedad, en la manera de pensar y, sobre todo, en la manera de acceder a la información, no son ajenos al mundo de la discapacidad intelectual y es preciso incorporarlos de la manera más adecuada posible a este colectivo (Arroyave Palacio y Freyle Nieves, 2009). Es necesario, por tanto, que las TIC sean accesibles a todo el mundo, favoreciendo la participación de los colectivos que pueden estar en situación de exclusión social, laboral y/o digital (Comisión Europea, 2010).

Las personas con discapacidad intelectual no usan las TIC de manera tan frecuente como la población general y tienen menos posibilidades de tener acceso a Internet en sus hogares (Scholz et al., 2017). Además, son más vulnerables a los riesgos que entraña la red (Chadwick et al., 2017), llevando a su entorno más cercano a crear un ambiente de sobreprotección que provoca un menor acceso y aprovechamiento (Borgstrom et al., 2019; Gómez-Puerta y Chiner, 2018).

Por contrapartida, sabemos que las TIC suponen un importante apoyo para los/as jóvenes con discapacidad intelectual: favorecen las relaciones interpersonales (Chadwick et al., 2013); impulsan sus demandas sociales (Sorbring et al., 2017); mejoran su conocimiento y desarrollo individual (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2012); crean nuevos contextos de comunicación (Pegalajar Palomino y Colmenero Ruiz, 2014); y si se les motiva a

usar las TIC, ellos intentarán aplicar sus habilidades para poder utilizarlas de la mejor manera posible (Seale y Chadwick, 2017).

En la actualidad, encontramos falta de investigación sobre el papel que tienen las TIC y el contexto de atención social en la vida diaria de los/as jóvenes con discapacidad intelectual (Borgstrom et al., 2019; Ramsten et al., 2018; Sallafranque-St-Louis y Normand, 2017) y sigue habiendo una conciencia limitada sobre su inclusión digital (Kim y Lee, 2020). Es necesario también analizar, cómo hacen uso de ellas (Gutiérrez-Recacha y Martorell-Cafranga, 2011) y la influencia de los contextos más cercanos a la persona en ese uso (Ramsten et al., 2019).

Por todo esto, el presente estudio se propone analizar de una manera descriptiva cómo un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual hace uso de las TIC, determinando sus puntos fuertes y aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de favorecer su inclusión digital.

2. Método

La investigación se ha llevado a cabo a través de un diseño metodológico mixto integrando distintas técnicas de análisis y de recogida de datos para favorecer la consecución del objetivo general de la investigación y el correcto análisis del objeto de estudio. Este planteamiento permite combinar “la rigurosidad de los métodos cuantitativos con la profundidad de los métodos cualitativos, con el objetivo de obtener una comprensión más completa y enriquecedora de los fenómenos estudiados” (Medina et al., 2023, p. 12).

Así, se emplea un diseño mixto de tipo concurrente (Creswell y Creswell, 2018), mixto porque combina métodos cuantitativos (encuestas cuantitativas) con métodos cualitativos (encuestas cualitativas) y concurrente porque se recopilan y analizan datos cuantitativos y cualitativos de forma simultánea, permitiendo una comprensión más completa y profunda del fenómeno estudiado al integrar el carácter objetivo de los datos cuantitativos con la riqueza descriptiva de los cualitativos.

2.1. Contexto

El estudio se llevó a cabo en el área residencial de una asociación, ubicada en Burgos (España), la cual forma parte de un conjunto de organizaciones del tercer sector dedicadas a la atención y apoyo a personas con discapacidad intelectual. Esta entidad gestiona diversos centros y servicios, incluyendo residencias, centros de día y programas de integración sociolaboral. Este tipo de entidades prestan servicios humanos y materiales que favorecen el desarrollo de las personas (Díaz, 2008).

Esta área cuenta con 150 plazas y se compone de una residencia, con cuatro módulos y un total de 80 plazas; y de catorce pisos tutelados, con un total de 70 plazas, distribuidos por la capital. En todos los casos se desarrollan procesos de inclusión en la comunidad. Se atiende a personas con discapacidad intelectual leve y moderada, con edades comprendidas entre los 18 y los 70, y se promueven los apoyos necesarios para que gestionen su proyecto de vida de manera autónoma. Las personas usuarias desarrollan

las actividades durante la semana en los distintos recursos de la organización y los fines de semana se desplazan al domicilio familiar.

En el conjunto del área residencial trabajan 40 profesionales de atención directa. Entre ellos encontramos las figuras de cuidador/a, educador/a, trabajador/a social, psicólogo/a y enfermero/a además de dos coordinadores y un director.

La residencia cuenta con cinco ordenadores a disposición de las personas usuarias, todos con acceso a Internet. El wifi está disponible en dos módulos de la residencia, a los cuales pueden acceder todas las personas residentes. En el caso de los catorce pisos tutelados, diez tienen acceso a internet vía wifi, pero no disponen de dispositivos tecnológicos a disposición de las personas con discapacidad intelectual.

2.2. Muestra

En el estudio participaron 25 jóvenes de entre 18 y 35 años de edad con discapacidad intelectual leve y moderada. La selección se realizó siguiendo los siguientes criterios:

- Sexo: hombre/mujer.
- Usuarios de Internet: ordenador (personal o de la organización) / *smartphone* o *tablet* personal (acceso con datos o wifi).
- Edad: máxima de 35 años.
- Lugar de residencia: residencia/piso tutelado.
- Ubicación del domicilio familiar: rural/urbano.
- Firma del consentimiento informado: usuario/a y tutor/a legal.

En total, participaron 12 mujeres y 13 hombres, con edades comprendidas entre los 35 años (máx.) y 18 años (mín.) y una edad media de 25,96 años (Moda = 31) ($DT= 7,059$). Seis participantes presentaban un diagnóstico de discapacidad leve y 19 moderada. Nueve vivían en la residencia (40 %) y 16 (60 %) en los pisos tutelados. De todos ellos, 16 (64 %) provienen de un entorno familiar rural y nueve (36 %) de un entorno familiar urbano.

Además, cada participante acudía a un centro de estudio y/o trabajo diferenciado: el 64 % a un centro que combina educación especial y centro ocupacional; el 20 % a un centro ocupacional y el 16 %, a un centro especial de empleo.

Para la realización del estudio se siguieron las indicaciones éticas de la British Educational Research Association (BERA, 2018). Este proceso de investigación ética se concretó en las siguientes acciones:

- Solicitud de consentimiento informado a la organización.
- Solicitud de consentimiento informado a cada una de las personas participantes. Se les informó de los objetivos y los procedimientos que seguiría la investigación. Antes de comenzar y durante el proceso se les comunicó también la posibilidad de abandonar el estudio (cansancio, pérdida de interés...) en el momento que desearan. Nadie abandonó.
- Solicitud de consentimiento informado a los/as tutores/as legales. La recogida de esta información fue responsabilidad de las personas participantes. Se entendió que era una forma de reforzar su interés por colaborar en el estudio.

2.3. Diseño de las encuestas

Para llevar a cabo la investigación se diseñaron dos encuestas, una cuantitativa y otra cualitativa. La encuesta cuantitativa se construyó basándose en el instrumento utilizado por Casado-Muñoz et al. (2015) y Casado-Muñoz y Lezcano-Barbero (2018) en sus trabajos sobre inclusión digital y envejecimiento activo y en el estudio sobre inclusión digital de personas con discapacidad, de Lussier-Desrochers et al. (2017).

La encuesta cuantitativa se ha denominado ICT digital inclusión (ICTDI). Se divide en dos partes diferenciadas: por un lado, los datos sociodemográficos y por otro, cuatro dimensiones que componen su eje central, basadas en el segundo estudio anteriormente citado, en el que se asegura la influencia que estas tienen en el acceso a Internet y, por lo tanto, en la inclusión digital de las personas con discapacidad intelectual:

- Dimensión 1. Acceso físico a los dispositivos tecnológicos y a Internet, a sus contenidos y servicios digitales. Se encuentran dos formas de acceso a los dispositivos tecnológicos: la propiedad personal de estos recursos y el préstamo de los mismos por parte de organizaciones, asociaciones o familiares, etc. Son 4 los ítems de esta dimensión, los cuales abordan la tenencia y utilización de dispositivos tecnológicos, el acceso diario a Internet y las actividades que realizan con los mismos.
- Dimensión 2. Cognitiva. Motivada por la importancia de las capacidades cognitivas iniciales de las personas para asegurar el uso eficiente de las nuevas tecnologías. Son 3 los ítems de esta dimensión, los cuales abordan los conocimientos en lectoescritura y la comprensión del uso de dispositivos tecnológicos.
- Dimensión 3. Habilidades técnicas. Habilidades que garantizan la eficiencia, sostenibilidad y uso seguro de los dispositivos tecnológicos para evitar riesgos como virus, etc. En este caso son 4 ítems que analizan el conocimiento en habilidades técnicas o sociales para resolver pequeños problemas tecnológicos, así como en peligros y precauciones de Internet.
- Dimensión 4. Códigos y convenciones sociales. El acceso y la participación en la sociedad digital requieren cierto conocimiento de las nuevas reglas de interacción social online. No conocer estas reglas puede conllevar exclusión y vulnerabilidad (suplantación, acoso...). En este caso son 4 ítems que recogen información sobre la tenencia de redes sociales y la participación social a través de las mismas.

El instrumento final resultó en una encuesta con un coeficiente de fiabilidad, medido mediante el Alfa de Cronbach, de 0.842, lo que indica una buena consistencia interna entre los ítems.

Por otro lado, como se ha indicado, se diseñó una encuesta cualitativa como apoyo a la cuantitativa. Esta es semiestructurada, con el objetivo de obtener datos cualitativos que completan y explican cada uno de los temas. Consta de 10 preguntas abiertas y directas, redactadas en lectura fácil para favorecer su comprensión y se basan, también, en las dimensiones de Lussier Desrochers et. al. (2017).

Además, la encuesta incluye preguntas relativas a una quinta dimensión “habilidades sensoriomotoras” que relaciona dichas habilidades con las demandas de manejo de las TIC. El uso de dispositivos tecnológicos requiere un mínimo de habilidades sensoriales (táctil, visual o propioceptiva). Por último, en la encuesta se hace referencia a una cuestión destinada a identificar qué les gustaría aprender en este campo.

En la tabla 1 se recogen las cuestiones de esta encuesta y la dimensión a la que hacen referencia.

Tabla 1. Dimensiones y cuestiones de la encuesta cualitativa

Dimensión	Cuestiones
1	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo utilizas los dispositivos tecnológicos? • ¿Te has comprado alguna vez o te gustaría comprar algún dispositivo tecnológico?
2	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué dificultades encuentras a la hora de conectarte a Internet o de utilizar los dispositivos tecnológicos? • ¿Necesitas que te enseñen a usar los dispositivos tecnológicos?
3	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué peligros de Internet conoces? • ¿Qué precauciones tomas cuando utilizas Internet? ¿Podrías poner algún ejemplo? • Cuando encuentras problemas con tus dispositivos tecnológicos. ¿Qué haces?
4	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sufrido alguna vez situaciones incómodas cuando navegabas por Internet? Por ejemplo: se ha puesto en contacto contigo alguna persona que no conocías.
5	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué dificultades encuentras a la hora de conectarte a Internet o de utilizar los dispositivos tecnológicos?

Fuente: elaboración propia.

Ambos instrumentos fueron sometidos a un juicio de expertos/as, en el que participaron cinco profesores/as universitarios especialistas en discapacidad intelectual y en TIC. A este grupo de expertos/as se les facilitaron los objetivos del estudio y los instrumentos de trabajo. Este equipo analizó individualmente los instrumentos aportando juicios y valoraciones (relativas a términos de fácil lectura, orden de ítems, etc.) para dar una mayor validez y fiabilidad a la investigación. Este análisis se llevó a cabo a través del instrumento creado por García López y Cabero Almenara (2011) dividido en dos apartados: “valoración de cada dimensión” y “valoración general del cuestionario”. La evaluación de cada dimensión tuvo como objetivo determinar hasta dónde cada uno de los ítems que la componen es representativo del contenido que se quiere medir.

2.4. Procedimiento

Tras conseguir todos los consentimientos éticos pertinentes, la primera autora de este trabajo concertó citas con las personas participantes y se desplazó a la residencia o vivienda para aplicar los instrumentos de investigación. Este proceso se desarrolló en 5 meses y la duración media de respuesta de cada participante a ambas pruebas osciló entre 45 minutos y una hora.

La aplicación de los cuestionarios siguió el siguiente esquema general: primero se intentó crear un clima de confianza entre investigador/a y participante, presentando el cuestionario, detallando los objetivos principales del estudio y haciendo una pequeña introducción a través de un diálogo sobre las TIC en general. Una vez la persona estaba cómoda y preparada, se procedía a la cumplimentación del cuestionario. Aquí se les dejó total libertad e independencia para contestar a cada pregunta. La investigadora se encontraba en la misma sala que ellos para resolver todas las dudas que les pudieran surgir y así poder dar por válidas sus respuestas.

En cinco de los casos fue necesario que la investigadora realizara el cuestionario junto a la persona participante debido a su bajo nivel de lectoescritura. De esta manera, la investigadora iba leyendo cada cuestión, realizando explicaciones exhaustivas para que las respuestas que dieran los participantes fueran lo más válidas posible.

En cuanto a las entrevistas, su desarrollo siguió el siguiente esquema: una vez se finalizaba la cumplimentación del cuestionario se les dejaba cinco minutos de descanso y posteriormente se les explicaba el objetivo de las entrevistas haciendo una introducción de posibles preguntas. Como se ha indicado, eran 10 preguntas abiertas y dependiendo de las respuestas de cada sujeto se hacían adaptaciones o preguntas extra para poder obtener el máximo de información de cada uno de ellos.

En un caso en concreto, debido a las características de la persona participante, se realizó la entrevista de forma escrita, siendo este el que leía las preguntas y las iba contestando a mano. Todas las entrevistas, salvo el último caso mencionado, fueron grabadas con voz, se realizó la transcripción asignando códigos para mantener el anonimato y, finalmente, fueron eliminadas.

El análisis de la información se realizó siguiendo la propuesta de Green et al. (2007) en la que se definen los siguientes pasos: inmersión en el texto, codificación, categorización y generación de temas. Para realizar este proceso se siguió un procedimiento deductivo, guiado por las dimensiones de Lussier-Desrochers et al. (2017) y otro inductivo, buscando nuevos elementos específicos del contexto en el que se desarrolla la investigación.

3. Resultados

Los resultados cuantitativos obtenidos se presentan atendiendo a las cuatro dimensiones y sus correspondientes ítems, que componen el bloque central de la encuesta. En este caso, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo de los datos a partir del programa estadístico SPSS Statistics 29 (Licencia de la Universidad de Burgos), presentados a través de frecuencias, porcentajes y correlación.

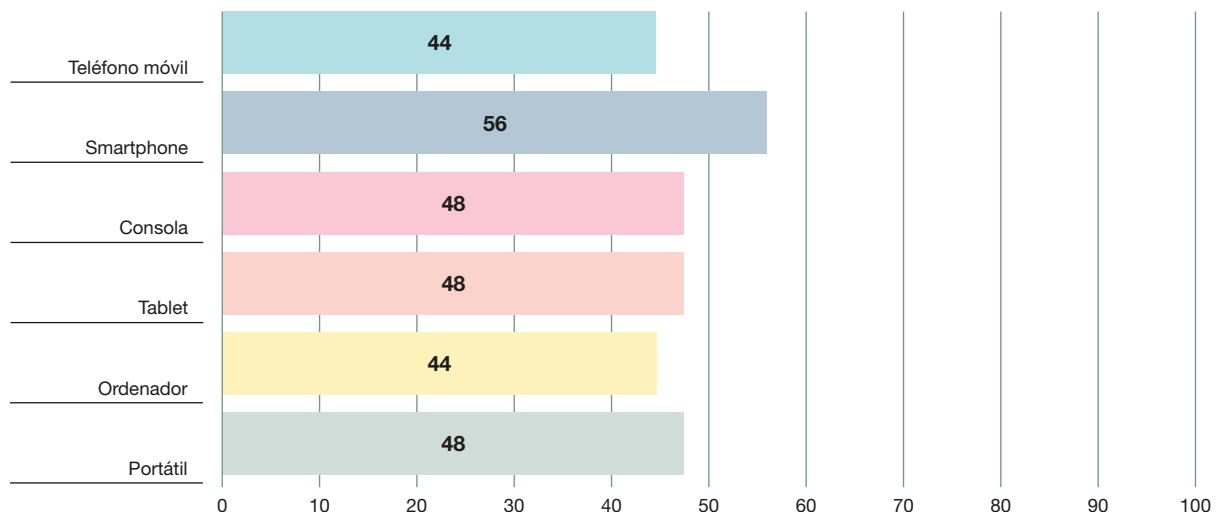
Además, se recogen los datos cualitativos, analizados con el programa de análisis cualitativo de datos NVivo.

3.1. Resultados de los datos cuantitativos

Dimensión 1. Acceso físico a los dispositivos tecnológicos y a Internet, a sus contenidos y servicios digitales.

De las personas participantes debemos señalar que solo una no tenía dispositivos de acceso directo a Internet (posee un teléfono sin datos). El resto de los participantes indican que tienen distintas opciones de acceso (*smartphone*, ordenador fijo, portátil...).

Dentro de esta primera dimensión se ha analizado la posesión y uso de determinados dispositivos tecnológicos, a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos que tienes y si los utilizas”. Los datos obtenidos (figura 1), recogen que el *smartphone* es el dispositivo que más sujetos poseen (56 %), seguidos de portátil, consola y *tablet* (48 %), frente a un 44 % de la muestra que posee un teléfono móvil y un ordenador fijo.

Figura 1. Tasa relativa a la propiedad de dispositivos tecnológicos en porcentajes

Fuente: elaboración propia.

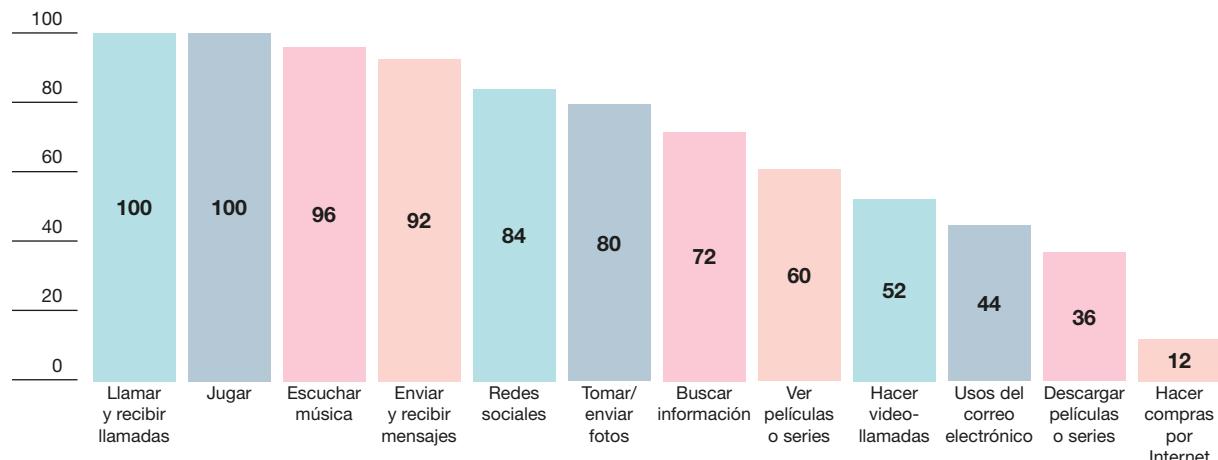
En todos los casos se encontró una correlación significativa ($p < 0.01$) entre la tenencia y el uso de dispositivos tecnológicos, según el coeficiente de correlación de Pearson. Esto indica que las personas que poseen un dispositivo tienden significativamente a utilizarlo, mostrando una relación proporcional entre ambas variables.

En relación con el uso de otros recursos que no sean los propios, encontramos importantes diferencias. Esto se ha valorado a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos que tiene tu residencia o piso dentro de su unidad de vivienda y si los utilizas”. Así en los pisos tutelados sólo el 6,7 % hace uso del ordenador, mientras que en la residencia este uso se realiza en el 50 % de los casos.

Dentro de esta dimensión hemos analizado también la frecuencia de acceso a Internet, resultando que el 84 % reconoce acceder diariamente.

Los contenidos y servicios digitales a los que acceden se recogen en la figura 2, a partir del ítem “marca con una X las actividades que haces con los dispositivos tecnológicos”. Vemos que llamar y recibir llamadas y jugar con los dispositivos son las únicas actividades que realizan normalmente todas las personas participantes, seguidas de escuchar música (96 %), enviar y recibir mensajes (92 %) y usar las redes sociales (84 %). Hacer compras por Internet (12 %) y descargar películas, series y música (36 %) son las actividades que menos llevan a cabo.

Figura 2. Actividades realizadas con los dispositivos tecnológicos, en porcentajes



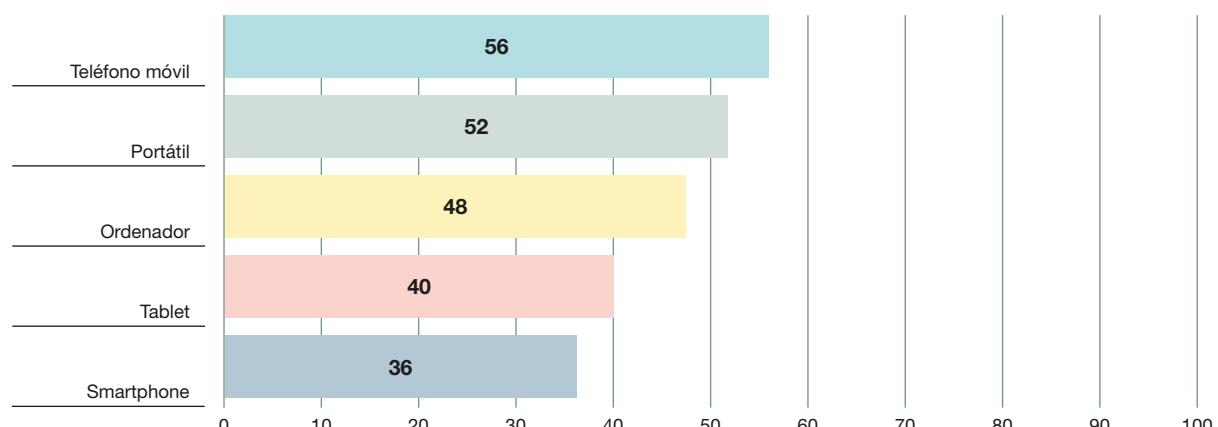
Fuente: elaboración propia.

Dimensión 2. Cognitiva.

En este caso, se les preguntaba si sabían leer y escribir; la respuesta de todo el conjunto de la muestra fue positiva, por lo que se afirma que el 100 % posee esta habilidad cognitiva básica.

Además, se ha analizado su comprensión en el uso de determinados sistemas electrónicos a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos sabes utilizar”. Los resultados (figura 3), afirman que el dispositivo que mejor saben usar es el teléfono móvil. La tablet y el smartphone son los dispositivos con los que más problemas se encuentran al usarlos.

Figura 3. Percepción de saber usar los dispositivos tecnológicos, en porcentajes



Fuente: elaboración propia.

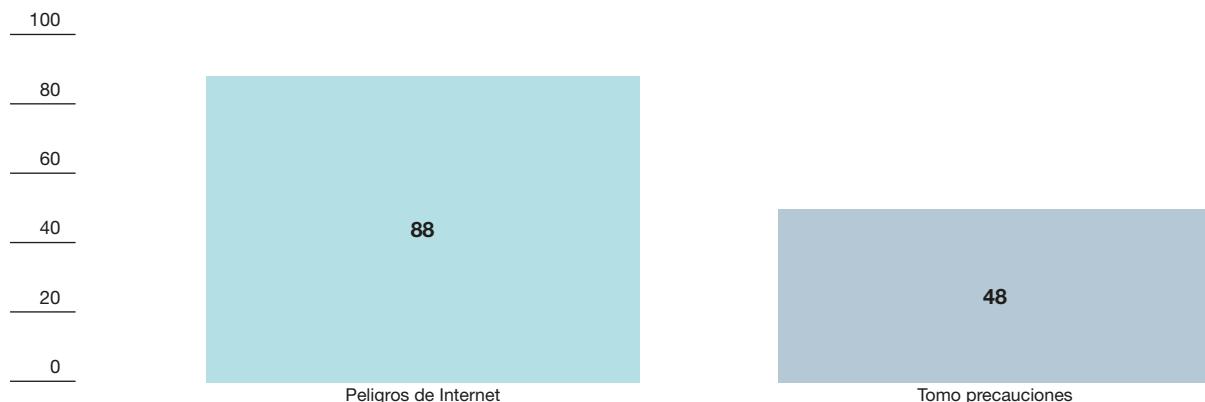
Dimensión 3. Habilidades técnicas.

Se consideraron aspectos relacionados con el conocimiento de habilidades técnicas o sociales para resolver pequeños problemas tecnológicos. Se preguntaba sobre quién les ayudaba o a quién acudían cuando encontraban problemas con sus dispositivos tecnológicos. El 76 % de las personas participantes acude a su familia cuando encuentra problemas, seguido de los/as monitores/as o profesionales que trabajan con ellas a diario, con un 48 % de los casos. El 32 % de los sujetos reconoce que le gusta resolver los problemas tecnológicos por su cuenta y solo el 24 % acudiría a algún compañero/a y/o amigo/a para este tipo de cuestiones.

Por otro lado, se ha estudiado la opinión de las personas participantes sobre los peligros de Internet y de las redes sociales y si toman o no precauciones al respecto, es decir, si hacen un uso seguro de las tecnologías, a través de los ítems: “¿crees que usar Internet tiene algún peligro?” y “¿crees que tomas precauciones al usar las tecnologías?”. Se observa que el 88 % de los participantes afirma que existen peligros en Internet, pero solo el 48 % dice que toma precauciones al respecto (figura 4).

Más adelante se describirán esos peligros percibidos y las medidas adoptadas para tratar de evitarlos.

Figura 4. Percepción de los potenciales peligros de Internet y asunción de medidas para evitarlos, en porcentajes

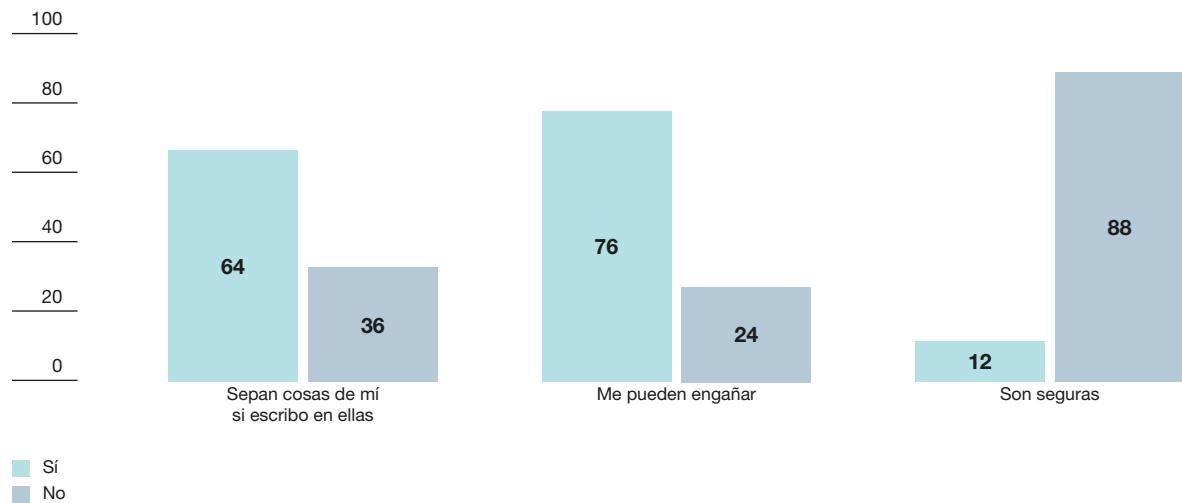


Fuente: elaboración propia.

Además, se ha valorado la opinión que tienen sobre ciertos peligros que pueden surgir a través de las redes sociales, a través de los ítems “me preocupa que gente que no conozco sepa cosas de mí si escribo en las redes sociales”, “creo que me pueden engañar si uso las redes sociales” y “puedo utilizar las redes sociales porque son muy seguras”.

Los resultados (figura 5), muestran que al 36 % no le preocupa que usando las redes sociales alguien pueda saber sus cosas personales, el 76 % de las personas participantes cree que puede ser engañado al usar las redes, frente a un 24 % que cree que no se pueden dar esas situaciones al navegar por Internet. No obstante, el 88 % considera que las redes sociales no son seguras.

Figura 5. Opiniones sobre ciertos riesgos al usar las redes sociales, en porcentajes



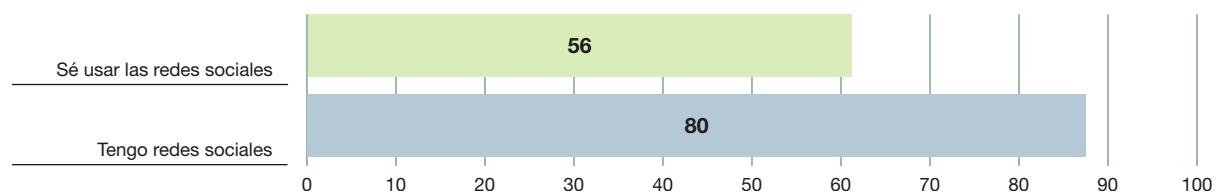
Fuente: elaboración propia.

Dimensión 4. Códigos y convenciones sociales.

En esta última dimensión se ha querido conocer qué redes sociales utilizan y con qué frecuencia, a través del ítem “si tienes redes sociales, marca con una X con qué frecuencia las usas”. El 80 % de la muestra afirma tener al menos una red social y usarla diario o casi diariamente. Por otro lado, las redes sociales que más usan las personas participantes son las relacionadas con la comunicación: WhatsApp (92 %), Facebook (84 %) e Instagram (78 %).

También se quería conocer su opinión sobre si saben o no usarlas; el 44 % admitía no saberlo hacer de manera correcta. De esta manera podemos ver que, aunque tengan una red social no saben utilizarla adecuadamente (figura 6).

Figura 6. Comparación entre posesión y buen uso de las redes sociales, en porcentajes



Fuente: elaboración propia.

Por último, se indagó en la comprensión y uso de las nuevas reglas de interacción social y digital. Para conocer su nivel de comprensión de los conceptos usados en las redes, se les preguntó si sabían el significado de 10 términos (*hashtag, trending topic, instagramer, hater, tuit, influencer, retuit, spoiler, viral, spam, wifi*, datos móviles). Más del 80 % de la muestra desconocía prácticamente todos, salvo wifi y datos móviles, que el 100 % decían conocer y utilizar habitualmente.

3.1. Resultados de los datos cualitativos

Se realizó un análisis de contenido de las entrevistas que dio lugar a las siguientes siete categorías (a lo largo de todo el análisis, se va a utilizar la nomenclatura “M./H.” para referirnos a los participantes, seguidas del número asignado a cada uno. Así: M. significa mujer y H. hombre):

a. Propiedad personal de dispositivos tecnológicos

Se les preguntó si habían comprado algún tipo de dispositivo alguna vez o si, por el contrario, habían sido ayudados económicamente por otros como, por ejemplo, su familia. Diez de los sujetos de la muestra indicaron que se han comprado alguna vez algún dispositivo tecnológico. Los resultados obtenidos se recogen en la tabla 2.

Tabla 2. Propiedad personal de dispositivos tecnológicos

Resultados	Referencias
Diez jóvenes indicaron que se han comprado alguna vez algún dispositivo tecnológico	“Sí, me he comprado un ordenador. Y lo que tengo en mente es comprarme unas gafas de realidad virtual” (M. 3) “Todo lo que tengo me lo he comprado yo, el móvil, la tablet y el portátil y ya no quiero nada más de momento” (H. 1)
Los quince restantes afirmaron que habían sido ayudados económicamente por sus familiares	“Pues no porque ya los tengo, me los compró mi hermano por regalos que me ha hecho. Pero si trabajo y puedo pues me compraré algo seguro, sí” (H. 9) “Me gustaría comprarme un móvil nuevo, sí, pero me lo comprarían mis padres o mi novio. Este móvil de ahora me lo regaló mi novio por mi cumpleaños” (M. 1)

Fuente: elaboración propia.

b. Lugares de acceso a Internet

Dentro de esta categoría, podemos dividir a las personas participantes en tres subgrupos: por un lado, los que tienen un contrato de datos y un *smartphone* con el que poder navegar, los que sí poseen un teléfono *smartphone*, pero no tienen un contrato de datos por lo que hacen uso de los dispositivos únicamente cuando pueden conectarse a una red wifi y los que no poseen *smartphone* y se conectan a otro tipo de dispositivos donde tengan conexión a Internet. Todo ello se recoge en la tabla 3.

Tabla 3. Lugares de acceso a Internet

Resultados		Referencias
Con smartphone	Con contrato de datos	“...me conecto cuando quiero porque tengo datos” (H. 9), “Me conecto al móvil mis datos” (M.3).
	Acceso a Internet vía wifi	“Pero no tengo Internet, solo en casa y en el centro de día porque mi móvil no tiene Internet” (M. 4) “Además las dos cosas, sobre todo el móvil, solo las puedo utilizar aquí en la resi o en casa porque no tengo datos” (M. 5).
Sin smartphone	Acceso con otro dispositivo	“Para meterme a Internet en el ordenador lo hago en casa que allí tengo Internet” (H. 10) “La tablet la uso en la residencia que hay wifi” (M. 7).

Fuente: elaboración propia.

c. Dificultades al usar los dispositivos tecnológicos

Se preguntó si encontraban dificultades a la hora de conectarse a Internet o de utilizar dispositivos tecnológicos. Doce de ellos afirmaron que no encontraban ningún tipo de dificultad, mientras que los trece restantes sí que precisaban ayuda. Dentro de los tipos de dificultades que pueden encontrar, recogidas en la tabla 4, se destacaron las siguientes: dificultades en el uso de los dispositivos tecnológicos en general; en los ajustes, propiedades y temas tecnológicos de los dispositivos; con las contraseñas; navegar por Internet.

Tabla 4. Tipos de dificultades que se encuentran al usar dispositivos tecnológicos

Resultados	Referencias
De carácter general	“Es que a mí me tienen que ayudar con eso” (refiriéndose al uso del móvil/ordenador) (M. 4) “Entiendo las cosas con el móvil, pero con el ordenador pues tengo problemas porque no se usarlo bien y no le entiendo” (M. 7)
En los ajustes, propiedades y temas tecnológicos de los dispositivos	“La tecnología de cables y eso, enchufarlos, cómo montar y desmontar la tecnología” (M. 5) Luego los ajustes del móvil o del ordenador me cuestan para poner o cambiar cosas” (H. 4)
Con las contraseñas	“Sí. Bueno, aunque las contraseñas me cuestan porque se me olvidan” (H. 6) “Contraseñas y eso, son muchas y no suelo acordarme de las que he puesto” (H. 7)
Navegar por Internet	“El Internet. Me cuesta mucho manejarlo en el ordenador” (M. 10) “Aunque hay veces que hay Internet y otras que no y me lío” (H. 10)

Fuente: elaboración propia.

d. Necesidad de aprendizaje para usar los dispositivos tecnológicos

Se preguntó a las personas participantes si necesitan ayuda para utilizar los dispositivos tecnológicos. Solo ocho afirman que no necesitan ayuda, mientras que las 17 restantes sí que la precisan.

Tras el análisis de esta dimensión, se pudieron detectar ciertas incongruencias. Algunos jóvenes afirmaban en un primer momento que sabían usar los dispositivos tecnológicos y no encontraban problemas, pero al

responder a la pregunta: “¿Necesitas que te enseñen a usar los dispositivos tecnológicos?” respondían de manera afirmativa indicando los principales problemas que encuentran. Todo ello se recoge en la tabla 5.

Tabla 5. Incongruencias en las necesidades de aprendizaje

Incongruencias	Referencias
Reconoce que no sabe mucho	“Bueno el ordenador yo misma hago cosas, pero el móvil ya sabes, no sé mucho” (M. 4)
Solicita saber: • Cambiar las contraseñas • Bloquear personas • Uso de las redes sociales	“Pues cambiar las contraseñas, si alguien te da la tabarra pues cómo bloquear a esas personas y eso. También a usar las redes sociales para que no te pasen cosas incómodas como lo de que se ponga en contacto contigo alguien y así saber yo sola como hacerlo si me pasa” (M. 8)
Reconoce importantes limitaciones	“Pues el ordenador igual sí, porque sé algo, pero no sé yo... Intento defenderme, hice un curso de informática, pero hace muchos años, así que necesito otra vez tener algo de informática para manejarla porque soy un poco pato” (M.11)

Fuente: elaboración propia.

e. Peligros de Internet

Los principales peligros que conocen y tienen en cuenta son: los virus, las redes sociales, personas que se hacen perfiles falsos y personas que puedan publicar sus cosas personales sin permiso (tabla 6).

Tabla 6. Peligros que identifican los usuarios en Internet

Peligros identificados	Referencias
Virus	“Pues si te ponen virus o si te mandan fotos de alguien desnudo” (H. 3)
Redes sociales	“...Pues las redes sociales considero que son un peligro al ver que lo puede ver cualquier persona si no tienes privacidad, Facebook, Instagram y todas esas cosas.” (M. 5)
Publicaciones personales	“Que tengas unas fotos así un poco guais y que te las cojan y te las publiquen” (M. 10)
Perfiles falsos	“Que hay gente que sube cosas, como fotos o vídeos que te pueden meter en problemas, que te pueden engañar para sacarte el dinero o te pueden meter virus en el móvil o en el ordenador” (H. 9)

Fuente: elaboración propia.

f. Medidas para usar Internet de forma segura

Dentro de la navegación segura, se encontraron diferentes medidas que los/as jóvenes conocen y llevan cabo o no lo hacen (tabla 7). Cerrar páginas desconocidas y/o publicitarias es una de las medidas importante para ellos/as, además del uso de antivirus en los dispositivos, así como el uso adecuado de las redes sociales, es decir, mantener la privacidad en las mismas y no contactar con personas desconocidas.

Tabla 7. Estrategias de navegación de forma segura

Estrategias de navegación		Referencias
Acceso a web	Control de las páginas	“Cierro páginas que no conozco” (M.1) “Por ejemplo, no meterse en páginas de “esas”” (H. 6)
	Uso de antivirus	“Pues el antivirus que te he dicho” (M.11)
Redes sociales	Control de los contactos	“...ver con quien chateas, si te conoce o no, porque te pueden meter en líos” (H. 6) “Intento buscar a gente que no sea estafadora y así” (H. 2) “En que no haya ningún violador o gente mala. No hablo con los que no conozco para que no me pase” (M. 7)
	Control de la privacidad	“Pues no tengo nada público, intento borrar el historial en redes públicas y no meterme en sitios extraños. Luego no subo muchas cosas o fotos personales más, no molesto a las personas y lo tengo todo privado, Facebook e Instagram” (M. 3)

Fuente: elaboración propia.

g. ¿Qué quiero aprender?

En la entrevista se incluía una pregunta destinada a conocer qué les gustaría aprender de las TIC. Sus respuestas fueron (tabla 8): uso eficiente de las redes sociales, peligros de Internet, navegación segura y aprender a usar mejor los dispositivos tecnológicos, sobre todo, el ordenador.

Tabla 8. Necesidades de formación expresadas

Necesidades de formación	Referencias
Seguridad en la Red	“Y a navegar de una forma más segura todavía” (M. 3) “Pues, por ejemplo, los peligros que hay que me traen mucho de cabeza” (M. 2)
Búsqueda de empleo	“Me gustaría hacer un currículum con el ordenador y eso a aprender a usar mejor el Facebook y el WhatsApp y el ordenador y todo lo que me quisieras enseñar.” (H. 4)
Redes sociales	“Pues a manejar mejor lo de chatear por internet, el Twitter, usar el ordenador y saber de los peligros que has dicho antes que no sé mucho” (H. 3)

Fuente: elaboración propia.

4. Discusión y conclusiones

El estudio realizado pretendía analizar cómo usan las TIC un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual. Encontramos que los/as jóvenes participantes muestran un alto interés en tener una vida digital activa. El 56 % de ellos/as posee un *smartphone*. Según el Informe Mobile en España y en el Mundo (Ditendria, 2022), el 96,2 % de la población mundial posee un *smartphone* y las cifras en España se sitúan en un 94 % de la

ciudadanía española. Esto da cuenta que, aunque más de la mitad de la muestra posea el dispositivo, hay un notable desequilibrio en el que se encuentran los/as jóvenes con discapacidad intelectual frente a la población mundial, en general, y española, en particular. Debemos observar que las personas participantes son “una muestra muy seleccionada”, dado que aquellos que no acceden a Internet no participaron, es decir, la tasa de personas con discapacidad intelectual con smartphone sería mucho menor respecto al total de la población de personas usuarias del área de residencia.

Todas las personas participantes tienen al menos un dispositivo tecnológico propio y hacen uso del mismo, pero menos de la mitad reconoce haberlo comprado con sus propios recursos, por lo que podemos afirmar que su entorno más cercano, familiares en mayor medida, es el que les ha posibilitado su acercamiento a las nuevas tecnologías. Lussier-Desrochers et al. (2017) hablaban de dos formas de acceso a los dispositivos tecnológicos por parte de las personas con discapacidad intelectual: la propiedad personal de estos recursos y el préstamo de los mismos por parte de organizaciones, asociaciones o familiares. En este sentido, nuestro estudio ratifica esta afirmación, ya que, además de la propiedad personal y el préstamo por parte de la familia, su vivienda en la asociación también les da la posibilidad de acceder al mundo digital: el 100 % de las personas participantes afirma tener al menos un ordenador en su vivienda, aunque su utilización es muy escasa. No obstante, encontramos un bajo porcentaje de uso de los dispositivos que tienen a su alcance (ordenadores de la organización). Se afirma que, a menudo, tienen acceso a más dispositivos tecnológicos que los que usan (Agren et al., 2018). Esto puede ser debido a una falta de comprensión de uso de los mismos. En este trabajo se puede apreciar que la posesión de dispositivos tecnológicos y su aprovechamiento y comprensión de uso no supera el 60 % de los/as jóvenes consultados/as, es decir, cada uno de ellos/as usa uno o varios dispositivos, pero ninguno tiene un manejo general de todos los que le planteamos ni de todos a los que tiene acceso. Por esto es necesario trabajar con ellos/as la capacitación digital desde cualquiera de los ámbitos: profesional, educativo, cultural, social y/o de ocio (Gómez-Hernández et al., 2008).

Además, tiene especial importancia el acceso a Internet, a contenidos y servicios digitales. Se ha encontrado, que la mayor parte de la muestra accede diariamente, pero menos de la mitad puede hacerlo dónde y cómo quiera, es decir, no posee una tarifa de datos móviles y necesita las redes wifi, sobre todo en su ámbito de vivienda. Analizando el acceso a contenidos y servicios digitales, se ha comprobado que las personas participantes usan sus dispositivos tecnológicos sobre todo para llamar y recibir llamadas, jugar, escuchar música, enviar y recibir mensajes y utilizar las redes sociales. En este aspecto coinciden con el uso mayoritario que hace la población general (Sallafranque-St-Louis y Normand, 2017).

Las TIC pueden favorecer sus relaciones interpersonales (Chadwick et al., 2013), sus demandas sociales (Sorbring et al., 2017) y su conocimiento y desarrollo individual (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2012). Sin embargo, en nuestro estudio se percibe: a) falta de aprovechamiento de todos los recursos que ofrecen las TIC y las mejoras en su desarrollo personal que ellas les pueden brindar; b) la importancia de concienciarles de las posibilidades que les aportan estos recursos; y c) la necesidad de apoyo en el proceso de indagación y aprendizaje de uso de los mismos.

Se ha podido observar también una escasa autonomía para la resolución de pequeños problemas técnicos en sus dispositivos. Suelen acudir a otras personas, familiares o trabajadores/as de la organización, antes que intentar solucionarlos ellos/as solos/as. Coincidimos con Lussier-Desrochers et al. (2017) en que algunas personas con discapacidad intelectual no tienen el conocimiento para resolver problemas técnicos. De esta manera, se muestra la interdependencia entre las habilidades técnicas y las funciones cognitivas. No

obstante, observamos que emergen las habilidades sociales de los/as jóvenes como forma de enfrentarse a las dificultades para continuar usando las TIC.

En relación con las precauciones que toman al usar las TIC, encontramos importantes limitaciones: por un lado, son conscientes de los riesgos que entrañan, sobre todo Internet, pero, por otro lado, no cuentan con estrategias adecuadas de respuesta. Cerrar una web —una vez hayas accedido— o buscar gente que no sea estafadora, como ellos/as indicaron, no son estrategias adecuadas para hacer un uso seguro y responsable (Chiner et al., 2017). Pero, por otra parte, también se revelan “buenas prácticas” (control de la información pública, control previo de las webs) lo que nos da pistas de las posibilidades para guiarles hacia la gestión positiva de los riesgos que pueden encontrar en el mundo digital (Gómez-Puerta y Chiner, 2018).

En cuanto al uso de redes sociales hemos visto que son ciudadanos/as activos/as y consumidores/as, aunque no las usan de manera tan frecuente como la población en general (Scholz et al., 2017) y, además, la mitad reconoce que no sabe usarlas de manera adecuada por lo que puede ser interesante dotarles de estrategias para mejorar su inclusión digital (Chiner et al., 2017). Por otro lado, para analizar la comprensión de nuevas reglas de interacción, se decidió presentarles ciertos términos usados en el mundo digital en la actualidad y se pudo comprobar que no eran conocidos para ellos/as. De esta manera se puede concluir que, aunque estén inmersos/as, en mayor o menor medida dentro del mundo digital, no saben hacer uso de los códigos y convenciones que se han creado en el mismo. En sintonía con Lussier-Desrochers et al. (2017), el acceso y la participación en la sociedad digital requieren cierto conocimiento de las nuevas reglas de interacción social, formas específicas de comportarse o presentarse en este universo tecnológico y muchas veces peligroso para quienes no saben hacer uso de estos códigos o convenciones sociales o no se mueven con prudencia, en línea con la necesidad manifestada por parte de las personas participantes de recibir formación en seguridad en la red y uso de redes sociales.

En definitiva, durante el estudio, conocimos a personas con discapacidad intelectual que eran activas en Internet. Todas podían acceder a la red y lo hacían con frecuencia. Esto puede deberse a las facilidades de acceso que les proporciona la organización y al apoyo económico de las familias para comprar dispositivos tecnológicos. Aun así, hemos podido comprobar cómo existen factores que están entorpeciendo su inclusión digital plena y que no solo el trabajo está en la propia persona con discapacidad intelectual. Debemos concienciarnos y aceptar que la sociedad de la información debe adaptarse a todos los colectivos y a todas las necesidades de la ciudadanía, optando por el diseño accesible. Ya la Organización de las Naciones Unidas (2006), en la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, en el artículo 9, recoge que la accesibilidad va a favorecer que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan vivir de la forma más independiente posible y, así, participen de todos los aspectos de la vida, en igualdad.

A través de la literatura revisada y del estudio empírico realizado, nos preguntamos si realmente esta brecha o exclusión digital está íntimamente relacionada con la brecha social o la falta de inclusión social. Como decían de La Fuente y Hernández-Galán (2014, p. 94) “el desarrollo de las tecnologías ha favorecido la aparición de nuevas formas de exclusión social desde distintos frentes y por varios motivos”. Además, durante la situación de pandemia, “las personas con discapacidad no se han manejado bien con las tecnologías, mostrando una evidente brecha digital, que acentuó problemas de soledad o de info-exclusión de esa parte del colectivo” (Martínez-Torán y Esteve-Sendra, 2021, p. 68). Esto hace necesario reducir las posibles dificultades que las personas con discapacidad intelectual pueden encontrar en el acceso a la tecnología, para que no disminuyan sus interacciones sociales (Navas et al., 2021) y puedan participar y aportar su voz en contextos variados (Amor et al., 2021).

En conclusión, debemos seguir trabajando para conseguir que la igualdad de oportunidades de la que tanto se habla se haga efectiva y que todos y todas podamos disfrutar de ese derecho tan fundamental: el acceso a la información.

5. Futuras líneas de investigación

Con lo aprendido en nuestro trabajo se deja abierta una línea de investigación dirigida a diseñar y desarrollar una propuesta de formación que permita atender a las necesidades en materia de TIC que presentan los y las jóvenes con discapacidad intelectual. Así, se especificarían los contenidos a trabajar en base a las necesidades y puntos fuertes detectados, llevando a cabo diferentes sesiones con actividades teórico-prácticas. Una adecuada evaluación del proceso y de los resultados, por ejemplo, con los mismos instrumentos usados ahora, ayudaría a conocer si los/as jóvenes mejoran sus competencias digitales.

Además, otra línea de investigación futura se podría centrar en la posibilidad de estudiar cómo afectan los entornos más cercanos de la persona, tales como familia, centro de estudios y/o trabajo, grupo de iguales, etc., en su proceso de inclusión digital.

Referencias bibliográficas

- Agren, K. A., Kjellberg, A. y Hemmingsson, H. (2018). Access to and use of the Internet among adolescents and young adults with intellectual disabilities in everyday settings. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 45(1), 89-98. <https://doi.org/10.3109/13668250.2018.1518898>.
- Amor, A. M., Navas, P., Verdugo, M. Á. y Crespo, M. (2021). Perceptions of people with intellectual and developmental disabilities about COVID-19 in Spain: a cross-sectional study. *Journal of Intellectual Disability Research*, 65(5), 381-396. <https://doi.org/10.1111/jir.12821>.
- Arroyave Palacio, M. M. y Freyle Nieves, M. L. (2009). La autodeterminación en adolescentes con discapacidad intelectual. *INNOVAR: Especial en Educación. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 19, 53-64.
- Borgstrom A., Daneback, K. y Molin, M. (2019). Young people with intellectual disabilities and social media: a literature review and thematic analysis. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 21(1), 130-140. <https://doi.org/10.16993/sjdr.549>.
- British Educational Research Association (BERA) (2018). *Ethical guidelines for educational research*. 4th ed. BERA. <https://www.bera.ac.uk/researchers-resources/publications/ethical-guidelines-for-educational-research-2018>.
- Casado-Muñoz, R., Lezcano-Barbero, F. y Rodríguez-Conde., M. J. (2015). Envejecimiento activo y acceso a las tecnologías: un estudio empírico evolutivo. *Comunicar*, 23(45), 38-46. <http://dx.doi.org/10.3916/C45-2015-04>.
- Casado-Muñoz, R. y Lezcano-Barbero, F. (2018). Inclusión digital y envejecimiento activo: la participación de los mayores en las redes sociales. *Aula abierta*, 47(1), 113-122. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.1.2018.113-122>.
- Caton, S. y Chapman, M. (2016). The use of social media and people with intellectual disability: a systematic review and thematic analysis. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 41(2), 125-139. <https://doi.org/10.3109/13668250.2016.1153052>.
- Chadwick, D., Quinn, S. y Fullwood, C. (2017). Perceptions of the risks and benefits of Internet access and use by people with intellectual disabilities. *British Journal of Learning Disabilities*, 45, 21-31. <https://doi.org/10.1111/bld.12170>.
- Chadwick, D., Wesson, C. y Fullwood, C. (2013). Internet access by people with intellectual disabilities: inequalities and opportunities. *Future Internet*, 5(3), 376-397. <https://doi.org/10.3390/fi5030376>.
- Chiner, E., Gómez-Puerta, M. y Cardona-Moltó, M. C. (2017). Internet and people with intellectual disability: an approach to caregivers' concerns, prevention strategies and training needs. *Journal New Approaches in Educational Research*, 6(2), 153-158. <https://doi.org/10.7821/naer.2017.7.243>.
- Comisión Europea (2010). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Normativa inteligente en la Unión Europea*. COM(2010) 543 final. Comisión Europea. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2010\)0543/_com_com\(2010\)0543_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2010)0543/_com_com(2010)0543_es.pdf).
- Creswell, J. W. y Creswell, D. J. (2018). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. 5th ed. SAGE Publications Ltd.
- Díaz, E. (2008). El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad. Un análisis crítico. *Revista sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 183-185.
- Digital Future Society (2020). *Reducir las brechas digitales. Un marco de colaboración digital*. Gobierno de España, Red.es y Mobile World Capital Barcelona.

- Ditendria (2022). *Informe Mobile en España y en el mundo 2022*. Ditendria. https://www.amic.media/media/files/file_352_3500.pdf.
- Felicié-Soto, A. M. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Alfagrama Ediciones.
- de la Fuente, Y. y Hernández-Galán, J. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación como entorno de convergencia tecnológica. *Revista Internacional de Sociología (RIS). Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre*, 72(1), 93-112. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.01.11>.
- García López, E. y Cabero Almenara, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (35), a156. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.412>.
- Gómez-Hernández, J. A., Calderón-Rehecho, A. y Magán-Wals, J. A. (2008). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez-Puerta, M. y Chiner, E. (2018). Comparación de las percepciones de los estudiantes de Magisterio sobre los riesgos de Internet para personas con y sin discapacidad intelectual y del desarrollo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 189-198. <https://revista.infad.eu/index.php/IJDAEP/article/view/1253>.
- Green, J., Karen, W., Emma, H., Small, R., Welch, N., Lisa, G. y Daly, J. (2007). Generating best evidence from qualitative research: the role of data analysis. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 31(6), 545-550. <https://doi.org/10.1111/j.1753-6405.2007.00141.x>.
- Gutiérrez-Recacha, P. y Martorell-Cafranga, A. (2011). Las personas con discapacidad intelectual frente a las TIC. *Comunicar*, 36(18), 173-180. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-03-09>.
- Kim, K. M. y Lee, C. E. (2021). Internet use among adults with intellectual and developmental disabilities in South Korea. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 34(3), 724-732. <https://doi.org/10.1111/jar.12843>.
- Luque-Parra, D. y Luque-Rojas, M. (2012). Aspectos psicoeducativos en las relaciones de las TIC y la discapacidad intelectual. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(1), 27-48.
- Lussier-Desrochers, D., Normand, C. L., Romero-Torres, A., Lachapelle, Y., Godin-Tremblay, V., Dupont, M.-È., Roux, J., Pépin-Beauchesne, L. y Bilodeau, P. (2017). Bridging the digital divide for people with intellectual disability. *Cyberpsychology: Revista de Investigación psicosocial en el ciberespacio*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-1>.
- Martínez-Torán, M. y Esteve-Sendra, C. (2021). *Brecha digital y discapacidad 2020. Una visión desde las entidades*. Sendemà Editorial.
- Martínez-Torán, M. y Esteve-Sendra, C. (2022). Accesibilidad digital y discapacidad: estudio desde una perspectiva centrada en las personas. *Revista Española de Discapacidad*, 10(2), 111-133. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/795>.
- Medina, M. A., Hurtado, D. R., Muñoz, J. P., Ochoa, D. e Izundegui, G. (2023). *Método mixto de investigación: cuantitativo y cualitativo*. Inudi Perú.
- Navas, P., Amor, A. M., Crespo, M., Wolowiec, Z., y Verdugo, M. Á. (2021). Supports for people with intellectual and developmental disabilities during the COVID-19 pandemic from their own perspective. *Research in Developmental Disabilities*, 108, 103813.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>.

- Panadero, H. (2023). Las desigualdades sociodigitales, la exclusión digital y los efectos de la transformación digital en la sociedad española. En Fundación Telefónica (2023), *Sociedad Digital en España* (pp. 144-145). Fundación Telefónica.
- Pegalajar Palomino, M. C. y Colmenero Ruiz, M. J. (2014). Estudio piloto sobre el uso de las redes sociales en jóvenes con discapacidad intelectual. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (48). <https://doi.org/10.21556/edutec.2014.48.179>.
- Ramsten, C., Martin, L., Dag, M. y Hammar, L. M. (2018). Information and communication technology use in daily life among young adults with mild-to-moderate intellectual disability. *Journal of Intellectual Disabilities*, 1(20), 1-20. <https://doi.org/10.1177/1744629518784351>.
- Ramsten, C., Martin, L., Dag, M. y Hammar, L. M. (2019). Communication technology in the daily life of young adults with mild to moderate intellectual disability in a social care context. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 16(3). <https://doi.org/10.1111/jppi.12278>.
- Roig-Vila, R. (2016). *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje*. Ediciones Octaedro.
- Sallafranque-St-Louis, F. y Normand, C. L. (2017). From solitude to solicitation: how people with intellectual disability or autism spectrum disorder use the Internet. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-7>.
- Seale, J. y Chadwick, D. (2017). How does risk mediate the ability of adolescents and adults with intellectual and developmental disabilities to live a normal life by using the Internet? *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-2>.
- Scholz, F., Yalcin, B. y Priestley, M. (2017). Internet access for disabled people: understanding socio-relational factors in Europe. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1), art. 4. <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-4>.
- Solazzi, M. (2023). La nueva expresión de la estratificación social del siglo XXI: brecha digital y discriminación tecnológica una paradoja de la sociedad de la información y del conocimiento. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 45. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2023.45.86151>.
- Sorbring, E., Molin, M. y Lofgren-Martenson, L. (2017). “I’m a mother, but I’m also a facilitator in her every-day life”: parents’ voices about barriers and support for Internet participation among young people with intellectual disabilities. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-3>.

Eficacia de una intervención en desarrollo personal y bienestar para familiares de personas con discapacidad intelectual

Efficacy of a personal development and well-being intervention for families of people with intellectual disabilities

Resumen

El bienestar y desarrollo personal de los familiares de personas con discapacidad intelectual se ve afectado, tal y como muestran los estudios existentes, por su continuado rol como cuidadores/as. Los programas de intervención propuestos se han centrado especialmente en dotarles de estrategias para reducir la carga y responder a sus necesidades manifestadas, en gran medida relacionadas con el malestar psicológico y el estrés y no tanto en promover el bienestar. Se evalúa una intervención grupal orientada a cultivar el bienestar y el desarrollo personal, de diez sesiones y carácter grupal, dirigida a miembros de una asociación de familias. Un total de 17 personas completaron la intervención. Los resultados, comparados con los de un grupo en lista de espera muestran, a pesar de las limitaciones metodológicas existentes, una prometedora línea de intervención e investigación que pudiera ampliarse a otros colectivos de cuidadores/as, a profesionales de apoyo y a las propias personas con discapacidad.

Palabras clave

Intervención psicológica, desarrollo personal, bienestar, familiares, personas con discapacidad intelectual.

Abstract

The well-being and personal development of families of people with intellectual disabilities is influenced, as available studies show, by their ongoing role as caregivers. The proposed intervention programs have specifically focused in offering strategies to reduce the burden and responding to their manifested needs, mostly related to psychological problems and stress and not to the promotion of well-being. A ten-session group intervention with the goal of cultivating well-being and personal development is proposed for members of a families' association. Seventeen individuals completed the intervention. Compared with a control waiting list group, and despite noted methodological limitations, results indicate a promising line of intervention and research that could be expanded to other groups of caregivers, support professionals and people with disabilities themselves.

Keywords

Psychological intervention, personal development, well-being, families, people with intellectual disabilities.

Susana Gorbeña Echevarría

<susana.gorbena@deusto.es>

Universidad de Deusto. España

Sare Sarrionandia Vadillo

<sare.sarrionandiavadillo@bio-bizkaia.eus>

Instituto de Investigación Sanitaria BioBizkaia. España

Diana Cabezas Gómez

<dianacabezas@gorabide.com>

Gorabide, Asociación vizcaína de familias de personas con discapacidad intelectual. España

Ignacio Gómez Marroquín

<ignacio.gomez@deusto.es>

Universidad de Deusto. España

Ioseba Iraurgi Castillo

<ioseba.irarugi@deusto.es>

Universidad de Deusto. España



Para citar:

Gorbeña Echevarría, S., Sarrionandia Vadillo, S., Cabezas Gómez, D., Gómez Marroquín, I. e Iraurgi Castillo, I. (2025). Eficacia de una intervención en desarrollo personal y bienestar para familiares de personas con discapacidad intelectual. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 69-87.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.04>>

Fecha de recepción: 13-10-2024

Fecha de aceptación: 30-06-2025



1. Introducción

El nacimiento de un hijo/a con discapacidad intelectual, o la evidencia de este diagnóstico en etapas posteriores, es un acontecimiento de gran impacto y carga emocional, tanto para los progenitores como para el resto de la familia. Las fases por las que transita el núcleo familiar ante un evento de esta naturaleza (shock, negación, enfado, negociación y aceptación) han sido ampliamente descritas (Blacher, 1984; Eden-Piercy et al., 1986; Freixa, 2000). No obstante, estas etapas no son invariables ya que dependen de las circunstancias particulares en torno a la persona con discapacidad intelectual. Entre ellas podemos citar el hecho de conocer el diagnóstico prenatal, la decisión consciente de adoptar un hijo/a con discapacidad intelectual o, la formación de una nueva familia en la que ya hay un hijo/a con esta condición. Todos estos factores pueden generar vivencias que no se ajustan estrictamente a las fases prototípicas (Cabezas, 2022).

Lo que sí parece cierto es que, a lo largo de las diferentes etapas vitales, esta realidad requerirá que la familia optimice sus estrategias de afrontamiento, lo que le permitirá reforzar sus fortalezas como sistema y generará oportunidades de aprendizaje. Dentro del sistema familiar, los hermanos y hermanas tienen un papel protagónico y específico ya que cabe esperar que este vínculo fraternal perdure por más tiempo que la relación entre la persona con discapacidad intelectual y sus progenitores (Rodríguez, 2022). Se ha evidenciado el impacto positivo que aporta la experiencia de convivir con un hermano/a con discapacidad favoreciendo el aprendizaje de importantes lecciones vitales y el crecimiento personal (Skotko et al., 2011). Sin embargo, es incuestionable el sobreesfuerzo y, en ocasiones, desgaste físico y emocional que este acontecimiento puede provocar en los progenitores y familiares más cercanos a lo largo de las diversas etapas vitales (Giné, 2000).

Aunque cada experiencia familiar es única, tal y como pone de manifiesto la investigación fenomenológica basada en narrativas vitales de ambos progenitores (Goitia Añorga et al., 2019; Serrano Fernández, 2022; Serrano Fernández e Izuzquiza, 2017) y específicamente de madres, podemos afirmar que, en general, los niveles de bienestar y la calidad de vida de toda la familia se ven afectados (Díaz Alzate y Ramírez Taborda, 2022). La salud, por lo regular, sufre un deterioro mayor que en la población general (Grey et al., 2018) y el nivel de síntomas depresivos en mujeres mayores cuidadoras resulta altamente significativo (Chou et al., 2010).

La investigación destaca que aspectos como la interacción familiar, el rol de los padres y el bienestar económico son factores clave relacionados con la percepción de una buena calidad de vida familiar (González-del-Yerro et al., 2013). En esta misma línea, los estudios sobre el impacto de la discapacidad intelectual en la calidad de vida muestran que las familias se ven en la necesidad de afrontar retos relacionados con la convivencia, los recursos económicos, el desgaste emocional, los sentimientos de frustración, estrés y ansiedad, así como otros relacionados con su propio desarrollo personal, autodeterminación, o las relaciones interpersonales (Leyva-López et al., 2022; Serrano Fernández e Izuzquiza, 2017; Torres-Lista, 2019). En este sentido, se ha constatado el impacto significativo que las experiencias de cuidado de hijos/as con discapacidad tienen en las configuraciones subjetivas de las madres, basadas en la vivencia de sacrificio y renuncias respecto a sus proyectos vitales y desarrollo personal, respondiendo a las expectativas sociales respecto al rol que de ellas se espera (Díaz Alzate y Ramírez Taborda, 2022).

Diversos estudios evidencian que la responsabilidad equitativa de las tareas no siempre es real, delegando en las madres una mayor parte de las mismas en calidad de cuidadora principal (González-del-Yerro et al.,

2013; Moro Gutiérrez et al., 2015), mermando su tiempo para sí mismas e implicando renuncias al proyecto de vida personal con los consiguientes sentimientos de frustración (Díaz Alzate y Ramírez Taborda, 2022). De hecho, encontrar tiempos y espacios personales para relajarse y liberarse del estrés cotidiano resulta especialmente difícil cuando no se cuenta con otros apoyos formales (programas de respiro) o informales (apoyos naturales y redes sociales). Así, las madres informan de un mayor agotamiento emocional y físico, derivado de la falta de tiempo personal de cuidado y ocio (Bagnato y Barboza, 2019) y sus niveles de bienestar son inferiores a los de los progenitores varones (Lima-Rodríguez et al., 2018).

Los trabajos sobre las principales preocupaciones de los familiares de personas con discapacidad intelectual (García Toro y Sánchez Gómez, 2020; Goitia Añorga et al., 2019; Papageorgiou y Kalyva, 2010) muestran también la necesidad de apoyo, a todos los niveles, que este colectivo demanda para afrontar su situación vital y el cuidado de su familiar. De igual manera, las investigaciones centradas en la sobrecarga llegan a similares conclusiones. Según García Ortiz et al. (2021), el 60 % de las personas cuidadoras participantes en su estudio mostró algún índice de sobrecarga, siendo las dimensiones más afectadas el bienestar emocional, la autodeterminación y la inclusión social. A estas debemos añadir la desatención de la propia salud, el proyecto vital y vida social, el deterioro familiar derivado de dinámicas disfuncionales en las que afloran sentimientos de culpa y rabia, actitudes manipuladoras, así como ansiedad y frustración.

También se ha investigado, desde una perspectiva más adaptativa, los estilos de afrontamiento y la resiliencia en familiares de personas con discapacidad. Oñate y Calvete (2017) exploraron los factores que contribuyen a una mayor resiliencia de los familiares de personas con discapacidad intelectual. Entre los factores internos, los familiares describieron la aceptación, el afrontamiento activo (tanto centrado en la emoción como en la solución de problemas), la toma de perspectiva, el optimismo, la espiritualidad, la concreción de metas, tener una ocupación, el ocio y respiro, el mindfulness, vivir el presente y el autocuidado. Respecto a los factores externos citaron el apoyo formal (informativo, instrumental y emocional) e informal (la familia, los amigos, otros familiares de personas con discapacidad intelectual) y los recursos económicos. Por su parte, Bekhet et al. (2012), tras analizar 22 artículos, identificaron el sentimiento de autoeficacia, el funcionamiento familiar positivo y el optimismo, como los factores de resiliencia más significativos, mientras que entre los principales factores de protección se subrayaron el apoyo social, la mayor edad del familiar con discapacidad, el locus de control interno, la apreciación cognitiva constructiva, un mayor lapso de tiempo desde el diagnóstico, así como el sentimiento religioso y la espiritualidad.

La realidad de las familias comienza a recibir respuesta en la literatura científica en la década de los noventa, avanzando desde su conceptualización como familias “patologizadas” y necesitadas de “tratamientos”, hasta enfoques orientados a promover la calidad de vida familiar, empoderándola y partiendo de sus fortalezas, de acuerdo con los modelos de intervención centrados en la familia (Dunst et al., 2002; Fernández González et al., 2015; Villaescusa Peral, et al., 2022). El trabajo de Giné y su equipo (2013, 2019) muestra los avances en la conceptualización de la calidad de vida familiar y constituye una herramienta útil para acompañar al sistema familiar en su reflexión sobre asuntos pragmáticos y establecer objetivos de mejora.

Actualmente, existen diferentes programas orientados a la mejora de la calidad de vida familiar (Martínez Rueda et al., 2016). Otras propuestas de intervención van dirigidas a promover competencias que contribuyan a un manejo de las exigencias derivadas de la crianza, educación y acompañamiento del familiar con discapacidad intelectual. En esta línea, Mumbardó-Adam et al. (2023) llevaron a cabo un estudio con expertos/as orientado a identificar los elementos clave de una intervención dirigida a reforzar las competencias de las familias y promover la autodeterminación del familiar con discapacidad intelectual. Como resul-

tado de dicho trabajo, concluyeron que una intervención efectiva debería combinar aspectos conceptuales (modelo de calidad de vida familiar, enfoque centrado en la familia, empoderamiento y enfoque basado en los derechos), aspectos de formato (sesiones grupales e individuales, teóricas y prácticas, presenciales y virtuales, duración y frecuencia de las sesiones, etc.), aspectos de contenido (competencias comunicativas, accesibilidad cognitiva, apoyo conductual positivo, etc.) y aspectos metodológicos (espacios de reflexión, ajuste de expectativas, manejo del temor, resolución de problemas, etc.).

Finalmente, se han desarrollado programas específicamente dirigidos al familiar que asume el rol de cuidador/a principal bajo el modelo del autocuidado y “cuidarse para cuidar”. Montalvo et al. (2008) evaluaron la efectividad del programa *Cuidando a los cuidadores* dirigido a familiares, en su mayoría mujeres, de niños/as con discapacidad. Tanto el grupo control como el experimental presentaron una alta habilidad de cuidado en las medidas pretest y postest, sin encontrar diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, ni tampoco tras la aplicación de la intervención. No obstante, a través del desarrollo del programa, se evidenciaron cambios en las cuidadoras al despertar en ellas intereses, motivaciones hacia su propia valoración, así como su necesidad de autocuidado.

Lunsky et al. (2015) llevaron a cabo un programa de *mindfulness* de seis semanas (una sesión semanal) con un grupo de 22 progenitores de adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual. Entre los principales resultados obtenidos destacaron que, como grupo, mostraron una reducción significativa del estrés. Ru-Lan et al. (2016) desarrollaron un taller con un enfoque centrado en las habilidades parentales en el que participaron 32 progenitores y sus hijos/as con retrasos madurativos durante seis semanas. El taller produjo resultados positivos en las habilidades comunicativas, de manejo cotidiano, así como en la percepción de la salud de los niños/as. El nivel de satisfacción de los padres respecto a su participación en el taller fue muy alto. Sánchez-Teruel y Robles-Bello (2015) evaluaron un programa de entrenamiento basado en el fomento de la resiliencia en un grupo de 78 padres de niños/as con síndrome Down de 3 a 11 meses. Los resultados demostraron que el programa consiguió mejoras significativas en el estrés específicamente derivado del cuidado del niño/a, y el estrés total. Asimismo, también se encontraron diferencias significativas en el grupo experimental, respecto al grupo control, en el estrés derivado del cuidado del niño/a, así como en el malestar personal. Romero Martínez et al. (2017) llevaron a cabo un estudio piloto con un grupo de 17 progenitores de hijos/as con trastornos del espectro autista a quienes aplicaron un programa de intervención cognitivo-conductual. Tras una intervención de ocho sesiones (con una frecuencia quincenal, de dos horas de duración cada sesión) comprobaron mejorías en ciertas funciones cognitivas como, por ejemplo, la atención selectiva, memoria a corto plazo, flexibilidad cognitiva y planificación.

Para terminar esta revisión de intervenciones familiares debemos mencionar el estudio de Da Paz y Wallander (2017) en el que llevaron a cabo un análisis de 13 trabajos en donde se implementaron diversos modelos de intervención dirigida a progenitores de niños/as con trastornos del espectro autista. Su revisión se orienta a valorar la eficacia de estas intervenciones y su impacto en variables relacionadas con el estrés, la ansiedad y la salud psicológica de los progenitores. Las modalidades fueron muy diversas, recogiendo, entre otras, terapia cognitivo-conductual, escritura creativa, *mindfulness*, psicología positiva, relajación, aceptación y compromiso, *bio-feedback*, terapia familiar y manejo del estrés. Los resultados encontrados no son concluyentes respecto a qué tipo de intervenciones responden mejor los progenitores y sus efectos de mayor magnitud. Da Paz y Wallander (2017) concluyeron que las intervenciones que se centraban en el «crecimiento personal», incluyendo variables como aceptación, *mindfulness* o gratitud, tendían a presentar grandes índices de deserción por parte de las personas participantes en el proceso. En cambio, las intervenciones enfocadas en la reducción de los síntomas, mostraban una permanencia en la asistencia de sus usuarios/as.

En suma, existe escasez de programas que promuevan el bienestar emocional y la salud mental de las personas cuidadoras de manera específica (Fernández Suárez y Espinoza Soto, 2019), y aquellos que se han planteado han mostrado resultados muy poco concluyentes (Da Paz y Wallander, 2017). Esto contrasta con el renovado interés, en los últimos 25 años, por la investigación en la salud mental positiva, el bienestar y el desarrollo personal (Huppert, 2014; Seligman, 2011) que ha ido acompañada de la proliferación de muy variadas propuestas de intervención psicológica para proteger y promover la salud mental y el florecimiento humano, así como para prevenir el malestar psicológico y contribuir al tratamiento de diferentes trastornos mentales.

Estas intervenciones, agrupadas en torno a etiquetas como intervenciones en psicología positiva, intervenciones positivas o en bienestar, o intervenciones en psicología clínica positiva, en función de la particular adscripción o no de sus autores/as a la corriente de la psicología positiva, han propuesto el cultivo de aspectos como las fortalezas personales, las emociones positivas, el sentido de vida, la gratitud, la compasión, el desarrollo personal, la aceptación, la amabilidad, los sí mismos posibles o el optimismo. Desde el primer meta-análisis disponible (Sin y Lyubomirsky, 2009) que revisaba 49 estudios, hasta el más recientemente publicado (Carr et al., 2021), las más de 10 revisiones identificadas han concluido que estas intervenciones resultan moderadamente eficaces para aumentar el bienestar (especialmente el subjetivo y psicológico) y para reducir aspectos como la ansiedad y la depresión. Las personas destinatarias han sido principalmente población no clínica y especialmente jóvenes adultos/as universitarios/as, aunque también se han aplicado a colectivos con problemas de salud físicos y mentales (Chakhssi et al., 2018; Ghosh y Deb, 2017) y a población adolescente (Tejada-Gallardo et al., 2020) y mayor (Sutipan et al., 2017). Sin embargo, entre las principales críticas recibidas (Parks y Biswas-Diener, 2013; Wong y Roy, 2018) destaca la relativa a la carencia de un marco teórico sólido que sustente el modelo de intervención, aspecto que poco a poco se ha intentado subsanar en los últimos años.

En respuesta a esta situación Gorbeña et al. (2021, 2022) diseñaron y evaluaron una intervención basada en el modelo teórico de Keyes (2002, 2003). Según dicho autor, la salud mental positiva o florecimiento humano puede entenderse y operativizarse como un síndrome de síntomas de bienestar emocional y un buen funcionamiento psicosocial. Su modelo, la salud mental positiva, incluye las siguientes dimensiones: el bienestar subjetivo o hedónico, el bienestar psicológico y el bienestar social. Por bienestar subjetivo entiende la prevalencia del afecto positivo sobre el negativo en la vivencia emocional de la persona y la satisfacción vital. Pero, además de esta perspectiva, su modelo incorpora también las seis dimensiones del bienestar psicológico de Ryff (1989): la auto-aceptación, las relaciones positivas con los demás, la autonomía, el dominio del entorno, el propósito o sentido de vida y el crecimiento personal. Por último, Keyes postuló que, dado que el ser humano es un ser social y enfrenta no solo retos personales sino también desafíos sociales, el bienestar debía también incorporar las cinco dimensiones que incluye en su modelo de bienestar social (Keyes, 1998): la integración social, la aceptación social, la contribución social, la actualización social y la coherencia social. Desde este enfoque amplio, serían trece las dimensiones constitutivas de la salud mental positiva. No todas necesitan estar presentes en alto grado para que resulte un estado de florecimiento, pero si es necesario que predominen niveles altos en más de la mitad de ellas. Los niveles bajos se describen como un estado de languidecimiento, no un estado de enfermedad o trastorno mental sino un cuadro que refleja una vida vacía y sin sentido. Como puede verse, es una teoría que conceptualiza el bienestar como presencia de síntomas positivos y no la ausencia de síntomas de malestar. Otro aspecto central de su teoría hace referencia a que salud y enfermedad mental son dos constructos diferentes y no dos extremos de un mismo continuo. El trastorno mental o malestar psicológico se entiende como la presencia de síntomas

negativos, pero su ausencia no indica, necesariamente, la presencia de síntomas positivos de bienestar, salud mental positiva o florecimiento humano. Son, por tanto, dos constructos diferentes que deben ser evaluados y trabajados de forma diferencial.

Como se ha mencionado, Gorbeña et al. (2021, 2022) diseñaron y evaluaron una intervención psicológica para cultivar la salud mental positiva y el desarrollo personal basándose en la teoría anteriormente descrita. La intervención, que se detalla más adelante en el apartado de instrumentos, fue inicialmente testada con un grupo de estudiantes universitarios/as, encontrándose que se producían aumentos estadísticamente significativos del bienestar aún pasados seis meses tras la intervención (Gorbeña et al., 2021). Posteriormente (Gorbeña et al., 2022), se compararon los efectos del programa con un grupo control, también con estudiantes universitarios/as, encontrándose diferencias estadísticamente significativas y mostrando que la intervención producía un aumento de la salud mental positiva y una reducción del malestar psicológico. Finalmente, Sarriónandia et al. (2023) lo aplicaron a una muestra de personas adultas mayores encontrándose también efectos positivos para la intervención, en comparación con un grupo control.

En suma, la revisión de la literatura sugiere que los familiares de las personas con discapacidad intelectual podrían beneficiarse de intervenciones orientadas a promover su desarrollo personal y bienestar, por lo que el objetivo de esta investigación ha sido analizar la eficacia de una intervención psicológica para cultivar el bienestar y el desarrollo personal (Gorbeña et al., 2021) fundamentada en el modelo de salud mental positiva de Keyes (2002, 2003) en el colectivo de familiares de personas con discapacidad intelectual. Por tanto, la hipótesis planteada es que las personas participantes, frente a aquellas que permanecieron en el grupo control de espera, aumentarán sus niveles de salud mental positiva y disminuirán los niveles de malestar psicológico después de la intervención.

2. Métodos

Participantes

La muestra estuvo formada por 41 personas, familiares de personas con discapacidad intelectual vinculadas a la asociación vizcaína Gorabide. En su mayoría (93 %) son mujeres, casadas (72,5 %), con edades comprendidas entre los 23 y los 85 años ($M= 56.4$; $DT= 10.4$), estando, el 75,5 % del grupo entre 43 y 65 años de edad. Solo hubo una persona con una edad inferior y el resto tenían entre 67 y 85 años.

Respecto a los familiares con discapacidad intelectual, un 68 % son hombres y un 32 % mujeres, con una edad media de 27 años, siendo un 28 % menores de 18 años. Los grados de discapacidad son variables, algunos con comorbilidades. Así, el 57 % tiene reconocida una discapacidad grave, el resto es moderada. Un 37 % de las personas tienen una dependencia moderada, siendo el resto dependencias severas o gran dependencia. En 5 casos no se disponía de la información sobre el grado de dependencia del familiar.

Las personas participantes fueron reclutadas en el marco de un programa de apoyo a familiares de la asociación de familias de personas con discapacidad en el que se ofrecía la posibilidad de participar en un taller para cultivar el bienestar y el desarrollo personal. Estas personas manifestaron su interés en participar y fueron asignadas aleatoriamente al grupo experimental o al grupo control de lista de espera, al que pos-

teriormente se ofreció la intervención. Se llevaron a cabo tres grupos de 10 personas aproximadamente. De esta manera, finalmente, 29 personas iniciaron el programa y 12 permanecieron, a efectos de este trabajo, en lista de espera.

Instrumentos

Las personas participantes completaron, antes de la intervención, cinco cuestionarios estandarizados para obtener una medida del bienestar subjetivo, psicológico y social (salud mental positiva) y del malestar. El lapso entre ambas medidas fue de aproximadamente 10 semanas. Quienes formaron parte de la intervención completaron de nuevo las medidas en la última sesión y las personas en lista de espera fueron también convocadas para cumplimentar de nuevo los cuestionarios. A continuación, se describen brevemente las herramientas utilizadas.

Escala de Satisfacción Vital (Diener et al., 1985), adaptada al español por Vázquez et al. (2013). La escala consta de cinco ítems con un formato de respuesta tipo Likert de cero “muy en desacuerdo” a seis “muy de acuerdo”. Es una medida ampliamente utilizada cuya consistencia interna en la adaptación española fue de .88.

Escala de Afecto Positivo y Negativo (Diener et al., 2010) como medida de la frecuencia en la que se experimentan emociones positivas y negativas en las últimas cuatro semanas. La escala consta de 12 ítems con un formato de respuesta que va de uno, “muy raramente o nunca” a cinco, “muy a menudo o siempre”. Se obtienen tres subescalas: afecto positivo, afecto negativo y balance afectivo, pero solo la de afecto positivo fue utilizada en este estudio. El alfa de Cronbach para esta escala fue de .87 en el estudio original y de .86 en la adaptación española (Espejo et al., 2020).

Escalas de Bienestar Psicológico (Ryff, 1989) adaptadas al castellano por Díaz et al. (2006). Consta de 39 ítems que miden las dimensiones de auto-aceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, propósito vital y crecimiento personal. El formato de respuesta es una escala Likert de grado de acuerdo con las afirmaciones y con escala de uno a seis.

El bienestar social fue evaluado utilizando la adaptación española de la escala de Keyes (1998) publicada por Blanco y Díaz en 2005. Mide cinco dimensiones del bienestar social: integración, aceptación, contribución, coherencia y actualización social y consta de 33 ítems con un formato de respuesta tipo Likert de uno a cinco puntos.

Finalmente, para evaluar el malestar, se administró el GHQ-12 (Goldberg y Hillier, 1979), una escala breve de screening para trastornos mentales. Informa de la frecuencia en la que se han experimentado una serie de síntomas en las últimas semanas. La adaptación española mostró una adecuada consistencia interna (Lobo et al., 1986; Sánchez-López y Dresch, 2008).

Tabla 1. Programa de desarrollo personal y bienestar: descripción de las sesiones

Título de la sesión	Tema	Práctica semanal
Introducción: creencias sobre el bienestar	Creencias incrementales sobre el bienestar y desarrollo personal. Expectativas y compromisos. Línea base	Estrenando mi cuaderno de bienestar
Desarrollo y bienestar	Modelo de salud mental positiva y desarrollo personal	Fuentes personales de bienestar
Emociones positivas	Emociones positivas y negativas. Funcionalidad. Estrategias para cultivar emociones positivas	Tres cosas buenas
Las fortalezas y virtudes personales	Identificación de fortalezas y uso en contextos relacionales	Contrastando mis fortalezas con otras personas
El agradecimiento	Características y sentido del agradecimiento personal. Agradecimiento a la sociedad	Carta y visita de agradecimiento. ¡Gracias Europa!
El sentido y propósito de la vida	Diversidad de sentidos y propósitos. Reflexión sobre el sentido de vida	Fotografías con sentido
Objetivos vitales	Imaginería de un mejor yo posible. Visiones del mundo objetivas y subjetivas: El test de Factfulness	Formulando una mejor versión de una misma y del mundo
Crecimiento personal	Iniciativa de crecimiento personal. La zona de confort	Saliendo de mi zona de confort
Recapitulación	Compilación de aprendizajes y experiencias. Actividad creativa grupal	Ensayo personal
Plan personal de trabajo	Plan de mejora futura. Evaluación. Despedida	

Fuente: Elaboración propia.

La intervención utilizada se describe con detalle en Gorbeña et al. (2025) y está a disposición del lector interesado. Se trata de un programa de 10 semanas, de dos horas de duración, administrado en formato grupal que, utilizando estrategias psicoeducativas, ejercicios, diálogo grupal, la escritura expresiva y prácticas semanales, aborda diferentes dimensiones del desarrollo personal y el bienestar. Entre ellas destacan las creencias sobre el bienestar y el desarrollo, las emociones positivas, las fortalezas personales, el agradecimiento personal y a la sociedad, el sentido y propósito vital, los sí mismos posibles y objetivos vitales, y la iniciativa de crecimiento personal. La tabla 1 recoge sintéticamente el contenido de cada sesión indicando también las actividades semanales propuestas. Como se ha indicado anteriormente, el programa ha mostrado su eficacia en personas adultas universitarias y en personas mayores.

Procedimiento

En primer lugar, el estudio contó con la aprobación del comité de ética de la investigación de la universidad y se firmaron consentimientos informados. El programa fue liderado por una psicóloga entrenada, autora de este trabajo y con experiencia previa con la intervención, bajo la supervisión de un psicólogo especialista.

Las personas interesadas en participar fueron asignadas de forma aleatoria a cada uno de los tres grupos diacrónicos que se ofrecieron y 12 personas permanecieron en el último grupo en lista de espera que posteriormente también pudo participar en el programa.

Análisis estadísticos

Para obtener las variables resultado se siguieron las indicaciones de Keyes (2002). El bienestar subjetivo se obtiene de la medida de satisfacción con la vida y afecto positivo, el bienestar subjetivo es el total de las escalas de Ryff, y el bienestar social de las de Keyes. Todas ellas sumadas forman el concepto de salud mental positiva.

Se utiliza la frecuencia (n) y porcentaje (%) para la descripción de variables nominales y la Media (M) y Desviación Estándar (DE) para las variables escalares. Todas las variables de resultado (medidas de bienestar y malestar psicológico) han sido transformadas en una escala decimal (0-10) a través del algoritmo: sumatorio de la escala menos valor mínimo posible de la escala multiplicado por 10 dividido entre la diferencia del valor máximo posible de la escala menos el valor mínimo posible de la escala [$(\sum \text{ítems} - \text{min.}) * (10 / \text{máx.-min.})$].

Para el contraste simple de dos grupos independientes se utiliza la prueba *t* de Student con elección de la prueba robusta en caso de heterocedasticidad de varianzas. Se calcula la diferencia de puntuaciones entre el post-test menos el pre-test para obtener la puntuación de cambio y sus estadísticos (M_{dif} y DE_{dif}) como forma de expresar el progreso en el tiempo. Se espera que en las variables de bienestar se produzca un cambio positivo (incremento del bienestar), mientras que en el caso del malestar psicológico (GHQ) se observe una reducción en la expresión de síntomas, es decir, puntuaciones diferenciales negativas.

El contraste de los efectos inter-grupo, intra-grupo y de interacción se prueba a través de un modelo ANOVA de medidas repetidas, informándose de la prueba F, su valor de probabilidad asociado a la prueba y la potencia observada en la prueba.

Los tamaños del efecto han sido calculados a través de la *d* de Cohen en el caso de contraste de dos grupos, y la eta cuadrado (η^2) en el modelo anova, ofreciéndose asimismo el valor *d* equivalente (Lakens, 2013). Para la interpretación de los tamaños del efecto se considera $d < .40$ como efectos bajos; entre $.40$ y $.80$ efectos moderados; y $> .80$ como altos (Cohen, 1988).

3. Resultados

De las 41 personas que mostraron interés por participar en el estudio 29 fueron asignadas al grupo de intervención, si bien 12 de ellas (41,4 %) interrumpieron su asistencia a los grupos debido a dificultades de asistencia sobrevenidas y no concluyeron por tanto el proceso de intervención. En la tabla 2 se presentan los datos de línea base del conjunto de personas que recibieron la intervención y la comparación en dicho momento entre los que permanecieron y abandonaron la intervención. Para ninguna de las variables de resultado que se contemplan en el estudio se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las diferencias de medias inter-grupos ni en sus tamaños del efecto (en su mayoría los valores de *d* son próximos o menores .20). A este respecto, tan solo se encuentra un tamaño del efecto moderado ($d = .54$) en la expresión del bienestar social que resulta ligeramente mayor en el grupo de personas que abandonan ($M = 6.10$) frente a las que permanecen en el programa ($M = 5.68$), si bien, como se ha descrito, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas ($t = -1.09$, $p = .283$).

Tabla 2. Comparación en la línea base de las variables de interés entre los participantes sometidos a intervención que persisten vs. abandonan (valores en escala decimal)

	Persisten (n=17)		Abandonan (n= 12)		Pruebas estadísticas		
	M	DE	M	DE	t	p	d
Bienestar subjetivo	4.53	1.21	4.64	1.88	-0.19	.849	0.07
Bienestar psicológico	5.80	0.92	5.91	1.39	-0.25	.804	0.10
Bienestar social	5.68	0.94	6.10	1.08	-1.09	.283	0.54
Salud mental positiva	5.34	0.86	5.55	1.24	-0.54	.595	0.21
GHQ-12 (Malestar)	4.10	1.85	4.05	1.95	0.71	.944	0.02

Nota.- M: Media; DE: Desviación Estándar; t: Prueba t de Student; p: valor de probabilidad; d: Tamaño del efecto, coeficiente d de Cohen.

Fuente: elaboración propia.

Respecto al grupo control de lista de espera, iniciaron su participación un total de 12 personas, y tan solo una de ellas (8,3 %) desistió en su participación.

En la tabla 3 se presentan los valores promedio de las variables de resultado en la línea base para los dos grupos de participación: intervención vs control. En ningún caso se observan diferencias estadísticamente significativas, por lo que se decide retener la hipótesis nula de no diferencias de resultados. No obstante, sí se hace notar cómo tres variables presentan tamaños del efecto moderados que informan de una ligera mayor puntuación en bienestar del grupo control respecto al intervenido en el momento de iniciar la experiencia; estas son: bienestar psicológico (6.54 vs 5.80; d= .64), salud mental positiva (6.03 vs 5.34; d= .60) y bienestar subjetivo (5.47 vs 4.53; d= .55). Los resultados se expresan en una escala decimal y los valores promedio para ambos grupos se sitúan en torno o ligeramente por encima del rango medio, indicando una percepción de bienestar moderada-alta, y una moderada-baja expresión de riesgo sintomático o malestar psicológico (valores en el GHQ en torno a 4 puntos sobre 10).

Tabla 3. Comparación en la línea base de las variables de interés entre los grupos de intervención vs control (valores en escala decimal)

	Grupo Intervención (n=17)		Grupo Control (n=11)		Pruebas estadísticas		
	M	DE	M	DE	t	p	d
Bienestar subjetivo	4.53	1.21	5.47	2.40	-1.20	.251	0.55
Bienestar psicológico	5.80	0.92	6.54	1.56	-1.58	.126	0.64
Bienestar social	5.68	0.94	6.08	1.12	-1.02	.316	0.41
Salud mental positiva	5.34	0.87	6.03	1.56	-1.51	.143	0.60
GHQ-12 (Malestar)	4.10	1.85	4.12	1.69	-0.21	.983	0.01

Nota.- M: Media; DE: Desviación Estándar; t: Prueba t de Student; p: valor de probabilidad; d: Tamaño del efecto, coeficiente d de Cohen.

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 4 se presentan las puntuaciones medias de cambio que experimentan las personas participantes del grupo de intervención y control entre la línea base y el post-test. En ambos grupos, las puntuaciones de cambio (M_{Dif}) se presentan en el sentido esperado: aumentan en el caso de las variables de bienestar, y se reduce en el caso del malestar psicológico (GHQ). No obstante, los cambios observados en el grupo de intervención han resultado en todas las variables estadísticamente significativos ($p < .01$) y con tamaños del efecto notables ($d > .80$), mientras que en el grupo control en ningún caso han resultado estadísticamente significativos (valores de p entre .146 y .989) y con tamaños del efecto moderado-bajos ($d < .40$).

Tabla 4. Cambio pre-post test en grupos: diferencias de medias y tamaños del efecto

	Grupo de intervención (n=17)					Grupo control (n=11)				
	M_{Dif}	DE_{Dif}	t	p	d	M_{Dif}	DE_{Dif}	t	p	d
Bienestar subjetivo	1.47	0.74	6.95	<.001	1.69	0.74	1.55	1.58	.146	0.48
Bienestar psicológico	0.55	0.60	3.75	.002	0.91	0.01	0.78	0.02	.989	0.01
Bienestar social	0.77	0.95	3.35	.004	0.81	0.13	0.56	0.74	.475	0.22
Salud mental positiva	0.93	0.64	6.04	<.001	1.47	0.29	0.74	1.29	.225	0.39
GHQ-12 (Malestar)	-1.90	1.48	-5.28	<.001	1.28	-0.39	1.51	-0.82	.435	0.26

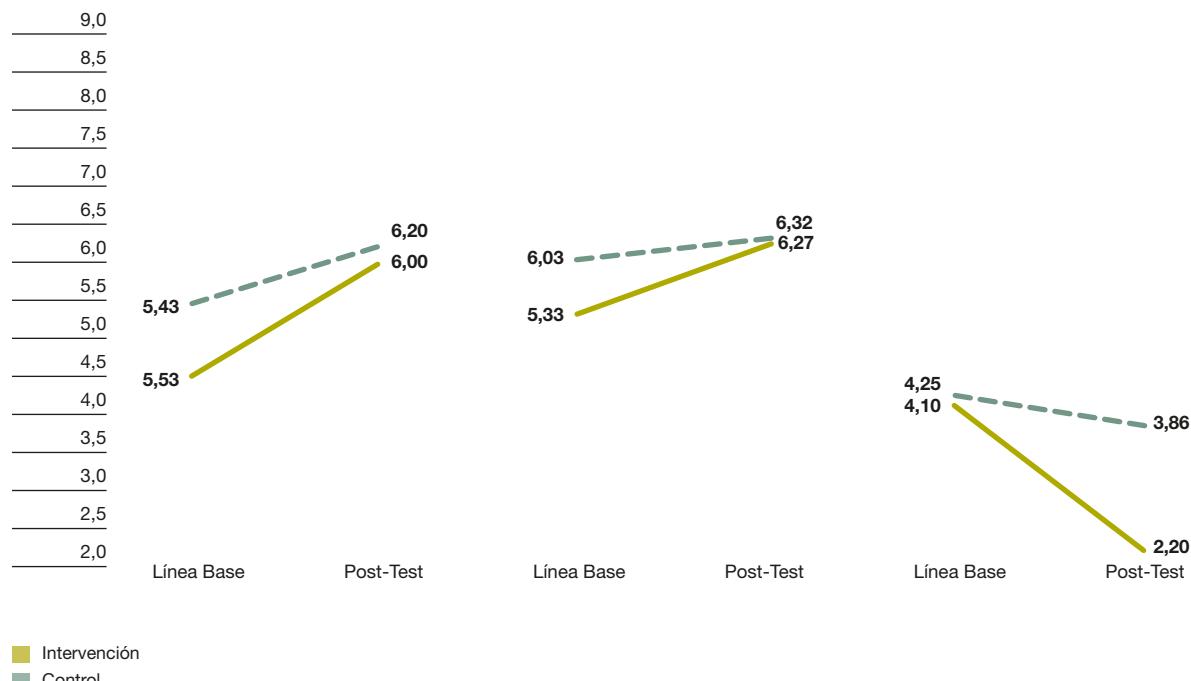
Nota.- M_{Dif} : Diferencia Media de Cambio; DE_{Dif} : Desviación Estándar de las Diferencias de cambio; t : Prueba t de Student; p : valor de probabilidad; d : Tamaño del efecto, coeficiente d de Cohen.

Fuente: elaboración propia.

En ambos grupos se observan cambios de menor intensidad en bienestar psicológico y social, y de forma moderada-alta en bienestar subjetivo, salud mental positiva y malestar. El análisis de conjunto de los efectos de inter-grupo, intra-grupo y de interacción para estas tres últimas variables se presenta de forma gráfica en la figura 1.

En ningún caso, los efectos inter-grupo han resultado estadísticamente significativos o con tamaños del efecto notables ($d < .70$), muy probablemente debido a la baja potencia estadística de las pruebas (valores de $1-\beta$ entre .151 y .374), dado el limitado número de efectivos en cada grupo. Sí resultan en todos los casos significativos los efectos intra-grupo (como ya se había observado en la tabla 3), donde los tamaños del efecto resultan muy altos en las tres variables analizadas ($\eta^2 > .36$; $d > 1.50$), y donde la potencia estadística está en todos los casos por encima del valor exigible ($1-\beta > .80$). Resultan destacables los efectos de interacción observados en las variables de salud mental positiva ($p = .002$) y malestar ($p = .018$), con tamaños del efecto próximos a la unidad (.959 y 1.015, respectivamente) que indican que, si bien ambos grupos adoptan una respuesta en el mismo sentido del cambio, el comportamiento de cada grupo es distinto observándose que la pendiente del grupo de intervención es más pronunciada que la del grupo control. Este resultado indicaría que, si bien ambos grupos cambian en la dirección adecuada hacia el bienestar, el grupo de intervención lo hace de una manera más acelerada y destacable.

Figura 1. Valoración del cambio tras la intervención. Modelos de efectos múltiples



Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

El objetivo del estudio ha consistido en poner a prueba una intervención basada en el cultivo del crecimiento personal y el bienestar en familiares cuidadores de personas con discapacidad intelectual en la hipótesis de que dicha intervención permitiera dicho crecimiento y mejora del bienestar; los resultados encontrados apuntan a la aceptación de esta hipótesis.

En primer lugar, los resultados de la línea base nos permiten valorar el perfil de bienestar/malestar que reflejan las personas cuidadoras participantes. Tanto los integrantes del grupo de intervención como los controles muestran un perfil similar, ya que no se han evidenciado diferencias estadísticamente significativas entre

ellos al inicio del programa. Los datos, en su conjunto, apuntan hacia un perfil de expresión de bienestar psicológico moderado (puntuaciones en torno a 5-6 sobre 10), y bajo-moderado en malestar (puntuación media de 4 sobre 10), lo que estaría indicando un mayor grado de compromiso emocional de estas personas cuidadoras respecto a otras poblaciones con puntuaciones en salud mental positiva en línea base superiores, e inferiores en malestar psicológico (Gorbeña et al., 2021, 2022; Sarrionandia et al., 2023). Es decir, los familiares cuidadores de personas con discapacidad intelectual mostrarían una menor expresión de bienestar psicológico y una mayor expresión de malestar emocional que otras personas, si bien esta es una hipótesis que hubiera de contrastarse en futuros estudios comparativos y con muestras amplias y representativas. Las evidencias disponibles de otros estudios, al menos para los niveles de malestar, apuntan en la misma dirección (Chou et al., 2010).

En segundo lugar, los resultados expresan un cambio positivo hacia la mejora del bienestar y la reducción del malestar en todas las personas participantes, ya fueran del grupo de intervención o del control. La diferencia radica en que el cambio espontáneo observado en el grupo control bien pudiera ser debido al azar, a fluctuaciones en la variabilidad de las respuestas o a otros factores o variables no controladas en nuestro estudio. En cualquier caso, los cambios expresados no son relevantes respecto a la magnitud de los efectos observados y, por tanto, hubiera de interpretarse como que el grupo control se halla en la misma situación emocional en los diferentes momentos del estudio. Otra cuestión es la interpretación referida al grupo de intervención, donde las evidencias apuntan a que los cambios van más allá de lo que sería atribuible al azar (cambio estadísticamente significativo) y, además, por su magnitud, los cambios son altamente apreciables (cambio clínicamente relevante). En este caso, los resultados permitirían atribuir a la intervención el efecto sobre el cambio en la expresión del bienestar y, sobre todo, en la atenuación del malestar. A este respecto, los datos nos sugieren que el programa de intervención puede contribuir al desarrollo del bienestar, como se esperaba por hipótesis, pero también y de forma muy relevante, constituye un elemento protector del efecto de malestar emocional quizás debido a la sobrecarga a la que se ven sometidas las y los cuidadores de personas con discapacidad (García Ortiz et al., 2021).

Por todo ello, el estudio presentado, a pesar de sus claras limitaciones, ofrece evidencias preliminares sobre la eficacia de una intervención para cultivar el desarrollo personal y el bienestar en familiares de personas con discapacidad. Sus limitaciones, como la muestra de conveniencia, el haber primado el acceso de las personas a la intervención frente a una asignación equilibrada de sujetos al grupo experimental y al de lista de espera, o el escaso número de participantes que contribuye a la falta de potencia estadística, previenen sobre la generalización de los resultados, y aconsejan tratar los hallazgos como un estudio piloto. Además, existen otras limitaciones como el sesgo en cuanto a género, estando más representadas las mujeres que los hombres, el hecho de utilizar cuestionarios auto-informados con el posible efecto distorsionador de la deseabilidad social, o la falta de seguimiento a medio y largo plazo de los resultados.

A pesar de estas limitaciones, los datos apuntan una prometedora línea de intervención e investigación alineada con el actual paradigma del cuidado del cuidador (Beach et al., 2022) y de la protección y promoción de la salud mental y el bienestar (Keyes, 2003). Son varias las líneas de investigación futuras que podrían plantearse. En primer lugar, sería necesario confirmar estos resultados con muestras más amplias de familiares de personas con distintos tipos de discapacidad intelectual, ofreciendo este tipo de intervenciones a todos los miembros de la familia, ya que la necesidad de apoyos y el bienestar son las mayores preocupaciones identificadas por ellos mismos (Chadwick et al., 2013) y además los datos indican que la salud mental continúa deteriorándose con el tiempo (Fernández-Ávalos et al., 2020). En concreto sería interesante poder ofrecer este tipo de programas a progenitores varones, y a hermanos y hermanas cuidadores

de personas adultas con discapacidad, sujetos difíciles de reclutar y entendemos igualmente necesitados de cultivar su bienestar y desarrollo.

En la misma línea, podría ser también una herramienta útil para el cuidado de las personas cuidadoras profesionales que prestan apoyo a este colectivo en diversos recursos residenciales, centros de día o de ocio. Es necesario avanzar en políticas que apoyen el bienestar y la salud de las familias y/o cuidadores principales si queremos apostar por el modelo de apoyos en el entorno familiar y comunitario. Tal como señalan Beach et al. (2022), las políticas de cuidado del/de la cuidador/a deben avanzar del actual modelo centrado en sus necesidades identificadas y la reducción de la carga del cuidado, a un modelo que facilite su crecimiento y desarrollo como personas, que les permita prosperar, no solo sobrevivir.

No cabe duda de que el gran reto futuro sería adaptar este tipo de intervenciones para ofrecerlas a las propias personas con discapacidad intelectual y poder así evaluar su eficacia. Sería interesante evaluar el impacto en el bienestar de las propias personas, así como el de sus familias, ya que se ha visto que existe una relación entre un buen funcionamiento familiar y la percepción de felicidad subjetiva en jóvenes con discapacidad intelectual (Muñoz Valdés et al., 2012). El trabajo ya se ha iniciado, siguiendo las recomendaciones de Wehmeyer (2021), y la evidencia preliminar anecdótica en un estudio piloto muestra resultados prometedores que también habría que explorar con colectivos con otros tipos de discapacidad.

Otra línea de investigación de interés tiene que ver con la clarificación de los elementos que contribuyen a la mejoría en el bienestar de las personas participantes, en concreto el papel que juega el despliegue del programa en formato grupal versus individual. Esto resulta especialmente relevante en el colectivo investigado, ya que su demanda de grupos de apoyo de iguales es alta y la evidencia de su beneficio también (Papageorgiou y Kalyva, 2010). Discernir la contribución al bienestar de la propia dinámica grupal y del contenido del programa contribuiría a conocer mejor los mecanismos y procesos implicados en la intervención. Cabe destacar que, como efecto secundario, estos programas posibilitan la creación de redes naturales y espontáneas de apoyo entre las personas participantes, que pueden perdurar en el tiempo actuando estas redes como “mantenedoras” del impacto del programa. Finalmente, sería de gran interés evaluar la permanencia del impacto positivo del programa a medio y largo plazo, a través de medidas de seguimiento sistemáticas, así como la pertinencia de reforzar este beneficio a través de acciones de apoyo breves (sesiones de refuerzo / recuerdo).

En suma, contamos con una primera evidencia de un programa centrado en potenciar los aspectos positivos de las personas que contribuyen a su bienestar y desarrollo personal, sin necesidad de centrarse en las especificidades y problemas que acarrea ser familiar de una persona con discapacidad intelectual. En este sentido es remarcable que ni se plantearon inicialmente, ni fueron identificadas a posteriori, adaptaciones específicas del programa al público destinatario. Aunque este estudio debe ser considerado como una aproximación inicial a la intervención en desarrollo personal y bienestar de las familias de personas con discapacidad intelectual, sus alentadores resultados invitan a continuar esta línea de trabajo con otras familias, profesionales que prestan apoyos y con las propias personas con discapacidad intelectual.

Referencias bibliográficas

- Bagnato, M. J. y Barboza, E. (2019). El bienestar emocional en madres de hijos con diagnóstico de TEA. *Revista de Psicología*, 18(1), 46-60. <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/7438/6550>.
- Beach, B., Bélanger-Hardy, L., Harding, S., Rodrigues-Perracini, M., García, L., Tripathi, I., Gillis, M. y Dow, B. (2022). Caring for the caregiver: why policy must shift from addressing needs to enabling caregivers to flourish. *Frontiers in Public Health*, 10, 997981. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.997981>.
- Bekhet, A. B., Johnson, N. L. y Zauszniewski, J.A. (2012). Resilience in family members of persons with autism spectrum disorders: a review of the literature. *Issues in Mental Health Nursing*, 33, 650-656. <https://doi.org/10.3109/01612840.2012.671441>.
- Blacher, J. (1984). A dynamic perspective on the impact of a severely handicapped child on the family. En J. Blacher (Ed.), *Severely handicapped children and their families* (pp. 3-50). FL Academic Press.
- Blanco, A. y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589.
- Cabezas, D. (2022). La vida en el ámbito familiar. En J. Florez (Coord.), *La vida adulta en el síndrome de Down* (pp. 83-104). Fundación Iberoamericana Down.
- Carr, A., Cullen, K., Keeney, C., Canning, C., Mooney, O., Chinseallaigh, E. y O'Dowd, A. (2021). Effectiveness of positive psychology interventions: a systematic review and meta-analysis. *The Journal of Positive Psychology*, 16(6), 749-769. <https://doi.org/10.1080/17439760.2020.1818807>.
- Chadwick, D. D., Mannan, H., García-Iriarte, E., McConkey, R., O'Brien, P., Finlay, F. y Harrington, G. (2013). Family voices: life for family carers of people with intellectual disabilities in Ireland. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 26(2), 119-132. <http://doi.org/10.1111/jar.12003>.
- Chakhssi, F., Kraiss, J. T., Sommers-Spijkerman, M. y Bohlmeijer, E. T. (2018). The effect of positive psychology interventions on well-being and distress in clinical samples with psychiatric or somatic disorders: a systematic review and meta-analysis. *BMC Psychiatry*, 18, 1-17. <http://doi.org/10.1186/s12888-018-1739-2>.
- Chou, Y. C., Pu, C. Y., Fu, L. Y. y Kröger, T. (2010). Depressive symptoms in older female carers of adults with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disability Research*, 54(12), 1031-1044. <http://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2010.01332.x>.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. Routledge Academic.
- Da Paz, N. S. y Wallander, J. L. (2017). Interventions that target improvements in mental health for parents of children with autism spectrum disorders: a narrative review. *Clinical Psychology Review*, 51, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2016.10.006>.
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Morena-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y van Dierendonk, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72718337.pdf>.
- Díaz Alzate, M. V. y Ramírez Taborda, M. M. (2022). Experiencias de cuidado y configuraciones subjetivas de madres de niños y niñas con discapacidad. *Siglo Cero*, 53(1), 51-69. <https://doi.org/10.14201/scero20225315169>.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. J. y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13.
- Diener, E., Wirtz, D., Tov, W., Kim-Prieto, C., Choi, D., Oishi, S. y Biswas-Diener, R. (2010). New well-being measures: short scales to assess flourishing and positive and negative feelings. *Social Indicators Research*, 97(2), 143-156. <https://doi.org/10.1007/s11205-009-9493-y>.

- Dunst, C. J., Boyd, K., Trivette, C. M. y Hamby, D. W. (2002). Family-oriented program models and professional helpgiving practices. *Family Relations*, 51(3), 221-229. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2002.00221.x>.
- Eden-Piercy, G. V., Blacher, J. B. y Eyman, R. K. (1986). Exploring parents' reactions to their young child with severe handicaps. *Mental Retardation*, 24(5), 285-291.
- Espejo, B., Checa, I., Perales-Puchalt, J. y Lisón, J. F. (2020). Validation and measurement invariance of the Scale of Positive and Negative Experience (SPANE) in a Spanish general sample. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(22), 1-15. <https://doi.org/10.3390/ijerph17228359>.
- Fernández-Ávalos, M. I., Pérez-Marfil, M. N., Ferrer-Cascales, R., Cruz-Quintana, F., Clement-Carbonell, V. y Fernández-Alcántara, M. (2020). Quality of life and concerns in parent caregivers of adult children diagnosed with intellectual disability: a qualitative study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(22), 8690. <https://doi.org/10.3390/ijerph17228690>.
- Fernández González, A., Montero Centeno, D., Martínez Rueda, N., Orcasitas García, J. R. y Villaescusa Peral, M. (2015). Calidad de vida familiar: marco de referencia, evaluación e intervención. *Siglo Cero*, 46(2), 7-29. <https://dx.doi.org/10.14201/scero2015462729>.
- Fernández Suárez, M. P. y Espinoza Soto, A. E. (2019). Salud mental e intervenciones para padres de niños con trastorno del espectro autista: una revisión narrativa y la relevancia de esta temática en Chile. *Revista de Psicología*, 317(2), 643-682. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.011>.
- Freixa, M. (2000). *Familia y deficiencia mental*. Amarú Ediciones.
- García Ortiz, K. D., Quintero Acosta, S. M., Trespalacios Andrade, S. K. y Fernández-Delgado, M. K. (2021). Sobrecarga y calidad de vida en cuidadores familiares de personas con discapacidad intelectual. *Gaceta Médica Caracas*, 129(1), 65-73. https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_gmc/article/view/21271.
- García Toro, M. y Sánchez Gómez, M. C. (2020). Experiencias de apego en madres de niños con retraso madurativo: análisis de contenido. *Siglo Cero*, 51(1), 89-109. <https://doi.org/10.14201/scero202051189109>.
- Ghosh, A. y Deb, A. (2017). Positive psychology interventions for chronic physical illnesses: a systematic review. *Psychological Studies*, 62, 213-232.
- Giné, C. (2000). Las necesidades de la familia a lo largo del ciclo vital. En M. A. Verdugo (Ed.), *Familias y discapacidad intelectual*. FEAPS.
- Giné, C., Mas, J. M., Balcells-Balcells, A., Baqué, N. y Simón, C. (2019). *Escala de Calidad de Vida Familiar para familias con hijos/as mayores de 18 años con discapacidad intelectual y/o en el desarrollo. Versión Revisada. CdVF-ER (>18)*. Plena Inclusión.
- Giné, C., Vilaseca, R., Gràcia, M., Simón, C., Montalà, M. D., Salvador-Beltrán, F., Balcells, A., Pró, M. T., Simó, D., Adam, A. L., González, A., Cagigal, V. y Mas, J. M. (2013). Las escalas de calidad de vida familiar (CDVF-E): apoyo y orientación para la intervención. *Siglo Cero*, 44(247-3), 21-36.
- Goitia Añorga, A., Darretxe Urritxi, L. y Berasategi Sancho, N. (2019). Historias de vida de familias con hijos e hijas con síndrome de Angelman. *Siglo Cero*, 50(4), 23-37. <https://doi.org/10.14201/scero20195042337>.
- Goldberg, D. P. y Hillier, V. F. (1979). A scaled version of the General Health Questionnaire. *Psychological Medicine*, 9(1), 139-145. <https://doi.org/10.1017/S0033291700021644>.
- González-del-Yerro, A., Simón-Rueda, C., Cagigal-Gregorio, V. y Blas-Gómez, E. (2013). La calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual. Un estudio cualitativo realizado en la Comunidad de Madrid. *REOP*, 24(1), 93-109. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.24.num.1.2013.11273>.
- Gorbeña, S., Govillard, L., Gómez, I., Sarriónandia, S., Macía, P., Penas, P. e Iraurgi, I. (2021). Design and evaluation of a positive intervention to cultivate mental health: preliminary findings. *Psicología, Reflexão e Crítica*, 34(7), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s41155-021-00172-1>.

- Gorbeña, S., Gomez, I., Govillard, L., Sarrionandia, S., Macia, P., Penas, P. e Iraurgi, I. (2022). The effects of an intervention to improve mental health during the COVID-19 quarantine: comparison with a COVID control group, and a pre-COVID intervention group. *Psychology & Health*, 37(2), 178-193. <https://doi.org/10.1080/08870446.2021.1936520>.
- Gorbeña, S., Gómez, I., Sarrionandia, S., Penas, P., Amillano, A., López de Letona, O. e Iraurgi, I. (2025). *Ongizate. Programa de intervención psicológica en desarrollo personal y bienestar*. Ediciones Deusto. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub21.pdf>.
- Grey, J. M., Totsika, V. y Hastings, R. P. (2018). Physical and psychological health of family carers co-residing with an adult relative with an intellectual disability. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 31, 191-202. <https://doi.org/10.1111/jar.12353>.
- Huppert, F. A. (2014). The state of wellbeing science: concepts, measures, interventions and policies. En F. A. Huppert y C. Cooper (Eds.), *Wellbeing: a complete reference guide, interventions and policies to enhance wellbeing* (pp 1-49). John Wiley & Sons.
- Keyes, C. L. M. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140. <https://doi.org/10.2307/2787065>.
- Keyes, C. L. M. (2002). The mental health continuum: from languishing to flourishing in life. *Journal of Health and Social Behavior*, 43(2), 207-222. <https://doi.org/10.2307/3090197>.
- Keyes, C. L. M. (2003). Complete mental health: an agenda for the 21st century. En C. L. M. Keyes y J. Haidt (Eds.), *Flourishing: positive psychology and the life well-lived* (pp. 293-312). American Psychological Association.
- Lakens, D. (2013). Calculating and reporting effect sizes to facilitate cumulative science: a practical primer for t-tests and ANOVAs. *Frontiers in Psychology*, 4, 112. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00863>.
- Leyva-López, A., Rivera-Rivera, L., Márquez-Caraveo, M. E., Toledano-Toledano, F., Saldaña-Medina, C., Chavarría-Guzmán, K., Delgado-Gallegos, J. L., Katz-Guss, G. y Lazcano-Ponce, E. (2022). Estudio de la calidad de vida en cuidadores familiares de personas con discapacidad intelectual. *Salud pública de México*, 64(4), 397-405. <https://doi.org/10.21149/13325>.
- Lima-Rodríguez, J. S., Baena-Ariza, M. T., Domínguez-Sánchez, I. y Lima-Serrano, M. (2018). Discapacidad intelectual en niños y adolescentes: influencia en la familia y la salud familiar. Revisión sistemática. *Enfermería Clínica*, 28(2), 89-102. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2017.10.005>.
- Lobo, A., Pérez-Echeverría, M. J. y Artal, J. (1986). Validity of the scaled version of the General Health Questionnaire (GHQ-28) in a Spanish population. *Psychological Medicine*, 16(1), 135-140. <https://doi.org/10.1017/S0033291700002579>.
- Lunsky, Y., Robinson, S., Reid, M. y Palucka, A. (2015). Development of a mindfulness-based coping with stress group for parents of adolescents and adults with developmental disabilities. *Mindfulness*, 6(6), 1335-1344. <https://doi.org/10.1007/s12671-015-0404-9>.
- Martínez Rueda, N., Fernández González, A., Orcasitas García, J. R., Montero Centeno, D. y Villaescusa Peral, M. (2016). Diseño de un programa de apoyo a la calidad de vida de familias con jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 47(3), 47-67. <https://doi.org/10.14201/scero20164734767>.
- Montalvo, A., Flórez, I. E. y Stavro, D. (2008). Cuidando a cuidadores familiares de niños en situación de discapacidad. *AQUICHAN*, 8(2), 197-211.
- Moro Gutiérrez, L., Jenaro Río, C. y Solano Sánchez, M. (2015). Miedos, esperanzas y reivindicaciones de padres de niños con TEA. *Siglo Cero*, 46(4), 7-24. <https://doi.org/10.14201/scero2015464724>.

- Mumbardó-Adam, C., Arellano, A., Vicente, E. y Berástegui, A. (2023). How should we support families of people with intellectual disability to promote their self-determination? A Delphi study on critical components for intervention. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 48(4), 357-369. <https://doi.org/10.3109/13668250.2023.2234547>.
- Muñoz Valdés, J. A., Poblete Toloza, Y. P. y Jiménez Figueroa, A. E. (2012). Calidad de vida familiar y bienestar subjetivo en jóvenes con discapacidad intelectual de un establecimiento con educación especial y laboral de la Ciudad de Talca. *Interdisciplinaria*, 29(2), 207-221.
- Onate, L. y Calvete Zumalde, E. (2017). Una aproximación cualitativa a los factores de resiliencia en familiares de personas con discapacidad intelectual en España. *Psychosocial Intervention*, 26, 93-101. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.11.002>.
- Papageorgiou, V. y Kalyva, E. (2010). Self-reported needs and expectations of parents of children with autism spectrum disorders who participate in support group. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 4(4), 653-660. <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2010.01.001>.
- Parks, A. C. y Biswas-Diener, R. (2013). Positive interventions: past, present, and future. En T. B. Kashdan y J. Ciarrochi (Eds.), *Mindfulness, acceptance, and positive psychology: the seven foundations of well-being* (pp. 140-165). Context Press.
- Rodríguez, M. (2022). Los hermanos: compañeros de viaje. En J. Florez (Coord.), *La vida adulta en el síndrome de Down* (pp.105-124). Fundación Iberoamericana Down21.
- Romero Martínez, A., Ruiz Robledillo, N., Sariñana González, P., de Andrés García, S., Vitoria Estruch, S. y Moya Albiol, L. (2017). A cognitive-behavioural intervention improves cognition in caregivers of people with autism spectrum disorder: A pilot study. *Psychosocial Intervention*, 26, 165-170. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2017.06.002>.
- Ru-Lan, H., Wen-Huei, H. y Wen-Chung, L. (2016). Short-term family-centered workshop for children with developmental delays enhances family functioning and satisfaction: a prospective clinical trial. *Medicine*, 95(31), e4200. <https://doi.org/10.1097/MD.0000000000004200>.
- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069-1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>.
- Sánchez-López, M. P. y Dresch, V. (2008). The 12-Item General Health Questionnaire (GHQ-12): reliability, external validity and factor structure in the Spanish population. *Psicothema*, 20(4), 839-843. <https://www.psicothema.com/pdf/3564.pdf>.
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M. A. (2015). Respuesta a un programa de resiliencia aplicado a padres de niños con síndrome de Down. *Universitas Psychologica*, 14(2), 645-657. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.rpra>.
- Sarriónandia, S., Gorbeña, S., Gómez, I., Penas, P., Macía, P. e Iraurgi, I. (2023). Effects of a multi-component psychological intervention to cultivate mental health in older adults. *Clinical Interventions in Aging*, 17, 1493-1502. <https://doi.org/10.2147/CIA.S376894>.
- Seligman, M. E. P. (2011). *Flourish: a visionary new understanding of happiness and well-being*. Free Press.
- Serrano Fernández, L. (2022). Perspectivas familiares sobre la vivencia paternofilial de la discapacidad intelectual: una mirada fenomenológica. *Siglo Cero*, 53(3), 9-27. <https://doi.org/10.14201/scero202253927>.
- Serrano Fernández, L. e Izuzquiza, L. (2017). Percepciones parentales sobre el impacto del síndrome de Down en la familia. *Siglo Cero*, 48(2), 81-98. <https://doi.org/10.14201/scero20174828198>.

- Sin, N. y Lyubomirsky, S. (2009). Enhancing well-being and alleviating depressive symptoms with positive psychology interventions: a practice-friendly meta-analysis. *Journal of Clinical Psychology*, 65(5), 467-487. <https://doi.org/10.1002/jclp.20593>.
- Skotko, B. G., Levine, S. P. y Goldstein, R. (2011). Having a brother or sister with Down syndrome: perspectives from siblings. *American Journal of Medical Genetics*, 155A(10), 2348-2359. <https://doi.org/10.1002/ajmg.a.34228>.
- Sutipan, P., Intarakamhang, U. y Macaskill, A. (2017). The impact of positive psychological interventions on well-being in healthy elderly people. *Journal of Happiness Studies*, 18, 269-291. <https://doi.org/10.1007/s10902-015-9711-z>.
- Tejada-Gallardo, C., Blasco-Belled, A., Torrelles-Nadal, C. y Alsinet, C. (2020). Effects of school-based multicomponent positive psychology interventions on well-being and distress in adolescents: a systematic review and meta-analysis. *Journal of Youth and Adolescence*, 49(10), 1943-1960. <https://doi.org/10.1007/s10964-020-01289-9>.
- Torres-Lista, V. (2019). Impacto psicosocial del diagnóstico del trastorno del espectro autista (TEA) en los principales cuidadores. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 7(1), 27-39. <https://doi.org/10.37387/ ipc.v7i1.13>.
- Vázquez, C., Duque, A. y Hervás, G. (2013). Satisfaction with life scale in a representative sample of Spanish adults: validation and normative data. *The Spanish Journal of Psychology*, 16(E82), 1-15. <https://doi.org/10.1017/sjp.2013.82>.
- Villaescusa Peral, M., Martínez-Rueda, N. y Yurrebaso Atutxa, G. (2022). Enfoque centrado en la familia en las entidades de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: conceptualización y orientaciones para la puesta en práctica. *Zerbitzuan*, 76, 47-58. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.76.03>.
- Wehmeyer, M. L. (2021). The future of positive psychology and disability. *Frontiers in Psychology*, 12, 790506. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.790506>.
- Wong, P. T. P. y Roy, S. (2018). Critique of positive psychology and positive interventions. En N. J. L. Brown, T. Lomas y F. J. Eiroa-Orosa (Eds.), *The Routledge International Handbook of Critical Positive Psychology* (pp. 142-160). Routledge/Taylor & Francis Group.

La multidisciplinariedad en la valoración del impacto de los programas de vida independiente en las personas con discapacidad

Multidisciplinarity in evaluating the impact of independent living programs on people with disabilities

Resumen

Pasados quince años de existencia del Programa de Vida Independiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se ha llevado a cabo una investigación en la que se ha aplicado una metodología *ad hoc* para la valoración del impacto del mismo, abordando las siguientes tres áreas: la inclusión social de las personas participantes, el efecto psicológico y la medición del retorno de su costo económico. Si bien la investigación ha sido más amplia, y el alcance de las conclusiones, por tanto, mucho más extenso, las principales conclusiones que derivan de la aplicación de estos tres aspectos apuntan al logro de un alto grado de inclusión social de las personas participantes, un bienestar psicológico a tener en cuenta y un retorno económico de la inversión realizada. La aplicación de este abordaje específico puede suponer un elemento legitimador que facilite la implantación y el refuerzo de los programas de vida independiente por parte de la Administración, que repercuta en última instancia en una mayor autonomía de las personas con discapacidad.

Palabras clave

Multidisciplinariedad, impacto, vida independiente, discapacidad.

Abstract

After fifteen years of existence of the Independent Living Program of the Provincial Council of Gipuzkoa, a research with an *ad hoc* methodology has been carried out to assess its impact, addressing the following areas: social inclusion of the participants, the psychological effect and the measurement of the return of its economic cost. Although the research has been wider, and the scope of the conclusions, therefore, much broader, the main conclusions derived from the application of these three aspects point to the achievement of a high degree of social inclusion of the participating people, a psychological well-being to take into account and an economic return on the investment made. The application of this specific approach can provide a legitimizing element that facilitates the implementation and reinforcement of independent living programs by the administration, which ultimately results in greater autonomy for people with disabilities.

Keywords

Multidisciplinarity, impact, independent living, disability.

Amaia Inza-Bartolomé

<amaia.inza@ehu.eus>

Universidad del País Vasco (EHU).
España

Amaia García-Andrés

<amaiag_93@hotmail.com>

Bizipoz. España

Iratí Labaien Egiguren

<irati.labaien@ehu.eus>

Universidad del País Vasco (EHU).
España

Alberto Díaz de Junguitu

González de Durana

<alberto.diazdejunguitu@ehu.eus>

Universidad del País Vasco (EHU).
España



Para citar:

Inza-Bartolomé, A., García-Andrés, A., Labaien Egiguren, I. y Díaz de Junguitu González de Durana, A. (2025). La multidisciplinariedad en la valoración del impacto de los programas de vida independiente en las personas con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 89-103.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.05>>

Fecha de recepción: 08-09-2025

Fecha de aceptación: 17-06-2025



1. Introducción¹

El derecho a la autonomía personal y a la vida independiente se recoge en el artículo 19 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, de Naciones Unidas, celebrada en 2006 y ratificada en España dos años después (ONU, 2006). Este paradigma defiende asegurar y promover los derechos humanos y las libertades de las personas con discapacidad, en contraposición al modelo basado en la institucionalización.

En el marco del derecho internacional, el principio de igualdad y no discriminación (recogido, entre otros, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (arts. 1 y 2) (ONU, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 2 y 26) (ONU, 1966), y el Convenio Europeo de Derechos Humanos (art. 14 y Protocolo 12) (Consejo de Europa, 1950)) se presenta como uno de los cimientos fundamentales del sistema de protección de los derechos humanos, que posibilita a todas las personas ejercer sus derechos en condiciones de equidad real.

Trasladado al contexto español, este derecho encuentra sustento legal principalmente en el artículo 14.1 de la Constitución Española, referido al derecho a la igualdad y a la no discriminación, garantizando que todas las personas puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad. Este precepto se encuentra contemplado dentro de los derechos fundamentales y libertades públicas de la carta magna española, lo que le confiere el máximo nivel de protección constitucional, y su cumplimiento puede ser exigido ante los tribunales y, en caso de vulneración, amparado directamente ante el Tribunal Constitucional (Carbonell, 2019).

El mismo año en que se celebró la citada convención, la *Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia* asume que la asistencia personal es una figura imprescindible en la promoción de la vida independiente y la autonomía personal. Dos años antes, en la provincia de Gipuzkoa, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el *Decreto Foral 11/2004, de 24 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas individuales a personas con discapacidad o en situación de dependencia*, incorpora una ayuda económica destinada a favorecer la vida independiente en el domicilio, convirtiéndose en una provincia pionera en la promoción del modelo de vida independiente. Guiado por la filosofía del movimiento de vida independiente, se trata de un programa experimental que pretende sentar las bases para el futuro de un programa importante de atención a las personas con discapacidad, con el cambio de mentalidad que ello pueda implicar en la Administración. Tanto su reconocimiento legal como su regulación nivel autonómico se enmarcan en la *Ley 12/2008, de Servicios Sociales*, a través del *Decreto Foral 87/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula la concesión de las ayudas individuales del Programa Etxean, dirigidas a personas con discapacidad o en situación de dependencia*, que incluye ayudas para favorecer la vida independiente de personas mayores de 18 años que renuncien a utilizar recursos residenciales y opten por vivir en solitario o formando su propia unidad familiar.

El mencionado Decreto Foral 11/2004 recogía que “una vez finalizada esta experiencia, y teniendo en cuenta la evaluación de resultados, se procederá a una regulación más extensa y detallada del programa”. Así, transcurridos más de 15 años desde la implantación del Programa de Vida Independiente en Gipuzkoa, se ha puesto en marcha un proyecto para la valoración del impacto que este programa ha tenido en las perso-

¹ Este trabajo utiliza la terminología “personas con discapacidad”, acorde a la política editorial de REDIS, y al artículo 4.1. de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

nas usuarias. Para ello, con la iniciativa de la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa-elkartu², el apoyo del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y la labor de un equipo investigador de diversas disciplinas de la Universidad del País Vasco, se procede a construir un modelo multidisciplinar que sirva para tal objetivo. En coherencia con el modelo de vida independiente que inspira el proyecto, las propias personas con discapacidad han desempeñado un papel fundamental a lo largo de todo el proyecto.

El análisis del impacto sobre las personas con discapacidad usuarias del Programa de Vida Independiente se ha abordado desde un punto de vista multidisciplinar para valorar el nivel de cumplimiento de su principal objetivo: favorecer la vida independiente, en contraposición a las políticas de institucionalización basadas en la concepción médica de la discapacidad. Este artículo focaliza la investigación realizada sobre dicho abordaje multidisciplinar³, con el ánimo de destacar y defender elementos legitimadores de la existencia tanto de este programa en particular como de otros similares que pudieran servirse de dicho enfoque, que aporte y sume a la defensa de los derechos y la autonomía de las personas con discapacidad.

Para ello, en el presente texto se recoge el origen y el desarrollo de la construcción de la perspectiva multidisciplinar, que parte de la visión de la necesidad de analizar de qué manera el Programa de Vida Independiente ha contribuido a la inclusión social de las personas usuarias (ámbito social), el impacto que causa desde el punto de vista de la psicopatología y la salud positiva (ámbito psicológico) y el análisis coste-beneficio que compara el valor social que genera el programa respecto de la inversión requerida para llevárselo a cabo (ámbito económico). Posteriormente, se desgranan los principales resultados tras la aplicación del instrumento desarrollado.

2. El abordaje multidisciplinar en la valoración del Programa de Vida Independiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa

La Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa-elkartu ha sido la promotora de la investigación para la valoración del Programa de Vida Independiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa. En un primer momento, estableció los contactos con personal investigador de tres facultades diferentes de la Universidad del País Vasco, empujada por su conocimiento en la materia y la firme convicción de la idoneidad de las disciplinas representadas para llevar adelante la investigación desde esta perspectiva en concreto. Dicho personal investigador pertenece a las facultades de Relaciones Laborales y Trabajo Social, Psicología y Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco (EHU). Posteriormente, el personal ha seleccionado y adecuado las herramientas de investigación para su adaptación al proyecto. Asimismo, el Departamento de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha apoyado la investigación, ha colaborado en el proceso de reclutamiento de las personas participantes en el Programa de Vida Independiente y ha facilitado datos sobre servicios y prestaciones de competencia foral.

² elkarto, Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa, opta por escribir su denominación en minúscula. <https://elkartu.org/federacion/>.

³ La investigación completa está accesible en la página web de la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa-elkartu. Por otro lado, en el siguiente artículo puede encontrarse un resumen de la misma: Malcorra et al., 2023.

Las personas del Programa de Vida Independiente, todas ellas con discapacidad física, que han accedido a participar en el proyecto de valoración han sido 18, de un total de 27 personas. Dado que es una población pequeña, se ha tomado una muestra no-probabilística. Su participación ha consistido en la cumplimentación de los cuestionarios vinculados a los ámbitos de análisis, y en la realización de una entrevista individual para completar la información y compartir valoraciones y propuestas de mejora relacionadas con el Programa de Vida Independiente.

En primer lugar, se recaban datos sobre cuestiones generales con el objetivo de determinar el perfil de las personas participantes, así como diversos aspectos vinculados con el acceso, participación e incidencias en el desarrollo del programa. Posteriormente, se tratan las áreas anteriormente mencionadas. En el ámbito de lo social se ha analizado el grado de inclusión proporcionado por el programa. Desde el ámbito de la psicología, se ha determinado de qué manera el programa incide en el bienestar emocional y el empoderamiento de las personas con discapacidad. Finalmente, desde el ámbito económico se ha analizado la rentabilidad económica del programa como forma de garantizar la eficacia y eficiencia de los recursos públicos. En la aplicación de las herramientas se ha tenido muy presente que el modelo que se contrapone al analizado se basa en la institucionalización y la atención familiar.

Metodológicamente, se ha apostado por emplear diferentes instrumentos en función del área analizada. Para medir el impacto respecto a la inclusión social de las personas participantes, se ha utilizado el *Instrumento técnico común de valoración de la exclusión social* del Gobierno Vasco (2012). También se han tenido presentes indicadores propuestos por el Foro de Vida Independiente (Centeno et al., 2008) y otros resultantes de la experiencia y reflexión conjunta por parte de las investigadoras de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social y del personal de elkartu. Por otro lado, para medir la incidencia del Programa de Vida Independiente en el bienestar psicológico, se han utilizado varios instrumentos que miden tanto la psicopatología como la salud positiva. Los instrumentos para la medición de la psicopatología han sido: *BDI-II Beck Depression Inventory-Second Edition* (Beck et al., 1996) y *General Health Questionnaire (GHQ-12)* (Goldberg y Williams, 1988), y los instrumentos para la medición de la salud mental positiva: *Satisfaction With Life Scale / Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS)* (Diener et al., 1985), *Mental Health Continuum Short Form (MHC-SF)* (Keyes, 2002) y *Dominio del entorno de las Escalas de Bienestar Psicológico de Ryff* (Ryff y Singer, 2013).

Por último, la metodología que ha medido el impacto económico ha pivotado sobre el *Social Return On Investment (SROI)*, una herramienta que mide el retorno social generado por una empresa o actividad, mediante la asignación de un valor monetario a distintos elementos del proyecto. De este modo, se ha realizado un análisis coste-beneficio que compara el valor social que se genera al llevar a cabo el programa respecto de la inversión requerida para ejecutarlo. Las personas participantes han cumplimentado un cuestionario sobre el gasto mensual específico relativo a la discapacidad y los gastos de consumo. Determinados datos económicos relativos a las cuantías de las prestaciones y ayudas han sido aportados por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

A continuación, se describe de manera detallada la aplicación de los instrumentos desde cada ámbito y los resultados fruto de dicha aplicación.

3. Valoración del impacto del Programa de Vida Independiente desde el ámbito social

Como se ha mencionado anteriormente, el análisis del impacto del Programa de Vida Independiente desde el punto de vista de su función de inclusión de las personas participantes se ha realizado por medio de la aplicación del *Instrumento técnico común de valoración de la exclusión social del Gobierno Vasco* (2012). Este instrumento es, además, una de las herramientas con las que se ha equipado el Sistema Vasco de Servicios Sociales⁴ para realizar el diagnóstico social y la valoración de la exclusión. Así, mediante esta herramienta se pretende homogeneizar la valoración técnica sobre la exclusión social, buscando estandarizar “los criterios de intervención de los servicios sociales” en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco (artículo 20.1, Ley 12/2008).

Dicho instrumento, a través de un enfoque multicausal y multidimensional de la exclusión, tiene presentes 171 indicadores, sistematizados en dimensiones que, de manera paralela, se hallan ordenados en cinco ámbitos vitales (económico, convivencial, personal, salud y social). Resultado de su aplicación se originan las siguientes tres categorías diagnósticas: situación de inclusión social, situación de riesgo de exclusión social y situación de exclusión social. Esta última es entendida como aquella situación en la que las “condiciones de vida y convivencia se están viendo afectadas por múltiples déficits y carencias que persisten en el tiempo y que, al acumularse, provocan la existencia de una situación de exclusión social que está relacionada directamente con los recursos personales, relationales y materiales” (elkartu y EHU, 2023, p. 63).

Además, en función de la intensidad, la exclusión puede ser leve (menos de 2 indicadores con valores 2), moderada (2-5 indicadores con valores 2) o grave (más de 5 indicadores con valores 2) y, según la tipología, relacional, jurídica-administrativa, residencial, económica-laboral. Por su parte, los aspectos que diferencian y distinguen las tipologías de exclusión social son catalogados por medio de las siguientes dimensiones con sus correspondientes indicadores:

- a. La dimensión relacional: se vincula a la disponibilidad de relaciones y vínculos, de apoyo social para la satisfacción de las necesidades básicas y sociales, y las adecuadas relaciones personales, familiares y de convivencia.
- b. La dimensión social, aquella referida a la acepción social, adaptación al medio, así como la disponibilidad de protección social.
- c. La dimensión personal, la cual contempla aspectos vinculados a la formación, las competencias y habilidades, la empleabilidad, dinamismos vitales y estado de salud.
- d. La dimensión residencial, vinculada a la estabilidad y condiciones de una vivienda y/o alojamiento.
- e. La dimensión económica. por un lado, la disponibilidad de ingresos que cubran las necesidades básicas y, por otro lado, la participación en el mercado de trabajo.

En cuanto a la propia aplicación del instrumento, la valoración de una determinada situación de exclusión social se realiza por medio de la aplicación y comprobación del cumplimiento de dos criterios. El primero, denominado criterio 1, es considerado el “punto de corte” de las situaciones de exclusión social y es el re-

⁴ Estos instrumentos están regulados por medio del Decreto 353/2013, de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social y el Decreto 385/2013, por el que se aprueba el instrumento de Valoración de la Exclusión Social.

lativo a las carencias personales y relacionales. El segundo, denominado criterio 2, es el relativo a la merma de la autonomía vital. Así, al aplicar el criterio 1, se busca contabilizar el número total de indicadores con valores 0 (relativo a la zona de inclusión), valores 1 (en zona de exclusión con déficit) y valores 2 (en zona de exclusión con privación). Una vez contabilizados, las situaciones que pueden acontecer son las siguientes:

- (i) Hallarse en situación de inclusión social o en situación de riesgo de exclusión social (lo que significa más de 8 indicadores con valores 0).
- (ii) Hallarse en riesgo de exclusión social o en exclusión social (lo que significa igual o menos de 8 indicadores con valores 0).

Únicamente para aquellos casos determinados como riesgo de exclusión o como exclusión social se procede a la aplicación del criterio 2 por medio de la contabilización de indicadores afectados (baremados como 1 o 2) en al menos 2 de los siguientes ámbitos vitales: ámbito vital económico, laboral, residencial; ámbito vital convivencial; ámbito vital personal; ámbito vital de la salud y ámbito vital social.

Sin embargo, es preciso señalar que el *Instrumento técnico común de valoración de la exclusión social* carece de algunas cuestiones intrínsecas a la vida independiente. A fin de complementarlo con las situaciones de discapacidad, se realizó una profunda revisión y análisis de los indicadores propuestos por el Foro de Vida Independiente (Centeno et al., 2008), así como de aquellos fruto y resultado de la discusión y reflexión conjunta por parte de las investigadoras de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la EHU y del personal de elkarto.

3.1. Principales resultados de la aplicación de la herramienta para la valoración de la inclusión de las personas participantes en el Programa de Vida Independiente

Tabla 1. Resultado de la valoración de la exclusión de las personas participantes en el Programa de Vida Independiente

	SEXO				TIPO DE DISCAPACIDAD				Total	
	Hombre		Mujer		Congénita		Sobrevenida			
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Inclusión Social	9	90,0 %	7	87,5 %	9	90,0 %	7	87,5 %	16 88,9 %	
Riesgo de exclusión	1	10,0 %	1	12,5 %	1	10,0 %	1	12,5 %	2 11,1 %	
Exclusión social	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0 0,0 %	
Total	10	100,0 %	8	100,0 %	10	100,0 %	8	100,0 %	18 100,0 %	

Fuente: elkarto y EHU (2023).

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que el 88,9 % de participantes se hallan en situación de inclusión social (más de 8 indicadores con valores 0) frente al 11,1 % (2 personas) que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, si bien ninguna de ellas se encuentra en exclusión social.

Pese a que las variables de sexo y tipo de discapacidad no marquen importantes diferencias en el resultado final de la evaluación, cabe subrayar que el 55,55 % de participantes eran hombres y que este mismo porcentaje representaba las discapacidades congénitas. Por otro lado, las situaciones de salud, incapacidad

laboral, discapacidad y dependencia (ámbito vital 4) son las que mayor afectación presentan siendo, a su vez y a diferencia del resto de ámbitos vitales, más las personas con afectación que las que no. Concretamente, el 61,1 % de participantes tienen afectado este ámbito vital, siendo el principal motivo su condición como personas con discapacidad y situación de dependencia. Igualmente, destaca el superior porcentaje de personas con discapacidad congénita que tienen afectación de este ámbito (70,0 %) así como el mayor porcentaje de mujeres (75,0 %) frente a los hombres (50,0 %).

4. Valoración del impacto del Programa de Vida Independiente desde el ámbito psicológico

El análisis del impacto del Programa de Vida Independiente desde el punto de vista psicológico, ha buscado un abordaje global de la salud mental, teniendo en cuenta tanto el ámbito psicopatológico como el ámbito de la salud mental positiva. La primera se centra en la naturaleza, las causas y el tratamiento de la enfermedad, y la segunda, en las condiciones psicológicas y sociales que conducen a que una persona esté mentalmente sana. En cuanto a la relación entre ambas, si bien son dos dimensiones independientes, de modo general la salud mental positiva protege de la enfermedad mental, dado que cuanto más orientado esté el individuo hacia la salud mental positiva, menos probabilidades tendrá de enfermar mentalmente, mientras que cuando aparecen enfermedades mentales graves, normalmente la salud mental positiva suele ser baja o escasa (elkartu y EHU, 2023, p. 72). Para realizar la evaluación psicológica/clínica de los participantes en el programa, son cinco los instrumentos de análisis utilizados, dos correspondientes a la dimensión psicopatológica y tres a la de la salud mental positiva:

- Para medir la dimensión psicopatológica: el *Inventario de depresión de Beck II (BDI-II)* (Beck et al., 1996) y el *Cuestionario de salud general de 12 ítems de Goldberg (GHQ-12)* (Goldberg et al., 1988).
- Para medir la dimensión de salud mental positiva se han empleado la *Escala de satisfacción con la vida* (Diener et al., 1985), la versión breve del *Continuum de la salud mental de Keyes (MHC-SF)* (Keyes, 2002), y el *Dominio del entorno* (Ryff y Singer, 2013).

4.1. Principales resultados de la aplicación de los instrumentos para la medición de la dimensión psicopatológica y la salud mental positiva de las personas participantes en el Programa de Vida Independiente

En lo que respecta a la dimensión psicopatológica de la salud mental, a continuación, se presentan los resultados correspondientes al *Inventario de depresión de Beck II* y la versión de 12 ítems del *Cuestionario de salud general de Golberg*. Los resultados obtenidos de la aplicación del *Inventario de depresión de Beck-II (BDI-II)* reflejan que la puntuación promedio de la muestra estudiada fue de 5,72 (DE=6,71). Se trata de una puntuación notablemente baja teniendo en cuenta la validación española de BDI-II en la que la media de la muestra fue de 9,4 puntos (elkartu y EHU, 2023, p. 77). En cuanto a la gravedad de la depresión DBI-II, el 88,9 % (n=16) de la muestra se clasificó en el grupo de depresión mínima, otra de ellas en la categoría de depresión leve y la otra en la categoría de depresión moderada. Por su parte, en el *Cuestionario de salud*

general de Goldberg, la media general de la muestra fue de 12,72 (DE= 5,91), y dos terceras partes de la muestra obtuvieron puntuaciones del GHQ-12, que reflejaría un nivel de síntomas psiquiátricos bajo, y una tercera parte de las puntuaciones reflejan un nivel de estrés y malestar importante o muy importante. Tomando en cuenta los resultados del BDI-II, y el GHQ-12, la muestra refleja puntuaciones indicativas de baja psicopatología y una tercera parte de la muestra, por el contrario, ha puntuado significativamente alto en ambas medidas.

La salud mental positiva, referida a la capacidad de la persona para estar mentalmente bien y poder funcionar con normalidad y bienestar en la vida diaria, se ha analizado por medio de tres herramientas: la Escala de satisfacción con la vida (Diener et al., 1985), la versión breve del Continuum de salud mental (Keyes, 2002) y la subescala de Dominio del entorno de las escalas de bienestar psicológico de Ryff y Singer (2013). Los resultados fruto de la aplicación de la escala de satisfacción con la vida dan cuenta de que el 66,7 % de la muestra están o ligeramente o muy satisfechas con su vida, frente al 5,6 % que se muestra insatisfecha. En relación con la escala de medición de salud mental MHC-SF, la puntuación global de la muestra estudiada es de 51,05 (DE=10.86), ligeramente inferior a la de la población general española, de 56,29 (DE=11.57) (Żemojtel-Piotrowska et al., 2018). En lo que se refiere a las categorías de salud mental positiva, una de las personas se situó en la fase de languidecimiento, diez participantes en la categoría de florecimiento y siete participantes en la fase de salud mental moderada. En resumen, tanto con la puntuación global de MHC-SF como en relación a las categorías de salud mental positiva, las personas participantes en el programa han mostrado una salud mental positiva moderadamente alta. Por último, en lo que respecta al dominio del entorno, la media de la muestra fue de 43,72, y dada las dificultades para su comparación con otras muestras, tentativamente puede afirmarse que las personas participantes en el Programa de Vida Independiente tienen un dominio del entorno adecuado (elkartu y EHU, 2023, p. 83).

Tal y como se ha definido para este estudio, evaluar la salud mental de una persona pasa por conocer el resultado de la combinación de psicopatología y de salud mental positiva. Así, las puntuaciones obtenidas en la escala de depresión BDI-II representarán a la psicopatología, y dichas puntuaciones se dividirán en dos grupos: aquellas personas que han puntuado en la franja de depresión mínima se han agrupado en la categoría “sin depresión”, y todas aquellas personas que han puntuado en alguna de las tres categorías de depresión—depresión leve, moderada y severa— han sido agrupadas en la categoría “depresión”. Por otro lado, la salud mental positiva se ha representado a través de sus tres categorías —florecimiento, languidecimiento y salud mental positiva moderada—. De este modo, a través de la combinación de las dos categorías de psicopatología —sin depresión y depresión— y las tres de salud mental positiva citadas, se forman seis categorías que se pueden observar en la tabla 2, donde se indica cuántos sujetos de la muestra se han situado en esa categoría.

Tabla 2. Salud mental completa: combinación de las categorías de depresión y de salud mental positiva

		Salud Mental Positiva		
		Fase de florecimiento	Salud mental positiva moderada	Fase de languidecimiento
Depresión	Sin depresión	Fase de florecimiento completa (n=10)	Salud mental positiva moderada (n=6)	Fase de languidecimiento completa (n=0)
	Depresión	Fase de florecimiento + depresión (n=0)	Salud mental positiva moderada + depresión (n=1)	Fase de languidecimiento + depresión (n=1)

Fuente: elkartu y EHU (2023).

Tal y como se puede observar, más de la mitad de las personas participantes se situaron en el grupo de salud mental positiva alta (fase de florecimiento) y sin depresión (n=10). La siguiente categoría con más participantes fue la de salud mental positiva moderada sin depresión (n=6). En las categorías con depresión, una persona se situó en el grupo con salud mental positiva moderada y la otra en la fase de languidecimiento con depresión.

5. Valoración del Programa de Vida Independiente desde el ámbito económico

Este apartado pretende poner el foco en el aspecto económico del Programa de Vida Independiente, debido a que la viabilidad económico-financiera de cualquier programa planea siempre sobre la decisión respecto a su sostenibilidad en el tiempo. La revisión de la literatura académica da cuenta de que la metodología preferente para tratar los aspectos económicos de este tipo de programas es el *Social Return on Investment (SROI)*. Esta metodología es entendida como “un proceso de comprensión, medición y comunicación de los valores social, medioambiental y económico creados por una organización” (Narrillos, 2012), por lo que puede convertirse en una herramienta para medir y comunicar el impacto social generado por una empresa o actividad, mediante la asignación de un valor monetario a la misma. Cabe indicar que el resultado último de la aplicación del SROI consiste en la estimación de un coeficiente por comparación del valor social generado, gracias a las actividades o programas contemplados, respecto de la financiación utilizada para su puesta en marcha. En los casos en los que el coeficiente resulte superior/inferior a la unidad, se puede afirmar que del fenómeno se deriva un valor social superior/inferior a la financiación requerida (Andrich y Caracciolo, 2007; Arvidson et al., 2013).

Por último, es relevante indicar que una particularidad del enfoque empleado del SROI consiste en cuantificar los impactos del Programa de Vida Independiente situándolo en la posición de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al tratarse del agente principal del programa. Se considera que la cuantificación así estimada resultará prudente, lo que ha de facilitar su toma en consideración por los responsables del impulso del Programa (Hurstfield et al., 2007; Quezada y Motos, 2017; Zubiri et al., 2017).

5.1. Consideraciones previas sobre los instrumentos de medida

Teniendo en cuenta el punto de vista de las Administraciones públicas, en el primer bloque se han contabilizado las partidas que suponen un ingreso para las personas usuarias del Programa de Vida Independiente derivado de su condición de beneficiarias. Se tienen en cuenta las siguientes variables:

1. El presupuesto invertido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el programa.
2. El presupuesto invertido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en otros programas que indirectamente financian el programa; en este caso se toman en cuenta la prestación económica para asistentes personales, las ayudas técnicas y el servicio de ayuda domiciliaria.
3. El empleo (protegido o no): los ingresos obtenidos por la persona usuaria por empleo.

En el segundo bloque se han contabilizado aquellos gastos para las personas usuarias del Programa de Vida Independiente. En este caso, los gastos que se tienen en cuenta se han dividido en dos apartados:

1. Los gastos específicos, para poder estimar el retorno a la Administración vía seguridad social, impuestos indirectos o la aportación de riqueza; serían aquellos relativos a los servicios de apoyo para las personas usuarias:

- i. Gastos en apoyo o asistencia personal.
- ii. Gastos de tratamiento médico o atención sanitaria.
- iii. Gastos en medicamentos y otros productos sanitarios.
- iv. Gasto en adquisición de productos de apoyo.

En este apartado, la información se ha obtenido de las entrevistas realizadas a las personas usuarias.

2. Los gastos de consumo, para estimar el retorno a la Administración vía impuestos indirectos.

Por último, como tercer bloque, se reflejan los montos que retornan a la Administración Pública (en este caso, principalmente a la Diputación Foral de Gipuzkoa) vía recaudación impositiva (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas- IRPF e Impuesto sobre el Valor Añadido- IVA), cotizaciones a la seguridad social y a través de la aportación de riqueza que se deriva del fenómeno observado.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones previas de la metodología SROI, a título de culminación del método de cálculo, se ha empleado la siguiente fórmula para el cálculo del índice SROI:

Inversión Pública (IP) = el presupuesto de la Diputación Foral invertido en el Programa de Vida Independiente, directa o indirectamente.

Retorno (R) = sumando los impuestos recaudados, las cotizaciones a la seguridad social y las aportaciones de riqueza al territorio.

$$SROI = [R/IP] * 100$$

Este índice finalmente estima el retorno a las Administraciones públicas, muy especialmente a la Diputación Foral de Gipuzkoa, por cada 100 euros invertidos en el Programa de Vida Independiente.

5.2. Principales resultados de la aplicación del SROI

Una vez precisadas las relaciones existentes entre las principales partidas de gastos e ingresos para la Administración gipuzkoana que se derivan de la existencia del PVI, se procedió a alimentar los diferentes indicadores con los datos secundarios aportados por la Diputación Foral de Gipuzkoa (principalmente, el presupuesto destinado al mantenimiento del programa) y con los datos obtenidos por elkartu a través de la realización de entrevistas en profundidad a las dieciocho personas usuarias del programa. Los datos primarios recogidos mediante las entrevistas debieron ser adecuadamente revisados, expurgados y agregados.

Como resultado de todo ello, se obtienen los siguientes valores de los indicadores manejados:

Tabla 3. Flujos económicos derivados del Programa de Vida Independiente

Variables	GASTOS ANUALES (inversión pública o IP)	Retorno (R)				
		IRPF	IVA	Seguridad Social	Aportación de riqueza	Otros retornos
Ingresos para la persona usuaria						
Presupuesto invertido por Diputación en el Programa de VI	282.377,175	0,00	0,00	—	0,00	—
Presupuesto invertido por Diputación en la financiación de otros proyectos que indirectamente han acabado financiando el programa de VI *prestación económica asistente personal *ayudas técnicas *servicio de ayuda domiciliaria	534.181,726	52.320,00	0,00	—	0,00	—
Empleo protegido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	—
Empleo ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	—
Gastos para la persona usuaria						
GASTOS ESPECÍFICOS						
Gasto en apoyo o asistencia personal: salarios (*)	317.883,84	0,00		89.961,13	144.319,26	
Gasto de tratamiento médico / atención sanitaria	14.232,00		0,00		6.461,33	
Gasto en adquisición de medicamentos y otros productos sanitarios	8.400,00		336,00		3.813,60	
Gasto en adquisición de productos de apoyo / ortopedia / silla de ruedas, grúa, cama articulada	51.883,34		2.075,33		23.555,04	
GASTOS EN CONSUMO						
Gasto en alimentos y bebidas	64.680,00		6.468,00		29.364,72	
Gasto en artículos de vestir y calzado	13.800,00		2.898,00		6.265,20	
Gasto en vivienda (alquiler, suministro, agua, electricidad, gas, Internet, comunidad)	75.240,00		15.800,40		34.158,96	
Gasto en mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	7.920,00		1.663,20		3.595,68	
Gasto en transportes (bus, tren, taxi...)	6.420,00		1.348,20		2.914,68	
Gasto en ocio, espectáculos y cultura (eventos, exposiciones, museos, conciertos, cine, teatro...)	9.000,00		1.890,00		4.086,00	
Gasto en formación	3.480,00		730,80		1.579,92	
Gasto en hostelería, vacaciones, viajes...	25.300,00		5.313,00		11.486,20	
Otros (PC, tablet...)	9.516,00		1.998,36		4.320,26	

Fuente: elkarto y EHU (2023).

⁵ A partir de la información aportada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, se estima un coste por persona usuaria de aproximadamente 15.687 €.

⁶ A partir de los datos aportados por las personas usuarias en las entrevistas en profundidad.

Finalmente, como resultado principal de esta investigación, cabe concluir que, por cada euro invertido por la DFG en el PVI, retornan 56,2 céntimos, valor cuyo proceso de cálculo se explicita en la tabla 4.

Tabla 4. Estimación del SROI para el PVI

IP	816.558,89
RETORNO	458.936,48
SROI	56,20 %

Fuente: elkarto y EHU (2023).

6. A modo de conclusión

En este trabajo se ha puesto de manifiesto la valoración del impacto del Programa de Vida Independiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa con relación a los ámbitos social, psicológico y económico. Los resultados que arroja la aplicación del *Instrumento de valoración de la exclusión social*, con un 88,9 % de las personas que han participado en esta investigación en situación de inclusión social, permite acreditar que el Programa de Vida Independiente contribuye decisivamente a ella. Ninguna de las personas participantes se sitúa en zona de exclusión social, y quien está en situación de riesgo de exclusión se encuentra en situación próxima a la inclusión social, con una mínima variación en sus circunstancias personales y sociales. De lo anterior se puede concluir que el Programa de Vida Independiente permite alinearse con el objetivo del artículo 19 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2006), esto es, el de garantizar la plena inclusión y participación en la comunidad. Otras investigaciones que analizaron el grado de inclusión o exclusión de las personas con discapacidad física a través de la aplicación del citado instrumento para el colectivo de personas con discapacidad física en la provincia de Gipuzkoa (elkartu, 2015), mostraban que el 33,3 % de estas personas se encontraba en exclusión social, el 36,3 % en riesgo de exclusión social y el 30,4 % en situación de inclusión social.

En cuanto al análisis desde el punto de vista psicológico, se puede afirmar que la muestra estudiada ha exhibido una salud mental alta, tanto en lo que se refiere a la psicopatología como en lo que se refiere a la salud mental positiva. En la parte psicopatológica, los y las participantes han mostrado niveles de depresión, ansiedad y estrés relativamente bajos. Un tercio de la muestra obtuvo puntuaciones significativas de depresión y ansiedad, pero eso también sucede en la población general. Más aún, podría pensarse que la discapacidad debería de provocar un mayor grado de psicopatología en comparación con la población general, pero eso no ocurre, al menos en la muestra estudiada. En lo que se refiere a la salud mental positiva, los y las participantes han mostrado una salud mental positiva relativamente alta. Tanto en la satisfacción con la vida, como en el bienestar emocional, social y psicológico y en el dominio del entorno, las puntuaciones han sido altas. De nuevo, algunas personas han mostrado una salud mental positiva baja, del mismo modo que sucede en la población general. Considerando conjuntamente todos los resultados, puede afirmarse que, salvo excepciones, la salud mental de las personas que participan en este programa es adecuada y similar a la de la población general. Igualmente, el análisis económico refleja que, por cada

euro invertido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el Programa, retornan 56,2 céntimos a través del incremento de recaudación inducido. Investigaciones como la realizada por Iáñez et al. (2018) en el marco del proyecto VI Andalucía (Asociación Vida Independiente Andalucía) evidencian la elevada rentabilidad social de la asistencia personal. Según este estudio, por cada euro invertido se genera un retorno social estimado de 3,62 euros, lo que subraya tanto su valor como herramienta de promoción de la autonomía personal y la inclusión, así como su eficacia como inversión pública sostenible. Ambos casos, aunque con cifras distintas y enfoques económicos diversos, parecen coincidir al subrayar el valor estratégico de la asistencia personal como motor de retorno social y económico, lo que justifica su fortalecimiento dentro de las políticas públicas de autonomía personal.

Por último, en cuanto a las limitaciones del estudio, cabe destacar no haber podido comparar los resultados de esta investigación con una muestra de personas con discapacidad equivalente que no hubiese participado en el Programa de Vida Independiente. Así, sería oportuno poder contrastarlo con una muestra de población ajena al programa en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Andrich, R. y Caracciolo, A. (2007). Analysing the cost of individual assistive technology programmes. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 2(4), 207-234. <https://doi.org/10.1080/17483100701325035>.
- Arvidson, M., Lyon, F., McKay, S. y Moro, D. (2013). Valuing the social? The nature and controversies of measuring social return on investment (SROI). *Voluntary Sector Review*, 4(1), 3-18. <https://doi.org/10.1332/204080513X661554>.
- Beck, A. T., Steer, A. y Brown, G. K. (1996). *Manual for the Beck depression inventory II. Beck depression inventory-second edition*. The Psychological Corporation.
- Carbonell, G. J. (2019). Los derechos sociales en la Constitución Española. *Zerbitzuan*, (70), 33-42. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.02>.
- Centeno, A., Lobato, M. y Romañach, J. (2008). *Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de vida independiente*. Foro de Vida Independiente. https://asistenciasexual.org/wp-content/uploads/2018/02/Indicadores_de_Vida_Independiente.pdf.
- Consejo de Europa (1950). *Convenio Europeo de Derechos Humanos*. ONU. https://www.echr.coe.int/documents/d/echr/Convention_SPA.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13.
- elkartu (2015). *Estudio-diagnóstico de situación y necesidades de las personas con discapacidad física de Gipuzkoa*. Elkartu. <https://elkartu.org/pdf/Estudio-diagnostico-de-situacion-y-necesidades-de-las-personas-con-discapacidad-fisica-de-Gipuzkoa.pdf>.
- elkartu y EHU (2023). *Evaluación del Programa de Vida Independiente*. Diputación Foral de Gipuzkoa. elkartu. <https://elkartu.org/pdf/evaluacion-del-programa-de-vida-independiente.pdf>.
- España. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424.
- España. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de diciembre de 2006, núm. 299, pp. 44142-44156.
- España. Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de octubre de 2011, núm. 242, pp. 105335-105396.
- Gobierno Vasco (2012). *Instrumento técnico común de valoración de la exclusión social*. Gobierno Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/instrumento_valoracion/es_instrume/adjuntos/Instrumento%20valoracion%20exclusion%20social-junio%202012.pdf.
- Goldberg, D. P. y Williams, P. (1988). *A user's guide to the general health questionnaire*. NFER-Nelson.
- Hurstfield, J., Parashar, U. y Schofield, K. (2007). *The costs and benefits of independent living*. Office for Disability Issues. <https://www.scope.org.uk/campaigns/research-policy/cost-of-living-report>.
- Iáñez, A., Aranda, J. L. y García, J. (2018). Impacto económico y social de la asistencia personal a través de la metodología del Retorno Social de la Inversión. *Revista Española de Discapacidad*, 6(2), 81-102. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/425>.
- Keyes, C. L. M. (2002). The mental health continuum: from languishing to flourishing in life. *Journal of Health and Social Behavior*, 43(2), 207-222. <http://www.doi.org/10.2307/3090197>.
- Malcorra, M., Oion, R. y Ugalde, R. (2023). Resultados de la evaluación del Programa de Vida Independiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa. *Zerbitzuan*, (81). <https://doi.org/10.5569/1134-7147.81.04>.

- Narrillos, H. (2012). *Economía social: valoración y medición de la inversión social: (método SROI)*. Ecobook.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- País Vasco. Decreto 353/2013, de 28 de mayo, de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales. *Boletín Oficial del País Vasco*, 26 de junio de 2013, núm. 121, pp. 1-52.
- País Vasco. Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social. *Boletín Oficial del País Vasco*, 7 de agosto de 2013, núm. 149, pp.1-24.
- País Vasco. Decreto Foral 11/2004, de 24 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas individuales a personas con discapacidad o en situación de dependencia. *Boletín Oficial de Gipuzkoa*, 27 de febrero de 2004, núm. 39, pp. 4117.
- País Vasco. Decreto Foral 87/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula la concesión de las ayudas individuales del Programa Etxean dirigidas a personas con discapacidad o en situación de dependencia. *Boletín Oficial de Gipuzkoa*, 31 de diciembre de 2008, núm. 251, pp. 40 595-40 602.
- Quezada, M. Y. y Motos, C. (2017). *Medición comparativa del impacto socioeconómico y presupuestario de la asistencia personal frente a otras prestaciones tradicionales de atención a las situaciones de dependencia*. Observatorio Estatal de la Discapacidad. <https://observatoriodeladiscapacidad.info/estudios-estatales/medicion-comparativa-del-impacto-socioeconomico-y-presupuestario-de-la-asistencia-personal-frente-a-otras-prestaciones-tradicionales-de-atencion-a-las-situaciones-de-dependencia/medicion-impacto-socioeconomico-ap>.
- Ryff, C. D. y Singer, B. H. (2013). Know thyself and become what you are: a eudaimonic approach to psychological well-being. En A. Delle Fave (Ed.), *The exploration of happiness* (pp. 97-116). Springer Science+Business Media.
- Żemojtel-Piotrowska, M., Piotrowski, J. P., Osin, E. N., Cieciuch, J., Adams, B. G., Ardi, R., Bălătescu, S., Bogomaz, S., Bhomi, A. L., Clinton, A., de Clunie, G. T., Czarna, A. Z., Esteves, C., Gouveia, V., Halik, M. H. J., Hosseini, A., Khachatryan, N., Kamble, S. V., Kawula, A., Lun, V. M., Ilisko, D., Klicperova-Baker, M., Liik, K., Letovancova, E., Cerrato, S. M., Michalowski, J., Malysheva, N., Marganski, A., Nikolic, M., Park, J., Paspalanova, E., de Leon, P. P., Pék, G., Rózycka-Tran, J., Samekin, A., Shahbaz, W., Khanh, Ha T. T., Tiliouine, H., Van Hiel, A., Vauclair, M., Wills-Herrera, E., Włodarczyk, A., Yahiaev, I. y Maltby, J. (2018). The mental health continuum-short form: the structure and application for cross-cultural studies-A 38 nation study. *Journal of Clinical Psychology*, 74(6),1034-1052. <http://www.doi.org/10.1002/jclp.22570>.
- Zubiri, I., Martínez, J. y Vallejo, M. (2007). *El impacto económico de la asistencia a las personas mayores dependientes en el territorio histórico de Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Formación docente en educación bilingüe para la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva: revisión sistemática

Teacher training in bilingual education for the inclusion of students with hearing disabilities: a systematic review

Resumen

La inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva es un derecho fundamental para promover una sociedad equitativa y justa. Para responder a las necesidades comunicativas de este alumnado, es necesaria la formación de docentes cualificados en educación bilingüe que integre la lengua de signos. La presente revisión sistemática se centra en la formación docente en el ámbito de la educación bilingüe con el alumnado que presenta pérdida auditiva. Se han revisado un total de 17 investigaciones que analizan la preparación de los docentes en relación con las competencias específicas, los recursos y las estrategias inclusivas en el contexto del aula. Los resultados expresan barreras significativas, como la escasa preparación técnica en la utilización de la lengua de signos, la falta de materiales didácticos adaptados y la escasez de formación continua que permita a los docentes actualizar sus habilidades y competencias. Esta situación supone una menor eficacia en las prácticas inclusivas, dando lugar a una desigualdad en la calidad educativa del alumnado con discapacidad auditiva.

Palabras clave

Formación docente, educación bilingüe, lengua de signos, inclusión, discapacidad auditiva.

Abstract

The educational inclusion of students with hearing impairments is a fundamental right to promote an equitable and just society. To meet the communicative needs of these students, qualified teacher training in bilingual education that integrates sign language is necessary. This systematic review focuses on teacher training in bilingual education for students with hearing loss. A total of 17 studies were reviewed that analyze teacher preparation regarding specific skills, resources, and inclusive strategies in the classroom context. The results highlight significant barriers, such as limited technical preparation in the use of sign language, a lack of adapted teaching materials, and a paucity of ongoing training that allows teachers to update their skills and competencies. This situation results in less effective inclusive practices, resulting in unequal educational quality for students with hearing impairments.

Keywords

Teacher training, bilingual education, sign language, inclusion, hearing impairment.

Dolores Isabel Mercader
Rueda

<lolimercader99@gmail.com>
Universidad de Almería. España

Antonio Martínez Sánchez

<ams820@ual.es>
Universidad de Almería. España



Para citar:

Mercader Rueda, D. I. y Martínez Sánchez, A. (2025). Formación docente en educación bilingüe para la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva: revisión sistemática. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 105-122.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.06>>

Fecha de recepción: 11-03-2025

Fecha de aceptación: 26-09-2025



1. Introducción

La discapacidad auditiva se define como una “pérdida auditiva que conlleva un déficit significativo en la comunicación y el acceso al lenguaje” (Dirección General de Participación y Equidad, 2017, p. 156). En este contexto, la educación inclusiva, entendida como un proceso que garantiza el derecho de todo el alumnado a una educación de calidad, independientemente de sus características personales, sociales o culturales (Nesterova, 2023), debe distinguirse conceptualmente del bilingüismo, que se refiere al uso sistemático de dos lenguas como medio de instrucción y comunicación en contextos educativos (García y Wei, 2014).

Esta distinción es especialmente relevante en el caso del alumnado sordo. La lengua de signos se ha concebido a menudo como un recurso de accesibilidad destinado a facilitar la comprensión de los contenidos impartidos en lengua hablada. Este enfoque, conocido como modelo de accesibilidad, considera la lengua de signos como una herramienta de apoyo más que como una lengua de instrucción (Benito-Moreno y Agra-Gasqué, 2021). En contraste, el modelo de educación bilingüe intermodal reconoce la lengua de señas como primera lengua (L1) y la lengua hablada como segunda lengua (L2), situándolas en igualdad de condiciones, de forma similar a los programas bilingües desarrollados en lenguas habladas (Gómez Monterde y Bao-Fente, 2024; Morales López, 2019).

Este enfoque bilingüe e intermodal, que promueve el uso activo de ambas lenguas en la educación formal, representa una condición clave para una educación verdaderamente inclusiva para el alumnado sordo (Rodríguez-Fleitas et al., 2022). Con el tiempo, la educación bilingüe ha evolucionado desde su concepción inicial, centrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras, hasta un modelo más integral que busca promover la equidad educativa. Según García y Lin (2017), los enfoques contemporáneos abarcan desde la inmersión, donde la lengua de señas es el principal medio de instrucción y la lengua oral se introduce progresivamente (Marschark et al., 2017), hasta el modelo dual, que combina ambas lenguas desde el inicio del proceso educativo (Humphries et al., 2014), y el enfoque de Lengua de Señas Primaria (LPE), que reconoce la lengua de señas como la lengua materna del alumnado sordo (Padden et al., 2019).

A pesar de esta diversidad de enfoques, la formación docente se perfila como un factor determinante para lograr una inclusión educativa efectiva. Es fundamental que el profesorado esté adecuadamente capacitado para abordar los retos específicos de la enseñanza del alumnado con pérdida auditiva. La falta de formación específica puede convertirse en una barrera importante que limita la calidad de la experiencia educativa, con repercusiones negativas en el desarrollo académico y personal del alumnado (Marschark et al., 2019).

Actualmente, la formación docente se ha centrado principalmente en el modelo de accesibilidad, sin integrar adecuadamente los principios del bilingüismo intermodal, lo que limita la creación de entornos verdaderamente inclusivos (Morales López, 2019). Por lo tanto, es urgente reconfigurar los programas de formación docente para que no solo incluyan la enseñanza de la lengua de señas, sino también la comprensión y aplicación del enfoque bilingüe e intercultural.

Según Crowe y Guiberson (2021) es fundamental que la formación docente, tanto inicial como continua, aborde aspectos como el dominio de la lengua de señas, el conocimiento de los procesos educativos específicos del alumnado con pérdida auditiva y el uso de estrategias pedagógicas inclusivas. Esta formación debe ir más allá del aprendizaje de idiomas, incorporando habilidades didácticas y sociales que permitan gestionar la diversidad y construir entornos de aprendizaje accesibles para todos y todas. En este sentido,

la literatura muestra que los programas de formación docente a menudo carecen de módulos específicos dedicados a la educación bilingüe en el contexto de la sordera (Guardino y Cannon, 2022).

La ausencia de esta preparación especializada no solo limita la capacidad del profesorado para comunicarse eficazmente con estudiantes con discapacidad auditiva, sino que también dificulta la planificación de actividades pedagógicas que integren la lengua de señas como parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta carencia genera prácticas ineficaces, reduce la motivación del alumnado y dificulta su participación en el entorno escolar (Miller et al., 2025). A su vez, crea una brecha entre el conocimiento teórico y la práctica pedagógica que afecta directamente la calidad de la educación impartida.

Además, el sistema educativo a menudo no aborda eficazmente la riqueza cultural y lingüística que caracteriza a la comunidad sorda, lo que contribuye a la implementación de metodologías que no responden a las verdaderas necesidades de este alumnado (Higgins y Lieberman, 2020). En este contexto, la incorporación del diseño universal para el aprendizaje (DUA) representa una herramienta valiosa, ya que permite una enseñanza flexible mediante múltiples formas de representación, expresión y participación, fomentando así un entorno más equitativo e inclusivo para todo el alumnado, incluida la comunidad sorda (Levesque et al., 2024).

Este estudio se centra en la evaluación de la formación docente en educación bilingüe y su impacto en la enseñanza inclusiva para alumnado con discapacidad auditiva. El objetivo principal es identificar las barreras existentes en la formación que limitan el desarrollo de prácticas educativas bilingües e inclusivas. Abordar esta cuestión es crucial para transformar la realidad educativa del alumnado sordo, diseñar intervenciones efectivas y proponer metodologías que promuevan una verdadera inclusión. Con base en este enfoque, se establecen tres ejes fundamentales de análisis:

- Área de Investigación 1: identificación de investigaciones centradas en la formación docente en educación bilingüe y los objetivos perseguidos.
- Área de Investigación 2: análisis de los métodos empleados en dicha investigación, incluyendo los diseños empleados y las características de las muestras.
- Área de Investigación 3: evaluación de los resultados obtenidos en relación con la implementación del modelo bilingüe intermodal en contextos educativos inclusivos.

2. Método

Este estudio adopta un enfoque de revisión sistemática (RS) para analizar la formación docente en educación bilingüe como factor clave para la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva. Esta metodología permite la integración y síntesis rigurosas de la evidencia empírica existente, lo cual resulta especialmente relevante dada la dispersión y diversidad metodológica de los estudios sobre este tema.

Para garantizar la validez científica del proceso y la transparencia en la selección y el análisis de los estudios, se siguieron las directrices de la declaración PRISMA (Page et al., 2021). Este protocolo proporciona una estructura coherente que refuerza la calidad metodológica, la reproducibilidad y la trazabilidad de la investigación.

2.1. Preguntas de investigación

En la tabla 1 se presentan las preguntas que guían esta revisión, organizadas en torno a tres ejes fundamentales de análisis: contenidos, metodología y resultados vinculados a la formación docente en educación bilingüe para alumnado con pérdida auditiva.

Tabla 1. Preguntas de investigación organizadas por ámbitos

Ámbitos de investigación	Preguntas de investigación
Ámbito de investigación 1	P1. ¿Cuál es la distribución temporal y geográfica de los estudios sobre la formación docente en educación bilingüe? P2. ¿Cuáles son los objetivos de investigación que se plantean en estos estudios?
Ámbito de investigación 2	P3. ¿Qué tipos de diseños de investigación se emplean para estudiar la formación docente bilingüe? P4. ¿Qué características tienen las muestras de estos estudios?
Ámbito de investigación 3	P5. ¿Cuáles son las habilidades y competencias que adquieren los/as docentes en su formación inicial en educación bilingüe? P6. ¿Qué habilidades y competencias se desarrollan durante la formación continua? P7. ¿Cómo perciben estos/as docentes la efectividad de su formación para impartir una educación bilingüe inclusiva? P8. ¿Cuáles son las barreras a las que se enfrentan los/as docentes en su formación que disminuye la atención al alumnado sordo?

Fuente: elaboración propia.

2.2. Estrategias de búsqueda

La revisión incluyó estudios observacionales de tipo transversal, de cohortes prospectivos y retrospectivos, así como investigaciones cualitativas. No se contemplaron revisiones sistemáticas previas, estudios experimentales ni comunicaciones en congresos. Este enfoque permitió captar una variedad metodológica útil para comprender las múltiples dimensiones de la formación docente.

Las búsquedas se realizaron en bases de datos académicas reconocidas: Web of Science, Scopus, Dialnet, PubMed, ERIC, JSTOR y Google Académico. Se utilizaron términos clave ajustados a cada base de datos como: *bilingual education*, *teacher training* e *inclusive education*, combinados mediante operadores booleanos y truncamientos. También se consultó literatura gris, como tesis doctorales, informes técnicos y documentos institucionales, con el objetivo de ampliar la cobertura del análisis y evitar sesgos de publicación.

2.3. Criterios de inclusión y exclusión

Se seleccionaron estudios centrados en la formación docente dirigida a la inclusión educativa de alumnado con pérdida auditiva, sin restricciones de edad o etapa educativa. Se incluyeron trabajos que abordaran la formación inicial o continua del profesorado en educación bilingüe, haciendo referencia explícita a la lengua de señas, la lengua oral o ambas, y que integraran enfoques inclusivos.

Quedaron excluidos aquellos estudios que no abordaban intervenciones formativas ni estrategias de enseñanza vinculadas a la inclusión. Los estudios seleccionados permitieron examinar las competencias docentes desarrolladas, su percepción sobre la eficacia de dichas competencias, y el impacto educativo de sus prácticas. La tabla 2 detalla los criterios de inclusión y exclusión aplicados.

Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión de estudios para la revisión sistemática

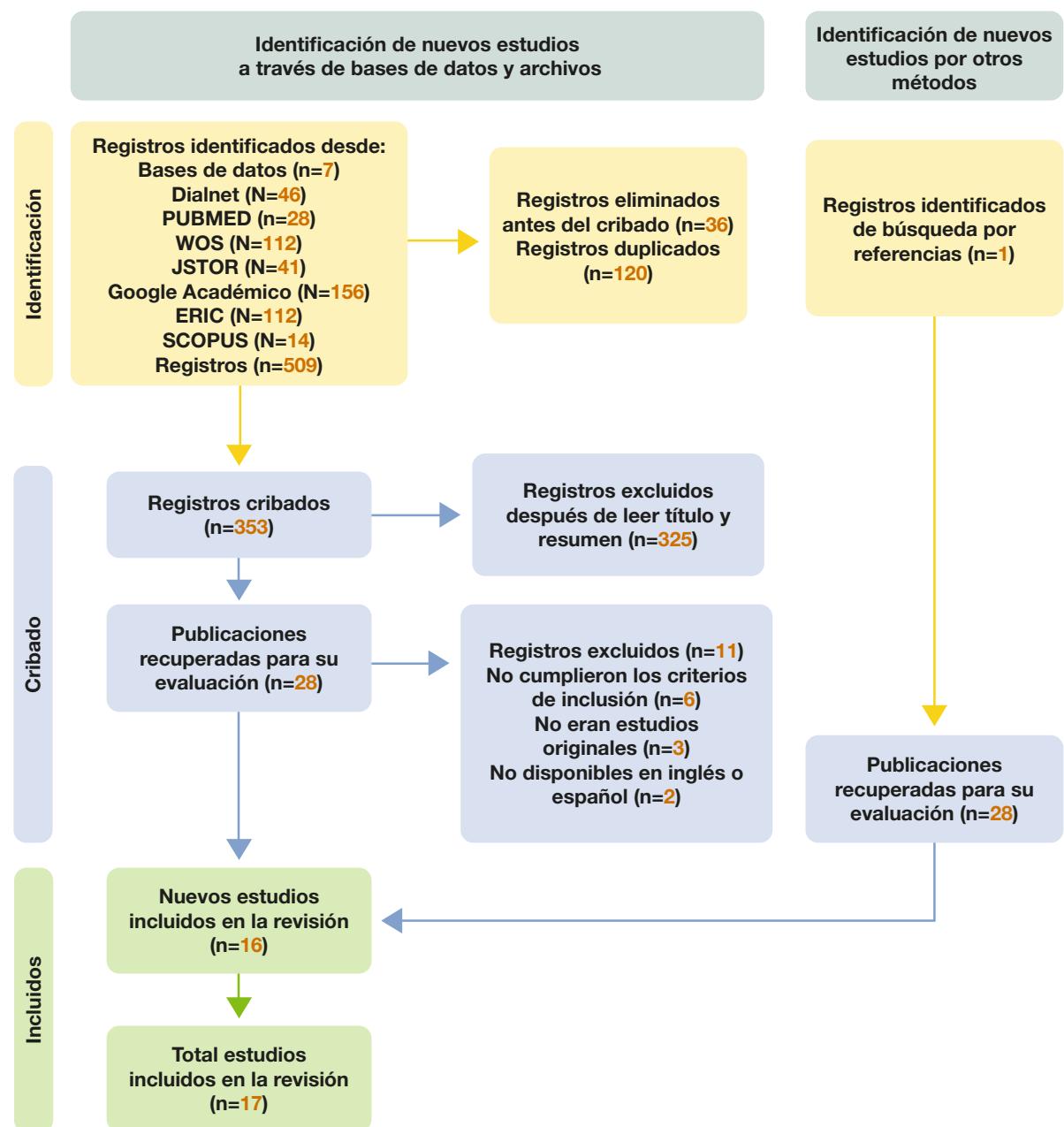
Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios originales sobre formación docente para educación bilingüe e inclusiva en alumnado con pérdida auditiva	Estudios que no traten la formación docente ni la inclusión educativa de alumnado con pérdida auditiva
Estudios observacionales, cualitativos o mixtos	Revisiones sistemáticas, estudios experimentales o comunicados de congresos
Estudios publicados en inglés o español	Estudios no publicados en inglés ni español
Participantes: alumnado con pérdida auditiva, docentes en programas de formación inicial o continua y/o docentes especializados/as en audición y lenguaje	Investigaciones centradas en alumnado sin pérdida auditiva o que no presenten un enfoque en la formación docente

Fuente: elaboración propia.

2.4. Procedimientos de búsqueda y selección

La búsqueda inicial arrojó un total de 509 estudios. Tras la eliminación de duplicados y la aplicación de los criterios establecidos, se revisaron títulos, resúmenes y textos completos. Como resultado, se seleccionaron 17 estudios que cumplían con los requisitos de pertinencia y calidad metodológica. La figura 1 muestra el diagrama de flujo del proceso de selección de estudios, elaborado según las recomendaciones del protocolo PRISMA.

Figura 1. Diagrama de flujo de selección de estudios



Fuente: elaboración propia.

2.5. Procedimientos de análisis y extracción de datos

Para la sistematización de los datos se elaboraron matrices de Excel, registrando información clave como: autores/as, año de publicación, país, características de la muestra, diseño metodológico, variables principales (competencias docentes, modelos formativos, resultados de inclusión) y principales conclusiones.

2.6. Evaluación de la calidad de los estudios incluidos

Para garantizar la fiabilidad y la validez interna de los hallazgos, se realizó una evaluación crítica de la calidad metodológica de los estudios seleccionados. Para ello, se aplicó una adaptación del instrumento Programa de Habilidades de Evaluación Crítica (CASP), adaptado a estudios cualitativos y observacionales. Se evaluaron aspectos como la claridad de los objetivos, la idoneidad del diseño, la consistencia metodológica, la transparencia en la presentación de los resultados y la pertinencia para el objetivo de esta revisión.

Los estudios seleccionados mostraron, en general, una calidad metodológica moderada a alta. La mayoría presentó una descripción adecuada del contexto y las muestras, así como una reflexión crítica sobre los resultados. Sin embargo, en algunos casos, se observó una falta de detalle en la justificación del diseño y los procedimientos de validación.

3. Resultados

Los resultados del análisis practicado a los estudios seleccionados se presentan clasificados en torno a los tres ámbitos de investigación planteados. A partir de estos hallazgos, se aporta una propuesta práctica para el diseño de planes de formación docente.

3.1. Identificación de investigaciones enfocadas a la formación docente en educación bilingüe y de los objetivos de investigación

En cuanto a los datos de identificación de los 17 estudios, existe una gran diversidad geográfica, cuatro se situaron en el continente africano. Estas investigaciones son las de Okwput (2014), Molala (2023), Majoro (2021) y Ntinda et al. (2019). Por otro lado, encontramos tres investigaciones en Estados Unidos (Musyoka et al., 2017; McDaniel et al., 2024; Ofori-Sanzo, 2023), dos en Cuba (Rodríguez-Fleitas et al., 2022; Ceballo Samón et al., 2020), dos en Colombia (Cantillo Flórez y Castillo Martelo, 2023; Castillo y Flórez-Martelo, 2020), dos en España (Cortés Villarroel y Cisternas León, 2022; Gómez Gómez, 2018) y una en México (Macías Alonso, 2014), Turquía (Akmeşe y Kayhan, 2023), Ucrania (Zamsha y Adamiuk, 2020), y Nigeria (Ewa, 2016).

En relación a los objetivos de investigación, la mayoría de los estudios se dedicaron a investigar las percepciones y habilidades del profesorado respecto a la aplicación de metodologías de enseñanza que fuese bilingüe.

Destacar el equipo liderado por Rodríguez-Fleitas et al. (2022) y, por otro lado, Cortés Villarroel y Cisternas León (2022) que llevaron a cabo una investigación que subraya la crucial relevancia del enfoque bilingüe en la educación inclusiva con alumnado con pérdida auditiva. Resaltaron, además, cómo la preparación y formación del profesorado desempeña un papel esencial en el éxito de dichas iniciativas educativas. En la tabla 3 se presenta la identificación (autores y año de publicación) y el objetivo principal del estudio.

Tabla 3. Identificación de investigaciones enfocadas a la formación docente en educación bilingüe y de los objetivos de investigación

Autores y año de publicación	Objetivo del estudio
Zamsha y Adamiuk (2020)	Diseñar un entorno educativo bimodal-bilingüe para estudiantes sordos
Cantillo Flórez y Castillo Martelo (2023)	Explorar un enfoque interdisciplinario para el éxito académico y social de personas con discapacidad auditiva
Rodríguez-Fleitas et al. (2022)	Analizar el enfoque bilingüe como condición para la educación inclusiva de personas sordas
Ceballo Samón et al. (2020)	Investigar la atención a escolares sordos/as a través del estudio de caso
Castillo y Flórez-Martelo (2020)	Examinar las luchas de los estudiantes con discapacidad auditiva en la adquisición de su segundo idioma
Ewa (2016)	Evaluar las disposiciones de servicio existentes para estudiantes con discapacidad auditiva
Ofori-Sanzo (2023)	Investigar el papel de los patólogos del habla y lenguaje en el uso equitativo del lenguaje para alumnado sordo
Akmese y Kayhan (2023)	Explorar las opiniones de los futuros/as maestros/as de preescolar sobre la educación
Musyoka et al. (2017)	Analizar la preparación de docentes para enseñar a estudiantes sordos/as y con otras discapacidades
Okwput (2014)	Desarrollar habilidades docentes para comunicarse con niños/as sordos/as o con discapacidad auditiva en Uganda
Majoro (2021)	Investigar los desafíos en el uso de la interpretación de la lengua de señas para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva
Gómez Gómez (2018)	Examinar la evolución de la educación de las personas sordas desde la exclusión hasta la inclusión
Macías Alonso (2014)	Examinar los desafíos que enfrentan los/as maestros/as de educación especial, particularmente en el área de apoyo auditivo y de lenguaje
McDaniel et al. (2024)	Explorar las percepciones de los/as terapeutas del habla y el lenguaje sobre los mitos del aprendizaje del lenguaje en niños/as con sordera auditiva.
Molala (2023)	Investigar las experiencias del personal docente en el apoyo a estudiantes con discapacidad auditiva
Cortés Villarroel y Cisternas León (2022)	Analizar la producción escrita en estudiantes sordos/as de secundaria desde una perspectiva bilingüe y un enfoque didáctico
Ntinda et al. (2019)	Examinar las experiencias de profesores/as que trabajan con alumnado sordo en un centro de necesidades especiales

Fuente: elaboración propia.

3.2. Descripción de los métodos de investigación en relación al diseño empleado en los estudios y a las características de la muestra

En relación con los métodos de investigación, la mayor parte de las investigaciones analizadas adoptaron enfoques cualitativos descriptivos, empleando técnicas como entrevistas, estudios de caso y análisis de documentos. Además, los estudios de caso emergieron como una herramienta clave para averiguar las prácticas y los desafíos en el ámbito de la educación bilingüe dirigida al alumnado con pérdida auditiva. En la tabla 4 se presentan los resultados de los métodos de investigación de los estudios.

Dos de las investigaciones emplearon enfoques mixtos fusionando el enfoque cuantitativo con el cualitativo (Ewa, 2016; Gómez Gómez, 2018). La elección de este enfoque se centra en la necesidad de conocer la percepción y vivencias tanto del personal docente como del alumnado en un entorno bilingüe.

En cuanto a las características de la muestra, podemos apreciar una notable diversidad en el tamaño de las muestras empleadas. Por ejemplo, se incluyen desde casos particulares (Ofori-Sanzo, 2023) hasta investigaciones que involucran a más de 400 personas, incluyendo docentes, estudiantes y profesionales de apoyo (Musyoka et al., 2017). La selección de las muestras se llevó a cabo principalmente mediante criterios específicos dirigidos a profesionales de la educación y/o estudiantes que cuentan con experiencia en entornos bilingües.

Tabla 4. Resultados de los métodos de investigación en relación al diseño empleados en los estudios y a las características de la muestra

Autores y año de publicación	Diseño	Muestra
Zamsha y Adamiuk (2020)	Análisis teórico	No se especifica una muestra
Cantillo Flórez y Castillo Martelo (2023)	Descriptivo	Personas que están directamente involucradas en la educación de personas con discapacidad auditiva
Rodríguez-Fleitas et al. (2022)	Análisis documental, observación y entrevistas a docentes y personal directivo	50 educadores/as sordos/as de Cuba. 5 maestros/as especializados/as en educación para personas sordas. 5 instructores/as sordos/as de Lengua de Señas Cubana
Ceballo Samón et al. (2020)	Estudio de caso	Alumno con discapacidad auditiva
Castillo y Flórez-Martelo (2020)	Estudio de caso	3 alumnos/as con pérdida auditiva profunda
Ewa (2016)	Estudio descriptivo	Estudiantes con discapacidad auditiva, padres/madres, maestros/as, funcionarios (7400 participantes)
Ofori-Sanzo (2023)	Estudio de caso	Alumno sordo de tercer grado de una escuela pública
Akmese y Kayhan (2023)	Entrevista semiestructurada con 12 preguntas abiertas	16 futuros/as maestros/as de preescolar
Musyoka et al. (2017)	Cuestionario con preguntas abiertas y cerradas (12 de escala Likert y 4 preguntas abiertas)	40 docentes de educación especial
Okwput (2014)	Estudio de documentos, entrevistas individuales, observaciones de campo y grupos focales	2 formadores/as de maestros/as en educación especial. 1 formador/a de maestros/as de educación profesional. 6 estudiantes de primer año
Majoro (2021)	Estudio de caso entrevista semiestructurada	5 intérpretes de lengua de signos y 5 profesores/as que enseñan a alumnado con discapacidad auditiva

Autores y año de publicación	Diseño	Muestra
Gómez Gómez (2018)	Entrevistas, encuestas y análisis de documentos	20/30 alumnos/as con pérdida auditiva, educadores/as y padres/madres o tutores/as
Macías Alonso (2014)	Estudio descriptivo basado en entrevistas, análisis de documentos y revisión de literatura	34 maestros/as de audición y lenguaje
McDaniel et al. (2024)	Estudio descriptivo	25 terapeutas del habla y el lenguaje
Molala (2023)	Estudio de caso	Docentes de una escuela de educación especial
Cortés Villaruel y Cisternas León (2022)	Estudio de caso/descriptivo	Alumnado con discapacidad auditiva en secundaria
Ntinda et al. (2019)	Estudio exploratorio/ entrevista semiestructurada	10 docentes de educación especial

Fuente: elaboración propia.

3.3. Análisis de los resultados obtenidos en las investigaciones seleccionadas

A continuación, en la tabla 5, se expone la descripción de los resultados de las investigaciones seleccionadas para el estudio.

Tabla 5. Resultados obtenidos en las investigaciones seleccionadas

Autores y año de publicación	Resultados
Zamsha y Adamiuk (2020)	Propuestas para la implementación de entornos educativos inclusivos que integren la lengua de señas
Cantillo Flórez y Castillo Martelo (2023)	Identificación de estrategias inclusivas que fomenten el éxito académico y social
Rodríguez-Fleitas et al. (2022)	El enfoque bilingüe se considera esencial para promover la inclusión educativa
Ceballo Samón et al. (2020)	Se identifican estrategias efectivas en la atención educativa para escolares sordos/as
Castillo y Flórez-Martelo (2020)	Se documentan las experiencias y dificultades en la adquisición del segundo idioma por parte de los/as estudiantes
Ewa (2016)	Identificación de barreras en la implementación de programas inclusivos en Nigeria
Ofori-Sanzo (2023)	Se enfatiza la necesidad de un enfoque equitativo en el uso del lenguaje por parte de los/as patólogos/as del habla
Akmese y Kayhan (2023)	Se identifican actitudes positivas hacia la enseñanza de lengua de señas entre los/as futuros/as docentes
Musyoka et al. (2017)	Se revelan percepciones sobre la preparación insuficiente del profesorado para enseñar a estudiantes con discapacidades auditivas y múltiples
Okwput (2014)	Se identifican necesidades de capacitación en comunicación para la inclusión efectiva de estudiantes sordos/as

Autores y año de publicación	Resultados
Majoro (2021)	Se documentan los desafíos enfrentados en la interpretación y enseñanza a estudiantes con discapacidad auditiva
Gómez Gómez (2018)	Se evidencian cambios significativos en las políticas educativas para estudiantes sordos/as
Macías Alonso (2014)	El estudio identificó brechas en la formación docente, especialmente en aspectos técnicos y didácticos para la enseñanza de estudiantes sordos/as
McDaniel et al. (2024)	Se identificaron varios mitos comunes y se destacó la necesidad de una mayor formación y sensibilización
Molala (2023)	Identificación de estrategias efectivas y desafíos en el apoyo a estudiantes con discapacidad auditiva
Cortés Villarroel y Cisternas León (2022)	Se identificaron estrategias efectivas para mejorar la producción escrita y se destacó la importancia de la educación bilingüe
Ntinda et al. (2019)	Se identificaron desafíos en la implementación de prácticas inclusivas

Fuente: elaboración propia.

Para realizar el análisis de estos resultados se han organizado en torno a cinco categorías fundamentales que emergen de forma recurrente en los estudios revisados. En primer lugar, se destaca la importancia de los entornos inclusivos, donde se reconoce la necesidad de implementar contextos educativos que integren de manera equitativa tanto la lengua de señas como la lengua oral. Estas investigaciones coinciden en que el uso simultáneo de ambas lenguas es un factor clave para favorecer la participación del alumnado con pérdida auditiva en la vida escolar (Rodríguez-Fleitas et al., 2022; Zamsha y Adamiuk, 2020).

En segundo lugar, se identifican aportaciones centradas en el éxito académico y social, destacando estrategias inclusivas que favorecen no solo el aprendizaje, sino también la integración del alumnado en el ámbito relacional y afectivo. En estos casos, la lengua de señas ocupa un papel protagónico en todo el proceso educativo (Cantillo Flórez y Castillo Martelo, 2023).

La tercera categoría hace referencia a las barreras en la implementación de políticas y prácticas inclusivas. Entre los principales obstáculos se encuentran la insuficiencia de recursos materiales y humanos, la escasa formación específica del profesorado y las limitaciones estructurales que persisten en los sistemas educativos, dificultando el desarrollo de una atención educativa adecuada (Ewa, 2016; Ofori-Sanzo, 2023).

En cuarto lugar, se aborda el eje de la formación docente, donde la literatura revisada coincide en señalar que la preparación actual del profesorado resulta limitada, especialmente en lo referente al uso pedagógico de la lengua de señas y a la aplicación de estrategias inclusivas dirigidas al alumnado con pérdida auditiva o con condiciones de pluridiscapacidad (Musyoka et al., 2017; Okwaput, 2014).

Por último, los estudios analizados subrayan una serie de desafíos pedagógicos que enfrenta el profesorado en su práctica diaria. El alumnado con pérdida auditiva muestra dificultades particulares en áreas curriculares como la adquisición de una segunda lengua y la producción escrita, lo cual obliga al profesorado a ajustar sus métodos de enseñanza para responder de forma adecuada a dichas necesidades (Castillo y Flórez-Martelo, 2020; Cortés-Villarroel y Cisternas-León, 2022).

3.4. Propuesta para el diseño de planes de formación docente

Además de los hallazgos generales descritos en los estudios examinados, esta revisión proporciona una serie de elementos que pueden servir de guía en el desarrollo de planes de formación docente centrados en la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.

En primer lugar, se destaca la necesidad de integrar módulos específicos sobre la lengua de signos como lengua de instrucción, y no solo como una herramienta auxiliar. La formación debe considerar niveles progresivos de dominio del idioma, incluyendo los usos académicos y comunicativos específicos del entorno educativo.

En segundo lugar, es importante incorporar contenidos sobre las características comunicativas y cognitivas del alumnado sordo, considerando su estilo de aprendizaje predominantemente visual, sus formas específicas de interacción y la necesidad de respetar su identidad lingüística y cultural. La formación también debe incluir la comprensión de la lengua de signos como primera lengua (L1) para muchos/as alumnos/as, lo que requiere adaptar metodologías y métodos de evaluación que respeten esta condición.

Además, los estudios revisados muestran que los programas de formación más eficaces combinan el aprendizaje técnico con el desarrollo de habilidades pedagógicas para trabajar en contextos bimodales (hablado y señas), así como con la aplicación del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que ofrece herramientas concretas para diversificar la enseñanza y garantizar el acceso equitativo a los contenidos curriculares.

Finalmente, se recomienda que los planes de formación consideren aspectos prácticos como el trabajo colaborativo con intérpretes de lengua de señas, especialistas en audición y lenguaje, y otros actores del ámbito educativo, fomentando la construcción de comunidades educativas inclusivas y coordinadas. Estos elementos no solo abordan las barreras identificadas en la literatura, sino que también representan directrices operativas para fortalecer el rol del profesorado como agentes de inclusión efectiva.

4. Discusión

Las investigaciones analizadas reflejan que, a pesar del creciente reconocimiento de la importancia de la educación bilingüe y la inclusión del alumnado, aún podemos encontrar dificultades en las capacidades del profesorado. Se han identificado numerosas barreras como la escasez de recursos materiales y la poca formación docente, lo que provoca dificultades a la hora de satisfacer las necesidades que puedan experimentar el alumnado con pérdida auditiva. Por el contrario, la falta de formación del personal docente en el uso de ambas lenguas limita la eficacia de dichos entornos, como hemos podido observar en los estudios realizados en distintos entornos geográficos, como África, América y Europa.

4.1. Habilidades y competencias del personal docente en su formación inicial en educación bilingüe

La formación inicial de los/as docentes está diseñada para proporcionarles a estos una amplia gama de habilidades docentes y comunicativas. En los casos donde el alumnado presenta pérdida auditiva,

la formación bilingüe se centra en garantizar que los/as futuros/as profesores/as puedan enseñar tanto la lengua oral como la lengua de señas. Este enfoque fue destacado por Rodríguez-Fleitas et al. (2022), quienes, en su estudio centrado en la educación bilingüe de las personas sordas en Cuba, resaltaron que usar simultáneamente la lengua de señas junto a la lengua oral permite que el alumnado con pérdida auditiva participe de forma plena en el contexto escolar. Además, establece que el profesorado necesita dominar de forma técnica tanto la lengua de señas como los métodos bilingües.

El diseño del currículo y el conocimiento profundo de las necesidades de los/as estudiantes con pérdida auditiva son un aspecto fundamental en la formación inicial. En muchas ocasiones, el profesorado debe aprender a utilizar la tecnología asistida como herramienta de apoyo que integre materiales visuales y auditivos para facilitar la inclusión de este alumnado dentro del aula. En cambio, la formación inicial suele ser insuficiente para cubrir las necesidades que experimenta el alumnado con pérdida auditiva y otras discapacidades. Musyoka et al. (2017) argumentaron que en muchas ocasiones el profesorado se siente preparado para atender al alumnado sordo, pero afirman que su formación inicial es insuficiente, y, además, no les proporcionan las herramientas adecuadas para abordar la complejidad de enseñar a alumnado con pérdida auditiva o que presente alguna pluridiscapacidad.

Además, existe una tendencia actual hacia una formación bilingüe bimodal, en la que el profesorado debe de presentar habilidades en la enseñanza tanto de la lengua de señas, así como de la lengua escrita y oral. Esto permite que el alumnado con pérdida auditiva esté en igualdad de condiciones para acceder al currículo que el resto de alumnado oyente. Zamsha y Adamiuk (2020) demostraron que es crucial que el profesorado domine este enfoque, no solo para la inclusión del alumnado en el contexto educativo, sino, además, para facilitar y mejorar su comunicación.

4.2. Habilidades y competencias del personal docente en su formación continua en educación bilingüe

La formación continua tiene un papel primordial en la actualización de las habilidades y competencias del profesorado. Muchas investigaciones, como la de Ntinda et al. (2019), establecen que la formación inicial por sí sola no es suficiente para garantizar que el profesorado satisfaga las necesidades de los/as estudiantes sordos/as de manera adecuada a lo largo de su carrera profesional. A medida que la práctica pedagógica cambia y aparecen nuevas tecnologías, la formación continua permite al profesorado mantenerse actualizado sobre las últimas destrezas de educación inclusiva y técnicas de enseñanza adaptados.

En especial, uno de los elementos que más se desarrollan durante la formación continua es la utilización de la tecnología asistida y de herramientas digitales. Siguiendo a Ewa (2016), establece que las ayudas técnicas, como pueden ser los sistemas de amplificación del sonido, los equipos FM o el bucle magnético, son primordiales para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con pérdida auditiva. En este caso, el profesorado, mediante la formación continua, desarrolla habilidades para poder incorporar dichas tecnologías de forma efectiva en las aulas.

Otro aspecto fundamental es la mejora de la competencia en la lengua de señas. En ese ámbito, en la formación inicial los/as docentes obtienen habilidades más básicas, en el caso de la formación continua van perfeccionando su fluidez y desarrollan esta lengua de forma más efectiva dentro del aula. Majoro (2021) señala que una de las barreras en la formación del profesorado es la falta de fluidez en la lengua de señas, provocándose así una menor calidez de la enseñanza.

Para finalizar, la formación continua también implica el desarrollo de habilidades emocionales y sociales. Molala (2023) enfatiza que la formación continua puede estar centrada en habilidades de comunicación efectiva, manejo de conflictos y el desarrollo de la inclusión social dentro del aula, elementos que son fundamentales para garantizar que el alumnado con pérdida auditiva se sienta completamente incluido en el ambiente educativo.

4.3. Percepción del personal docente sobre la efectividad de su formación para impartir una educación bilingüe inclusiva

La percepción que presenta el profesorado acerca de su formación varía en función del contexto en el que se encuentren y la formación continua que hayan recibido. Generalmente, las investigaciones coinciden en que la mayoría de los/as docentes sienten que su formación inicial no es suficiente para afrontar los desafíos que se pueden encontrar en una educación bilingüe e inclusiva. Musyoka et al. (2017), señalaron que una de las críticas más comunes es la carencia de preparación adecuada para trabajar con alumnado que presente pérdida auditiva, lo que dificulta aún más el llevar a cabo prácticas pedagógicas que sean efectivas.

El profesorado suele creer que la formación continua puede mejorar considerablemente su capacidad de atender a alumnado con pérdida auditiva. En cambio, muchos piensan que los programas de formación docente no se adaptan adecuadamente a la realidad que podemos encontrar en un aula. Okwaput (2014), por ejemplo, muestra que, aunque los programas de formación continua abordan las habilidades técnicas necesarias, no siempre se centran adecuadamente en las necesidades emocionales y sociales del alumnado, y por supuesto, del personal docente, dejando una brecha en la eficacia percibida.

Por otra parte, el profesorado resalta la falta de colaboración y cooperación existente entre los/as distintos/as profesionales que podemos encontrar dentro de la educación bilingüe inclusiva, como los/as intérpretes de lengua de señas, maestros/as especializados/as en audición y lenguaje y maestros/as especializados/as en pedagogía terapéutica. Siguiendo a McDaniel et al. (2024), la mayoría del profesorado recibe la falta de coordinación entre los/as profesionales y ellos/as, limitando la efectividad de la educación inclusiva, debido a que el alumnado no recibe el apoyo necesario de forma integral.

4.4. Barreras a las que se enfrenta el personal docente en su formación que disminuye la atención al alumnado con pérdida auditiva

Una de las principales barreras a las que se enfrenta el profesorado en su formación es a la falta de recursos y de apoyo por parte de las instituciones. Ewa (2016) observó que, en numerosos casos, la formación del profesorado en el uso de tecnología asistida y en estrategias inclusivas para este alumnado es insuficiente.

Otras barreras muy importantes son tanto la falta de formación de intérpretes de lengua de señas como su uso dentro del aula. Majoro (2021) señala que, aunque los/as intérpretes son considerados/as un recurso fundamental dentro de la educación bilingüe, muchos/as docentes no están preparados/as para trabajar de manera eficaz con ellos/as. Esta situación dificulta la implementación de una enseñanza inclusiva para el alumnado con pérdida auditiva.

Para finalizar, encontramos una barrera más estructural, la cual está relacionada con la falta de continuidad entre la formación inicial y la continua. Musyoka et al. (2017) exponen que la mayoría de los programas de formación inicial les proporciona a los/as docentes una comprensión superficial de las necesidades del estudiantado, lo que da lugar a profesorado que no está completamente preparado cuando debe enfrentarse a una situación compleja dentro del aula.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta revisión sistemática reflejan una preocupación compartida en la literatura científica: la insuficiencia de la formación docente en educación bilingüe para responder adecuadamente a las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva. A pesar del creciente reconocimiento del enfoque bilingüe intermodal como una vía hacia una educación verdaderamente inclusiva, persisten importantes carencias en la formación docente, tanto inicial como continua. Estas incluyen una preparación limitada en el uso de la lengua de señas, un dominio deficiente de las estrategias pedagógicas inclusivas y una formación limitada en tecnologías de apoyo a la comunicación.

El análisis revela que las prácticas inclusivas se ven obstaculizadas no solo por la falta de recursos, sino también por la falta de coordinación entre los/as diversos/as profesionales implicados/as en los procesos educativos (docentes, intérpretes, especialistas en audición y lenguaje, etc.). En este sentido, se hace evidente la necesidad de promover modelos de formación integrales que incluyan no solo contenidos técnicos, sino también componentes actitudinales, emocionales y socioculturales, alineados con un enfoque de derechos humanos y los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

Además, se identifican experiencias prometedoras en diferentes contextos que aportan claves valiosas para avanzar hacia una inclusión educativa efectiva. La implementación de enfoques bimodales y el fortalecimiento de la competencia comunicativa del profesorado de lengua de señas se perfilan como factores que facilitan la participación y el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva.

Esta revisión presenta algunas limitaciones asociadas a la diversidad metodológica de los estudios incluidos, lo que dificulta la comparación de resultados y reduce la posibilidad de extraer conclusiones generalizables. La mayoría de los estudios analizados adoptan un enfoque cualitativo o exploratorio, con escasa representación de diseños experimentales o evaluativos.

Referencias bibliográficas

- Akmese, P. P. y Kayhan, N. (2023). Sign language education in preschool: prospective preschool teachers' views about the Turkish sign language course. *South African Journal of Education*, 43(2). <https://doi.org/10.15700/saje.v43n2a2179>.
- Benito-Moreno, S. C. y Agra-Gasqué, A. (2021). La lengua de signos como recurso inclusivo en el sistema educativo español. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 5(1), 116-132. <https://doi.org/10.32541/recie.2021.v5i1.pp116-132>.
- Cantillo Flórez, J. C. y Castillo Martelo, J. C. (2023). Educación inclusiva para personas con discapacidad auditiva: un enfoque interdisciplinario para el éxito académico y social. *La Casa del Maestro*, 1(5), 233-247.
- Castillo, R. y Flórez-Martelo, L. S. (2020). Voices of the hard-of-hearing about their L2 acquisition struggles: a case study. *Gist: Education and Learning Research Journal*, 21, 167-190. <https://doi.org/10.26817/16925777.822>.
- Ceballo Samón, A., López Peña, M. U. y Rivas Almaguer, B. N. (2020). El estudio de caso como vía para la atención a los escolares sordos. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 12(2), 1-12. <https://ojs.cuadernoseducacion.com/ojs/index.php/ced/article/view/818>.
- Cortés Villarroel, P. y Cisternas León, T. (2022). Producción escrita en estudiantes sordos de secundaria: un estudio a partir de una perspectiva bilingüe y un enfoque didáctico basado en el proceso de escritura. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(1), 93-111. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782022000100093>.
- Crowe, K. y Guiberson, M. M. (2021). Professionals' perspectives on supporting deaf multilingual learners and their families. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 26(1), 70-84. <https://doi.org/10.1093/deafed/enaa025>.
- Dirección General de Participación y Equidad (2017). *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*. Junta de Andalucía.
- Ewa, J. A. (2016). *An evaluation of existing service provisions for students with hearing impairment and the conditions necessary for effective implementation of inclusive education programmes in Nigeria* [Tesis doctoral]. Palacký University.
- García, O. y Lin, A. M. Y. (2017). *Bilingual and multilingual education*. Springer.
- García, O. y Wei, L. (2014). *Translanguaging: language, bilingualism and education*. Palgrave Macmillan.
- Gómez Gómez, M. (2018). La educación de los sordos: de la exclusión a la inclusión. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 95-106. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.7375>.
- Gómez Monterde, L. y Bao-Fente, M. C. (2024). *Informe sobre la educación bilingüe en lengua de signos y lengua oral del alumnado sordo: condiciones básicas*. CNLSE. https://cnlse.es/es/recursos/publicaciones/informe_educacion_bilingue_alumnado_sordo.pdf.
- Guardino, C. y Cannon, J. E. (2022). Approaches and frameworks that support students who are d/Deaf or hard of hearing with disabilities. En C. Guardino, J. E. Cannon y P. V. Paul (Eds.), *Deaf and hard of hearing learners with disabilities: foundations, strategies, and resources* (pp. 1-24). Routledge.
- Higgins, M. y Lieberman, A. M. (2020). *Deaf students as a linguistic and cultural minority: Shifting perspectives and implications for teaching and learning*. *Journal of Education*, 196(1), 9-18. <https://doi.org/10.1177/002205741619600103>.

- Humphries, T., Kushalnagar, P., Mathur, G., Napoli, D. J., Padden, C., Rathmann, C. y Smith, S. R. (2014). Ensuring language acquisition for deaf children: what linguists can do. *Language*, 90(2), e31–e52. <https://doi.org/10.1353/lan.2014.0036>.
- Levesque, E., Snoddon, K. y Duncan, J. (2024). Universal design for learning: a pathway to independence for deaf and hard of hearing learners. *Deafness & Education International*, 26(4), 299-300. <https://doi.org/10.1080/14643154.2024.2417500>.
- Macías Alonso, R. (2014). Formación docente del maestro de educación especial (área de atención auditiva y lenguaje): retos para la atención a niños sordos [Tesis doctoral]. Universidad Pedagógica Nacional.
- Majoro, N. E. (2021). *Challenges of using sign language interpreting to facilitate teaching and learning for learners with hearing impairment* [Tesis doctoral]. National University of Lesotho.
- Marschark, M., Shaver, D. M. y Nagle, K. M. (2019). *Educating deaf students in inclusive settings: what works, why, and how do we know?* Oxford Research Encyclopedia of Education.
- Marschark, M., Spencer, P. E. y Sapere, P. (2017). *Psycholinguistics and the education of deaf and hard of hearing children*. Oxford University Press.
- McDaniel, J., Krimm, H. y Schuele, C. M. (2024). SLPs' perceptions of language learning myths about children who are DHH. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 29(2), 245-257. <https://doi.org/10.1093/deafed/enad043>.
- Miller, E. K., Franco-Jenkins, X., Duncan, J. T., Reynolds Reddi, A. y Ward, C. (2025). Strengthening education through equitable and inclusive evidence-based teaching practices: a scoping review. *Education Sciences*, 15(3), 266. <https://doi.org/10.3390/educsci15030266>.
- Molala, L. J. (2023). *Investigating teachers' experiences of support for learners with hearing impairment at a special school in Pretoria* [Tesis doctoral]. University of the Witwatersrand, Johannesburg.
- Morales López, E. (2019). Bilingüismo intermodal (lengua de signos/lengua oral). En E. Morales López y M. J. Jarque Moyano (Eds.), *Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES): aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos* (núm. 1, pp. 340-365). Universidad de Vigo.
- Musyoka, M. M., Gentry, M. A. y Meek, D. R. (2017). Perceptions of teachers' preparedness to teach deaf and hard-of-hearing students with additional disabilities: a qualitative case study. *Journal of Developmental and Physical Disabilities*, 29, 827-848. <https://doi.org/10.1007/s10882-017-9555-z>.
- Nesterova, Y. (2023) Towards social justice and inclusion in education systems. En *Handbook of Education Policy* (pp. 301-313). Edward Elgar Publishing.
- Ntinda, K., Thwala, S. K. y Tfusi, B. (2019). Experiences of teachers of deaf and hard-of-hearing students' in a special needs school: an exploratory study. *Journal of Education and Training Studies*, 7(7), 79-89. <https://doi.org/10.11114/jets.v7i7.4274>.
- Ofori-Sanzo, K. (2023). Speech-language pathologists and equitable language for deaf children. *Odyssey: New Directions in Deaf Education*, 23, 50-53.
- Okwput, S. (2014). Towards inclusion? Developing teacher skills for communication with children who are deaf or hard of hearing in Uganda. *Rwandan Journal of Education*, 2(1), 84-95. <https://www.ajol.info/index.php/rje/article/view/111276>.
- Padden, C., Humphries, T. y Luk, S. K. (2019). *Deaf bilingualism*. Cambridge University Press.
- Page, M. J., Mckenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D. y Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>.

Rodríguez-Fleitas, X., Fresquet-Pedroso, M., Marzo-Peña. A. y Baguer-García, E. (2022). El enfoque bilingüe como condición para la educación inclusiva de las personas sordas. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 9(2), 70-81. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2022v9n2.007>.

Zamsha, A. y Adamik, N. (2020). Principles of designing bimodal-bilingual educational environment for the deaf and hard-of-hearing learners. *Knowledge, Education, Law, Management*, 1(34), 45-49. <https://doi.org/10.51647/kelm.2020.6.1.8>.

Deporte, interseccionalidad y prensa. Análisis del contenido periodístico sobre los Juegos Paralímpicos de París 2024

Sport, intersectionality and press. Journalistic analysis of Paris 2024 Paralympics Games

Resumen

Los medios de comunicación construyen héroes míticos que inspiran a las sociedades, sin embargo, esa figura deja fuera a otras personas que también han encontrado en el ámbito deportivo un lugar para cumplir con su desarrollo físico y personal, como sucede con el deporte adaptado. Entonces, ¿por qué algunos son sujetos de noticias y otros no se toman en cuenta? Este trabajo analiza las intersecciones producidas desde el género, la nacionalidad y la discapacidad, que pudieran crear un mecanismo de invisibilización en el periodismo, específicamente, para las personas con discapacidad. Empleando una metodología mixta con perspectiva interseccional, se realizó un análisis de contenido de las notas periodísticas de tres periódicos de circulación nacional en México durante los Juegos Paralímpicos de París 2024. Se contabilizaron un total de 2669 notas, de las cuales, únicamente el 3,8% (N=101) fueron referentes al evento paralímpico. Los resultados reflejan el valor del éxito deportivo y el discurso de superación ante la discapacidad que se emplea en la cobertura periodística, mientras se discuten las intersecciones producidas para invisibilizar a hombres y mujeres con discapacidad que practican deporte.

Palabras clave

Interseccionalidad, género, periodismo, discapacidad, juegos paralímpicos.

Abstract

The media construct mythical heroes who inspire society; however, this figure often excludes other individuals who have also found in sports a space for physical and personal development, as is the case with adaptive sports. So, why are some people considered newsworthy while others are overlooked? This study analyzes the intersections of gender, nationality, and disability that may create mechanisms of invisibility in journalism, particularly affecting people with disabilities. Using a mixed-methods approach with an intersectional perspective, a content analysis was conducted on news articles published by three newspapers in Mexico during the Paris 2024 Paralympic Games. A total of 2669 articles were reviewed, of which only 3.8% (N=101) referred to the paralympic event. The results highlight the emphasis on athletic success and the narrative of overcoming disability in journalistic coverage, while also discussing how intersecting factors contribute to the invisibility of men and women with disabilities who participate in sports.

Keywords

Intersectionality, gender, journalism, disability, paralympics.

Mary Carmen Rosado Mota
<mary.rosmot@gmail.com>

Universidad Autónoma de Yucatán.
México

Rebelín Echeverría
Echeverría
<rebelin.echeverria@gmail.com>

Universidad Autónoma de Yucatán.
México



Para citar:

Rosado Mota, M. C. y Echeverría Echeverría, R. (2025). Deporte, interseccionalidad y prensa. Análisis del contenido periodístico sobre los Juegos Paralímpicos de París 2024. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 123-149.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.07>>

Fecha de recepción: 04-04-2024
Fecha de aceptación: 08-10-2025



1. Introducción

El deporte resulta un microcosmos a través del cual podemos observar y aprender las dinámicas de la vida social, pues, pocas son las actividades cotidianas más allá del deporte, que permiten entrelazar movimientos físicos, emociones, dinero, posturas políticas, al mismo tiempo, que otras personas llevan al límite su cuerpo, apuestan recursos y realizan cuánto ritual sea necesario para cumplir sus intereses (Besnier et al., 2018).

Con respecto a las investigaciones en el ámbito deportivo, en las últimas décadas ha habido un claro dominio de disciplinas como el fútbol y temáticas como la violencia de los aficionados, la violencia de género dentro de escenarios deportivos (Ceballos Gurrola y Medina Rodríguez, 2021; Luna Hernández y Benavides Martínez, 2019; Londoño-Galeano, et al., 2020; Ramírez Muñoz, 2023) y la masculinidad hegemónica en el deporte (Ferrante y Silva, 2017; Martín Cabello y García Manso, 2011; Lemes y Temer, 2020); de igual forma, investigaciones que tienen a las mujeres como principal sujeto de estudio, ya sea sobre su experiencia en la práctica de actividad física y deporte (Martínez Abajo et al., 2021; Pérez-Rivases, 2017), en los medios de comunicación (Adá Lameiras, 2019; Duarte Pérez, 2019; López Albalá, 2016; Mujika-Alberdi, et al., 2021) o analizando la estructura institucional y el acceso que brinda a las mujeres deportistas (Arguello Saltos, 2018; Méndez Sánchez et al., 2023), por mencionar algunas. Si bien estas temáticas son amplias, tanto en objetivos como en latitudes donde se han realizado, también han dejado en manifiesto lo poco que se contempla, hasta la actualidad, al deporte practicado por personas con discapacidad (Rosado Mota y Echeverría Echeverría, 2024).

Si el deporte es la ventana por la cual “observamos” la realidad, terminamos siendo espectadores/as de un sinfín de problemáticas sociales: la discriminación, el racismo, la desigualdad de género, la brecha salarial, entre otras, que pueden ser estudiadas a través de contextos deportivos. Sin embargo, no toda la actividad deportiva recibe el mismo interés, ni todas las personas que practican deporte están representadas en estas investigaciones. Así mismo, es necesario analizar el papel que tienen los medios de comunicación, principalmente los medios informativos, como constructores de la opinión pública, cuáles son los mensajes que difunden y a qué sector de la población prioriza para visibilizar sus historias, pues “los medios de comunicación deportivos determinan las historias que deberán contarse acerca de ciertos deportistas, equipos y naciones-estados basándose en sus propias ideas” (Billings, 2010, p. 41).

En alusión a los medios de comunicación, es fundamental analizar estas representaciones. En la forma en la que hombres y mujeres con discapacidad son presentados en programas, ya sea informativos o de entretenimiento. Vázquez-Barrio et al. (2021) realizaron tres grupos de discusión conformados por personas con y sin discapacidad para indagar en tópicos como la atención de los medios, temas y mensajes informativos, protagonista de los contenidos y lenguaje empleado en las notas, con el objetivo de identificar cómo perciben las personas con discapacidad la manera en que son representadas en los medios de comunicación. Este diálogo arrojó que, aunque los medios masivos han aumentado su interés y cobertura hacia las personas con discapacidad, siguen usándose elementos discursivos que les dan un valor como un suceso insólito, extraordinario o sensacionalista, que no ayuda a una normalización de la discapacidad. Esta realidad también podría ser trasladada al contexto del deporte adaptado y la forma en la que se representa a atletas con discapacidad.

Desde hace unas décadas el investigador francés Eric de Léséleuc puso en el panorama las representaciones que realizan los medios de comunicación de las personas con discapacidad, específicamente de deportistas paralímpicos. Para los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000 revisaron periódicos de diferentes países para analizar la imagen brindada de las mujeres que compitieron en dicha justa, destacando el realce que se le da a la femineidad de las atletas en las fotografías que acompañaron los contenidos (cabello largo, maquillaje, accesorios), así mismo, en el caso de las mujeres, no se muestra el cuerpo encarnando la discapacidad (como los muñones por amputación) por lo que, tanto deportistas con y sin discapacidad terminan siendo sexualizadas por la prensa deportiva (de Léséleuc et al., 2009). Por otro lado, aunque en años más recientes se ha incrementado la presencia de personas con discapacidad en los medios de comunicación deportivos, dado que también ha ido en aumento la cantidad de personas que participan en la edición paralímpica, sigue siendo necesario cambiar la forma en que se dan dichas representaciones, en su gran mayoría, centradas en la “deficiencia” o estatus de “inferioridad” en comparación con deportistas sin discapacidad (de Léséleuc e Issanchou, 2015).

1.1. De las intersecciones en el deporte a los medios de comunicación

La evolución de las sociedades propició en los juegos de ocio un efecto de “deportivización”, acuñado por Norbert Elias, refiriéndose a este proceso en el cual dejaron de ser simples juegos recreativos o de pasatiempo, para convertirse en elementos industrializados que, a partir de entonces, poseerán características más rigurosas, regulados y sancionados por instituciones y la posibilidad de ser explotados, ya sea en un espacio determinado o mediante su concepción como un espectáculo (Elias, 2015; Moreno, 2013).

Con el paso de los años se fue reconociendo cada vez más el valioso papel que tenía el deporte en las sociedades, por lo que, partiendo de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos considera a todas las personas iguales, sin distinción alguna, así como el que las personas tienen derecho a disponer de su libertad y vivir de manera segura y plena, en el año 2015 se proclamó la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte que pone, precisamente, “a la educación física, la actividad física y el deporte al servicio del desarrollo humano” (UNESCO, 2015, p. 10). A partir de esta declaración el deporte ya no puede ser visto únicamente como una práctica lúdica o profesional, al ser considerado como un derecho universal; entonces, las instituciones y gobiernos de distintos niveles deben garantizar y promover que todas las personas puedan tener acceso a su práctica, incluyendo a las infancias, mujeres y personas con discapacidad.

En este sentido, el deporte ha ganado protagonismo en las sociedades como motor del desarrollo de las personas, ha inculcado valores, refuerza elementos nacionalistas y satisface necesidades intrínsecas de quienes lo practican. Por otro lado, desde el comienzo de la práctica deportiva se han perpetuado creencias respecto a la femineidad y masculinidad con la que se asumen estas actividades y la carga simbólica que conlleva, ya sea cierto deporte o la persona que lo practica, pues “se suele considerar que los hombres a los que no les gusta el deporte son sospechosamente poco viriles; en la mujer, ser fuerte, musculosa y hábil en el deporte contradice la idea convencional de femineidad” (Seager, 2018, p. 82). Esta idea nos ha llevado a cuestionarnos la existencia de deportes creados específicamente para que los practiquen los hombres y, en cambio, hay otros deportes pensados en que las mujeres “los puedan realizar”.

El propio Pierre de Coubertin, fundador de los Juegos Olímpicos modernos, consideraba que las mujeres no debían tener una participación activa dentro de esta competencia, más que como espectadoras de las

hazañas realizadas por los hombres en el campo de juego, por lo que, producto de esta visión, el deporte ha sido un escenario en el que continuamente se refuerzan los roles y valores de una masculinidad hegemónica (como la agresividad y la fuerza), que se contrapone al terreno que han ido ganando las mujeres en la lucha por ser consideradas en el ámbito deportivo (Besnier et. al., 2018; Luque, 2024).

Aun así, las diferencias, producto del género, no son las únicas que se establecen dentro del ámbito deportivo, entre ellas está también, la clase social. Las personas consideran que tienen una libre participación y elección dentro del deporte cuando, en realidad, sus preferencias deportivas están condicionadas al lugar que ocupan dentro de una estructura social (Besnier et al., 2018). De ahí que no todos los deportes despierten el mismo interés en la afición, aunado a que no todas las personas pueden “acceder” a las experiencias que ofrecen hoy en día disciplinas como el tenis o la Fórmula 1. Bourdieu (1993) reflexionó en torno a las diferencias de clase y su relación conceptual con el deporte, expresando que se establecen distinciones entre aquel practicado por las masas, considerado como deporte popular, y el que practicaban las élites, visto como el legítimo deporte. Por lo tanto, como apuntaba el autor francés, la verdadera cuestión era la definición social que traía inmersa la práctica deportiva, dependiendo de quién estuviera en el campo de juego.

Tampoco se puede dejar de lado que la raza, como constructo cultural, muchas veces ha sido usada como justificación para acciones que provocan desigualdad y discriminación. En el ámbito deportivo se puede observar una sobrerepresentación racializada de ciertas disciplinas en las que es posible encontrar a grupos raciales con atributos fisiológicos propios como la estatura, la composición corporal y estructura muscular, que, bajo ciertos supuestos, practican deportes para los cuales sus características resultan idóneas (baloncesto, béisbol, atletismo), como si sus cuerpos no les permitieran estar insertos en otros deportes o como si las características físicas de atletas blancos no les permitiera desarrollarse con el mismo éxito en una liga de béisbol (Besnier et al., 2018).

Entonces, vale la pena preguntar cuál es el papel que tienen los medios de comunicación en estas cifras tan desiguales y la posible respuesta, quizás, apunte más a un problema que a una solución: los intereses. Pero, los intereses de quién o para qué, esa es la verdadera incógnita. En principio se puede considerar que el rol que tienen los medios masivos, en especial los informativos, es mantener a las personas al tanto de lo que sucede en el mundo y, aun así, se puede vivir con la incertidumbre de si dichos medios están ejerciendo una manipulación en la audiencia, guiando su forma de pensar, cuando, en realidad, lo que más hacen es “decirle” al/a la espectador/a los temas en los que va a pensar.

McCombs y Shaw (1972) desarrollaron la teoría de la Agenda Setting, una importante y vigente teoría en el ámbito de la comunicación, especialmente del periodismo, en la que se resalta la gran cantidad de temas que compiten todos los días por la atención de las audiencias y, derivado de que las personas solo pueden retener siete temas en promedio, terminan siendo los propios medios de comunicación quienes establecen las agendas de la opinión pública. En palabras de Maxwell McCombs “las imágenes que nos hacemos en la cabeza tienen muchos orígenes. De entre las diversas fuentes de nuestro conocimiento del mundo que nos rodea, resultan especialmente destacados los medios de difusión” (McCombs, 2006, p. 77). Mediante este postulado es posible comprender la importancia de monitorear lo que se comparte en los medios de comunicación puesto que, al mismo tiempo, nos puede ayudar a identificar cuáles son los tópicos a los que les prestan más atención y en los que están inmersas las sociedades.

En este sentido, el establecimiento de la agenda diferenció tres agendas distintas y de gran importancia con respecto a los temas que concurren la opinión pública: la agenda de los medios, centrada en identificar

cuáles son los temas presentados por los medios de comunicación, tanto en frecuencia como en jerarquía; la agenda pública, que voltea a ver los niveles de importancia que las audiencias le otorgan a determinados tópicos, ya sea por cortos o extensos períodos de tiempo; y la agenda política, que se centra en la respuesta que tienen los grupos políticos e instituciones para proponer políticas públicas o programas relacionados con ciertos temas que, a su vez, se pueden relacionar con las otras dos agendas (Rodríguez Díaz, 2004).

No se puede negar la gran influencia de los medios de comunicación en la percepción del mundo, puesto que la visión que tenemos del mundo es a través de lo que leemos y vemos en espacios como la radio, prensa y televisión (Álvarez Villa, 2022), sin embargo, esta responsabilidad también la comparten quienes ejercen el periodismo. Aunque se pueda creer que el trabajo se realiza de una manera objetiva e imparcial, presentando únicamente datos del suceso ocurrido, en realidad, se está realizando un juicio de valor por parte de quienes deciden lo que es importante y amerita incluirse en una nota periodística (Biillings, 2010). Por su parte, Bourdieu indicaba que las personas que intervienen en los medios de comunicación son tan manipuladoras como manipuladas y, en algunos casos, “manipulan más cuando más manipuladas están” (Bourdieu, 2022, p. 21).

Entonces, si los medios de comunicación influyen en los temas que piensan las audiencias y es una realidad que el deporte es un gran negocio para los medios masivos, la poca atención que recibe el deporte adaptado puede estar más relacionada con otras características que no necesariamente se asocian con la práctica deportiva. Para ello, se recurrirá al concepto de interseccionalidad, entendido como un sistema de estructuras complejas que interactúan, de manera simultánea, para ejercer un mecanismo de dominio, cuyo resultado proviene de las intersecciones de características propias como el género, la raza y la clase social (Crenshaw, 1991).

Es decir, el conjunto de situaciones (raza, religión, género, sexualidad) que terminan oprimiendo a las mujeres en el mundo no son elementos que actúen de manera aislada, sino que se interrelacionan unas con otras para perpetuar un dominio que deja a las mujeres sometidas (Taylor, 2020). Si bien Kimberlé Crenshaw propuso la interseccionalidad, en el ámbito legal, como crítica al feminismo blanco que dejaba de lado a las mujeres racializadas, hoy en día es posible aplicar esta misma mirada a distintos aspectos de la vida social intersectando marcadores adicionales a los propuestos por su autora, como lo es la discapacidad, entendida como el producto proveniente de la interacción entre personas con alguna deficiencia o barrera y su entorno, que le evitan una participación plena e igualitaria en la sociedad (CONAPRED, 2007 en Cruz Pérez, 2017).

A través de la interseccionalidad se ha podido estudiar la forma en que diversas categorías se cruzan para propiciar situaciones de opresión y discriminación a personas con discapacidad, partiendo de comprender que todas las relaciones asimétricas de poder están cimentadas en prejuicios y estigmas. En este sentido, es necesario señalar que, si bien, el modelo médico-rehabilitador supuso acercar el diálogo con respecto a la discapacidad a un entorno científico, alejándolo de la idea de ser “un castigo divino”, también creó un estigma con respecto a la condición “sana” de aquellos cuerpos que, por alguna enfermedad o deficiencia, no consiguen integrarse de manera óptima a la sociedad; es decir, bajo la óptica del modelo médico-rehabilitador la propia persona es la responsable de su condición, la cual debe ser curada, tratada o rehabilitada (Barbosa et al., 2019; Pérez y Chhabra, 2019).

Por lo tanto, desde una construcción moral y tradicionalista, “la discapacidad es un criterio de clasificación social que detona conductas y prácticas discriminatorias y opera de manera conjunta con otras categorías

que reproducen la desigualdad” (González Luna, 2023, p. 222). Es ahí donde se encuentra al capacitismo, entendido como la discriminación que sufren las personas con discapacidad, como un mecanismo que provoca desigualdad, sustentado en los principios médicos que establecen estándares para los cuerpos “sanos”, y que termina aislando a quienes no encajan o cumplen con estos moldes de “normalidad” (de la Garza y Derbez, 2023).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) establece que las personas con discapacidad son aquellas que presentan una diversidad funcional (física, mental o sensorial) en un ambiente que no considera estas características, lo que les propicia dificultad para una plena y efectiva participación en la sociedad (s. f.). Por lo tanto, la discapacidad posee dimensiones históricas y culturales que agrandan dichas barreras:

Pese a que tiene origen en una condición individual, se trata de un producto histórico, resultado de la instauración de la noción de cuerpo normal, a partir del cual se establecen marcos sociales y medioambientales que no consideran la existencia de quienes se alejan del estándar, generando prácticas, experiencias, prohibiciones o posibilidades de acción más o menos limitantes, de acuerdo con la trayectoria social y los recursos de cada persona (Cruz Pérez, 2017, p. 37).

La inclusión de las personas con discapacidad ha sido uno de los temas contemplados por la agenda política desde años atrás; el acceso a una vida libre de discriminación ha llevado a crear iniciativas, leyes e incluso, materiales como la *Guía para la inclusión de personas con discapacidad* (Carreón Castro, 2019) donde se brinda información sobre los derechos de las personas con discapacidad, mecanismos para su inclusión, etc.; así mismo, se abordan los tipos de discapacidad, prejuicios y se ofrecen buenas prácticas mediante el uso de un lenguaje incluyente.

Es imposible ignorar que “el cuerpo es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo. La existencia es, en primer lugar, corporal” (Le Breton, 2018, p. 6). La paradoja que se quiere resaltar en este trabajo es que, incluso, un aspecto tangible como son los cuerpos puede ser invisibilizado. La invisibilización refiere a aquellos procesos culturales que son realizados por un grupo hegemónico con la clara intención de omitir la existencia de otro grupo social, que es visto como minoritario, para suprimir su identidad y eliminar la resistencia a la dominación que le permite mantener el control y poder en la toma de decisiones, así como el control sociocultural sobre el grupo oprimido. Este proceso implica que una identidad será oprimida, suprimida y finalmente, debilitada (Bastidas y Torrealba, 2014).

En este sentido, el deporte es uno más de los escenarios donde las mujeres se han encontrado invisibilizadas. Por ejemplo, en la investigación realizada por Martínez Abajo et al. (2020), el 93 % de las deportistas entrevistadas consideró que las mujeres deportistas son invisibilizadas por los medios de comunicación, pero no solo atraviesan esta poca presencia en los medios, sino que también opinaron que son constantemente cosificadas, sometidas a un trato desigual y juzgadas bajo estricto escrutinio, que, únicamente replica los estereotipos de belleza impuestos a las mujeres. Sin embargo, este sentir es propio de un contexto de deporte convencional; si se pusiera en contraparte al deporte adaptado, ¿cuáles son los parámetros con los que se juzga?, ¿quiénes se llevan la atención de los medios?

Por lo tanto, en esta investigación se ofrece un análisis del resultado de las intersecciones que se cruzan desde el género, los cuerpos y la discapacidad, que pudieran perpetuar un mecanismo de invisibilización en el periodismo, de manera particular, para las personas que practican deporte adaptado.

1.2. Juegos Paralímpicos de París 2024

En términos operativos, el deporte se divide en dos mundos al momento de regular y organizar sus principales competencias. Por un lado, se tiene al Movimiento Olímpico, por otro lado, justo como el significado etimológico de su concepto, se encuentra el Movimiento Paralímpico. El Comité Paralímpico Internacional (IPC) se encarga de supervisar y promover el deporte adaptado alrededor del mundo y entre los eventos que organiza se encuentran los Juegos Paralímpicos (International Paralympic Committee, s. f. a).

Por lo tanto, es necesario diferenciar entre el deporte convencional, aquel que se practica tal como se ha creado y el deporte adaptado, en el que se realizan ciertas adaptaciones al deporte, de acuerdo con las necesidades de quien lo practica. En este sentido, el deporte convencional es practicado por personas sin discapacidad, mientras que el deporte adaptado está pensado para que sea realizado por personas con alguna discapacidad, sea motriz, visual o intelectual (Institut Guttmann, s.f.). Este trabajo se centra, con mayor énfasis, en el deporte adaptado.

El neurólogo Ludwig Guttmann, fundador del movimiento paralímpico, reconoció el papel del deporte, a nivel físico y psicológico, para el tratamiento de pacientes veteranos de guerra con lesiones en la columna y desarrolló un programa de rehabilitación que incorporaba la realización de ciertas disciplinas deportivas; paralelamente, se tenía como objetivo demostrar que las personas con discapacidad podían integrarse a la sociedad y que el deporte no era exclusivo de personas sin discapacidad. Así fue como en 1948 nacieron los primeros encuentros y competencias deportivas con pacientes de la Unidad de Columna Vertebral de Reino Unido y el Centro de Rehabilitación Militar de Países Bajos, entre otros, que, posteriormente, dio origen a los primeros Juegos Paralímpicos celebrados en Roma en 1960 (Brittain, 2016), los cuales se celebran hasta la fecha, cada cuatro años, compartiendo sede con los Juegos Olímpicos desde los de Seúl 1988 (Comité Paralímpico Español, s. f.).

México ha participado en los Juegos Paralímpicos desde la edición realizada en Heidelberg en 1972, cuando siete hombres acudieron en representación del país. Desde entonces, la delegación mexicana ha estado presente en todas las justas paralímpicas realizadas hasta la más reciente en París 2024, sumando un total de 328 medallas conseguidas (169 de mujeres y 159 de hombres) en 13 ediciones (Malfavón, 2024). Sin embargo, la participación de atletas mexicanas fue incluyéndose de manera esporádica. En Toronto 1976 fue la primera vez que acudieron mujeres mexicanas como miembros del contingente y hasta Sídney 2000 conformaban menos del 38 % del total de la delegación (IPC Historical Results Archive, s. f. a).

Particularmente, los Juegos Paralímpicos de París 2024 contaron con la participación total de 4436 atletas (55 % hombres y 44 % mujeres), representando a 170 comités paralímpicos nacionales. Se entregaron un total de 1707 medallas en 549 eventos deportivos realizados (IPC Historical Results Archive, s. f. b). La delegación mexicana que acudió a este evento estuvo integrada por 67 atletas (36 mujeres y 31 hombres), que participaron en 11 de las 22 disciplinas deportivas que abarcó el certamen paralímpico, consiguiendo un total de 17 medallas: tres de oro, seis de plata y ocho de bronce (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2024; Comité Paralímpico Mexicano, 2024).

A pesar de que, en términos generales, tanto el convencional como el adaptado, integran el universo deportivo con decenas de disciplinas y miles de personas que las practican, lo cierto es que no reciben la misma atención y validación. En México, el Observatorio de medios deportivos elaborado por Somos Versus (2021) encontró que el deporte adaptado recibió apenas el 1 % de la cobertura periodística anual. Otras investiga-

ciones en medios informativos han hecho hincapié en la sobrerepresentación de algunos tipos de discapacidad, como la visual, con respecto a otras como la discapacidad intelectual, en proporción de la cantidad de población a la que representan; aunque la conclusión es la misma: cuando esas cifras, sin importar el tipo de discapacidad, se contraponen a la población sin discapacidad el porcentaje es infinitamente menor (Fernández et al., 2017).

2. Metodología

De acuerdo con el objetivo planteado en esta investigación se optó por un enfoque mixto con diseño de triangulación concurrente ya que contempla el cruzamiento de datos cuantitativos y cualitativos que han sido recolectados de manera simultánea; esto les otorga el mismo peso a ambos enfoques metodológicos con el fin de ofrecer una mayor validez y comprensión de los resultados (Hernández Sampieri, et al., 2014). Así mismo se consideró pertinente acompañar el proceso metodológico desde una perspectiva interseccional que permita ver el género como una categoría más que se intersecta con otros marcajes de subordinación u opresión (Morales Arroyo, 2023).

Considerando el análisis de las notas periodísticas alusivas a los Juegos Paralímpicos de París 2024, se utilizó como técnica principal el análisis de contenido, el cual se basa en recolectar información (textual o visual) de manera sistemática y objetiva, para posteriormente interpretarla y conocer diversos fenómenos sociales (Andréu Abela, 2000). De igual forma, contempla el uso de diversos tipos de análisis (cálculo de frecuencias, análisis temático, análisis de correspondencia, análisis de enunciación, entre otros) para interpretar tanto significados como significantes, producto de la aplicación de esta técnica (Bardin, 2002).

2.1. Muestra

Como unidades de análisis se contemplaron los periódicos deportivos *Cancha*, *Esto!* y la sección deportiva *La Afición* correspondiente al diario *Milenio*, por tratarse de medios informativos con gran popularidad y alcance en México, además de contar con periodistas que acudieron a París para cubrir directamente el evento. Siguiendo la clasificación propuesta por Klaus Krippendorff se establecieron como unidades de muestreo, es decir, los fragmentos de la realidad a observar bajo el análisis de contenido (Krippendorff, 1990), las notas periodísticas relacionadas con los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Para su selección y posterior análisis conforme a los instrumentos descritos, se realizó una revisión diaria de los periódicos para identificar aquellas notas que cumplieran con el criterio de estar relacionadas con la justa paralímpica en el lapso delimitado: dos semanas previas al inicio de los Juegos Paralímpicos y una semana posterior a la ceremonia de clausura, abarcando del 14 de agosto al 15 de septiembre del 2024, siendo un total de 33 días revisados. De este modo se contabilizaron un total de 2669 contenidos, de los cuales, el corpus lo integran 101 notas periodísticas que son las que cumplen con el criterio de inclusión establecido.

2.2. Instrumento cuantitativo

Todos los contenidos identificados fueron categorizados de acuerdo con la base de datos que se muestra en la tabla 1. Manteniendo una perspectiva interseccional se establecieron las categorías 1) Género: de quien protagoniza el contenido periodístico; 2) Tipo de discapacidad: tipo de discapacidad de la persona en la que se centra el contenido periodístico de acuerdo con la clasificación que contempla el Comité Paralímpico Internacional; 3) Éxito: si la persona en quien se centra el contenido periodístico ha ganado medalla en esta edición de los Juegos Paralímpicos o en anteriores y 4) Reporteo: persona que escribe el contenido periodístico.

Tabla 1. Categorías cuantitativas y codificación

Categoría	Código
Género	
No aplica	0
Masculino	1
Femenino	2
Tipo de discapacidad	
No aplica	0
Física	1
Visual	2
Intelectual	3
Éxito	
No aplica	0
No ha ganado medalla	1
Ha ganado en anteriores ediciones	2
Ganó medalla en París 2024	3
Reporteo	
Hombre	1
Mujer	2
Sin firma	3
Agencia	4

Fuente: elaboración propia.

Para los datos cuantitativos se planteó un análisis frecuencial absoluto que nos permitiera conocer la frecuencia de aparición de estos elementos en las notas periodísticas analizadas, de modo que se obtenga una descomposición sistematizada de los elementos observados (género, tipo de discapacidad, obtención de medalla y persona que escribió la nota) que resulte objetiva y que se pueda controlar con mayor precisión a través del instrumento definido, dado que estas categorías resultan más significativas cuanto con mayor frecuencia se repitan (Bardin, 2002).

2.3. Instrumento cualitativo

Para complementar el análisis de los contenidos periodísticos seleccionados se contemplaron categorías cualitativas de base gramatical enmarcadas, principalmente, en la identificación de la presencia o ausencia de ciertos elementos, (Ander-Egg, 1995; Bardin, 2002): 5) Protagonista: persona en quien se centra el contenido periodístico; 6) Nacionalidad: país que representa la persona de quien se habla en la nota; 7) Contenido periodístico: elementos que componen la narrativa del elemento seleccionado; y 8) Autoría: identificar quién redacta el contenido periodístico seleccionado.

Tabla 2. Categorización cualitativa

Categoría	Elementos que contempla
Protagonista	¿Quién es la persona central del contenido periodístico? ¿Qué características físicas tiene? ¿En qué evento deportivo estará participando en los Juegos Paralímpicos de París 2024? ¿Ganó medalla paralímpica en París 2024?
Nacionalidad	¿Qué país está representando en esta edición de los Juegos Paralímpicos la persona de quien se habla en el contenido?
Contenido periodístico	¿Cuál es el encabezado de la nota? ¿En qué formato periodístico está redactado? ¿Menciona el tipo de discapacidad de la persona de quien se está hablando? ¿Establece un contexto del origen de dicha discapacidad? ¿Maneja un discurso de superación referente a la práctica deportiva de la persona? ¿Incluye fotografías para ilustrar el contenido periodístico?
Autoría	¿Quién redacta el contenido periodístico? ¿En qué periódico se publicó? ¿Qué día de la semana se publica ese contenido?

Fuente: elaboración propia.

Para el instrumento cualitativo se optó por un análisis temático, descomponiendo la información en unidades de acuerdo con las categorías establecidas y las analogías correspondientes a las mismas; este tipo de análisis es conveniente al tratarse de elementos específicos, como son las notas periodísticas y permite inferencias con datos no cuantitativos (Bardin, 2002). Es importante señalar que se analizaron las imágenes y fotografías que acompañan las notas, sin embargo, no es el objetivo central de este trabajo por lo que su discusión no se presenta en el mismo.

2.4. Procedimiento de recolección de datos

Tanto para el instrumento cuantitativo como cualitativo se crearon bases de datos en una hoja de cálculos alojada en Google Drive. De acuerdo con las categorías y codificaciones se fue extrayendo la información correspondiente de cada contenido periodístico seleccionado (figura 1), el cual también fue guardado de manera individual, con una codificación específica, en una carpeta en Drive. Toda la codificación fue realizada por una sola persona para evitar la máxima variación posible en la interpretación de las categorías.

Figura 1. Ejemplo del contenido analizado en las notas periodísticas.

NEWSLETTER DEPORTIVO

CANCHAREFORMA Miércoles 4 de Septiembre del 2024 | **11**

QUEDA CERCA SU TERCERA MEDALLA EN PARÍS

Camacho roza el podio

ADRIÁN BASILIO

El cuarto lugar del nadador Ángel Camacho en los 200 metros libres categoría S4 fue el resultado más destacado de la jornada de ayer para México en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Camacho se quedó a 3 centésimas de subir por tercera vez al podio en la Arena París La Défense, donde había conquistado los bronces en las pruebas de 100 metros libres y 150 combinado individual. Sin embargo, impuso récord de América con crono de 2'55"20.

El oro se lo llevó el israelí Ami Da-dan (2'49"26), la plata fue para el paraparacaidista ruso Roman Zhadanov (2'53"01) y el bronce correspondió al japonés Takayuki Suzuki (2'55"17).

"Cuarto lugar en unos Juegos Paralímpicos, bajar mi tiempo y hacer récord americano me tienen contento, aunque no fue el resultado que queríamos", dijo a la Conade. Camacho aún competirá en los 50 m libres y los 50 m dorso.

Otro que se quedó cerca del podio fue el lanzador de jabalina categoría F46 Gabriel Buenaventura. Ocupó la cuarta posición con marca de 61.65 metros.

En más del para atletismo, Rolando Chessani quedó muy lejos de refrendar su título en los 400 m categoría T38 al acabar sexto en el Stade de France.

Méjico ha sumado nueve medallas en París 2024, sólo una de oro.

MEDALLERO

POS.-PAÍS	O	P	B	TOT.
1. China	53	40	22	115
2. GB	30	18	13	61
3. EU	20	22	11	53
4. Brasil	14	11	23	48
5. Francia	11	12	15	38
36. México	1	3	5	9



Sólo un suspiro separó a Ángel Camacho del bronce en los 200 m libres.

Fuente: Periódico Cancha, 2024. Captura de pantalla.

3. Análisis de resultados

Como se mencionó en el apartado anterior, con respecto al instrumento cuantitativo se realizó un análisis frecuencial absoluto (f_i) y relativo (f_r) de las cuatro categorías definidas para este apartado (tabla 3) y un análisis temático para las categorías cualitativas. Adicionalmente, para ambos tipos de datos, se empleó la herramienta Tableau (2003) en su versión pública, esta es una plataforma en línea para el procesamiento de datos que permite el uso tanto de variables ordinales como nominales para realizar triangulaciones temáticas. A continuación, se presentan los resultados agrupados en las dimensiones: 1) el éxito como protagonista y el discurso de superación y 2) intersecciones en el deporte.

Tabla 3. Frecuencia absoluta y relativa por categoría y periódico de las notas revisadas

Categoría	Cancha	Esto!	Milenio	Total
Género	fi y fr en %			
No aplica	20 (19,80 %)	16 (15,84 %)	3 (2,97 %)	38 (37,62 %)
Masculino	7 (6,93 %)	14 (13,86 %)	3 (2,97 %)	24 (23,76 %)
Femenino	14 (13,86 %)	18 (17,82 %)	6 (5,94 %)	39 (38,61 %)
Tipo de discapacidad				
No aplica	14 (13,86 %)	11 (10,89 %)	2 (1,98 %)	26 (25,74 %)
Física	21 (20,79 %)	31 (30,69 %)	9 (8,91 %)	62 (61,38 %)
Visual	4 (3,96 %)	3 (2,97 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Intelectual	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
Ninguna	2 (1,98 %)	3 (2,97 %)	1 (0,99 %)	6 (5,94 %)
Éxito				
No aplica	17 (16,83 %)	16 (15,84 %)	2 (1,98 %)	35 (34,65 %)
No ha ganado medalla	3 (2,97 %)	4 (3,96 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Ha ganado en anteriores ediciones	5 (4,95 %)	2 (1,98 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Ganó medalla en París 2024	16 (15,84 %)	26 (25,74 %)	10 (9,90 %)	52 (51,48 %)
Reporteo				
Hombre	22 (21,78 %)	31 (30,69 %)	4 (3,96 %)	57 (56,43 %)
Mujer	9 (8,91 %)	5 (4,95 %)	3 (2,97 %)	17 (16,83 %)
Sin firma	3 (2,97 %)	4 (3,96 %)	5 (4,95 %)	12 (11,88 %)
Agencia	7 (6,93 %)	8 (7,92 %)	0 (0 %)	15 (14,85 %)

Fuente: elaboración propia.

3.1. El éxito como protagonista y el discurso de superación

La categoría “Éxito” tuvo como objetivo indagar si la persona que protagonizaba el contenido periodístico había tenido un resultado favorable en su participación deportiva que le llevara a ganar una medalla paralímpica, ya sea en la edición de París 2024 o alguna edición previa. En este sentido, se encontró que el triunfo sigue siendo un elemento con alta valoración en el deporte competitivo, pues apenas el 6,93 % de las notas fue de atletas que no subieron al podio; como señalaba Eric Dunning, el triunfo otorga una validación del prestigio y fama de quienes resultan vencedores/as en este tipo de eventos, tanto por una cuestión de estatus, como también por las recompensas materiales o monetarias que reciben de los estados-nación que representan (Dunning, 2014), ya que los/as atletas por sí mismos/as no pueden auto-representarse en unos Juegos Paralímpicos, deben estar registrados/as en uno de los Comités Paralímpicos Nacionales que participan.

Así mismo en la mayoría de los encabezados de las notas periodísticas se destacan elementos que se pueden asociar con el triunfo, palabras como “medalla”, “presea”, “podio”, “oro”, “plata” y “bronce”, predominaron en los titulares tal como se observa en la Figura 2. Incluso, en algunos casos, la medalla fue mencionada en el encabezado, no así el nombre de la persona que la obtuvo, por ejemplo, “Recompensa es de plata”, “La primera de oro”, “Bronce para afgana”, “Conquistó la presea de plata”, entre otros.

Figura 2. Nube de palabras de los encabezados de las notas revisadas



Fuente: elaboración propia con <https://www.nubedepalabras.es>.

Aunado a lo anterior, la discapacidad suele abordarse, en los medios de comunicación, desde una narrativa de superación, como una población vulnerable que, mediante un discurso optimista, demuestran la conquista de adversidades por las que han atravesado, hasta, en algunos casos, convertir a las personas con discapacidad en víctimas que tienen una situación de vida por superar (Mañas-Viniegra, et al., 2024; Vázquez Barrio, et al., 2021). En los Juegos Paralímpicos también se encontraron notas (figura 3) cuyos encabezados destacaron este tipo de discursos, apegándose al arquetipo del *supercrip*, que ve al individuo (en este caso deportista) como una super persona que “a pesar de” su discapacidad logra sobresalir en un escenario adverso para conquistar sus sueños, generando inspiración y un discurso motivacional a su alrededor (Ramírez, 2022).

Figura 3. Ejemplo de encabezados destacando la superación

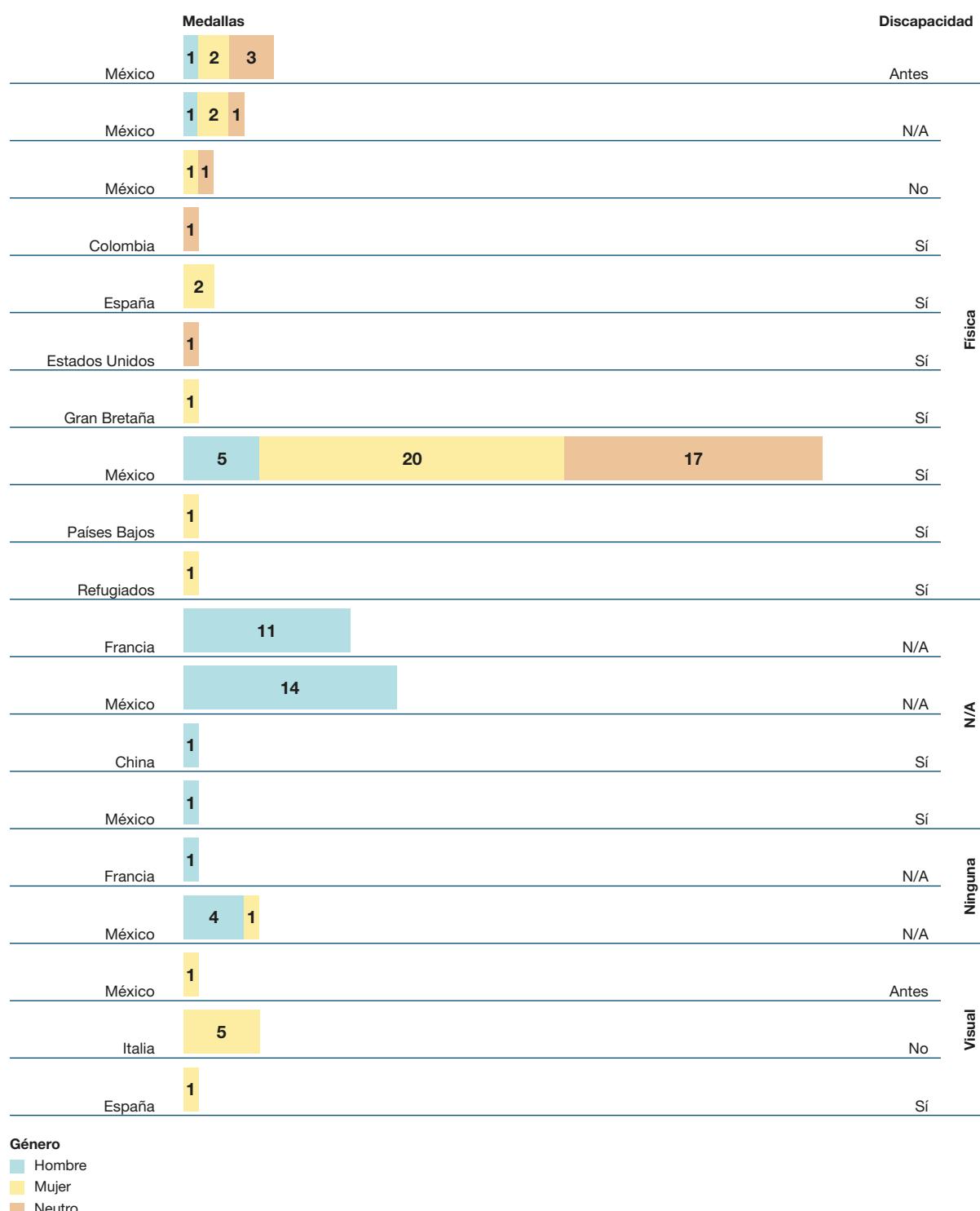


Fuente: Periódicos Cancha, Esto y Milenio. Capturas de pantalla.

Adicionalmente, en el cuerpo de las notas también se incluyen narrativas que abonan a esta superación como las expresiones del, en ese momento, presidente de México, donde señaló durante el abanderamiento de la delegación que participaría en París que “la participación de ustedes tiene mucho que ver con la disciplina, constancia, el deseo de representar con dignidad a nuestro querido México, es admirable lo que hacen desde los entrenamientos para conseguir medallas en estas Olimpiadas” (Abogado González, 2024). En esta misma sintonía, en otra nota se puede leer “Los Juegos Paralímpicos son una plataforma en la que varios atletas mexicanos se lucen y demuestran que sus capacidades deportivas van más allá de una discapacidad física” (Alva, 2024).

Cuando se analizaron las notas de acuerdo con quién protagonizaba el contenido, se encontró que 6 deportistas acapararon el 24,5 % del total, de las cuales, 5 fueron medallistas en París 2024, lo que suma a esta idea de considerar el éxito como un criterio importante para definir de quiénes se escribirá una nota o se contará la hazaña realizada. En la figura 4 observamos que en el caso de atletas de otros países de quienes se publicaron notas periodísticas, lo que tienen en común, independientemente del tipo de discapacidad, es que ganaron una medalla en esta justa paralímpica. Por lo tanto, los medios de comunicación también desempeñan un importante papel en la construcción del triunfo como un elemento valioso en el deporte, pues crean grupos de referencia a través de la victoria de deportistas y la difusión de sus historias (Dunning, 2014), contribuyendo a la “fantasía, donde nacen y mueren mitos” como mecanismo para cautivar a las audiencias (Vásquez Henríquez, 1991).

Figura 4. Proporción de notas por medalla, género, tipo de discapacidad y país



Fuente: elaboración propia mediante Tableau Public.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024 participaron 169 Comités Paralímpicos Nacionales, contemplando a atletas bajo una bandera neutral y al Equipo Paralímpico de Refugiados; aun así, en el material revisado solamente aparecen atletas de 10 países y, exceptuando a México, únicamente 1 país latinoamericano. En el caso puntual de México no sorprende la cantidad de notas respecto al resto de países, puesto que los periódicos revisados en esta investigación corresponden a prensa mexicana. Un caso similar con respecto a la gran cantidad de notas es el de Francia, al ser el país anfitrión del certamen. De igual manera observamos que donde más variedad de países hubo fue en notas de mujeres deportistas, donde se incluyeron historias de atletas mexicanas, pero también de España, Países Bajos, Italia, Gran Bretaña y el equipo de Refugiados, así como variedad en el tipo de discapacidad de las deportistas referidas.

En la categoría “Contenido periodístico” se analizó si en las notas se brindaba algún contexto de la discapacidad de la persona de quien se escribía, por ejemplo: “Gloria Zarza fue diagnosticada con secuelas de polio con luxación de cadera, lo cual le impidió caminar. Aun así, la paratleta mexicana siguió adelante en su afán de llevar una vida lo más normal posible” (Llano y Vázquez, 2024); “Nacido sin brazos (Matt Stutzman), se convirtió en una estrella desde su primera aparición en Londres 2012, debido a que maneja el arco con los pies” (AFP, 2024); “(Haidee) Aceves llegó por casualidad a la natación cuando tenía 7 años e ingresó al Teletón de Occidente para atender su condición física: artrogríposis múltiple congénita, condición en la que hay múltiples contracturas articulares que afectan distintas áreas del cuerpo” (López, 2024); “De 36 años y con importante discapacidad visual de nacimiento, ligada a la condición genética del albinismo, (Susana Rodríguez) dominó su prueba” (Cabello Dujo, 2024).

En todos estos casos se encontró que el contexto ofrecido, enfermedades como la polio o condiciones como la artrogríposis o el albinismo, coincide con el modelo médico-rehabilitador de la discapacidad, que la considera un problema de salud (por enfermedad o condición) que se sale de la norma, en el que las personas que la poseen son descritas en función del diagnóstico clínico que tienen (Carreón Castro, 2019; Pérez y Chhabra, 2019). Sin embargo, también vemos que este enfoque es empleado en las notas periodísticas, en el marco del triunfo que obtuvieron quienes ganaron alguna medalla, para exaltar el discurso de superación; de nueva cuenta encontramos la figura de *supercrip*, haciendo hincapié en el estado de salud adverso que han tenido que “sobrepasar” ante un escenario considerado ajeno a lo normal:

Como la mayoría de las historias en el deporte adaptado, la de la mexicana representa un relato de superación y esperanza. La discapacidad de Osiris Machado no fue de nacimiento; es decir, su vida, la que consideraba como normal, cambió de un momento a otro, y a partir de entonces tuvo que encontrar una nueva manera de transitar por el mundo. (Rueda, 2024)

Es importante mencionar que, si bien, el lenguaje empleado en las notas periodísticas coincide favorablemente con lo que se establece en la *Guía para la inclusión de personas con discapacidad*, evitando palabras como “discapacitado”, “minusválido” o “personas especiales”, sí se cae en el discurso de sufrimiento, lo que coloca a la persona con discapacidad en una posición de víctima pudiendo resultar contraproducente al momento de querer evitar conductas discriminatorias (Carreón Castro, 2019).

3.2. Intersecciones en el deporte

En este apartado se presentan algunos cruces con respecto a todas las categorías contempladas en el análisis de contenido, tanto cualitativo como cuantitativo. En la categoría “Género” se tomaron en cuenta

las dos clasificaciones con las que cuenta el Comité Paralímpico Internacional para dividir sus competencias, encontrando que hubo mayor presencia de contenidos periodísticos referentes a mujeres deportistas (38,61 %) con respecto a hombres deportistas (23,76 %) lo que, en primera instancia, se contrapone a lo que ocurre con el deporte convencional, donde el deporte varonil suele acaparar la mayor parte de los contenidos de la prensa especializada en este rubro (Somos Versus, 2021).

A pesar de esta diferencia, dentro de la categoría “Contenido periodístico” fue importante analizar los encabezados con que fueron publicadas las notas, especialmente, con respecto a la presencia (o ausencia) del nombre de la persona a quienes se estaba haciendo referencia en ese contenido. Ejemplos como “Pasión y trabajo, claves de Castillo”, “Jessica García finalizó quinto”, “Nájera, subcampeón”, “Osiris Machado se estrena en el podio”, “Camacho roza el podio”, forman parte del 16 % de encabezados donde sí apareció ya sea el nombre y/o apellido de quien hablaba la nota. En el resto de los contenidos no se mencionaron estos datos, destacando el caso de la nadadora española Teresa Perales (figura 5) donde no se le nombra en el titular de la nota y, por el contrario, sí se menciona a un atleta hombre de deporte convencional y diferente nacionalidad, siendo una muestra considerable de la invisibilización que se puede dar a las personas con discapacidad con respecto a sus hazañas, en este caso deportivas.

Figura 5. Nota informativa sobre Teresa Perales

ESTO.COM.MX 19
DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Española iguala a Michael Phelps

La zaragozana Teresa Perales cumplió en los Juegos Paralímpicos de París el objetivo que se había marcado de lograr una medalla en los 50 espalda, clase S2 de discapacitados físicos, para igualar con 28 presas al estadounidense Michael Phelps, que ganó ese número de metales en cuatro ediciones de los Olímpicos.

Perales, de 48 años, afrontó con optimismo los 50 espalda, una de sus pruebas favoritas y con la que mantiene un buen idilio tras ganar el oro en Río 2016, la plata en Pekín 2008 y Tokio 2020 y el bronce en Sidney 2000 y Atenas 2004.

En esta ocasión, la nadadora aragonesa accedió a la final tras registrar con 1:02.79 el tercer mejor tiempo de su serie y el sexto total de las ocho clasificadas a la pelea por las medallas.

En la final, al grito de ‘Teresa, Teresa’, con la reina Letizia en la grada, Teresa no comenzó mal. Nadando con la mano derecha fue siempre alternando la tercera y la cuarta posición, pero en el momento clave, en los últimos metros, supo mantener el ritmo y tocó la pared en un tiempo de 1:00.95, solo dos centésimas menos que la italiana Ángela Procid (1:00.97). / EFE



48
AÑOS DE EDAD
TIENE LA
NADADORA
IBÉRICA TERESA
PERALES

La reina Letizia felicitó a su compatriota Teresa Perales por su medalla de bronce en los 50 metros espalda S2.

Fuente: Periódico Esto (01 de septiembre de 2024). Captura de pantalla

Al momento de analizar las notas por separado, la persona de quien más contenidos individuales hubo fue del atleta mexicano Ángel Camacho, quien ganó 3 medallas paralímpicas en París 2024; seguido por las mexicanas Gilda Cota, Amalia Pérez, Gloria Zarza y Haidee Aceves, todas medallistas en la misma edición paralímpica, lo que también se podría relacionar directamente con el éxito obtenido. La única atleta que apareció en igual cantidad de notas (5) sin obtener una presea paralímpica fue la velocista italiana Valentina Pretillo, pero su papel se destacó por ser la primera atleta trans en participar en esta justa deportiva (figura 6).

Figura 6. Ejemplo de notas acerca de Valentina Pretillo



Fuente: Periódico Cancha (2024) y Esto! (2024). Capturas de pantalla.

A diferencia de lo que ocurrió con otras personas, en el caso de la corredora italiana, la mayor parte del contenido periodístico de las notas se centró en el hecho de su transición a mujer y de lo que supuso su participación en una competencia de este nivel como “la atleta de 50 años que transicionó en el 2019” (Reuters, 2024); “La italiana Valentina Petrillo, de 51 años de edad, será la primera atleta transgénero que competirá en Juegos Paralímpicos” (EFE, 2024a); “Petrillo, de 51 años, comenzó su transición en 2019, pero lleva compitiendo en para deporte desde los 41 años” (Cancha, 2024); “Valentina Petrillo nació hombre en Nápoles en 1973. En 2017 dijo basta. Pensó que era el momento de ocultarse y tratar de ser y vivir cómo realmente se sentía, como una mujer” (EFE, 2024b). Aunque todas las notas que salieron publicadas referente a ella coinciden en la participación histórica que significó su presencia.

Como se mencionó anteriormente, la delegación mexicana tuvo participación en 11 disciplinas deportivas, de un total de 22, durante los Juegos Paralímpicos de París 2024, sin embargo, solamente 6 disciplinas fueron abordadas de manera específica en los periódicos revisados. El atletismo fue el deporte del que más notas periodísticas se escribieron, teniendo más contenidos referente a mujeres (N=20) que de hombres

(N=6). En sentido inverso, disciplinas como el ciclismo y tiro con arco registraron 1 sola nota, ya sea sobre una mujer u hombre, mientras que la natación fue la única en la que se registraron igual cantidad de notas (N=3) acerca de mujeres y de hombres.

Si bien en las competencias deportivas que forman parte de los Juegos Paralímpicos se contemplan diversas clasificaciones agrupadas en tres tipos de discapacidad (IPC, s. f. a.), como se muestra en la categoría “Tipo de discapacidad” (tabla 3) hubo una clara presencia de notas referentes a deportistas con discapacidad física (61,38 %), por encima de clasificaciones como la de discapacidad visual (6,93 %), de la cual solamente hubo notas de mujeres. Así mismo, no se registraron contenidos de deportistas con discapacidad intelectual, aunque sí compitieron en los Juegos Paralímpicos y, por el contrario, sí se encontraron contenidos periodísticos referentes a personas sin discapacidad relacionadas con la edición de París 2024, lo que coincide con la infrarrepresentación que viven las personas con discapacidad intelectual en las noticias y la carga de estereotipos con la que se difunden sus historias las pocas veces que esto sucede (Álvarez Villa, 2022).

Entre la cantidad de atletas de quienes se difundieron los resultados que obtuvieron durante la competencia destaca José Gregorio Lemos, representante de Colombia, quien ganó la medalla de oro en el lanzamiento de jabalina F38 y fue la única persona afrodescendiente que apareció en una nota exclusiva de sus resultados (figura 7). El racismo en el deporte no es un tema aislado ni contemporáneo, casos como los de Jesse Owens, Tommie Smith y John Carlos han sido muestras contundentes de lo que han sufrido atletas en el pasado únicamente por el color de su piel. Aún hoy en día, es posible encontrarnos con cánticos supremacistas en estadios que están dirigidos a dañar la dignidad de quien los recibe (Goicochea Elías, 2022). Estos hechos han sido condenados en los medios de comunicación y tal pareciera que el esteticismo, esta construcción simbólica de la belleza que clasifica y dicta nuestro lugar en el mundo (Lagarde y de los Ríos, 2023) es el criterio que adoptan estos mismos medios en el momento de seleccionar a quienes aparecerán en sus notas informativas.

Figura 7. Nota periodística de José Gregorio Lemos



Fuente: Periódico Esto! (2024). Captura de pantalla.

Ante el importante cuestionamiento de quienes escriben estos contenidos periodísticos, en la categoría “Reporteo” (tabla 3) hallamos que la gran mayoría corresponde a autores hombres (N=57), seguido de autoras mujeres (N=17), contenidos provenientes de agencias informativas (N=15) y aquellas notas que no presentaban ningún tipo de firma (N=12), por lo que no se puede adjudicar su autoría a alguna fuente en particular. En complemento con esto, en la categoría “Autoría” encontramos que el 39,8 % del total de notas fueron escritas por 3 reporteros, lo que también nos deja en manifiesto que el dominio de los hombres en el deporte no solo está en quienes lo practican, sino, también, en aquellos espacios destinados a la creación de información.

Finalmente, observamos en la figura 8 las intersecciones creadas para visibilizar y, por lo tanto, que terminan invisibilizando a otros sectores de atletas que estuvieron presentes en los Juegos Paralímpicos de París 2024 pero no recibieron difusión de su actuación, como sucedió, por ejemplo, con atletas (hombres y mujeres) con discapacidad intelectual, hombres con discapacidad visual y mujeres con discapacidad física que no ganaron medalla en esta justa, deportistas de América Latina que no fueran de la delegación mexicana o mujeres racializadas con discapacidad. Como bien señala Herminia Luque (2024), el deporte “es una máquina de discriminar” (p. 53), sin embargo, aunque históricamente la discusión se ha priorizado en evidenciar cómo se ha dejado de lado a las mujeres por la idea de que no son aptas para la actividad física o la práctica deportiva, relegándolas en el ámbito económico e, incluso, sin recibir el mismo valor de “prestigio” que sus compañeros hombres, lo cierto es que los cruces observados en la figura 8 y, en general, a lo largo de este trabajo, nos deja en manifiesto que, si bien el deporte discrimina a las mujeres y prioriza a los hombres, no son todos los hombres a los que toma en cuenta.

Figura 8. Tabulación cruzada de las categorías analizadas y periódicos

Género	Autoría	Discap.	Deporte	País	Medio / Medalla								Recuento de Hoja 1	
					Cancha			Esto			Milenario			
					Antes	N/A	No	Sí	Antes	N/A	No	Sí		
Hombre	Agencia	Física	Tiro con arco	Estados Unidos										
			Atletismo	México	1						1	1		
			Natación	México			1				3			
			Participantes	México			1				2			
	Mujer	Física	Powerlifting	México				1				1		
			Atletismo	México			1	1						
			Natación	México			1				2			
			TKD	México	1		1					1		
	Sin firma	Física	Atletismo	Colombia							1			
			Participantes	México								1		
Mujer	Agencia	Física	TKD	México			1							
			Ciclismo	Gran Bretaña							1			
			Natación	Paises Bajos			1							
			TKD	Refugiados			1				1			
	Hombre	Visual	Atletismo	Italia		1				2				
			Atletismo	México			3	1			4			
			Natación	México	1		1				1			
			Powerlifting	México							3			
	Ninguna	Anfitriones	TKD	México				1				1		
			Anfitriones	México								1		
Neutro	Agencia	Visual	Atletismo	España										
			México		1									
			Atletismo	Méjico		1								
			Natación	Méjico			1							
	Hombre	Física	Powerlifting	Méjico										
			Atletismo	Méjico										
			Ninguna	Anfitriones	Méjico									
			Atletismo	España										
	Mujer	Física	Natación	Méjico			1							
			Powerlifting	Méjico			1							
	Sin firma	Física	Atletismo	Méjico						1	1			
			Natación	España						1	1			
	Visual	Física	Participantes	Méjico								1		
			Atletismo	Italia								1		
Neutro	Agencia	N/A	Anfitriones	Francia		2		2						
			Participantes	China			1							
			Ninguna	Anfitriones	Francia	1								
			Participantes	Méjico			1							
	Hombre	N/A	Powerlifting	Méjico		1								
			Anfitriones	Francia										
			CONADE	Méjico		1								
			COPAME	Méjico		3								
	Mujer	N/A	Participantes	Francia		5								
			CONADE	Méjico		1								
	Física	N/A	Participantes	Méjico			1							
			Anfitriones	Francia			1							
	Sin firma	Física	Ninguna	CONADE	Méjico						1			
			CONADE	Méjico							1			

Fuente: elaboración propia mediante Tableau Public.

4. Discusión y conclusiones

Se consideró necesario analizar de forma cuantitativa y cualitativa los contenidos periodísticos encontrados para identificar aquellos marcas que reflejaran posibles intersecciones en el interés de la prensa deportiva en el momento de cubrir los Juegos Paralímpicos de París 2024. Considerando que el universo de notas contabilizadas durante el periodo de muestreo fue de 2669 y únicamente 101 cumplieron el criterio para ser consideradas en este análisis, es innegable que existe una enorme diferencia en la cobertura periodística realizada a personas de deporte convencional (sin discapacidad) y a quienes practican deporte adaptado (con discapacidad), propiciando una clara invisibilización de atletas paralímpicos y paralímpicas, además, visto desde la teoría de la agenda *setting*, este poco espacio que le brindan los medios de comunicación al deporte paralímpico puede generar que el público lo considere un tema poco importante (Ardèvol-Abreu et al., 2020).

Hortensia Moreno señalaba que el triunfo de un o una atleta es una manifestación “del poderío de un pueblo, de una raza, de un estado, de una clase, de una región, de un sistema, de un conglomerado humano que lo rebasa y lo acota” (Moreno, 2013, p. 68). Esto lo podemos encontrar reflejado en el deporte paralímpico, tanto en la cantidad de medallas obtenidas por las diferentes delegaciones, como por la atención que reciben de la prensa ciertos países (España, Italia, China, Estados Unidos) para difundir los resultados de quienes les representan. Sin embargo, sí es importante que las personas de distintas latitudes se puedan ver reflejadas en este tipo de eventos a través de las noticias. El deporte carga con un valor político donde deja de verse como una actividad física y es empleado como mecanismo para el desarrollo de las naciones y la construcción del nacionalismo en los estados (Besnier et al., 2018).

En igual sentido, podemos observar lo que sucede con las distintas disciplinas deportivas. Hubo deportes con representación mexicana, como el tenis de mesa, la equitación y el boccia, que ni siquiera aparecieron mencionados en las notas periodísticas; lo que coincide con la idea de que la relevancia deportiva parece relacionarse más con el éxito de ese deporte particular en los medios de comunicación y de los beneficios económicos que traerán como resultado (Bourdieu, 2022), más que con el interés de mostrar a las sociedades cuáles son las experiencias de quienes lo practican, lo que también quedó de manifiesto con la cobertura que recibieron atletas que ganaron una medalla paralímpica en contraparte de quienes no lo consiguieron, dejando de lado sus historias. Esto es relevante, sobre todo, si tomamos en consideración que solo la cuarta parte de la delegación mexicana logró una medalla en la edición parisina, es decir, 14 de 67 representantes nacionales (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2024).

Así mismo, es necesario investigar qué sucede con los cuerpos que se salen de los moldes establecidos, los que resultan “diferentes”, en adición a las categorías de género. Como se observó, en el contexto deportivo, las mujeres deportistas reciben menos atención por parte de la prensa especializada, pero, cuando se intersecta la discapacidad, la invisibilización es mayor para aquellas personas que poseen una discapacidad y practican alguna disciplina deportiva. Por lo que convendrá mejor referirnos a una matriz de opresiones, es decir, esa jerarquización social que se intersecta con la clase, la raza, la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad funcional, que contempla más allá de una relación sexo/género (de la Cerda, 2023) y que sí es posible identificar en el contexto deportivo en múltiples escenarios y con múltiples ejemplos, porque no todas las personas tienen ni el mismo acceso, ni las mismas posibilidades de realización en escenarios de la magnitud de unos Juegos Paralímpicos.

El caso de José Gregorio Lemos nos demuestra que, a pesar de la creencia de que la aparición en ciertos deportes de atletas pertenecientes a grupos tradicionalmente oprimidos ha contribuido a una “desracialización” de la sociedad, o al menos en el ámbito deportivo; la realidad es que la estructura jerárquica del deporte, la toma de decisiones y el control de la industria deportiva sigue estando en manos de hombres pertenecientes a grupos raciales y clases sociales dominantes (Besnier et al., 2018). En este mismo sentido, podemos concluir que las intersecciones planteadas en este trabajo (género, discapacidad, color de piel, nacionalidad y deporte), sí arrojaron diferencias, tanto en la cantidad de notas que se publicaron teniendo como protagonistas a hombres y a mujeres, como dentro de las propias clasificaciones del deporte adaptado, donde la discapacidad intelectual ni siquiera fue mencionada en estos contenidos periodísticos.

Es vital reflexionar en torno al capacitismo como un sistema de opresión (Carastathis, 2014; Garry, 2011); ya que, para efectos de esta investigación, los hombres con discapacidad fueron los más invisibilizados en la prensa deportiva, a pesar de estar ellos insertos en la categoría de género (hombres) que tradicionalmente ha dominado y defendido recelosamente su posición en el ámbito deportivo a nivel mundial (Besnier et al., 2018). Y es que son precisamente los hombres quienes encarnan el mito del héroe deportivo, ese hombre triunfador, exitoso y popular, que goza de placeres propios del dinero y de sus relaciones sociales, el que los medios de comunicación tanto se preocupan por mantener en el imaginario colectivo (Luque, 2024). Sin embargo, esa figura mitológica no se vio dominante en los contenidos periodísticos, lo que nos lleva a deducir que es, precisamente, el factor de la discapacidad lo que genera esa falta de atención y valía por parte de los periódicos deportivos. Sin perder de vista que también es importante identificar la autoría de todos estos contenidos periodísticos, donde hay un claro dominio de los hombres en la generación de noticias y, por tanto, de los espacios que tienen destinados para, desde su punto de vista, dar a conocer a la sociedad lo que está aconteciendo en el mundo.

Independientemente de nuestro nivel de agrado por el deporte, no se puede negar la importancia que tiene para las sociedades y, como prueba de ello, basta con dimensionar el nivel de patrocinios que mueve, la cobertura que recibe de los medios de comunicación, el desarrollo de infraestructura para su práctica, así como la inversión pública y privada que le destinan, por mencionar algunos factores (Romero y Lázaro, 2018). El deporte no pasa desapercibido por las sociedades, al contrario, en muchos países es uno de los elementos culturales más importantes que tienen y, a su vez, es un reflejo de las personas que habitan en él. Considerando que el universo que ofrecen los medios de comunicación deportivos es demasiado extenso para que pueda ser consumido en su totalidad, teniendo partidos, programas de televisión, emisiones de radio, periódicos especializados, retransmisiones de torneos, entre otros, entonces, la cobertura mediática de este sector implica más una muestra que una representación de ciertos grupos (Billings, 2010).

En este sentido, la verdadera asignatura pendiente por parte del periodismo debe ser lograr que todas las personas se puedan encontrar reflejadas en este microcosmos de la realidad. Que las personas con discapacidad, en este caso atletas paralímpicos/as, se conviertan en protagonistas de sus propias historias y que sean contadas de acorde a como decidan hacerlo (Álvarez Villa, 2022). Por ello, es vital contemplar también el monitoreo de los medios de comunicación digitales y redes sociales para detectar cuáles son los mensajes que se comparten y construyen en torno al deporte adaptado; así mismo, realizar este monitoreo en diferentes momentos del año y que no coincida con la realización de Juegos Paralímpicos, con la intención de comparar cuáles son los resultados de una jornada periodística anual sin competencias de esta magnitud.

Referencias bibliográficas

- Abogado González, G. (16 de agosto de 2024). Delegación motivada. *Esto*.
- Adá Lameiras, A. (2019). *Análisis del Twitter de los medios deportivos en España con perspectiva de género: la invisibilización de las mujeres deportistas*. Universidad de Vigo.
- AFP (2 de septiembre de 2024). Gloria dorada. *Esto*.
- Alva, V. (7 de septiembre de 2024). Corazón de triunfadores. *Milenio*.
- Álvarez Villa, A. (2022). Una historia azarosa. La investigación sobre discapacidad y comunicación en España: retrospectivas y retos. En J. Solves Almela y S. Sánchez Castillo (Coords.), *Nuevos retos de la discapacidad y la comunicación en la sociedad del conocimiento* (pp. 25-54). Tirant Humanidades Plural.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Lumen.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1-34.
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H. y McCombs, M. E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en comunicación. *Tendencias en España (2014-2019). Profesional de la Información*, 29(4).
- Arguello Saltos, E. J. (2018). Violencia de género en el deporte: un análisis desde el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(272-1), 83-108. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-1.67592>.
- Barbosa, S. D., Villegas Salazar, F. y Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(2), 111-122. <https://www.redalyc.org/journal/1270/127063728009/127063728009.pdf>.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Bastidas, F. y Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto «proceso de invisibilización» para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio Abierto*, 23(3), 515-533.
- Besnier, N., Brownell, S. y Carter, T. (2018). *Antropología del deporte: emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo*. Siglo Veintiuno.
- Billings, A. (2010). *La comunicación en el deporte*. Editorial UOC.
- Bourdieu, P. (1993). Deporte y clase social. En J. Barbero (Ed.), *Materiales de sociología del deporte* (pp. 57-82). La Piqueta.
- Bourdieu, P. (2022). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Brittain, I. (2016). *The paralympic games explained*. Routledge.
- Cabello Dujo, M. (3 de septiembre de 2024). A prueba de todo. *Esto*.
- Cancha (3 de septiembre de 2024). Hace historia. *Cancha*.
- Carastathis, A. (2014). The concept of intersectionality in feminist theory. *Philosophy Compass*, 9(5), 304-314. <https://doi.org/10.1111/phc3.12129>.
- Carreón Castro, M. (2019). *Guía para la inclusión de personas con discapacidad: acceso a la justicia y derechos políticos-electorales*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/paridad_genero/media/pdf/0f9935b0fe474d1.pdf.

- Ceballos Gurrola, O. y Medina Rodríguez, R. E. (2021). Causas y efectos de la violencia de los aficionados que acuden a los estadios de fútbol de México. *Impetus*, 8(2), 129-133. <https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/impetus/article/view/379>.
- de la Cerda, D. (2023). *Desde los zulos*. Sexto piso.
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (8 de septiembre de 2024). *Una cuarta parte de los Paralímpicos aportó medallas a México en París 2024*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conade/articulos/una-cuarta-parte-de-los-paralimpicos-aportó-medallas-a-méxico-en-parís-2024-377201?idiom=es>.
- Comité Paralímpico Español (s. f.). *Juegos Paralímpicos-Seúl 88*. <https://www.paralimpicos.es/juegos-paralimpicos/seul-88>.
- Comité Paralímpico Mexicano (2024). *Selección mexicana en París 2024*. <https://www.copame.org.mx/selecci%C3%B3n-mexicana-en-par%C3%ADs-2024>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s. f.). *Personas con discapacidad*. CONAPRED.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), pp. 1241-1299.
- Cruz Pérez, M. (2017). *De cuerpos invisibles y placeres negados*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- De Léséleuc, E., Athanasios, P. y Marcellini, A. (2009). La cobertura mediática de las mujeres deportistas con discapacidad. Análisis de la prensa diaria de cuatro países europeos durante los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000. *Apunts Educació Física i Deportes*, (97), 80-88.
- De Léséleuc, E. e Issanchou, D. (2015). Rendimientos deportivos y estetización de los cuerpos con discapacidad. ¿Una interrogación social alrededor de las categorizaciones de la “normalidad” del ser humano? *Revista Inclusiones*, 90-120. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2893>.
- Duarte Pérez, A. (2019). *Mujeres, deporte y su vacío en los medios. Reportaje audiovisual sobre el tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación*. Universidad de Valladolid.
- Dunning, E. (2014). La dinámica del deporte moderno: notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte. En N. Elías y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 274-296). Fondo de Cultura Económica.
- EFE (14 de agosto de 2024a). Cambia la historia. *Esto*.
- EFE (3 de septiembre de 2024b). Mejoró la historia. *Esto*.
- Elias, N. (2015). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, M. Chipre, L. y Vidal, P. (2017). *Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación*. Observatorio del Tercer Sector.
- Ferrante, C. y Silva, J. (2017). A lame person is the one who has balls: motor disability, adaptive sports, and hegemonic masculinity in Buenos Aires. *Forum Qualitative Social Research*, 18(3). <https://doi.org/10.17169/fqs-18.3.2442>.
- Garry, A. (2011). Intersectionality, metaphors and the multiplicity of gender. *Hypatia. A journal of feminist philosophy*, 26(4), 826-850. <https://www.jstor.org/stable/41328882>.
- de la Garza, C. y Derbez, E. (2023). *Mapas corporales. Historias, relatos y conceptos que nos atraviesan*. Lumen.
- Goicochea Elías, J. J. (2022). Una visión futurista del racismo en el deporte por medio de un análisis temporal. *Lumen*, 18(1), 136-154.

- González Luna, T. (2023). Inclusión, distinción e intersección. Horizontes que se entrecruzan en el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad en México. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna (Coords.), *Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos* (pp. 211-240). UAM.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Institut Guttman (s. f.). *Educación física y deporte adaptado*. <https://www.guttmann.com/es/educacion-fisica-y-deporte-adaptado>.
- International Paralympic Committee (s. f. a). *Historia del Movimiento Paralímpico*. <https://www.paralympic.org/es/ipc/history>.
- International Paralympic Committee (s. f. b). *IPC classification*. <https://www.paralympic.org/classification>.
- IPC Historical Results Archive (s. f. a). *Mexico at the Paralympic Games*. <https://www.ipc-services.org/hira/countries/profile/code/MEX>.
- IPC Historical Results Archive (s. f. b). *Paris 2024 Paralympic Games*. <https://www.ipc-services.org/hira/paralympics/competition/code/PG2024>.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Siglo Veintiuno.
- Le Breton, D. (2018). *La sociología del cuerpo*. Siruela.
- Lemes, L. F. y Temer, A. C. (2020). Violência simbólica e cidadania no futebol: o discurso homofóbico em programas esportivos. *Intexto*, (49), 1-18. <https://doi.org/10.19132/1807-8583202049.233-248>.
- Llano, E. y Vázquez, O. (3 de septiembre de 2024). Logró caer el primer oro. *Esto*.
- Londoño-Galeano, D., Arboleda-Ariza, J. y Prosser Bravo, G. (2020). Las violencias desde el espectador de fútbol: habitus del aficionado, el hincha y el barrista. *Quaderns de Psicología*, 22(3), 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1533>.
- López, M. (30 de agosto de 2024). Recompensa es de plata. *Cancha*.
- López Albalá, E. (2016). Mujeres deportistas españolas: estereotipos de género en los medios de comunicación. *Sociologiados. Revista de investigación social*, 1(2), 87-110. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/3b003cff-396a-469e-9618-be1f5335cd90/content>.
- Luna Hernández, A. y Benavides Martínez, B. (2019). *Las “barras bravas” de los aficionados al fútbol: violencia y el aguante como identidad*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima. <https://www.aacademica.org/000-030/2550>.
- Luque, H. (2024). *Corre, Atalanta. Crítica feminista del deporte*. Cátedra.
- Malfavón, M. (10 de septiembre de 2024). Juegos Paralímpicos: ¿cuántas medallas ha ganado México en la historia de la competición? Olympics. <https://www.olympics.com/es/noticias/paralimpicos-cuantas-medallas-ganado-mexico-historia>.
- Mañas-Viniegra, L., Llorente-Barroso, C., Ferreira, I. y Kolotouchkina, O. (2024). La imagen de las personas deportistas con discapacidad física en Instagram a través de la Neurocomunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1-20. <https://doi.org/10.4185/rllcs-2024-2122>.
- Martín Cabello, A. y García Manso, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73-95.

- Martínez Abajo, J., Lasarte Leonet, G., Aristizabal Llorente, P. y Vizcarra Morales, M. (2021). Experiencias de mujeres deportistas de alto nivel ante a la realidad androcéntrica del deporte. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 23, 383-404. <https://doi.org/10.24197/aefd.0.2021.383-404>.
- Martínez Abajo, J., Vizcarra, M. T. y Lasarte, G. (2020). Percepción de las deportistas de su trato mediático. *Apunts Educació Física y Deportes*, 36(139), 73-82. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2020/1\).139.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2020/1).139.10).
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Méndez Sánchez, M. del P., Peñaloza Gómez, R., García Méndez, M., Jaenes Sánchez, J. C. y Reynoso Sánchez, L. F. (2023). Percepción sobre la participación de la mujer en el deporte mexicano. *Retos*, 48, 816-826. <https://revistaretos.org/index.php/retos/article/view/94474/72185>.
- Morales Arroyo, G. (2023). Cuestiones epistemológicas y metodológicas en el enfoque interseccional. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna (Coords.), *Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos* (pp. 89-116). UAM.
- Moreno, H. (2013). La invención del cuerpo atlético. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 49-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62327445003>.
- Mujika-Alberdi, A., García-Arrizabalaga, I. y Gibaja-Martins, J. J. (2021). Mujeres deportistas: poca visibilidad y mucho estereotipo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(3), 269-283.
- Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7-27. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429/339>.
- Pérez-Rivases, A., Torregrosa, M., Pallarès, S., Viladrich, C. y Regüela, S. (2017). Seguimiento de la transición a la universidad en mujeres deportistas de alto rendimiento. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(3), 102-107.
- Ramírez, F. (2022). Mas allá del super crip. Percepciones corporales de basquetbolistas sobre silla de ruedas del Estado de México. *Nueva Antropología*, 34(94), 87-102. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/17492>.
- Ramírez Muñoz, A. (2023). Violencia, violencia de género y deporte. En E. Bandrés-Goldáraz (Coord.), *Feminismo en la línea del tiempo, desde las (in)visibilidades al concepto de felicidad* (pp.1002-1018). Dykinson.
- Reuters (14 de agosto de 2024). Abren los Juegos para atleta trans. *Cancha*.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Romero, S. y Lázaro, Y. (2018). *Deporte y sociedad. Una aproximación desde el fenómeno del ocio*. Deusto.
- Rosado Mota, M. y Echeverría Echeverría, R. (2024). Una aproximación al género y la violencia en el deporte a través de los medios de comunicación. En L. Navarro Zamora, A. Delgadillo Grajeda, R. González Macías, A. Rodríguez Estrada, C. Muñiz Muriel, H. Arroyo Álvarez, R., Flores Pérez, C., González Hernández, D., Juárez Meléndez, E., Sánchez Gudiño, R. Gómez García, A. Cárdenas López, A. Flores Mérida y E. Bravo Torres Coto (Coords.), *Periodismo, comunicación política y política de la comunicación* (pp. 240-265). Ria Editorial.
- Rueda, J. A. (2 de septiembre de 2024). Osiris Machado se estrena en el podio. *Esto*.
- Seager, J. (2018). *La mujer en el mundo*. Grijalbo.
- Somos Versus (2021). *Primer observatorio de medios deportivos en México*. ONU Mujeres y Fondo Semillas.

- Taylor, S. (2020). *El cuerpo no es una disculpa*. Melusina.
- UNESCO (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. UNESCO.
- Vásquez Henríquez, A. (1991). *Deporte, política y comunicación*. Trillas.
- Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M. y Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información*, 30(1), 1-12. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>.

Personajes sin barreras: la representación de las personas con discapacidad en los videojuegos

Characters without barriers: the representation of people with disabilities in videogames

Resumen

Este artículo examina la representación de la discapacidad en tres videojuegos contemporáneos: *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange*, destacando cómo cada juego aborda temas de discapacidad de manera única y empática. A través de un análisis cualitativo y narrativo, se evaluaron las narrativas, personajes y mecánicas de juego en relación con su representación de la discapacidad. La validación de los hallazgos se realizó mediante entrevistas con personas expertas en discapacidad, así como con jugadores/as con y sin discapacidad, para obtener una perspectiva amplia sobre la autenticidad y el impacto de estas representaciones. Los resultados indican que los tres juegos ofrecen representaciones matizadas y profundamente empáticas de la discapacidad, promoviendo la inclusión y la accesibilidad dentro de la industria. La discusión subraya la importancia de involucrar a comunidades de discapacidad en el proceso de desarrollo de videojuegos y la necesidad de diversificar las representaciones de discapacidad en los medios. Este estudio concluye que los videojuegos tienen un potencial significativo para influir en las actitudes sociales hacia la discapacidad, fomentando una mayor comprensión y aceptación.

Palabras clave

Discapacidad, videojuegos, narrativa, representación, participación.

Abstract

This article examines the representation of disability in three contemporary video games: *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* and *Life is Strange*. It highlights how each game uniquely and empathetically addresses disability themes. Through a qualitative and narrative analysis, the narratives, characters, and gameplay mechanics were evaluated concerning their portrayal of disability. The findings were validated through interviews with disability experts as well as players with and without disabilities, providing a comprehensive perspective on the authenticity and impact of these representations.

The results indicate that all three games offer nuanced and deeply empathetic portrayals of disability, promoting inclusion and accessibility within the industry. The discussion emphasizes the importance of involving disability communities in the video game development process and the need to diversify disability representations in media. This study concludes that video games have significant potential to influence social attitudes towards disability, fostering greater understanding and acceptance.

Keywords

Disability, videogames, narrative, representation, participation.

Sergio García Cabezas

<sergio.garcia@lasallecampus.es>

Centro Universitario La Salle. España



Para citar:

García Cabezas, S. (2025). Personajes sin barreras: la representación de las personas con discapacidad en los videojuegos. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 151-168.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.08>>

Fecha de recepción: 13-06-2024

Fecha de aceptación: 14-05-2025



1. Introducción

En la confluencia de la tecnología, el entretenimiento y la cultura, los videojuegos emergen como un medio poderoso capaz de representar e influir en las percepciones, actitudes y comportamientos sociales (Jenkins, 2006; Greitemeyer, 2014). A medida que la industria se expande, se hace cada vez más evidente la importancia de abordar la inclusión y representación de todas las facetas de la diversidad humana, incluidas las personas con discapacidad.

La representación de las personas con discapacidad en los videojuegos constituye un área de estudio fundamental para comprender cómo la cultura popular y los medios interactivos influyen en la percepción social de la discapacidad. A través de un análisis cualitativo y narrativo, este estudio busca explorar y comprender las representaciones de personajes con discapacidad en una selección de videojuegos contemporáneos. Mediante el examen de personajes de videojuegos desde una perspectiva crítica, este artículo analiza las narrativas, contextos y modos de representación, evaluando la profundidad, autenticidad y diversidad de dichas representaciones.

El objetivo es explorar tanto los avances positivos como las limitaciones o estereotipos que persisten, con el fin de ofrecer una visión más completa de la representación de la discapacidad en este medio interactivo. A través de este análisis, se pretende contribuir a un entendimiento más amplio y matizado del papel de los videojuegos en la construcción de percepciones sobre la discapacidad, así como inspirar a los/as desarrolladores/as a considerar cómo sus creaciones pueden promover una visión más inclusiva de la sociedad.

La importancia de este estudio radica en su potencial para contribuir a un entendimiento más amplio y matizado de la representación de las personas con discapacidad en los videojuegos, un tema de relevancia creciente tanto para la comunidad de jugadores/as como para los/as profesionales de la industria. A través de este análisis, se busca no solo arrojar luz sobre las prácticas actuales sino también inspirar a los/as desarrolladores/as a considerar cómo sus creaciones pueden promover una visión más inclusiva y representativa de la sociedad. Al final, este trabajo aspira a fomentar un cambio positivo en la industria de los videojuegos, asegurando que las experiencias lúdicas sean verdaderamente accesibles y enriquecedoras para todas las personas, reflejando la diversidad y complejidad de la vida humana.

2. Marco teórico: discapacidad y representación en videojuegos

La discapacidad puede entenderse desde diferentes perspectivas que han evolucionado a lo largo del tiempo, influyendo en la forma en que las personas con discapacidad son representadas en los medios, incluidos los videojuegos.

Tradicionalmente, el modelo médico ha predominado, concibiendo la discapacidad como una deficiencia o anormalidad individual que requiere tratamiento o cura (Shakespeare, 2010). Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son vistas como sujetos pasivos de intervención médica, centrando la atención en sus limitaciones.

En contraposición, el modelo social, desarrollado en gran parte por Oliver (1990, 1996), redefine la discapacidad como el resultado de barreras sociales, culturales y físicas que restringen la participación plena de las personas en la sociedad. Este enfoque desplaza la atención del individuo al entorno, destacando la importancia de eliminar obstáculos para lograr una verdadera inclusión.

Estas concepciones teóricas tienen un impacto directo en la representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Según Hall (1997), la representación mediática no solo refleja realidades sociales, sino que también las construye, influyendo en cómo se perciben distintos grupos sociales. En el caso de la discapacidad, los medios pueden reforzar estereotipos o, por el contrario, promover una representación diversa y respetuosa.

En el ámbito de los videojuegos, esta cuestión adquiere una dimensión particular. Los videojuegos no solo representan personajes con discapacidad, sino que también ofrecen experiencias inmersivas que pueden fomentar la empatía y el entendimiento de las realidades diversas (Jenkins, 2006; Powers, 2013). La manera en que la discapacidad se integra en la narrativa, las mecánicas de juego y el diseño de personajes refleja las concepciones sociales subyacentes y tiene el potencial de transformar actitudes y percepciones culturales (Ellis y Goggin, 2015b).

Por tanto, comprender los modelos de discapacidad y su influencia en la representación mediática resulta esencial para analizar críticamente cómo los videojuegos abordan la diversidad funcional y qué impacto pueden tener en la percepción social de la discapacidad.

2.1. Teorías sobre discapacidad

Las teorías sobre la discapacidad han evolucionado significativamente a lo largo de los años, pasando de perspectivas que enfatizaban aspectos médicos y biológicos a enfoques que destacan las construcciones sociales y culturales. Este cambio paradigmático es crucial para entender la representación de las personas con discapacidad en los videojuegos, ya que las teorías subyacentes influyen en cómo se conceptualiza y se presenta la discapacidad en estos medios.

El modelo médico de la discapacidad ha sido tradicionalmente el enfoque dominante, tratando la discapacidad como un problema individual, centrado en la “deficiencia” o “anormalidad” de la persona. Según este modelo, la discapacidad es una condición que necesita ser curada o mitigada a través de intervenciones médicas (Shakespeare, 2010). Sin embargo, este enfoque ha sido criticado por su incapacidad para abordar las complejas interacciones entre la discapacidad y la sociedad, y por perpetuar una visión de las personas con discapacidad como inherentemente limitadas o necesitadas de corrección.

En contraste, el modelo social de la discapacidad surge como una respuesta a las limitaciones del modelo médico, argumentando que la discapacidad es el resultado de barreras sociales, culturales y ambientales que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad (Oliver, 1996). Este modelo enfatiza que la discapacidad no es una característica de la persona, sino más bien una construcción social creada por un entorno no inclusivo. La adopción del modelo social ha fomentado un cambio hacia políticas y prácticas más inclusivas, promoviendo la accesibilidad y la eliminación de barreras en diversos contextos, incluidos los videojuegos.

La teoría de la representación en los medios, particularmente aplicada a la discapacidad, sugiere que las formas en que las personas con discapacidad son representadas en los medios pueden tener un impacto

profundo en la percepción pública y la autoimagen de las personas con discapacidad (Goggin y Newell, 2003). Las representaciones mediáticas no solo reflejan las actitudes sociales hacia la discapacidad, sino que también contribuyen a formarlas, haciendo que la crítica de estas representaciones sea un campo de estudio importante para comprender y mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

En el contexto de los videojuegos, estas teorías ofrecen un marco para examinar cómo se representan las discapacidades, no solo en términos de accesibilidad del juego, sino también en la narrativa y la construcción de personajes. La aplicación de estas teorías puede revelar tanto avances como desafíos persistentes en la representación de las personas con discapacidad, destacando áreas para el desarrollo futuro y la innovación en el diseño de videojuegos.

2.2. Discapacidad en los medios de comunicación

La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación ha sido objeto de estudio en diversas disciplinas, revelando patrones complejos que fluctúan entre la visibilidad y la invisibilidad, la estigmatización y la celebración (Barnes, 1992; Ellis y Goggin, 2015b). Los medios de comunicación, incluidos el cine, la televisión y la publicidad, han jugado un papel crucial en la configuración de las percepciones públicas sobre la discapacidad, a menudo reforzando estereotipos o, en el mejor de los casos, desafiándolos para promover una mayor inclusión y comprensión (Ellis y Goggin, 2015b).

Estudios previos han demostrado que la discapacidad ha sido históricamente representada de manera limitada y estereotipada en los medios. Ellis y Goggin (2015b) argumentan que las representaciones mediáticas de la discapacidad frecuentemente caen en categorías simplistas, como la de víctimas, héroes superadores de adversidades o individuos dependientes, lo que contribuye a una comprensión unidimensional y distorsionada de la experiencia de la discapacidad. Estos estereotipos no solo minimizan la complejidad de las vidas de las personas con discapacidad, sino que también perpetúan la exclusión y la discriminación.

La representación mediática de la discapacidad también tiene un impacto significativo en las actitudes y percepciones sociales. Según Barnes (1992), los medios tienen el poder de influir en la opinión pública y, por lo tanto, en las políticas y prácticas sociales relacionadas con la discapacidad. Una representación negativa o estereotipada puede reforzar prejuicios y barreras, mientras que una representación positiva y matizada puede contribuir a una mayor aceptación y comprensión.

En el contexto de la publicidad, por ejemplo, la inclusión de personas con discapacidad ha sido tradicionalmente escasa, aunque esto ha comenzado a cambiar en años recientes con campañas que buscan reflejar una mayor diversidad y promover la inclusión (Zhang y Haller, 2013). Estos cambios indican un reconocimiento creciente de la importancia de representar de manera justa y precisa a las personas con discapacidad, aunque aún queda mucho por hacer para lograr una representación equitativa.

La investigación sobre la discapacidad en los medios ha comenzado a explorar no solo cómo se representan las discapacidades, sino también cómo las personas con discapacidad son productoras activas de medios y participantes en la cultura mediática (Ellis y Goggin, 2015a). Este enfoque destaca la agencia de las personas con discapacidad en la creación de representaciones propias y en la participación en discursos mediáticos, desafiando las narrativas dominantes y promoviendo una mayor diversidad en la representación mediática.

2.3. La discapacidad en los videojuegos

La teoría de juegos y narrativa aborda cómo los videojuegos, como medio interactivo, utilizan historias y mecánicas de juego para crear experiencias significativas para los/as jugadores/as (Jenkins, 2004). Esta intersección entre juego y narrativa es especialmente relevante en la discusión sobre la representación de las personas con discapacidad, ya que ofrece oportunidades únicas para fomentar la empatía y la comprensión a través de la inmersión en experiencias vividas.

La importancia de la narrativa en los videojuegos radica en su capacidad para involucrar emocionalmente a los/as jugadores/as y permitirles experimentar mundos, perspectivas y desafíos desde puntos de vista distintos a los suyos. Jenkins (2004) argumenta que los videojuegos son “espacios narrativos”, donde las historias se construyen a través de la exploración y la interacción del/de la jugador/a con el mundo del juego. Esta interactividad permite una forma de empatía narrativa, donde los/as jugadores/as no solo son testigos de las experiencias de los personajes, sino que también participan activamente en ellas.

Los videojuegos como espacios de empatía y educación tienen el potencial de cambiar percepciones sobre la discapacidad al permitir a los/as jugadores/as experimentar la vida desde la perspectiva de personajes con discapacidad. Por ejemplo, juegos que integran mecánicas de juego diseñadas alrededor de las experiencias de discapacidad pueden educar a los/as jugadores/as sobre los desafíos y la resiliencia de las personas con discapacidad, promoviendo una comprensión más profunda y matizada (Powers et al., 2013).

Además, la narrativa en los videojuegos puede desafiar estereotipos y promover la inclusión al presentar personajes con discapacidad de manera compleja y auténtica. Al hacerlo, los videojuegos no solo reflejan la diversidad de experiencias humanas, sino que también contribuyen a la normalización de la discapacidad como parte de la experiencia humana (Shaw, 2014).

No obstante, la integración efectiva de la discapacidad en la narrativa y el diseño de juegos requiere un enfoque cuidadoso y considerado. Los/as desarrolladores/as deben esforzarse por representar la discapacidad de manera respetuosa y precisa, evitando caer en la trampa de utilizar la discapacidad meramente como un dispositivo narrativo o como una forma de “superación” sin reconocer la complejidad de las experiencias de vida de las personas con discapacidad (Ledder, 2019).

La representación de las personas con discapacidad en los videojuegos constituye un área de estudio emergente que evidencia tanto los avances en la inclusión como los desafíos que aún persisten. A diferencia de otros medios de comunicación, los videojuegos ofrecen experiencias inmersivas y participativas que permiten a los/as jugadores/as interactuar directamente con las narrativas, generando un impacto potencialmente mayor en la percepción y comprensión de la discapacidad. Sin embargo, este potencial no siempre se ha materializado plenamente: la historia de la representación de la discapacidad en los videojuegos muestra ejemplos tanto de avances significativos en inclusión como de la perpetuación de estereotipos tradicionales.

La historia de la representación de la discapacidad en los videojuegos ha evolucionado a lo largo del tiempo. Inicialmente, las personas con discapacidad eran a menudo retratadas de manera estereotipada o utilizadas como elementos de trama secundarios sin mucha profundidad o desarrollo de personaje. Aunque, recientes desarrollos en la industria del videojuego han mostrado un esfuerzo consciente por presentar personajes con discapacidad de manera más matizada y auténtica, reflejando una gama más amplia de experiencias y desafiando percepciones anticuadas (Yuan et al., 2011).

Un análisis de casos específicos de videojuegos revela un espectro de representaciones. Por ejemplo, juegos como *The Last of Us Part II* han sido elogiados por su inclusión de personajes con discapacidad que son complejos y centrales para la narrativa, ofreciendo una visión más rica y empática de la experiencia de la discapacidad (Carr, 2020). Estos juegos no solo proporcionan representaciones positivas, sino que también integran la accesibilidad en su diseño, permitiendo a los/as jugadores/as con discapacidad participar plenamente en la experiencia del juego.

La importancia de la narrativa en los videojuegos es particularmente relevante cuando se trata de la representación de la discapacidad. La capacidad de los videojuegos para contar historias de manera interactiva ofrece oportunidades únicas para explorar la vida de las personas con discapacidad de formas que otros medios no pueden. La inmersión y la interactividad permiten a los/as jugadores/as experimentar el mundo desde la perspectiva de personajes con discapacidad, fomentando la empatía y el entendimiento (Ledder, 2019).

A pesar de ello, a pesar de estos avances, aún existen desafíos significativos. La representación de la discapacidad en los videojuegos a menudo carece de diversidad y profundidad, y la accesibilidad sigue siendo un problema para muchos/as jugadores/as con discapacidad. La crítica y el análisis contemporáneo de los videojuegos han comenzado a abordar estas cuestiones, destacando la necesidad de un compromiso continuo con la inclusión y la representación auténtica de la discapacidad (Shell, 2021).

El análisis de la discapacidad en los medios, y específicamente en los videojuegos, revela tanto avances significativos en términos de representación como desafíos persistentes relacionados con la diversidad y la accesibilidad. La creciente inclusión de personajes con discapacidad en los videojuegos ofrece oportunidades valiosas para fomentar la empatía y transformar percepciones sociales. No obstante, sigue siendo necesario un compromiso continuo para evitar representaciones estereotipadas o reduccionistas, y para integrar experiencias auténticas y diversas de la discapacidad.

A partir de este marco conceptual, el presente estudio realiza un análisis cualitativo y narrativo de tres videojuegos contemporáneos para profundizar en cómo se representan las personas con discapacidad en este medio interactivo.

3. Metodología

La representación de las personas con discapacidad en los videojuegos constituye un área de estudio fundamental para comprender cómo la cultura popular y los medios interactivos influyen en la percepción social de la discapacidad. Este estudio adopta un enfoque cualitativo y narrativo para analizar en profundidad cómo se construyen las representaciones de personajes con discapacidad en una selección de videojuegos contemporáneos.

En este estudio se plantea como objetivo principal analizar la representación de las personas con discapacidad en tres videojuegos contemporáneos —*The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange*— a través de un análisis cualitativo y narrativo de sus tramas, mecánicas de juego y diseño de

personajes. A través de este análisis detallado, se busca identificar los patrones, avances y desafíos en la representación de la discapacidad, así como el impacto que estas representaciones pueden tener en la audiencia. Complementariamente, se validarán los hallazgos mediante entrevistas semiestructuradas a personas expertas en discapacidad y a jugadores/as con y sin discapacidad, con el objetivo de obtener una perspectiva amplia y contrastada sobre la autenticidad de las representaciones. Este enfoque metodológico permite una exploración integral de los elementos narrativos y experienciales que contribuyen a la construcción de significado en los videojuegos, ofreciendo así una visión crítica sobre la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el ámbito del entretenimiento interactivo.

3.1. Método de investigación

El método de investigación adoptado para este estudio se centra en un análisis cualitativo y narrativo de la representación de personajes con discapacidad en una selección de videojuegos. Este enfoque permite una comprensión profunda de cómo se construyen y se comunican las experiencias de discapacidad dentro de estos medios interactivos. A continuación, se detalla el proceso metodológico:

- **Selección de la muestra:** basándose en criterios previamente establecidos, se han seleccionado tres videojuegos para el análisis: *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice*, y *Life is Strange*. Estos juegos han sido elegidos por su impacto cultural, la diversidad de representación de la discapacidad, y su relevancia en discusiones contemporáneas sobre inclusión en los videojuegos.
- **Recopilación de datos:** la recopilación de datos se realizará mediante el juego exhaustivo de cada título seleccionado, sistematizando el análisis en torno a las siguientes variables: representación de personajes con discapacidad, la narrativa, las mecánicas de juego relacionadas con la discapacidad, y cualquier contenido adicional que proporcione contexto sobre el desarrollo y la recepción del juego. Se tomarán notas detalladas y se capturarán segmentos de juego relevantes para el análisis.
- **Análisis del contenido y la narrativa:** el análisis exhaustivo de contenido y narrativa en videojuegos conlleva una exploración profunda de cómo se representa la discapacidad tanto en la trama como en la jugabilidad. Este enfoque implica examinar los temas, la complejidad de los personajes y la evolución de la narrativa para comprender cómo la discapacidad afecta o enriquece la experiencia del/de la jugador/a. Se busca identificar patrones recurrentes, diferencias significativas entre los juegos y cómo la representación de la discapacidad ha evolucionado con el tiempo. Además, se emplea un enfoque narrativo para analizar cómo se cuentan y se experimentan las historias de los personajes con discapacidad, explorando elementos como la estructura narrativa, el punto de vista, el conflicto y la resolución. Se presta especial atención a cómo estas narrativas contribuyen a la percepción y comprensión de la discapacidad por parte de la audiencia, lo que permite una reflexión más amplia sobre la inclusión y la diversidad en el medio de los videojuegos.
- **Interpretación y síntesis:** los hallazgos del análisis se interpretarán en el contexto de la literatura existente sobre discapacidad, representación en los medios, y estudios de videojuegos. Se discutirá el impacto de estas representaciones en la percepción de la discapacidad y se explorarán las implicaciones para el desarrollo de videojuegos más inclusivos y representativos.
- **Entrevistas semiestructuradas:** como parte del proceso de validación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a un total de 12 participantes, incluyendo 4 personas expertas en estudios de discapacidad.

ciudad, 4 jugadores/as con discapacidad y 4 jugadores/as sin discapacidad. Las personas participantes en las entrevistas semiestructuradas fueron seleccionadas mediante un muestreo intencional, incluyendo personas expertas en estudios sobre discapacidad, narrativa interactiva y videojuegos accesibles, así como jugadores/as con y sin discapacidad que hubieran interactuado con al menos dos de los videojuegos analizados. Las entrevistas, realizadas mediante videollamadas, tuvieron una duración media de 30 minutos y se organizaron en torno a tres bloques temáticos: percepción de la representación de la discapacidad en los videojuegos analizados, impacto social percibido de estas representaciones, y evaluación de la accesibilidad e inclusión en el medio. El análisis de las entrevistas se llevó a cabo mediante codificación temática, identificando patrones y divergencias en las respuestas.

- **Validación de hallazgos:** para asegurar la validez de los hallazgos, se considerará la retroalimentación de personas expertas en estudios sobre discapacidad, desarrolladores/as de videojuegos, y la comunidad de jugadores/as, incluidos/as aquellos/as con discapacidades.

3.2. Selección de videojuegos

En el presente estudio se ha seleccionado un conjunto representativo de videojuegos para analizar la representación de las personas con discapacidad, basándose en criterios de impacto cultural, diversidad de géneros y la prominencia de la discapacidad en su narrativa y jugabilidad.

La selección de videojuegos para el análisis se basará en criterios específicos que aseguren una muestra representativa y diversa, abarcando diferentes géneros, plataformas y épocas. La recopilación de datos se realizará a través de un examen detallado de la jugabilidad, la narrativa y el diseño de personajes, complementado con material adicional que pueda ofrecer contextos sobre el desarrollo y la recepción de los juegos. Se han seguido los siguientes criterios de selección:

- Impacto cultural y popularidad: incluir juegos que han tenido un impacto significativo en la cultura popular y que son ampliamente reconocidos dentro de la comunidad de jugadores/as. Esto asegura que los hallazgos del estudio sean relevantes para una amplia audiencia.
- Diversidad de géneros: seleccionar juegos de diferentes géneros (aventura, rol, acción, simulación) para explorar cómo la representación de la discapacidad varía en distintos contextos de juego.
- Representación significativa de la discapacidad: priorizar juegos que presenten personajes con discapacidad de manera prominente, ya sea como protagonistas, personajes secundarios importantes o a través de narrativas centradas en temas de discapacidad.

Los juegos elegidos son *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange*, cada uno destacando por su enfoque único y su contribución a la discusión sobre la discapacidad en el medio interactivo de los videojuegos.

- *The Last of Us Part II* (2020): este juego no solo presenta personajes con discapacidades físicas de manera prominente en su narrativa, sino que también ha sido elogiado por su profundo enfoque en la accesibilidad, estableciendo un nuevo estándar para la industria en términos de inclusión.
- *Hellblade: Senua's Sacrifice* (2017): ofrece una representación profundamente inmersiva de la psicosis a través de su protagonista, Senua. El juego ha sido destacado por su colaboración con neurólogos y per-

sonas que experimentan psicosis para representar de manera precisa y respetuosa las experiencias de salud mental. A través de su jugabilidad y narrativa, *Hellblade* proporciona una ventana única a las realidades de vivir con una condición de salud mental, desafiando estereotipos y promoviendo la empatía.

- *Life is Strange* (2015): explora la vida de adolescentes enfrentando diversos desafíos, incluyendo la discapacidad. A través de su personaje Chloe, que en la secuela *Life is Strange: before the storm* se muestra utilizando una silla de ruedas, el juego aborda temas de dependencia, autonomía y la dinámica de las relaciones afectadas por la discapacidad. La representación de Chloe y su entorno ofrece una perspectiva valiosa sobre las intersecciones entre la juventud, la amistad y la discapacidad.

La selección de estos tres videojuegos permite un análisis cualitativo y narrativo que abarca una gama de discapacidades, desde físicas hasta mentales, y desde perspectivas variadas que incluyen la accesibilidad del juego, la representación de la discapacidad en la narrativa, y el impacto de estas representaciones en la percepción de los/as jugadores/as. Este enfoque busca no solo evaluar cómo se han representado las discapacidades en estos juegos, sino también entender el papel que los videojuegos pueden jugar en la promoción de una mayor inclusión y comprensión de la discapacidad en la sociedad.

4. Resultados

4.1. The Last of Us Part II

The Last of Us Part II presenta varios personajes que abordan experiencias de discapacidad y marginación, siendo uno de los más destacados Lev, un joven transgénero que enfrenta no solo el rechazo social por su identidad de género, sino que también navega por un mundo postapocalíptico con sus propias limitaciones físicas y sociales. Los personajes en *The Last of Us Part II* son notablemente complejos, con historias personales profundas que se revelan gradualmente a lo largo del juego. La representación de Lev es significativa por varias razones: primero, por la inclusión de un personaje transgénero en un papel importante dentro de la narrativa, y segundo, por cómo su experiencia de exclusión y vulnerabilidad se entrelaza con su recorrido personal, ofreciendo una perspectiva compleja y raramente vista en videojuegos. Además, el juego aborda la discapacidad física de manera sutil pero presente en otros personajes, como Joel, cuya movilidad se ve reducida por lesiones acumuladas, y la propia Abby, quien en distintos momentos debe enfrentar limitaciones físicas tras combates intensos, evidenciando cómo el daño corporal tiene un impacto real en la jugabilidad y en el desarrollo narrativo. Estos elementos contribuyen a una representación más matizada y realista de la discapacidad en contextos de adversidad.

The Last of Us Part II emplea una estructura narrativa no lineal y multifacética que permite a los/as jugadores/as experimentar la historia desde múltiples perspectivas. Esta elección de diseño narrativo es fundamental para comprender la complejidad de los personajes y sus motivaciones, incluidos aquellos con discapacidades. Al alternar entre los puntos de vista de los personajes principales, Ellie y Abby, el juego desafía las percepciones del/de la jugador/a sobre la moralidad, la empatía y el impacto del trauma. Esta estructura también revela cómo las experiencias de discapacidad de los personajes secundarios, como Lev, influyen y son influenciadas por las acciones y decisiones de los protagonistas.

Esta técnica narrativa enriquece la comprensión de los personajes con discapacidad, mostrando no solo sus desafíos sino también sus fortalezas, resiliencia y la complejidad de sus experiencias. La jugabilidad complementa esta narrativa al integrar mecánicas que reflejan las limitaciones físicas de los personajes sin restarles agencia o capacidad de impactar en el mundo del juego. Por ejemplo, el diseño de niveles y los desafíos se adaptan para ofrecer diferentes formas de navegación y solución de problemas, lo que refleja la adaptabilidad necesaria en la vida real para las personas con discapacidad.

El análisis de *The Last of Us Part II* evidencia una representación significativa y cuidada de la discapacidad, que fue ampliamente valorada por las personas participantes en las entrevistas realizadas. Una persona experta en estudios sobre discapacidad señaló: “La forma en que el juego integra la discapacidad en su narrativa principal, sin recurrir al sensacionalismo, representa un avance notable en la industria” (Entrevistado/a 1). Esta percepción se vio reflejada también entre los/as jugadores/as con discapacidad. Uno de ellos comentó: “Por primera vez sentí que mi realidad estaba bien representada en un videojuego, sin necesidad de exagerarla ni ocultarla” (Entrevistado/a 4). Otro/a jugador/a añadió: “No es solo que haya un personaje con discapacidad, sino que su historia tiene sentido y peso real en la trama; no es un adorno” (Entrevistado/a 5). Asimismo, se reconoció el compromiso del título con la accesibilidad, destacándose la variedad de opciones de configuración como un elemento que debería ser replicado por futuros/as desarrolladores/as. No solo eso, según la recepción crítica recogida en medios especializados (Dornbusch, 2020; Plagge, 2020), *The Last of Us Part II* ha sido valorado positivamente por su representación de la discapacidad, su narrativa compleja y su apuesta por la accesibilidad.

El juego explora temas profundos y a menudo oscuros, como el ciclo de violencia, el trauma y la búsqueda de redención. La discapacidad se entrelaza con estos temas, presentando tanto desafíos físicos como emocionales para los personajes. A través de su narrativa, *The Last of Us Part II* invita a los/as jugadores/as a reflexionar sobre la resiliencia en la cara de la adversidad, la importancia de la empatía y la complejidad de las relaciones humanas. La discapacidad, en este contexto, se convierte en una lente a través de la cual se exploran estas cuestiones, enriqueciendo la narrativa y proporcionando una plataforma para la representación significativa.

La narrativa de *The Last of Us Part II* está diseñada para provocar una fuerte respuesta emocional en el/la jugador/a. Al experimentar la historia desde diferentes perspectivas, los/as jugadores/as son desafiados/as a entender y empatizar con personajes que pueden haber visto inicialmente como antagonistas. Esta empatía se extiende a los personajes con discapacidad, cuyas experiencias y desafíos añaden capas adicionales de profundidad a la historia. Un/a jugador/a con discapacidad comentó al respecto: “Te obliga a ponerte en su lugar de verdad, no desde la lástima, sino desde su humanidad” (Entrevistado/a 5). La capacidad del juego para fomentar la empatía hacia personas con diversas experiencias de vida es uno de sus logros más significativos.

The Last of Us Part II sobresale en su uso de la narrativa para explorar la discapacidad de manera integral y respetuosa. A través de su estructura narrativa compleja, el desarrollo de personajes ricos y la exploración de temas profundos, el juego ofrece una representación significativa de la discapacidad y desafía a los/as jugadores/as a considerar las múltiples facetas de la experiencia humana. Como destacó una persona experta entrevistada: “La discapacidad no se presenta como una barrera insuperable ni como una tragedia, sino como parte de la identidad de los personajes, integrada en sus vidas y decisiones” (Entrevistado/a 2). La narrativa no solo sirve para avanzar en la trama, sino que también profundiza la comprensión del/de la jugador/a sobre la discapacidad, promoviendo una mayor empatía y reflexión.

Podemos concluir que *The Last of Us Part II* representa un avance significativo en la representación de personajes con discapacidad en videojuegos, ofreciendo una narrativa rica y compleja que aborda la discapacidad de manera integral y respetuosa. Además, a través de su enfoque en la accesibilidad, el juego no solo ha ampliado las posibilidades de quién puede jugar, sino que también ha elevado el estándar para la inclusión y representación de la discapacidad en la industria del videojuego. Este análisis destaca la importancia de considerar la discapacidad en todas las etapas del desarrollo del juego y demuestra el potencial de los videojuegos para promover una mayor comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad.

4.2. Hellblade: Senua's Sacrifice

Hellblade: Senua's Sacrifice, desarrollado por Ninja Theory, es un videojuego que ha sido ampliamente reconocido por su representación inmersiva y respetuosa de la psicosis, enfermedad mental en muchos casos discapacitante. A través de una combinación de narrativa, diseño de audio y mecánicas de juego, *Hellblade* ofrece una ventana única a la experiencia de vivir con una condición de salud mental, específicamente psicosis, desde la perspectiva de su protagonista, Senua. Este análisis de contenido explora cómo el juego aborda la discapacidad mental y su impacto en la percepción de los/as jugadores/as.

Hellblade: Senua's Sacrifice utiliza la narrativa no solo como un vehículo para avanzar en la trama, sino también como un medio para sumergir a los/as jugadores/as en la mente de alguien que vive con esta condición. El análisis narrativo de *Hellblade* revela cómo la estructura de la historia, el desarrollo del personaje y la integración de la psicosis en la jugabilidad y la narrativa contribuyen a una representación auténtica y empática de la discapacidad mental.

La representación de la psicosis en *Hellblade: Senua's Sacrifice* es central para la experiencia del juego. Senua, una guerrera picta, emprende un viaje a través de un paisaje infernal que simboliza su lucha interna con la psicosis. La enfermedad de Senua no se presenta como un obstáculo a superar, sino como una parte integral de su personaje y su percepción del mundo. Ninja Theory trabajó estrechamente con neurólogos/as y personas que experimentan psicosis para asegurar una representación precisa y empática, lo que se refleja en cómo el juego aborda visual y auditivamente la condición.

El diseño de audio de *Hellblade: Senua's Sacrifice* es notable por su uso de la binauralidad, creando una experiencia auditiva inmersiva que simula las voces y sonidos que alguien con psicosis podría experimentar. Esta técnica no solo mejora la atmósfera del juego, sino que también sirve para aumentar la empatía del/de la jugador/a hacia Senua, permitiéndoles experimentar una faceta de su realidad. Un/a jugador/a entrevistado/a describió la experiencia como “algo que te atrapa y te hace entender lo que supone vivir con voces constantes en tu cabeza” (Entrevistado/a 7). Visualmente, el juego utiliza efectos y distorsiones para representar las alucinaciones visuales y la percepción alterada de Senua, sumergiendo aún más al/a la jugador/a en su experiencia. Una persona experta en discapacidad intelectual destacó: “Hellblade logra transmitir el impacto emocional de la psicosis sin caricaturizarla ni convertirla en un mero recurso de terror, lo cual es extremadamente raro en los medios interactivos” (Entrevistado/a 3).

Las mecánicas de juego en *Hellblade* están diseñadas para reflejar la experiencia de la psicosis. Los puzzles y desafíos que Senua enfrenta a menudo tienen múltiples interpretaciones, obligando a los/as jugadores/as a cuestionar la realidad del entorno del juego. Esta incertidumbre constante y la necesidad de discernir la “realidad” dentro del juego actúan como metáforas de la lucha de Senua con su condición, ofreciendo una comprensión más profunda de los desafíos cognitivos asociados con la psicosis.

La recepción de *Hellblade: Senua's Sacrifice* ha sido mayoritariamente positiva, con elogios dirigidos a su representación cuidadosa y respetuosa de la psicosis. El juego ha sido reconocido no solo como una obra de entretenimiento, sino también como una herramienta educativa que puede aumentar la conciencia y comprensión de las enfermedades mentales.

Senua es un personaje profundamente desarrollado cuya psicosis se presenta de manera integral a su carácter, en lugar de ser un mero accesorio o desafío para superar. Su lucha con la psicosis está intrínsecamente vinculada a su viaje, sus relaciones y su crecimiento personal. A través de su camino, los/as jugadores/as ven a Senua luchar, aprender y crecer, enfrentándose no solo a los monstruos de su mente, sino también a los prejuicios y malentendidos sobre la psicosis en su cultura. Un/a jugador/a entrevistado/a destacó: "Senua no es solo su enfermedad; es una heroína con toda su fuerza, sus miedos y su historia propia, y eso es algo que pocas veces se ve reflejado en un videojuego" (Entrevistado/a 6). Este enfoque en el desarrollo del personaje permite una representación rica y matizada de la discapacidad mental, mostrando a Senua como una persona completa y compleja, definida por mucho más que su condición.

La psicosis de Senua no es solo un tema narrativo, también está profundamente integrada en la jugabilidad y la experiencia del/de la jugador/a. Las alucinaciones visuales y auditivas de Senua afectan directamente cómo los/as jugadores/as interactúan con el mundo del juego, resolviendo puzzles y enfrentándose a enemigos. Esta integración de la psicosis en la jugabilidad sirve para aumentar la empatía del/de la jugador/a, permitiéndoles experimentar una faceta de la vida de Senua de manera directa y personal. La narrativa utiliza estas experiencias para explorar temas de trauma, resiliencia y la búsqueda de Senua por la aceptación y el entendimiento.

Hellblade: Senua's Sacrifice tiene un fuerte impacto emocional, sumergiendo a los/as jugadores/as en la experiencia de Senua. La narrativa aborda temas de dolor, pérdida, amor y la lucha contra los propios demonios internos. Al hacerlo, el juego desafía las percepciones y estigmas asociados con la psicosis, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia quienes viven con condiciones de salud mental. Una persona experta en salud mental señaló: "*Hellblade* consigue representar la psicosis desde una perspectiva íntima y respetuosa, alejándose de los estereotipos habituales de peligro o irracionalidad que suelen dominar en los medios" (Entrevistado/a 2). La historia de Senua es de lucha, pero también de esperanza y redención, resonando profundamente con los/as jugadores/as y dejando una impresión duradera sobre la importancia de la representación auténtica de la discapacidad mental en los medios.

Hellblade: Senua's Sacrifice representa así un hito en la representación de la discapacidad y la salud mental en los videojuegos, consolidándose como una referencia sobre cómo abordar narrativas sensibles con profundidad y responsabilidad.

A través de su enfoque en la psicosis de Senua, el juego desafía las percepciones convencionales de la discapacidad mental, ofreciendo una visión compasiva y matizada que fomenta la empatía y el entendimiento. La combinación de narrativa inmersiva, diseño de audio innovador y mecánicas de juego reflexivas hacen de *Hellblade* un ejemplo destacado de cómo los videojuegos pueden explorar temas complejos de salud mental de manera respetuosa y educativa.

4.3. Life is Strange

Life is Strange, desarrollado por Dontnod Entertainment y publicado por Square Enix, es un videojuego episódico que se destaca por su enfoque en la narrativa y la elección del/de la jugador/a, explorando temas de amistad, madurez, y la complejidad de las decisiones humanas. A través de la historia de Max Caulfield, una estudiante de fotografía que descubre que puede rebobinar el tiempo, el juego aborda una variedad de temas sociales y personales, incluida la discapacidad, de una manera que invita a la reflexión y al diálogo.

En *Life is Strange*, la discapacidad se explora de manera significativa a través del personaje de Chloe Price, especialmente en el episodio *Chaos Theory*, donde los/as jugadores/as se encuentran con una realidad alternativa en la que Chloe, tras un accidente, tiene paraplejia. Esta representación ofrece una perspectiva profunda sobre las realidades de vivir con una discapacidad física, incluyendo los desafíos emocionales, sociales y económicos que enfrentan tanto la persona con discapacidad como sus seres queridos. Un/a jugador/a con discapacidad comentó: “Ver a Chloe enfrentarse a tantos aspectos reales de la vida con discapacidad, desde la dependencia hasta el coste emocional, me hizo sentir que por fin alguien se había molestado en contar una historia que también es la nuestra” (Entrevistado/a 7).

La narrativa de *Life is Strange* se ve profundamente afectada por las decisiones del/de la jugador/a, lo que permite múltiples finales y trayectorias de personajes basadas en las acciones tomadas. La inclusión de una realidad alternativa en la que Chloe tiene paraplejia introduce una capa adicional de complejidad a la narrativa, obligando a los/as jugadores/as a considerar las consecuencias de sus elecciones no solo en el presente, sino también en realidades alternativas. Una persona experta en narrativa interactiva destacó: “El tratamiento de la discapacidad en *Life is Strange* es excepcional porque no convierte la paraplejia de Chloe en un obstáculo o un recurso dramático simplista, sino en una exploración de la vida y las relaciones bajo nuevas circunstancias” (Entrevistado/a 1). Esta mecánica de juego refuerza la importancia de la empatía y la comprensión, al tiempo que aborda las realidades de la discapacidad de una manera que sigue siendo inusual en los videojuegos.

La representación de Chloe como una persona con discapacidad en la realidad alternativa tiene un fuerte impacto emocional en los/as jugadores/as, destacando temas de autonomía, dependencia y la lucha por mantener la identidad y la dignidad frente a desafíos abrumadores. La relación entre Max y Chloe se profundiza aún más en este contexto, explorando cómo la amistad y el apoyo pueden ofrecer consuelo y fuerza en tiempos difíciles. *Life is Strange* utiliza su plataforma para fomentar una discusión significativa sobre la discapacidad, desafiando a los/as jugadores/as a reflexionar sobre sus propias percepciones y prejuicios.

Aunque *Life is Strange* no se centra específicamente en la accesibilidad del juego en términos de discapacidad, la representación de la discapacidad en la narrativa del juego contribuye a una mayor conciencia y comprensión de estas cuestiones entre la comunidad de jugadores/as. Al integrar la discapacidad en la historia de una manera que es central para la experiencia emocional del juego, Dontnod Entertainment invita a los/as jugadores/as a considerar las dimensiones prácticas y emocionales de la discapacidad en la vida real.

4.4. Interpretación y síntesis

La interpretación y síntesis de los tres videojuegos analizados, *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange*, en relación con la representación de la discapacidad, revela un enfoque multifa-

cético y profundamente empático hacia la inclusión de personajes con discapacidades y la exploración de temas relacionados con la discapacidad. Cada juego aborda la discapacidad desde una perspectiva única, ofreciendo valiosas lecciones sobre empatía, resiliencia y la complejidad de la experiencia humana.

- Representación y empatía: los tres juegos comparten un compromiso común con la representación auténtica y matizada de la discapacidad, desafiando estereotipos y promoviendo una mayor comprensión. *The Last of Us Part II* y *Hellblade: Senua's Sacrifice* destacan por su enfoque en la accesibilidad y la inclusión, así como por su representación precisa de las discapacidades físicas y mentales, respectivamente. *Life is Strange*, por su parte, explora la discapacidad a través de la lente de las relaciones personales y el impacto de las decisiones, ofreciendo una perspectiva única sobre la dependencia y la autonomía.
- Desafíos y resiliencia: un tema recurrente en los tres juegos es el de los desafíos enfrentados por los personajes con discapacidades y su resiliencia ante estas adversidades. La discapacidad se presenta no solo como un obstáculo a superar, sino como una parte integral de la identidad y experiencia de los personajes. Esta representación fomenta una comprensión más profunda de la discapacidad, destacando la fuerza y la determinación de los individuos para navegar un mundo que a menudo no está diseñado para ellos.
- Impacto cultural y social: la representación de la discapacidad en estos juegos tiene un impacto significativo tanto en la comunidad de jugadores/as como en la percepción social de la discapacidad. Al ofrecer experiencias inmersivas que permiten a los/as jugadores/as vivir las vidas de personajes con discapacidades, estos juegos promueven la empatía y el entendimiento, contribuyendo a un cambio cultural hacia una mayor aceptación e inclusión de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la sociedad.
- Innovación en narrativa y jugabilidad: los tres juegos también innovan en la forma en que la narrativa y la jugabilidad se entrelazan con la representación de la discapacidad. Desde la mecánica de juego que simula experiencias de discapacidad, como en *Hellblade: Senua's Sacrifice*, hasta la integración de la discapacidad en la trama y el desarrollo del personaje, como en *The Last of Us Part II* y *Life is Strange*, estos juegos demuestran cómo los videojuegos pueden ser una plataforma poderosa para explorar temas complejos y promover un cambio social positivo.

4.5. Entrevistas semiestructuradas

Para asegurar la validez de los hallazgos derivados del análisis de *The Last of Us Part II*, *Hellblade*, *Senua's Sacrifice* y *Life is Strange* en relación con la representación de la discapacidad, se adoptó un enfoque multifacético que incorporó diversas perspectivas. Este proceso de validación incluyó la recopilación y análisis de retroalimentación procedente de personas expertas en estudios sobre discapacidad y de la comunidad de jugadores/as, especialmente aquellos/as con discapacidad.

Con este objetivo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con personas expertas en discapacidad, jugadores/as con discapacidad y jugadores/as sin discapacidad. Algunas de las opiniones, percepciones y reflexiones de las personas entrevistadas han sido integradas a lo largo del análisis de cada videojuego, incorporando citas directas que refuerzan los hallazgos y proporcionan una validación cualitativa de las interpretaciones presentadas.

4.5.1. Entrevistas a personas expertas en discapacidad

Las personas expertas en discapacidad proporcionaron una perspectiva valiosa sobre la autenticidad y precisión de la representación de la discapacidad en los juegos analizados. Reconocieron el esfuerzo de *Hellblade: Senua's Sacrifice* por su colaboración con neurólogos/as y personas que experimentan psicosis, destacando este enfoque como un modelo para futuros desarrollos de videojuegos que busquen representar condiciones de salud mental. La persona experta en narrativa (Entrevistado/a 1) señaló: "La estructura narrativa de *Hellblade* consigue integrar la experiencia de la psicosis sin instrumentalizarla, haciendo que forme parte del crecimiento del personaje de manera orgánica".

En cuanto a *The Last of Us Part II*, las personas expertas elogiaron la inclusión de personajes con discapacidad física y la implementación de características de accesibilidad, aunque sugirieron una mayor participación de personas con discapacidades en el proceso de desarrollo para mejorar la representación. La persona experta en videojuegos (Entrevistado/a 2) destacó: "El avance en accesibilidad de *The Last of Us Part II* es histórico, pero integrar voces de personas con discapacidad desde las primeras fases de desarrollo permitiría una representación todavía más auténtica".

Life is Strange fue reconocido por su exploración de las dinámicas emocionales y sociales relacionadas con la discapacidad, aunque algunos/as expertos/as señalaron la necesidad de una representación más diversa de tipos de discapacidad en los videojuegos en general. La persona experta en discapacidad (Entrevistado/a 3) comentó: "*Life is Strange* abre la puerta a nuevas narrativas sobre discapacidad, pero el reto sigue siendo ampliar esa representación a otras realidades menos visibles".

4.5.2. Entrevistas a jugadores/as con discapacidad

Los/as jugadores/as con discapacidad compartieron sus experiencias personales y percepciones sobre los juegos analizados. Muchos/as expresaron una conexión emocional profunda con los personajes con discapacidad, especialmente en *The Last of Us Part II* y *Life is Strange*, donde las narrativas resonaron con sus propias experiencias de vida. Un/a jugador/a (Entrevistado/a 4) comentó: "La historia de Chloe me hizo pensar en mis propias limitaciones, pero también en la forma en que seguimos siendo los mismos, aunque nuestras circunstancias cambien". Respecto a la representación de la psicosis en *Hellblade: Senua's Sacrifice*, fue particularmente elogiada por su capacidad para generar empatía y comprensión hacia las condiciones de salud mental. Otro/a participante (Entrevistado/a 5) afirmó: "Por primera vez, un juego me hizo sentir lo que es luchar cada día con voces y miedos que no puedes apagar".

Sin embargo, algunos/as jugadores/as señalaron la necesidad de una mayor variedad en la representación de discapacidades, así como mejoras en la accesibilidad para asegurar que todos los/as jugadores/as puedan disfrutar plenamente de las experiencias ofrecidas. Como expresó un/a entrevistado/a (Entrevistado/a 7): "Hay avances, pero todavía faltan juegos que hablen de otras discapacidades menos conocidas, y que realmente piensen en nosotros desde el diseño, no como un añadido al final".

4.5.3. Entrevistas a jugadores/as sin discapacidad

Los/as jugadores/as sin discapacidad ofrecieron perspectivas sobre cómo los juegos influenciaron su comprensión de la discapacidad. Muchos/as indicaron que jugar *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *The Last of Us Part II* aumentó su conciencia y empatía hacia las personas con discapacidades mentales y físicas. Un/a jugador/a (Entrevistado/a 8) comentó: "Nunca había pensado realmente en lo que supone vivir con una discapacidad hasta que jugué a *The Last of Us Part II*; fue una lección silenciosa pero poderosa". *Life is Strange* fue mencionado frecuentemente por su impacto emocional y por fomentar la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones personales en la vida de otros. Otra persona participante (Entrevistado/a 9) señaló: "Ver cómo una sola decisión cambiaba toda la vida de Chloe me hizo pensar en las implicaciones reales que nuestras acciones tienen sobre los demás, especialmente sobre quienes ya enfrentan dificultades añadidas".

Aunque algunos/as jugadores/as admitieron inicialmente tener poco conocimiento sobre las realidades de vivir con una discapacidad, reconocieron que estas experiencias de juego habían ampliado su perspectiva y sensibilidad hacia estos temas.

La validación de los hallazgos a través de entrevistas con personas expertas en discapacidad, jugadores/as con discapacidad y jugadores/as sin discapacidad ha reforzado la importancia de una representación auténtica y matizada de la discapacidad en los videojuegos. La retroalimentación colectiva subraya la necesidad de involucrar a comunidades de discapacidad en el proceso de desarrollo de videojuegos, tanto para mejorar la precisión de la representación como para asegurar la accesibilidad. Además, los resultados destacan el potencial de los videojuegos como medios para fomentar la empatía y la comprensión entre el público general hacia las personas con discapacidades, promoviendo una mayor inclusión y aceptación en la sociedad.

5. Conclusiones

Las conclusiones de este artículo subrayan la importancia de una representación auténtica y matizada de la discapacidad en los videojuegos, así como la capacidad de estas representaciones para influir positivamente en la sensibilidad social y en la comprensión de las realidades de las personas con discapacidad. Asimismo, se destaca el papel singular de los videojuegos como medio para promover una mayor inclusión a través de experiencias interactivas que favorecen el cambio de actitudes.

Los tres videojuegos analizados, *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange*, evidencian un compromiso significativo con la representación respetuosa de la discapacidad. Este compromiso se materializa tanto en la colaboración directa con personas expertas y personas con experiencia vivida, como en la incorporación de personajes con discapacidades en narrativas complejas y emocionalmente resonantes. Esta autenticidad no solo enriquece la experiencia lúdica, sino que también actúa como un motor de educación y concienciación para los/as jugadores/as.

La retroalimentación obtenida a través de las entrevistas, tanto de jugadores/as con discapacidad como de aquellos sin discapacidad, confirma el impacto transformador que estas representaciones pueden tener

en la percepción social. Mientras que los/as jugadores/as sin discapacidad manifestaron una mayor toma de conciencia y una visión más empática hacia las dificultades cotidianas de las personas con discapacidad, los/as jugadores/as con discapacidad destacaron la importancia emocional de verse representados de manera respetuosa y precisa. Estas experiencias validan el potencial de los videojuegos como agentes de cambio cultural, capaces de desafiar prejuicios y generar nuevas formas de comprensión y respeto.

Comparados con otros medios tradicionales como el cine y la televisión, en los que históricamente la representación de la discapacidad ha oscilado entre la estigmatización y la glorificación superficial, los videojuegos emergen como un espacio innovador. Su naturaleza interactiva permite a los/as jugadores/as no solo observar, sino participar activamente en narrativas que reflejan la diversidad funcional, lo que amplía las posibilidades de generar empatía de una manera difícilmente alcanzable a través de medios puramente narrativos.

Sin embargo, a pesar de los avances observados, los retos en materia de accesibilidad siguen siendo notables. Muchos títulos continúan presentando barreras para jugadores/as con discapacidades sensoriales, motoras o cognitivas, tales como la falta de personalización de controles, la ausencia de subtítulos adecuados o la escasa adaptación de interfaces. No obstante, innovaciones recientes como las opciones avanzadas de accesibilidad en *The Last of Us Part II* o el desarrollo de dispositivos como el *Adaptive Controller* de Xbox demuestran un progreso significativo hacia un diseño de juegos más inclusivo. Estas iniciativas subrayan la necesidad de que la accesibilidad se integre desde el inicio del proceso creativo, considerándola un pilar fundamental del diseño y no un añadido opcional. La normalización de la diversidad funcional en los videojuegos contribuirá, sin duda, a ampliar el acceso al ocio digital y a transformar positivamente la cultura videolúdica.

Además, el análisis pone de relieve la necesidad de diversificar aún más la representación de distintos tipos de discapacidad y de asegurar que la accesibilidad sea una prioridad en el diseño de videojuegos. Para futuros desarrollos, se recomienda una colaboración más estrecha con personas con discapacidad, así como un esfuerzo continuo por mejorar la accesibilidad y explorar nuevas formas de integrar narrativas que reflejen la variedad y complejidad de las experiencias vividas.

Este estudio presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas. La elección de únicamente tres títulos contemporáneos, aunque permitió un análisis detallado, restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a la totalidad de la industria de los videojuegos. Asimismo, el tamaño limitado de la muestra de personas entrevistadas y el enfoque cualitativo centrado en el análisis narrativo suponen restricciones que futuras investigaciones podrían superar mediante estudios más amplios y metodológicamente diversos.

En futuras líneas de investigación, sería enriquecedor ampliar la selección de videojuegos, incluyendo títulos independientes y de diferentes plataformas, así como explorar representaciones de discapacidades menos visibles en los medios. También resultaría pertinente desarrollar estudios experimentales o longitudinales que evalúen el impacto de estas representaciones sobre las actitudes sociales a medio y largo plazo. Por último, investigar la perspectiva de los/as desarrolladores/as y analizar en profundidad cómo las mecánicas de juego afectan a la inclusión representaría valiosas aportaciones al campo.

En definitiva, la representación de la discapacidad en *The Last of Us Part II*, *Hellblade: Senua's Sacrifice* y *Life is Strange* ilustra el poder transformador de los videojuegos en la configuración de percepciones sociales y en el fomento de una cultura más inclusiva. A través de un compromiso continuado con la autenticidad, la diversidad y la accesibilidad, el medio videolúdico tiene el potencial de consolidarse como un espacio clave para la representación digna y la sensibilización hacia las realidades de las personas con discapacidad.

Referencias bibliográficas

- Barnes, C. (1992). *Disabling imagery and the media: an exploration of the principles for media representations of disabled people*. The British Council of Organisations of Disabled People.
- Carr, D. (2014). Ability, disability and dead space. *Game Studies*, 14(2).
- Dornbush, J. (22 de octubre de 2020). *The Last of Us Part 2 Review: the best of us*. IGN. <https://www.ign.com/articles/the-last-of-us-part-2-review>.
- Ellis, K. y Goggin, G. (2015a). Disability media participation: opportunities, obstacles, and politics. *Media International Australia*, 154(1), 78-88. <https://doi.org/10.1177/1329878X1515400111>.
- Ellis, K. y Goggin, G. (2015b). *Disability and the media*. Palgrave Macmillan.
- Goggin, G. y Newell, C. (2003). Digital disability: the social construction of disability in new media. Rowman & Littlefield.
- Greitemeyer, T. (2014). Video games do affect social outcomes: a meta-analytic review of the effects of violent and prosocial video game play. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 40(5), 578-589. <https://doi.org/10.1177/0146167213520459>.
- Hall, S. (1997). *Representation: cultural representations and signifying practices*. Sage.
- Jenkins, H. (2004). Game design as narrative architecture. En N. Wardrip-Fruin y P. Harrigan (Eds.), *First person: new media as story, performance, and game* (pp. 118-130). The MIT Press.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: where old and new media collide*. NYU Press.
- Ledder, S. (2019). Game design and narrative for inclusion. En R. Kowert y T. Quandt (Eds.), *The video game debate 2: revisiting the physical, social, and psychological effects of video games* (pp. 70-85). Routledge.
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement*. Macmillan.
- Oliver, M. (1996). *Understanding disability: from theory to practice*. Macmillan.
- Plagge, K. (25 de junio de 2020). *The Last of Us Part II is messy, bleak, and brutal: spoiler-free review*. GameSpot. <https://www.gamespot.com/reviews/the-last-of-us-part-2-spoilerfree-review/1900-6417483/>.
- Powers, G., Nguyen, V. & Frieden, L. (2015). Video game accessibility: a legal approach. *Disability Studies Quarterly*, 35(1). <https://doi.org/10.18061/dsq.v35i1.4513>.
- Shakespeare, T. (2010). *Disability rights and wrongs revisited*. Routledge.
- Shaw, A. (2014). *Gaming at the edge: sexuality and gender at the margins of gamer culture*. University of Minnesota Press.
- Shell, J. (2021). What do we see: an investigation into the representation of disability in video games. *arXiv*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2103.17100>.
- Yuan, B., Folmer, E. y Harris Jr., F. C. (2011). Game accessibility: a survey. *Universal Access in the Information Society*, 10(1), 81-100. <https://www.cse.unr.edu/~fredh/papers/journal/29-gaas/paper.pdf>.
- Zhang, L. y Haller, B. (2013). Consuming image: how media impact the identity of people with disabilities. *Communication Quarterly*, 61(3), 319-334. <https://doi.org/10.1080/01463373.2013.776988>.

TRIBUNAS

Atención temprana. A vueltas con la calidad

Early childhood intervention. The quality issue

Palabras clave

Atención temprana, calidad, factores, soluciones.

Keywords

Early childhood intervention, quality, factors, solutions.

Jaime Ponte Mittelbrunn

<981356754@telefonica.net>

Federación Española de Asociaciones
de Profesionales de la Atención
Temprana-GAT. España

El 7 de julio de 2023 el Real Patronato sobre Discapacidad licitó un estudio sobre el funcionamiento y mejora de los estándares de calidad en los servicios de atención temprana en España, que fue adjudicado a la empresa KSNET. Un año después, en julio de 2024, el estudio fue publicado por el propio Real Patronato (KSNET, 2024).

En nuestra opinión, se trata de un trabajo que, gracias a los datos obtenidos en las numerosas y diversas encuestas (a familias, a profesionales y Administraciones) del estudio cuantitativo¹, y a las opiniones recogidas en las entrevistas y grupos focales del estudio cualitativo², ofrece datos muy interesantes sobre la situación de la atención temprana en España. Una realidad a la que resulta habitualmente difícil aproximarse por la diversidad de normativas reguladoras y dotaciones asistenciales que dan soporte a esta prestación en cada una de las 17 comunidades autónomas (CC. AA.).

A lo largo del texto, por otro lado, parece reconocerse cierta distancia de los autores respecto de algunos temas de atención temprana. Así, por ejemplo, se sorprenden de que los/as niños/as atendidos no estén incluidos en el sistema de dependencia (p. 50) o valoran como negativo que carezcan del certificado de discapacidad (p. 51). Presentan la atención



Para citar:

Ponte Mittelbrunn, J. (2025). Atención temprana. A vueltas con la calidad. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 171-178.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.09>>

¹ KSNET refiere haber recogido y tabulado más de 1806 encuestas a familias y alrededor de 1113 a los/as profesionales. También ha pasado un cuestionario a las Administraciones de las 17 comunidades y ciudades autónomas.

² KSNET realizó 8 entrevistas grupales, 4 con profesionales y 4 con familias de usuarios/as de los servicios de atención temprana, en las que participaron un total de 15 perfiles profesionales y 10 familias.



temprana como una prestación totalizadora responsable de la prevención primaria, secundaria y terciaria del desarrollo infantil (p. 110). O echan en falta teóricos procedimientos de participación de los niños y niñas de 0 a 6 años que, según ellos, deberían participar en la definición de los procesos asistenciales (p. 112).

Es probablemente esta distancia la que también impide que, a partir del examen conjunto de su propio estudio cuantitativo y cualitativo, los autores no recojan entre sus conclusiones que la atención temprana en España es una práctica terapéutica muy bien valorada por las familias, tanto por la competencia de los/as profesionales como por su actitud relacional, actitud personal que, como sabemos es precisamente un aspecto nuclear de la competencia profesional en atención temprana. Extraer esta conclusión parecería casi obligado cuando en el estudio cualitativo se ofrecen literalmente afirmaciones como las siguientes:

- a. Todas las entrevistadas (familias) valoran enormemente la calidad de la atención terapéutica recibida por los/las niños/as, destacando el esfuerzo extra que perciben que realizan los/as profesionales por su propia voluntad y dedicación para mejorar en lo posible la situación (p. 91).
- b. Todas las entrevistadas (familias) manifiestan el gran impacto positivo que tiene para ellas la flexibilidad que muestran los referentes terapéuticos, de nuevo vinculando esta circunstancia a la voluntad y dedicación de los equipos profesionales más que a la existencia de procedimientos definidos y estandarizados (p. 91).
- c. Todas las madres entrevistadas manifiestan un alto nivel de angustia ante la finalización de los servicios de atención temprana. A la pregunta (a las familias de las CC. AA. donde la atención temprana finaliza a los 3 años) de qué se le venía a la cabeza al pensar en el tercer, cuarto o sexto cumpleaños del hijo/a, algunas de las respuestas fueron: "socorro"; "me llevo a mis terapeutas conmigo"; "quiero decir esperanza, pero me cuesta" (p. 93).
- d. En el discurso de las personas entrevistadas surge de forma contundente el convencimiento de que, salvo contadas excepciones, todas las personas directamente implicadas en la intervención con los/las niños/as de los servicios de atención temprana trabajan en base a objetivos y principios compartidos, haciendo lo posible por poner el desarrollo y el bienestar del/la niño/a en el centro de la intervención, y desarrollando su labor con gran entrega y dedicación. Tanto es así, que el servicio de atención temprana, para las madres entrevistadas, podría decirse que tiene el nombre, apellidos y rostro de los/as profesionales referentes de su hijo/a (p. 109).

Este reconocimiento de la competencia y actitudes profesionales y esta satisfacción familiar podrían, en nuestra opinión, haber ocupado un lugar más destacado en el análisis final de los autores, lo mismo que los datos referidos a la participación de las familias. Pues, según las encuestas realizadas por KSNET a los/as profesionales españoles/as, un 89 % dice facilitar la participación de las familias en "el diseño de la estrategia asistencial" y un 86 % en "la identificación de oportunidades de mejora" (p. 67). Y esta disposición, que podría ponerse en cuestión como juicio de parte interesada, parece quedar bien acreditada cuando:

- a. Es refrendada en la encuesta a las familias, según las cuales en el 79 % de los casos "no sólo fueron invitadas a participar, sino que también aceptaron desempeñar un rol activo en el proceso de atención" (gráfico 23, p. 74).
- b. Es corroborada desde el ángulo de la personalización de las intervenciones, pues la mayoría de las familias "sienten que los/as profesionales toman en consideración las necesidades de sus hijos/as y su situación familiar en la atención temprana" (toma en consideración que recoge el gráfico 22, p. 73).
- c. Es subrayada por el estudio cualitativo. Por ejemplo, cuando señala que las tensiones que se producen entre familias y profesionales por adoptar un enfoque reparador o relacional "se suelen resolver en favor de la segunda opción, merced a la flexibilidad de ambas partes, la capacidad de adaptación a las

necesidades de la otra y el convencimiento –que se construye a lo largo del tiempo– de que es posible actuar para mejorar la vida de los/las niños/as y de las familias” (p. 96). O cuando se nos informa de que muchas veces son las propias familias, las que “a la propuesta de que estén presentes en las sesiones suelen mostrar reticencias y prefieren, en un primer momento, no asistir” (p. 99).

Las estadísticas y opiniones que recoge el estudio ponen pues de manifiesto que los problemas de calidad asistencial de la atención temprana habría que buscarlos –en lo fundamental– en otras dimensiones o ámbitos de la prestación y no tanto en los/as profesionales que, por lo que puede deducirse de este trabajo, emergen como una de sus principales fortalezas.

De hecho, si seguimos las pistas que nos ofrece KSNET, las debilidades del sistema de atención temprana parecen encontrarse en otras latitudes. Así, en el inicio del capítulo final de conclusiones y recomendaciones se dice:

Es importante reconocer que no se pueden implementar estándares de calidad de atención temprana sin considerar el resto de los componentes del sistema (gobernanza, financiación, personal, sistema de datos, seguimiento de resultados y propuestas de mejora y los estándares de calidad). Los estándares de calidad no son un componente aislado, sino que han de ir en consonancia con el desarrollo, seguimiento y evaluación del resto de aspectos del sistema para mejorar las prácticas de atención y ofrecer una mejor intervención a los/las niños/as y sus familias. Sin embargo, los datos recogidos en el presente estudio confirman que no se están implementando los estándares de calidad por las dificultades encontradas en el resto de los componentes. (p. 105).

Estas dificultades, según nos traslada KSNET, se revelan en problemas como los siguientes:

- a. Dificultades en la coordinación entre los servicios de atención temprana y los ámbitos educativo, social y sanitario aparecen en el discurso de las madres entrevistadas sin ser nombrado como tal y desvelando un gran daño sobre las perspectivas de futuro del/la niño/a y la familia (p. 92).
- b. El proceso de finalización y alta de los servicios de atención temprana es vivido o anticipado de forma dramática por las madres entrevistadas. Tras la atención temprana, no hay nada (p. 93).
- c. En el discurso de las profesionales no existen únicamente demandas de tipo material -mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, mejores materiales e infraestructuras-, sino que también refieren la necesidad de que la atención temprana goce de mayor legitimidad y autonomía, particularmente en el respeto al criterio técnico de sus profesionales, a su participación en la toma de decisiones sobre la atención a ofrecer a los/las niños/ as y en la equiparación del valor de sus competencias con las de otras disciplinas y sectores (p. 95).
- d. La coordinación y colaboración con el sistema sanitario es valorada negativamente por las profesionales, que mantienen una comunicación fluida con el sistema educativo mientras que les resulta complicado compartir información con los/as profesionales sanitarios (p. 98).
- e. La falta de fluidez y agilidad para la coordinación también es muy acusada en el caso de los servicios de salud mental (p. 99).
- f. Las subvenciones anuales se perciben como uno de los mayores condicionantes para poder desarrollar programas con continuidad en el tiempo y con estabilidad financiera, con el personal humano adecuado y pudiendo dar respuesta a las listas de espera (p. 100).

- g. Una de las barreras más importantes para la evaluación de los programas, es la inadecuación de los indicadores establecidos por la Administración, pues su planteamiento aplica lógicas propias de otros servicios. Este hecho provoca confusión y descrédito del sistema de evaluación (p. 101).
- h. La inmensa mayoría de las personas entrevistadas señalan que la carga de trabajo, las listas de espera, la falta de personal y de tiempo y la ausencia de protocolos específicos impiden realizar tareas de prevención (p. 102).
- i. Se percibe una falta de coordinación entre los sistemas involucrados en la atención temprana (educación, sanidad y servicios sociales), especialmente evidente en el desconocimiento mutuo entre los profesionales de estos tres sistemas, de sus funciones, recursos, fortalezas y necesidades. La construcción de alianzas efectivas entre familias y profesionales es esencial, pero a menudo se ve obstaculizada por la jerarquía en los sistemas de atención y la falta de reconocimiento a la labor de las profesionales (p. 128).

Desigualdades, financiación inestable y escasa, listas de espera, precariedad material, malas condiciones laborales de los profesionales, falta de reconocimiento de su cualificación y funciones, problemas de coordinación entre Administraciones y recursos, inadecuación de indicadores, falta de continuidad o desaparición de los apoyos a los 6 años, etc. KSNET advierte de un conjunto de carencias del sistema de atención temprana que no señalan precisamente a los/as profesionales de atención temprana ni a sus prácticas asistenciales sino a la dotación y organización de las políticas públicas respecto de la propia prestación. Una crítica convergente con los datos que venimos recogiendo desde nuestra federación (GAT, 2024) en los dos últimos años a través de los propios servicios de atención temprana y de los portales de transparencia autonómicos:

1. La cobertura es insuficiente. Hay un incremento desbordado de la demanda que, en plena crisis demográfica, tiende a superar con creces el 10 % de la población 0-6, mientras que según los datos obtenidos de las CC. AA. en 2024 el promedio alcanzado fue el 5,38 %.
2. El número de casos atendidos simultáneamente por cada profesional está en el límite de lo recomendable. Un 21,01, que parece excesivo en función de la complejidad de una asistencia que debe ser personalizada y única a cada niño/a, cada familia y cada entorno³.
3. La financiación es escasa. La mayoría de las CC. AA. tiene una financiación que no permite dar cobertura a su red de servicios y mucho menos poner en pie un sistema de apoyo al desarrollo infantil. Y, en general, los/as profesionales están mal pagados/as⁴, lo cual además de no ajustarse al nivel de cualificación requerido (equivalente al nivel de postgrado) es un lastre para la estabilidad y continuidad de los equipos y la contextualización y eficiencia de sus intervenciones.
4. Existen listas de espera y demoras excesivas. Aunque muchas CC. AA. dicen no disponer de datos precisos sobre los tiempos de demora, algunas reconocen tiempos de espera superiores a los 3 meses⁵.

³ Cada profesional en funciones de coordinador de caso no debería asumir más de 15 familias, según el estándar 2.5 de la *Guía de estándares de calidad* (GAT, 2008).

⁴ La mayoría como graduados nivel 2 en la categorización del *XVI Convenio estatal de centros y servicios de atención a personas con discapacidad*, sin reconocerles una especialización que se les demanda en la práctica.

⁵ La Garantía Infantil Europea recomienda no superar los 45 días desde el momento de la derivación hasta el inicio efectivo de la intervención.

5. Diseño erróneo del proceso de intervención. También son mayoría las CC. AA. que separan los procesos de valoración e intervención, una división funcional que se ha demostrado muy negativa para la acogida y participación de las familias y la orientación adecuada de las intervenciones.
6. Ausencia o disfunciones de los protocolos interdepartamentales. Todavía existen CC. AA. que no disponen de un protocolo común para la articulación de las distintas Administraciones y recursos o, si disponen de él, suele ser disfuncional (no articulan una intervención cooperativa de todas en todo el itinerario 0-6, sino que reparten competencias en función de la edad).
7. Desaprovechamiento de los recursos locales. A nivel local, no hay prácticamente ninguna comunidad autónoma que organice y disponga tiempos, espacios y medios para la coordinación de los diferentes recursos sanitarios, sociales y educativos que trabajan en la proximidad de las familias.

Un conjunto de debilidades que parecen incomprensibles cuando:

- a. El sector comunica una casuística inquietante, en la que predominan los problemas de lenguaje, de comunicación, desregulación y aprendizaje. Y en la que llama la atención el continuado incremento de los trastornos del espectro autista (TEA). Por ejemplo, según los datos del sistema de información de atención temprana en Andalucía, de los 34 753 niños/as atendidos en 2024 en los centros de atención infantil temprana (CAIT), 6713 –un 19,32%– recibieron diagnóstico de TEA, proporción que, en la provincia de Sevilla, alcanzó nada más y nada menos que el 53,5%⁶.
- b. El seguimiento de las tasas de pobreza revela un crecimiento sostenido de la pobreza infantil, el 34,7% según las últimas estadísticas⁷, con un 14,1% de niños y niñas en situación de pobreza severa, uno de los datos más elevados de Europa. La infancia es el único grupo de población española en que aumenta el índice AROPE, que mide el riesgo de pobreza y/o exclusión social en función de la tasa de pobreza, la carencia material severa y la baja intensidad del trabajo. Un dato inquietante y hasta cierto punto incomprensible cuando España presume de un crecimiento económico puntero (el mayor de la Unión Europea) en los últimos años.
- c. La documentación científica sobre la trascendencia del desarrollo en la primera infancia que se ha publicado en todo el mundo en los últimos 25 años (Black et al., 2017; Moore, T., 2024) no deja lugar a dudas respecto del carácter crítico, a nivel personal, del itinerario inicial de vida, y la necesidad, la urgencia y la inteligencia de invertir, no sólo en atención temprana sino de forma global en el cuidado de las condiciones de vida y del desarrollo infantil, su dimensión matriz.
- d. La práctica totalidad de los organismos internacionales que siguen los procesos de crianza apremian sobre la necesidad de extender y profundizar una cultura de crianza cariñosa y sensible que fomente una buena salud y una mejor nutrición, una parentalidad positiva y una educación de calidad. De manera que en 2030 pueda alcanzarse el objetivo de que ningún niño o niña que desatendido y no pueda desarrollar su potencial (WHO, 2018).

Esperemos que el acuerdo, recién publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero de 2025 por el que se establece el *Consenso estatal para la mejora de la atención temprana. Despliegue de la hoja de ruta: objetivos, medidas y estándares generales de calidad* pueda significar un punto de inflexión en esa trayectoria.

⁶ Noticia publicada en Gaceta Médica, abril 2025: <https://gacetamedica.com/politica/andalucia-deteccion-autismo-plan-atencion-temprana/>.

⁷ Según datos del *Análisis de la encuesta de condiciones de vida con enfoque de infancia* (Plataforma de Infancia, 2025), basado en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2024 por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nuestra federación, junto a las Administraciones autonómicas y estatales, y otras entidades del sector, ha venido trabajando los últimos tres años en este documento que establece 9 líneas estratégicas, 86 medidas, 36 estándares de calidad y un conjunto de indicadores de evaluación, que deberían permitir contar con un sistema sólido de apoyo al desarrollo infantil y atención temprana en el horizonte de 2030, apoyándose en la financiación de la llamada Garantía Infantil Europea (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022).

En nuestra opinión, se trata del primer acuerdo sectorial que traza líneas de avance que tocan todos los aspectos anteriormente citados como claves para la calidad: “gobernanza, financiación, personal, sistema de datos, seguimiento de resultados y propuestas de mejora y los estándares de calidad”.

Confiamos en que, esta vez, el acuerdo se materialice en tiempo y forma, para lo cual es prioritario que las Administraciones:

1. Aporten una financiación suficiente, y acorde al valor de la tarea, ni más ni menos que asegurar condiciones de vida digna y prácticas de crianza adecuadas a lo largo de la primera infancia, en todos los hogares y escuelas españolas, así como el soporte de la atención temprana para cada niño/a que lo necesite.
2. Aborden la coordinación y reorganización administrativa interdepartamental y de enfoque de recursos que asegure la utilidad y eficacia de los numerosos recursos públicos sanitarios, educativos y sociales actualmente infroutilizados y desaprovechados.
3. Aseguren a los profesionales de la atención temprana las condiciones salariales y de ejercicio laboral acordes al nivel de especialización y de competencias personales que requiere el ejercicio de sus funciones y que garantice el desempeño de su rol referencial como soporte estable, seguro y continuo del desarrollo de cada niño/a y cada familia, rol que constituye el núcleo de su actuación profesional y que, como ha puesto de relieve KSNET, está ampliamente reconocido y valorado por las familias españolas.

Nuestra federación, como viene haciendo desde la elaboración del *Libro blanco de la atención temprana* (GAT, 2000) y desde su creación en 2003, tratará de aportar su colaboración y apoyo a la consecución de estos objetivos.

Referencias bibliográficas

- Black, M. M., Walker, S. P., Fernald, L. C. H., Andersen, C. T., DiGirolamo, A. M., Lu, C., McCoy, D. C., Fink, G., Shawar, Y. R., Shiffman, J., Devercelli, A. E., Wodon, Q. T., Vargas-Barón, E. y Grantham-McGregor, S. (2017). Early childhood development coming of age: science through the life course. *The Lancet*, 389(10064), 77-90.
- España. Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 31 de enero de 2025, por el que se establece el «Consenso Estatal para la Mejora de la Atención Temprana. Despliegue de la Hoja de Ruta: objetivos, medidas y estándares generales de calidad». *Boletín Oficial del Estado*, 25 de febrero de 2025, núm. 48, pp. 26291-26319. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3770.
- España. Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 9 de abril de 2025, núm. 86, pp. 49522-49599. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7169.
- Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana-GAT (2000). *Libro blanco de la atención temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana-GAT (2008). *Guía de estándares de calidad en atención temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad. http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/2988/Guia_estandares_de_calidad_en_atencion_temprana.pdf?sequence=1.
- Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana-GAT (2024). *La atención temprana en España. Información autonómica 2023. 2ª ed.* <https://atenciontemprana.com/wp-content/uploads/2024/07/La-Atencion-Temprana-en-Espana.-Informacion-Autonomica-2023.pdf>.
- KSNET (2024). *Estudio sobre el funcionamiento y mejora de los estándares de calidad en los servicios de atención temprana en España*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://www.siis.net/documentos/ficha/595357.pdf>.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022). Infancia con derechos. *Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/Plan_Accion_MAS_RevisionAGO_2023_Accesible.pdf.
- Moore, T. (2024). *Core care conditions for children and families: implications for policy and practice*. Murdoch Childrens Research Institute. Report. <https://doi.org/10.25374/MCRI.26065597.v2>.
- Plataforma de Infancia (2024). *Propuestas de infancia para la XV legislatura*. Plataforma de Infancia. <https://www.plataformadeinfancia.org/documento/propuestas-de-infancia-para-la-xv-legislatura-2024/>.
- Plataforma de Infancia (2025). *La pobreza infantil en España 2025. Análisis de la encuesta de condiciones de vida con enfoque de infancia*. Plataforma de Infancia. https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2025/04/ANALISIS-DE-LA-ENCUESTA-DE-CONDICIONES-DE-VIDA_2025_POI_compressed.pdf.
- Unión Europea. Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 22 de junio de 2021, núm. L 223, pp. 14-23. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=LEGISSUM%3A4540916>.

World Health Organization (2018). *Nurturing care for early childhood development: a framework for helping children survive and thrive to transform health and human potential*. WHO. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/781de51d-4cef-482e-bb3b-c2b3becf3c9f/content>.

RESEÑAS

Discapacidad y feminismos: germinando perspectivas críticas y anti/contracapacitistas desde América Latina

**ELIZABETH ORTEGA ROLDÁN Y
DIANA VITE HERNÁNDEZ (Eds.) (2025)
CLACSO**



Sergio Hernán Blogna Tistuzza

<sblogna@sociales.uba.ar>

Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Discapacidad y feminismos: germinando perspectivas críticas y anti/contracapacitistas desde América Latina, editado por Elizabeth Ortega Roldán y Diana Vite Hernández, se presenta como un acto de insurgencia epistémica que despliega su potencia a través de un rito colectivo bajo la metáfora de las fases lunares. Publicado en 2025 por CLACSO, el volumen reúne dieciocho capítulos que convergen en una apuesta por fracturar los circuitos de opresión que atraviesan el capacitismo, el patriarcado, el racismo y la heteronormatividad. Esta reseña, de carácter monográfico, realiza una lectura crítica de la obra en un solo hilo discursivo, articulando reflexiones teóricas, metodológicas y políticas con citas textuales que evidencian la riqueza y, al mismo tiempo, las tensiones de esta propuesta contrahegemónica.

Desde el inicio, las editoras plantean que el libro es “un ritual bajo la luna llena” cuyo objetivo no es sólo producir conocimiento, sino gestar procesos de cuidado, coedición y emancipación compartida. Esta dimensión ritual colectiva, cuidadosamente diseñada con criterios de accesibilidad —texto alternativo, etiquetado de imágenes, hipervínculos internos—, desafía la norma ocularcéntrica y propone un modelo de co-gestación de saberes en el que cada voz disca, locx o neurodivergente deviene parte de un entramado solidario. Sin embargo, la misma apuesta poético-cosmogónica que enciende la imaginación puede convertirse en un obstáculo para lectores/as menos familiarizados/as con el léxico crip y feminista latinoamericano: términos como “disca”, “contracapacitista” o “anticuerdista” circulan sin un glosario sistemático, lo que a veces exige una lectura paciente y reiterada para orientarse en el mapa conceptual.

A lo largo de la obra, la metáfora lunar estructura cuatro momentos: luna llena (florecentes), luna menguante (enredadas), luna nueva (enraizadas) y luna creciente (germinadas), cada uno de los cuales articula un cuerpo de textos afines. Este recorrido no lineal, a medio camino entre un atlas poético y una cartografía política, funciona como un campo semántico expansivo que invita a lecturas transversales: los capítulos que narran experiencias situadas de mujeres con dolor crónico o de madres de hijxs con discapa-

Revista Española de Discapacidad,
13(2), 181-183.



ciudad dialogan con los ensayos que problematizan las violencias epistémicas en la academia, y ambos se entrelazan con las propuestas performativas de feminismos pro-sexo o antirracistas en los márgenes. Así, la retícula lunar no fragmenta el texto, sino que lo envuelve en una atmósfera simbólica que enmarca la confluencia de afectos, saberes y prácticas transformadoras.

En la sección dedicada a las experiencias cotidianas, Diana Vite Hernández propone un “feminismo contracapacitista” desde su propia vivencia con dolor crónico, planteando que “el prefijo ‘contra’ pone en medio las relaciones afectivas... compartir la mesa y, en esos relacionamientos, hacer brotar la metamorfosis de esas personas”. Esta invitación a concebir la resistencia como un tejido de vínculos ampliados más allá de los ámbitos militantes abre un horizonte relacional potente, aunque podría complementarse con ejemplos más concretos de prácticas de encuentro intercuerpo, para traducir la reflexión etnográfica en rutas tácticas. De forma análoga, las autoras chilenas Rocío Hernández y Bárbara Revuelta analizan la transformación contracapacitista de las maternidades cuando los cuidados recaen en hijxs con discapacidad, reclamando “reconfiguraciones de las maternidades” que incorporen agencia, autocuidado y corresponsabilidad. Su equilibrio entre teoría feminista y estudios de caso resulta sólido, pero la densidad de conceptos sin un glosario de apoyo tiende a sobrecargar la lectura.

Otra contribución valiosa se halla en el capítulo de Melania Lapierre Acevedo, quien explora los derechos socioeconómicos de mujeres indígenas con discapacidad y postula la necesidad de “una alianza decolonial, contracapacitista y feminista”. Al integrar colonialismo, racismo y criticidad al capitalismo, este texto enriquece la interseccionalidad con un enfoque metodológico riguroso basado en entrevistas y mapeos territoriales. No obstante, el libro en su conjunto hubiera ganado en cohesión si los capítulos situados contaran con un texto introductorio que hilara sus preguntas de investigación comunes y favoreciera un diálogo explícito entre autoras.

El eje epistemológico se profundiza en la fase lunar nueva, donde Elizabeth Ortega Roldán desplaza la primacía de la razón hacia las emociones como fuentes de conocimiento contra el “positivismo lógico”: “fragilidad, dolor, miedo y dicha” se erigen como herramientas para cuestionar relatos normativos. Esta apuesta por la teoría afectiva feminista intersectada con estudios crip reafirma el valor de las epistemologías emocionales, aunque demanda mayores ilustraciones de cómo incorporar sistemáticamente estas emociones en proyectos de investigación colaborativa, por ejemplo, mediante talleres o diarios de campo compartidos. En paralelo, el mapeo regional de organizaciones disca/feministas, realizado por Barragán y Murcia Otálvaro, documenta las transformaciones del proyecto de mapeo 2019 a 2022, ofreciendo una reflexión detallada sobre la accesibilidad, la horizontalidad y las dinámicas de co-investigación. Su apartado sobre “prácticas pedagógicas” se perfila como un manual para replicar métodos contracapacitistas, aunque el volumen carece de un epílogo metodológico que sistematice esta valiosa experiencia en forma de plantillas o guías.

La autoetnografía doctoral de Cecilia López Radrigán, que problematiza la relación entre investigadora e investigada y desmonta el extractivismo académico mediante prácticas de reflexividad emocional, aporta recomendaciones prácticas de alto impacto para diseñar protocolos accesibles. La mirada crítica de Laura Schewe sobre las violencias epistémicas en la academia patriarcal y capacitista constituye otro aporte fundamental. Su llamado a “romper pactos patriarcales y capacitistas” recalca la urgencia de reivindicar los estudios femidisca en los claustros universitarios, aunque el texto gana fuerza cuando ofrece ejemplos concretos de resiliencia académica que visualicen las estrategias de resistencia.

La fase lunar creciente, enfocada en interacciones rupturistas, despliega un abanico de voces que transitan lo ensayístico, lo narrativo y lo performativo. Yamily Pérez Villa Rojas reconstruye las luchas transchuecas como un cruce de opresiones raciales y capacitistas, defendiendo la “chuecura” como práctica política para desestabilizar zonas de confort. Su estilo narrativo-ensayístico infunde al ensayo un vigor rupturista, aunque la prosa se vería beneficiada de referencias concretas a campañas o acciones específicas que exemplifiquen la “trans-chuequería” como modo de activismo. En diálogo con esta puesta en tensión, José Maldonado y Ana Canseco presentan un “feminismo pro-sexo y anticapacitista” mediante un formato distendido de conversaciones abiertas, demostrando que la escritura colaborativa puede devenir forma discursiva que subvierte la rigidez académica. Finalmente, Andrea Gómez ofrece un testimonio íntimo de una mujer autista que opta por la “separación voluntaria” de un feminismo “cuerdista”, reivindicando la subjetividad disidente a través de la “narrativa-rebeldía”. Esta pieza, entre ensayo y confesión, visibiliza cómo la escritura autobiográfica puede erigirse en dispositivo de legitimación epistemológica.

Las contribuciones de este volumen son múltiples: epistémicamente, reivindica las emociones y el conocimiento situado; metodológicamente, brinda estudios de caso y mapeos participativos; políticoprácticamente, propone el contracapacitismo como estrategia relacional y comunitaria; y formalmente, despliega una estructura simbólica que subvierte la linealidad académica. Sin embargo, la aglomeración de capítulos heterogéneos reclama un aparato de acompañamiento más robusto: un glosario de términos esenciales (disca, crip, contracapacitista, cuerdo/cuerismo, femidisca), un epílogo metodológico que sintetice las herramientas prácticas y resúmenes en lenguaje claro para ampliar la accesibilidad cognitiva. Asimismo, la integración de puentes interdisciplinarios con el derecho, la pedagogía y la salud pública facilitaría la traducción de los marcos propuestos en políticas públicas inclusivas.

En definitiva, *Discapacidad y feminismos* constituye un hito para los estudios críticos de la discapacidad y los feminismos en América Latina. Su audacia poética y política convoca a investigadores/as, activistas y estudiantes a sembrar y cosechar alianzas contrahegemónicas. A pesar de retos de sistematización terminológica y metodológica, la obra abre un vasto campo de preguntas y estrategias para imaginar otros modos de conocer y resistir. Leerla es comprometerse con un ritual de escucha, coedición y cuidado colectivo, un llamado a germinar perspectivas críticas que sigan transformando la academia y el mundo.



BREVES RESEÑAS BIOGRÁFICAS

Breves reseñas biográficas

MARÍA ÁNGELES ALCEDO RODRÍGUEZ es profesora titular del departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo y de los másteres en Género y Diversidad y Psicología General Sanitaria. Su actividad docente se centra en las materias de “Evaluación y diagnóstico psicológico”, “Psicología de la discapacidad” y “Violencia contra las mujeres”. Es investigadora en el Grupo de Investigación sobre Discapacidad (GID) de la Universidad de Oviedo e integrante del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca. Es especialista en Psicología Clínica (MEC-Ministerio de Sanidad), y formadora y supervisora de programas de formación en el ámbito de la discapacidad (Plena Inclusión Asturias) y en la detección de la violencia de género en las áreas sanitarias del Principado de Asturias. Es coautora de varios instrumentos de evaluación de la calidad de vida (KidsLife; Escala KidsLife-Down, Escala KidsLife-TEA).

SARA ARAGÓN RODRÍGUEZ es graduada en Psicología por la Universidad de Oviedo, donde completó su formación en Psicología de la Salud. Actualmente se encuentra en preparación del examen PIR para la especialización en Psicología Clínica. Durante su formación académica, ha desarrollado interés por el ámbito de la discapacidad.

DIANA ASENCIO-GARCÍA es Personal Docente e Investigador en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Isabel I de Burgos. Doctoranda en Ciencias de la Educación en la Universidad de Burgos, desarrolla su investigación en los campos de la discapacidad intelectual, las TIC y la atención a la diversidad. Es integrante del grupo de investigación “Humanidades y Ciencias Sociales en la era digital y tecnológica”, más concretamente en la línea de investigación en “Orientación e Intervención Educativa”.

SERGIO HERNÁN BLOGNA TISTUZZA es licenciado en Ciencias Políticas y de Gobierno por la Universidad Nacional de Lanús (Argentina), magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Se dedica a investigar la relación entre la rendición de cuentas horizontal del Estado argentino y su impacto en la implementación de las políticas públicas sobre discapacidad.

DIANA CABEZAS GÓMEZ es doctora en Psicología y directora del Área de Orientación y Apoyo Técnico de Gorabide. Ha trabajado en la docencia en la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con varias publicaciones especializadas sobre discapacidad intelectual.

RAQUEL CASADO-MUÑOZ es catedrática de Universidad en el departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Burgos. Doctora en Ciencias de la Educación, ha participado como investigadora principal y colaboradora en diferentes proyectos regionales, nacionales y europeos. Coordinadora del grupo de investigación "Educación, Inclusión y Tecnología".

ALBERTO DÍAZ DE JUNQUITU GONZÁLEZ DE DURANA es doctor en Economía por la UPV/EHU, ejerce como profesor e investigador del departamento de Economía Aplicada adscrito a la Facultad de Economía y Empresa de Donostia/San Sebastián. Miembro del Grupo de investigación sobre Economía Circular, desempeño empresarial y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible IT 1679-22 y miembro de GEZKI-Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social de la UPV-EHU, ha participado en diversos proyectos de investigación, habiendo publicado diversos artículos científicos y capítulos de libro, siendo sus principales asuntos de interés la sostenibilidad, la gestión medioambiental y los estándares y los procesos de normalización.

REBELÍNECHEVERRÍAECHEVERRÍAes licenciada en Psicología, maestra en Ciencias Antropológicas en la opción de Antropología Social y cuenta con un doctorado en Psicología. Profesora de carrera titular a tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (Méjico). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formando parte del Nivel I. Sus principales líneas de investigación son los procesos de exclusión e inclusión social y la violencia de género.

FRANCISCO FERNÁNDEZ ROMERO es doctor en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Argentina. Posee una beca postdoctoral de CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Geografía de la UBA, donde integra el grupo Geografías Emergentes. Es docente en la Maestría en Estudios y Políticas de Género de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en la carrera de Geografía en la UBA y en cursos de extensión sobre discapacidad y accesibilidad en la UBA. Su investigación doctoral se centró en la exclusión capacitista y cisexista en los espacios públicos, sus efectos cotidianos y las contestaciones desde activismos trans y de personas con discapacidad. Actualmente investiga sobre las experiencias espaciales cotidianas de las personas trans y/o con discapacidad en sus lugares de trabajo, especialmente entre quienes ingresaron mediante políticas afirmativas.

YOLANDA FONTANIL es psicóloga clínica y supervisora docente de terapia familiar. Desde 1993 es profesora titular de la Universidad de Oviedo, donde enseña Psicopatología del Desarrollo, Terapia Familiar y Análisis Psicológico y Social de la Violencia contra las Mujeres y es docente del máster universitario de Género y Diversidad de esta institución. Es coautora de varios instrumentos de evaluación de la calidad de vida para distintos colectivos en situación de riesgo de exclusión social y es integrante del Grupo de Investigación sobre Discapacidad de la Universidad de Oviedo y de la Asociación para el Desarrollo de Habilidades de Organización y Comunicación (A.D.H.O.C.).

AMAIA GARCÍA-ANDRÉS es graduada en Trabajo Social y Premio de Excelencia Académica por la Universidad del País Vasco. Máster en Inclusión Social de la Universidad de Deusto, fue beneficiaria de una beca predoctoral del Gobierno Vasco en 2020-2023 y realizó una Estancia Internacional de Movilidad Investigadora en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en 2022. Doctorado *Cum Laude* en el programa «Sociedad, Política y Cultura» de la Universidad del País Vasco en 2023, ha sido partícipe en diversos proyectos de investigación y es autora y coautora de diversos artículos científicos y capítulos de libro, siendo sus principales asuntos de interés la violencia de género, la participación, la discapacidad y la calidad de vida. Su experiencia profesional se concentra principalmente con personas con discapacidad, prevención comunitaria y mujeres e infancia víctima de violencia de género.

SERGIO GARCÍA CABEZAS es doctor en Educación, especializado en narrativa transmedia, UX, comunicación y accesibilidad digital. Es profesor universitario en instituciones como La Salle, Universidad de Nebrija, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad de Comillas y Universidad Autónoma de Madrid. Ha trabajado como consultor para organismos internacionales como la UNESCO, la OEI y RIINEE, liderando proyectos de estrategia digital, innovación educativa y accesibilidad en Chile, Honduras, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. Su trabajo se centra en la intersección entre tecnología, inclusión y cultura digital, con un fuerte compromiso por la transformación educativa en contextos iberoamericanos.

IGNACIO GÓMEZ MARROQUÍN es profesor titular de Psicología de la Universidad de Deusto y miembro del Servicio de Orientación Universitaria. Director del máster en Psicoterapia Relacional Integrativa, trabaja en el equipo de investigación “Evaluación, Clínica y Salud” en temas relacionados con la salud mental positiva, el desarrollo humano y las necesidades relacionales.

LAURA E. GÓMEZ SÁNCHEZ es catedrática del departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, miembro del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) e investigadora principal del Grupo de Investigación Reconocido sobre Discapacidad de la Universidad de Oviedo. Su línea preferente de investigación se centra en la calidad de vida y los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Es coautora de varios instrumentos de evaluación de la calidad de vida (Gencat, San Martín, INICO-FEAPS, Fumat, KidsLife, Cavidace), autodeterminación (AUTODDIS) y derechos (#YoTambién Tengo Derechos). Es International Award y Fellow por la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD).

SUSANA GORBEÑA ECHEVARRÍA es catedrática de Psicología de la Universidad de Deusto, doctora en Psicología por Boston University y máster en Consejo Psicológico por Boston College. Cuenta con más de 30 años de experiencia docente e investigadora. En la actualidad investiga sobre la eficacia de las intervenciones para cultivar el bienestar y el desarrollo personal.

AMAIA INZA-BARTOLOMÉ es licenciada en Ciencia Política y Sociología Industrial y Urbana (UPV/EHU). Doctora en Ciencia Política por la Universidad del País Vasco, es profesora en el departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU desde 2007, profesora agregada en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, en el Grado en Trabajo social y decana de la misma Facultad. Es integrante del Grupo de Investigación Consolidado Partehartuz, y colaboradora del Grupo de Estudios sobre Alimentación y Sociedad Urban Elika. Ha sido integrante del Comité de Ética para las Investigaciones con Seres Humanos (CEISH) desde 2018 a 2021. Directora del aula Aprendizaje Servicio contra el cáncer- AECC-UPV/EHU, sus líneas de investigación se centran en la teoría del estado del bienestar, la discapacidad, la pobreza, alimentación y sociedad, la inversión social y los nuevos riesgos sociales. Ha participado en más de treinta congresos y jornadas científicas, y en Proyectos de Innovación Educativa (PIE) y Open Course Ware (OCW).

IOSEBA IRAURGI CASTILLO es profesor de Psicología de la Universidad de Deusto e investigador principal del equipo reconocido por el Gobierno Vasco de “Evaluación, Clínica y Salud”. Es director de Deusto Psych, Unidad de investigación, desarrollo e innovación en Salud donde ejerce como terapeuta y supervisor. Es experto en metodología de investigación y análisis de datos.

IRATI LABAIEN EGIGUREN es doctora en Estudios sobre Desarrollo por el Instituto Hegoa UPV/EHU. Desde el curso 2015/16 trabaja como docente e investigadora de la UPV/EHU. Actualmente, es profesora agregada del departamento de Economía Aplicada en la Facultad de Economía y Empresa de Donostia en la misma universidad. Parte del grupo de investigación consolidado sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (grupo IT GIU17-026), es asimismo integrante de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación al Desarrollo UPV/EHU. Ha participado en diversos proyectos y contratos de investigación nacional e internacionales relacionados con la cooperación al desarrollo, y la coherencia de políticas para el desarrollo. Ha publicado diversos artículos científicos y libros que se han difundido en congresos y seminarios nacionales e internacionales. Forma parte del grupo motor del Laboratorio de Creación de Valor Social ALDATUZ y del Máster en Liderazgo y Gestión del Cambio para la sostenibilidad de la UPV/EHU.

ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ es doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Profesor en el área de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería, su línea de investigación se centra en el estudio de la formación docente para atender a la diversidad.

DOLORES ISABEL MERCADER RUEDA es maestra en Educación Primaria con mención en Audición y Lenguaje por la Universidad de Almería, y máster en Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente por la Universidad de Almería.

MARÍA LUCÍA MORÁN SUÁREZ es personal docente e investigador en el departamento de Educación de la Universidad de Cantabria. Su línea preferente de investigación se centra en el ámbito de la discapacidad, especialmente en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, si bien también se extiende a otros colectivos en riesgo de exclusión social. Ha participado en diversos proyectos de investigación y es integrante del Grupo de Investigación sobre Discapacidad (GID) de la Universidad de Oviedo. Es coautora de cuatro instrumentos de evaluación de la calidad de vida y cuenta con 30 publicaciones y más de 50 contribuciones en congresos y jornadas. Además, ha sido segundo Premio AMPANS 2018 en investigación en discapacidad intelectual, segundo Premio 2021 a la mejor tesis doctoral de la International Society for Quality-of-Life Studies y ha recibido un reconocimiento de excelencia académica de la Asociación Americana de la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo en 2021.

JAIMÉ PONTE MITTELBRUNN es médico rehabilitador y vicepresidente de la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana - GAT.

MARY CARMEN ROSADO MOTA es licenciada en Comunicación Social y maestra en Psicología aplicada en el área del deporte. Actualmente Doctorante en Ciencias sociales, trabaja como profesora asociada de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (Méjico). Su línea de investigación se centra en comunicación, deporte, cuerpo y género.

SARE SARRIONANDIA VADILLO es doctora en Psicología. Trabaja en el Grupo de Cuidados Integrales para Personas con Enfermedades Crónicas y cuenta con experiencia de investigación en implementación y evaluación de intervenciones para cultivar la salud mental y el desarrollo personal. Actualmente investiga el impacto de las intervenciones en ejercicio físico en pacientes con cáncer y la traslación de estas intervenciones al sistema sanitario en atención primaria.

PATRICIA SOLÍS GARCÍA es profesora contratada doctora del departamento de Psicología de la Educación y Psicobiología de la Universidad Internacional de La Rioja e IP del Grupo de Investigación IN-DIV UNIR, profesora asociada al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo e integrante del Grupo de Investigación sobre Discapacidad de la Universidad de Oviedo (GR-2014-0016). Su actividad docente se centra en las materias de “Evaluación y diagnóstico psicológico”, “Psicología de la discapacidad” y “Psicopatología para Educadores”. Colabora en la creación e impartición de programas de formación en el ámbito de la discapacidad. Sus líneas de investigación se centran en las necesidades percibidas en el envejecimiento de personas con discapacidad, las actitudes hacia la discapacidad y la violencia de género.

REBECA ZABAleta-GONZÁLEZ es profesora ayudante doctora en el departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Burgos. Doctora en Ciencias de la Educación, desarrolla investigación en el campo de la educación, la salud mental y las TIC, y es coordinadora del Programa “¡Acompáñame!” y miembro del grupo de investigación “Educación, Inclusión y Tecnología”.

Extracto de las normas de presentación de originales

La Revista Española de Discapacidad (REDIS) es un espacio abierto a la publicación de artículos por parte de profesionales, investigadores, representantes institucionales y de todas aquellas personas interesadas que trabajan e investigan en el campo de la discapacidad, desde una perspectiva multidisciplinar.

Los artículos deben ser inéditos y estar relacionados con los objetivos de la revista (proporcionar un marco para la reflexión y el análisis en materia de discapacidad desde distintas áreas y disciplinas científicas y producir conocimiento teórico y aplicado en materia de discapacidad).

Una vez recibidos, los artículos serán sometidos a un proceso de revisión anónima por pares, por parte de especialistas externos a la revista, que son invitados a participar en el proceso de revisión contando con el aval del Consejo de Redacción. Desde el punto de vista formal los manuscritos deberán cumplir las siguientes pautas:

- El texto del manuscrito propuesto debe contar con una extensión máxima de **8000 palabras**, excluyendo título, resúmenes, palabras clave y bibliografía (con interlineado 1,15 en letra Arial 11, sin justificar el texto y sin sangrías al comienzo).
- Los trabajos irán precedidos del **título** en español y en inglés; nombre de autor/a o autores; su adscripción institucional y su dirección email de contacto; un breve **resumen** de entre 150 y 180 palabras, que tendrá una versión en español y otra en inglés (abstract), de idéntico contenido, y **palabras clave** (entre 3 y 5) en español con su correspondiente traducción en inglés (*keywords*). También deberán ir acompañados por una **breve reseña biográfica** de cada autor/a (no más de 150 palabras por cada persona).
- Las notas irán a pie de página. Las referencias bibliográficas de los artículos seguirán las normas APA. Para más detalle, véanse las directrices para autores/as.

Los interesados e interesadas podrán mandar los manuscritos originales a través de la aplicación informática destinada a tal efecto o por correo electrónico <redis@cedid.es>.

Una vez aceptados los artículos para su publicación, la dirección de la revista se reserva el derecho a modificar el título y epígrafes de los textos, así como de realizar las correcciones de estilo que se estimen convenientes, de acuerdo con las normas de estilo de la revista.

Para ver nuestros últimos números, haz click [aquí](#).

Para más información:

Teléfono: +34 91 745 24 46
<http://www.cedid.es/redis>



REAL
AYUDAS
SOCIALES
PARA
LA
DISCAPACIDAD

D

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS SOCIALES

FONDO DE
INVESTIGACIONES

